

ORGANIZAN



Ayuntamiento de
Esparragosa de la Serena

Asociación Cultural
ASBARAGUZZA
Esparragosa de la Serena

COLABORAN



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

XV ENCUENTROS de Estudios Comarcales - Vegas Altas, La Serena y La Siberia

XV ENCUENTROS



de ESTUDIOS COMARCALES
Vegas Altas, La Serena y La Siberia

Dedicados a Filipinas y España: Fray José Urbina de Esparragosa
Esparragosa de la Serena, 21 y 22 de abril de 2023



**XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS
COMARCALES**

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

1ª Edición, abril de 2024.

© *De esta edición:*

Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas (SISEVA).

© *De los textos:*

Sus autores.

Diseño y maquetación:

Bartolomé Miranda Díaz

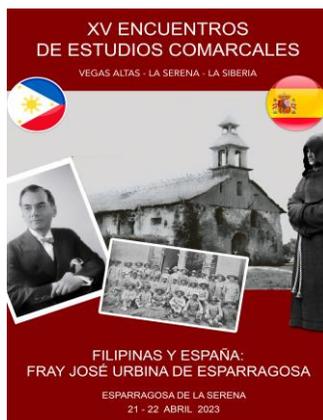
Imprime:

Imprenta de la Diputación de Badajoz

Depósito Legal:

XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA



DEDICADOS A

Filipinas y España: Fray José Urbina de Esparragosa

ORGANIZA



MMXXIV

Conferencias

**ENTRE EL PÚLPITO Y EL BAHAY KUBO:
FRAY JOSÉ URBINA DE ESPARRAGOSA
(1811-1863)**

D. Javier Campos Garrido

Cronista Oficial de Esparragosa de la Serena



Resumen:

En 1898 un destacamento militar español quedó sitiado en la pequeña iglesia de Baler (Filipinas). Gracias a las obras de reparación realizadas unas décadas antes por un misionero franciscano extremeño, pudieron soportar el feroz ataque que el ejército tagalo les infringió durante meses. Pero, además, este fraile realizó otra serie de obras de arquitectura civil en la población y sus alrededores. Se hace una aproximación biográfica a la vida de fray José Urbina de Esparragosa, reconstruyendo su trayectoria evangelizadora en la isla de Luzón y una parte de su vida más allá de la labor misionera.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 9-55.

1. INTRODUCCIÓN

Por esas circunstancias que llamamos casualidad tuvimos conocimiento de la persona de fray José Urbina de Esparragosa en el invierno de 2005. Varios habían sido los cronistas de la orden franciscana que ya habían tratado la vida pastoral del fraile de Esparragosa de la Serena.

Partiendo de un artículo publicado en la Revista de Estudios Extremeños¹, donde se recogía unos breves apuntes biográficos de fray José Urbina, nos propusimos profundizar e investigar su figura para conocer cómo fue su labor pastoral en Filipinas. Tras una pequeña investigación, pude comprobar la realidad y me decidí a ofrecer esta sencilla historia a los vecinos de Esparragosa de la Serena². Esta localidad no fue de las extremeñas que aportara un gran número de emigrantes y misioneros a ultramar. Sin embargo, la notabilidad alcanzada por fray José Urbina en Filipinas resultaba destacada.

Andando el tiempo, y con un mayor desarrollo de internet, aquella pequeña disertación publicada años antes, llegó a personas que se encontraban en los confines del mundo, contactando con nosotros y conociendo aún más la otra parte de la historia que nos faltaba por contar; su vida más íntima.

Pudimos comprobar que fue un fraile sencillo, entregado plenamente a la misión de evangelizar y llevar la cultura y desarrollo a otros pueblos tan lejanos, pero además también fue un hombre, con su aciertos y desaciertos, y merecía dársele a conocer a mayor escala.

A través de esta vida se manifiestan dos o tres aspectos característicos de su trabajo en el Extremo Oriente. Por un lado, su labor misional, que desarrolló durante casi treinta años, demostrando ser un trabajador de colaboración silenciosa, pero eficaz, según se percibe en el contexto de su campo de misión, donde la fiebre humanitaria igualó al desvelo por la salvación de las almas.

Aparejado a esta labor, es de destacar su aportación, junto con el pueblo, de la construcción de obras públicas y defensivas, pero sobre todo de edificios tan importantes como la iglesia de San Luis obispo de Tolosa en Baler, por la cual, en 1898, un grupo de militares españoles pudo resistir un largo asedio para defender un imperio sin saber que ya no lo era.

Y, por último, su actividad personal y concreta. La relación que entabla con algunos miembros de su comunidad parroquial, que a la postre, será una de las familias más influyentes de Filipinas, no sólo en su momento, sino durante la mayor parte del siglo XX.

¹ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Teodoro, “Escritores franciscanos de Extremadura”, Revista de Estudios Extremeños, Vol. XLI, nº 1 (1985), págs. 41-74.

² CAMPOS GARRIDO, Javier, “Del púlpito a la vida mundana. Fray José Urbina de Esparragosa”, Revista de Ferias y Fiestas de San Bartolomé 2010, págs. 22-23.

“Era hijo de un conde y estaba relacionado consanguíneamente con los Borbones”, así se refiere la bibliotecaria de Baler a finales del siglo XX³. La confusión, falsas ideas, prejuicios, en muchas ocasiones de su figura, ha creado imaginarios que no tienen nada que ver con la realidad. Trataremos, pues, de sacar a luz su acción misionera, su obra cultural y social dentro de un contexto histórico y geográfico en el Extremo Oriente, donde transcurrió su vida ministerial, una vez ordenado sacerdote. Antes tengamos presente su origen, su vocación y formación para estar preparado a un compromiso tan importante.

En definitiva, el presente trabajo pone en escena y reconstruye la vida de fray José Urbina de Esparragosa, un misionero franciscano perteneciente a la provincia de San Gabriel de la descalcez franciscana que va a trabajar en Filipinas en las décadas centrales del siglo XIX. Un ejemplo de perdurabilidad del terruño en la memoria de nuestros antepasados, en esta y en la otra parte del mundo.

2. FUENTES

Para un trabajo de este calado se han tenido en cuenta distintas fuentes históricas. Como en casi todas las investigaciones de carácter biográfico, el principal problema es la dispersión de la documentación histórica.

Entre las fuentes archivísticas tratadas, en primer lugar, se ha vaciado la información contenida en el Archivo Parroquial de Santa María Magdalena de Esparragosa de la Serena. Fuentes ya clásicas y conocidas hasta la saciedad por todos los investigadores que se dedican a la reconstrucción de familias, este material está formado básicamente por registros que comprenden los siguientes libros: bautismos, matrimonios y defunciones. Gracias a ellos se ha podido localizar tanto el acta de bautismo de fray José Urbina, como el de todos los miembros contemporáneos a él de su familia, así como de ascendientes y descendientes paralelos y cruzados⁴. Junto a éste el Archivo de Protocolos Notariales del Distrito de Castuera contribuye a complementar esta reconstrucción.

Igualmente se ha consultado la documentación que custodia el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”, con sede en Viso del Marqués (Ciudad Real), con el fin de localizar la información de la fragata, así como los derroteros y la ruta de navegación entre Cádiz y Manila.

El Archivo Franciscano Ibero-Oriental (Provincia Franciscana de Castilla), nacido a finales del siglo XVI como resultado de la acción evangelizadora de la Provincia de San Gregorio Magno en Filipinas, Japón, China, Islas Molucas,

³ Testimonio de Rosalina, la bibliotecaria de Baler. Testimonio recogido por LEGUINECHE, Manuel, *Yo te diré...La verdadera historia de los últimos de Filipinas*, Aguilar-El País, Madrid, 1997, pág. 266.

⁴ Documentos que se encuentran actualmente en depósito en los ARCHIVOS ECLESIASTICOS DEL ARZOBISPADO DE MÉRIDA-BADAJÓZ (Badajoz). El estudio de la genealogía de fray José Urbina de Esparragosa ha podido remontarse hasta principios del siglo XVI y la descendencia hasta la actualidad, que se podrá consultar en una publicación más extensa en proceso de edición.

Célebes e Indochina. Hasta 1622 los documentos se guardan en el despacho del Superior Provincial, pero es en este año cuando se decreta la creación del Archivo en el convento de Manila (Filipinas). Desafortunadamente los avatares políticos de las islas en la última década del siglo XIX originaron la pérdida y desaparición de la mayor parte de la documentación, siendo casi, por no decir imposible, la localización de documentación directa de fray José Urbina.

Otros archivos consultados con la decepción de no encontrar nada respecto al fraile, ha sido la Sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional.

Donde sí hay más información es en las distintas crónicas, todas ellas escritas por franciscanos a lo largo del siglo XIX, conocedores de primera mano de la documentación conservada antes de las guerras tanto del siglo XIX como del XX. Entre las consultadas exponemos las que consideramos más importantes al transmitir documentación y datos directos de fray José Urbina.

En general, para realizar una aproximación a la realidad eclesiástica y social, es recomendable la lectura de la *Relación del descubrimiento y entrada de los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la apostólica Provincia de San Gregorio de las Islas Filipinas, en los pueblos o rancherías de los montes de Baler, en la contracosta de dichas Islas* (1756), o la *Crónica de la Provincia de San Gregorio*, Francisco de Santa Inés (1982)⁵.

Una de las más voluminosas y mejor documentadas es el *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno*, escrita por Fray Félix de la Huerta (1865), en la que hace una relación detallada del número de religiosos, conventos, pueblos...desde la llegada de los franciscanos a Filipinas desde 1577 hasta 1863⁶. De igual importancia y magnitud es el *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, de Fray Eusebio Gómez Platero (1880), recopilando todos los religiosos que llegaron a las islas en las distintas misiones desde el siglo XVI⁷.

Otros autores que han estudiado la historia, antropología, arte, arquitectura coetánea a fray José Urbina son Vicente Barrantes Moreno⁸, Valentín Martín y Morales⁹ entre otros. Y ni que decir tiene la ingente labor llevada a cabo por his-

⁵ DE SANTA INÉS, Francisco. "Crónica de la provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de N. S. P. San Francisco en las Filipinas, China y Japón" en Biblioteca Histórica Filipina, Vol. II de la Biblioteca, Tomo I. Manila: Tipo Litografía de Chofre y Compañía, 1892

⁶ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de Nuestro Santo Padre San Francisco, en las Islas Filipinas*, Binondo, Filipinas, Imprenta de M. Sánchez y Cia., 1865.

⁷ GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta los de nuestros días*, Manila, Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880.

⁸ BARRANTES MORENO, Vicente, *Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Madrid, 1878.

⁹ MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas en Filipinas*, Vol. 2, Manila, Imprenta de Santo Tomás, 1901.

toridores y archiveros franciscanos, los padres Lorenzo Pérez y Cayetano Sánchez Fuertes, que a lo largo de los años han ido publicando artículos y estudios en las páginas de la Revista Archivo Ibero-Americano, y que en el apartado de bibliografía al final de este trabajo se exponen.

Por último, es destacable indicar cientos de páginas y libros que se han publicado referente a los Últimos de Filipinas, en los que se hace alusión tanto a la labor misionera como social e íntima de fray José Urbina, entre los que destacan Saturnino Martín Cerezo¹⁰, Lorenzo Aycart¹¹, Manuel Luis Quezon¹² Manuel Leguineche¹³, Jesús Valbuena García¹⁴, Miguel López de la Asunción y Miguel Leiva Ramírez¹⁵, además de documentales y películas¹⁶.

3. FRAY JOSÉ URBINA DE ESPARRAGOSA (1811-1863)

3.1. Esparragosa de la Serena: familia, nacimiento y primeros años de vida

El 7 de febrero de 1807, los padres de nuestro protagonista, Pedro Urbina Morales y María Dolores Expósito, contraían matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Esparragosa de la Serena. Ofició la celebración el Teniente de cura Beneficiado parroquial don José Eduardo Gómez Benítez, sacerdote de la localidad, siendo testigos de la ceremonia Marcelino Gutiérrez, Pedro Antonio Nogales, José Tamayo y otros vecinos de la localidad¹⁷. El contrayente ejercía las labores de sacristán de la parroquia, cargo que iba a seguir ocupando hasta el final de su vida. Por su parte, la contrayente se dedicaba a las labores del hogar.

Pedro pertenecía por lado paterno, a una de las familias asentadas más antiguas en la villa, y por el lado materno sus antepasados descendían de la vecina villa de Castuera, aunque llevaban acomodados en Esparragosa de la Serena varias décadas. Sus padres fueron Cándido Rodríguez Urbina (1760-1831) e Isabel María Morales Blázquez (1761-1832); abuelos paternos Juan Rodríguez Urbina

¹⁰ MARTÍN CERREZO, Saturnino, *El Sitio de Baler. Notas y recuerdos*, Guadalajara, 1904;

¹¹ AYCART Y LÓPEZ, Lorenzo, *La Campaña de Filipinas. Recuerdos e impresiones de un médico militar*, imprenta del Cuerpo de Administración Militar, Madrid, 1899.

¹² QUEZON, Manuel Luis, *The Good Fight*. Appleton Century, New York, 1946.

¹³ LEGUINECHE, Manuel, *Yo te diré... La verdadera historia de los últimos de Filipinas*, El País-Aguilar, Madrid, 1998.

¹⁴ VALBUENA GARCÍA, Manuel, *Más se perdió en Filipinas. La épica resistencia de los Héroes de Baler*, Encuentro, Madrid, 2021.

¹⁵ LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y Leiva Ramírez, Miguel, *Los últimos de Filipinas. Mito y realidad del sitio de Baler*, Editorial Actas, Madrid, 2016; *El Sitio de Baler. La heroica gesta de Los últimos de Filipinas*, Editorial Actas, Madrid, 2022.

¹⁶ Las películas *Los últimos de Filipinas* (1945), dirigida por Antonio Román, *Baler* (2008), del cineasta filipino Mark Meily; o *1898. Los últimos de Filipinas* (2016), de Salvador Calvo, es una muestra de ello.

¹⁷ ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA, APSMM (en adelante), Libro 2 de Matrimonios, fol. 96.

(1740-1801) e Isabel María Blázquez (1737-1769) y maternos Diego de Morales (+1782) y Ventura Blázquez (+1785), estos últimos, como decimos, naturales de Castuera¹⁸.

Por su parte, María Dolores Expósito era una niña “expuesta”, es decir, una hija que no había sido deseada, o que había sido concebida al margen de la legalidad, y, sobre todo, de la moralidad de la época, y que había sido abandonada a las puertas de alguna familia que pudiera darle un futuro mejor. Fue adoptada por Jorge de Morales, de oficio herrador¹⁹ hermano del abuelo materno de Pedro Urbina, y Ángela Rodríguez de Godoy, que actuaron como sus padres putativos durante toda la vida. Compartiendo por lo tanto los mismos abuelos paternos que su cónyuge, Diego de Morales y Ventura Blázquez. Por su parte sus abuelos maternos fueron Pedro Rodríguez Caballero y Beatriz de Godoy. Así pues, el matrimonio se concretó entre miembros de la misma familia, aunque María Dolores no tuviera ningún lazo de sangre. Así lo describe en su testamento indicando que los bienes que disfrutaban son por “heredad, pues al contraer matrimonio trataron Jorge Morales y su mujer doña Ángela Caballero, habían de dejar todos sus bienes en nuestro favor, atendido a que los dos me casaron, ya que mi marido es sobrino de Jorge y así se verificó”²⁰.

Es muy probable que, desde los primeros días de su matrimonio, la familia se domiciliara en la vivienda número dos en la calle Canchal de la localidad, que hacía esquina con la calle Sevilla, y que fue adquirida por el matrimonio por la cantidad de 600 reales en 1809²¹. Esta casa, modesta en sus medidas y comodidades, y típicas de la baja Extremadura, estaría compuesta por una vivienda de dos cuerpos, con zaguán a la entrada y cocina, y desde la que se accedía a una habitación. El sueldo anual de 530 reales y 33 maravedíes²² que recibía del oficio de sacristán parroquial y las suertes de tierra que la familia labraba, así como la solidaridad familiar, les resultó suficiente para vivir con holgura toda la vida.

Del matrimonio nacen tres hijos: Benito (1809-1861), José (1811-1863) y María Jacoba (1814-1816).

En el caso del primer hijo, Benito, nace el 14 de julio de 1809 y es bautizado tres días después en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Esparragosa de la Serena, siendo su madrina Jacoba Gómez Bárcena²³. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Tomasa Mahedero, natural de Monterrubio de la

¹⁸ APSMM, Libro de Bautismos 0, fol. 235 v., Libro 0 de Bautismos, fol. 60, Libro 2 de Matrimonios, fol. 1v.

¹⁹ ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE CASTUERA, (en adelante APC), Esparragosa de la Serena, Domingo Espinosa Chinarrón, Testamento de Jorge Morales y doña Ángela Caballero y Godoy, Caja 4, 1807, fol. 24r.

²⁰ APC, Esparragosa de la Serena, Ventura Escribano y Dávila, Testamento de María Dolores Expósito, Caja 5, 1855, fols. 131r-132v.

²¹ APC, Esparragosa de la Serena, Dionisio Espinosa Chinarrón, Venta que otorgan Benito Moyano y Ana Cuesta de unas casas de morada en la Calle de Sevilla a Pedro Urbina, Caja 4, 1809, fol. 32r-33r.

²² APC, Esparragosa de la Serena, Pedro María Trenado, Carta de pago de nómina al sacristán de la parroquia, Caja 4, 1811, fol. 3r.

²³ APSMM, Libro 2 de Bautismos, fol. 70v.

Serena, enviudando a los pocos meses del matrimonio. El 16 de diciembre de 1830, con 21 años vuelve a contraer matrimonio con Basilia Palma, vecina de Esparragosa de la Serena; hija legítima de Juan Antonio Humánez y María Talero Ledesma, nieta paterna de Félix Humánez Palma y María del Armo Haba, y materna de Juan Simón Talero y Juana Ledesma, todos naturales de Castuera²⁴. Del resto de su vida no tenemos noticias notables, salvo la que él mismo indica en el testamento y últimas voluntades, indicando que “estoy casado legítimamente con Basilia Palma, la que hace más de veinte años se marchó de mi compañía e ignoro su paradero, y de cuyo su matrimonio no tengo hijo alguno”. Es por ello que instituye como herederos universales a sus padres²⁵.

En el caso del tercer hijo, María Jacoba, nace el 3 de septiembre de 1814, siendo bautizada cinco días después. Fue su madrina doña María de Godoy, natural y vecina de Benquerencia de la Serena²⁶. De manera prematura, fallece a los dos años de edad, recibiendo sepultura en la iglesia parroquial, el 27 de julio de 1816²⁷.

El protagonista de nuestra historia, Fray José Urbina nace el 14 de agosto de 1811, segundo hijo del matrimonio. Fue bautizado dos días después, el 16 de agosto, por el cura Beneficiado de la parroquia don José Eduardo Gómez Benítez, imponiéndole el nombre de José Eusebio.

“José Eusebio hijo de Pedro Urbina y de María de los Dolores. En la Parroquial de esta Villa de Esparragosa de la Serena, en diez y seis días del mes de agosto de mil ochocientos y once años; Yo don Josef Eduardo Gomez Benitez, Cura Beneficiado propio de dicha Parroquial, bautice, puse Oleo y Chrisma a un niño a quien puse por nombre Josef Eusebio, que nacio el dia catorce de dicho mes, hijo legitimo de Pedro Urbina, natural y vecino de esta Villa, y de Maria de los Dolores, su mujer, vecina de esta Villa y natural de la de Zalamea; nieto por línea paterna de Candido Urbina y de Isabel de Morales, vecinos y naturales de esta Villa. Fue su madrina Josefa Gomez y Benitez, moza soltera, vecina de esta villa y natural de la Higuera, a quien adverti la cognacion espiritual y su obligacion, siendo testigos don Benito Gomez Barcenaz, cura de esta Parroquial y don Mateo Garcia, presbitero, todos vecinos de esta villa, y lo firme. Don Josef Eduardo Gomez Benitez (rubricado)”²⁸.

La primera formación debió recibirla por el maestro del pueblo, su padre y su madre, los cuales sabían leer y escribir. Igualmente recibiría formación por la clerecía parroquial, ya que como hemos visto, su padre tenía el oficio de sacristán de la iglesia parroquial. A falta de datos, es muy probable que de ahí después

²⁴ APSMM, Libro 3 de Matrimonios, fol. 3.

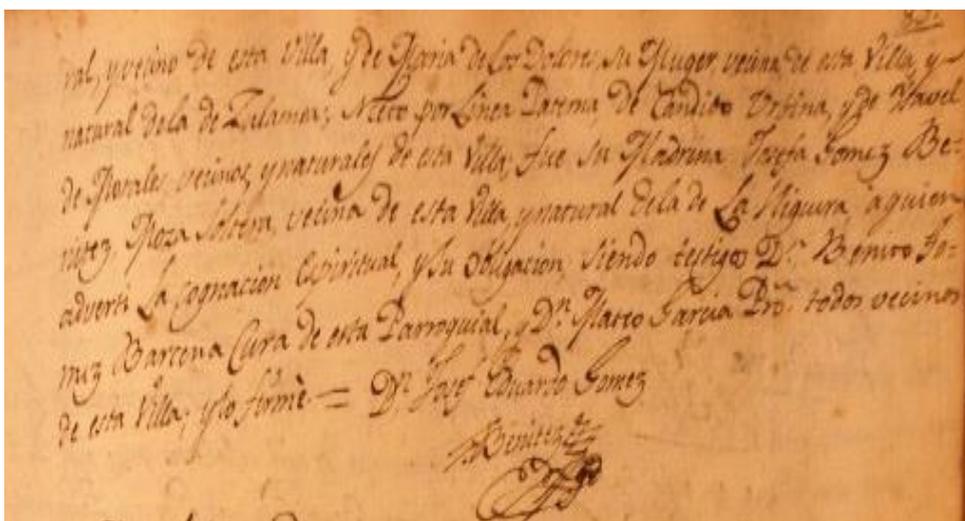
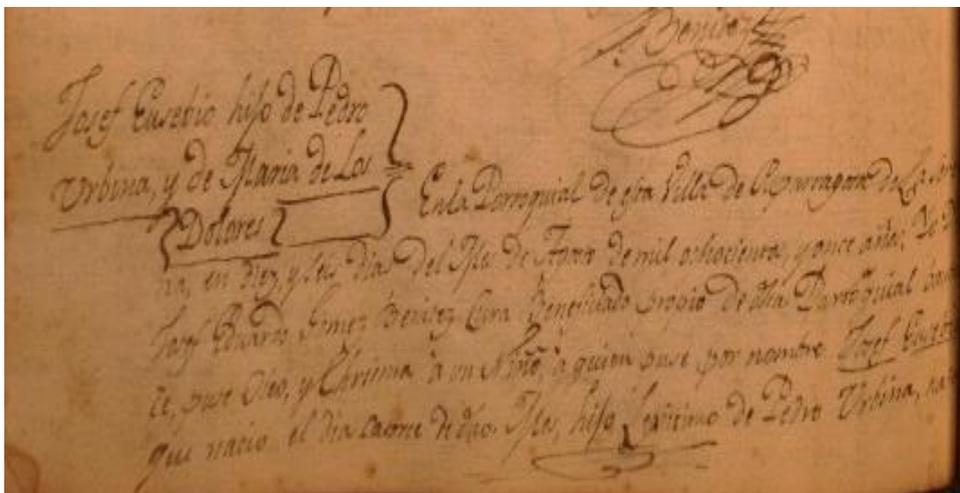
²⁵ APC, Esparragosa de la Serena, Ventura Escribano y Dávila, Testamento de Benito Urbina, marido de Basilia Palma, Caja 7, 1861, fols. 44r-45r.

²⁶ APSMM, Libro 2 de Bautismos, fol. 101v.

²⁷ APSMM, Libro 3 de Defunciones, fol. 7v.

²⁸ APSMM, Libro 2 de Bautismos, fol. 82v-83r.

pasara por los noviciados y conventos de la provincia de San Gabriel de la orden franciscana.



Lám. 1. Partida de Bautismo de fray José Urbina de Esparragosa.

Fuente: APSMM, Libro 2 de Bautismos, fol. 82v-83r.

La posterior información que tenemos de su familia indica la trayectoria de algunos de sus miembros. Sobre su padre, Pedro Urbina Morales, al menos desde 1811 es el sacristán de la parroquia²⁹. Sabemos que en 1818 es regidor del cabildo municipal³⁰. Por su acreditada responsabilidad con el pueblo, actúa como albaceas de distintos legados y repartos de herencias de vecinos de la localidad³¹. Muere a los 80 años el 21 de agosto de 1868 en su casa de la calle Canchal a consecuencia de disentería aguda según certificó el médico, enterrándose el mismo día. Murió sin poder testar y habiendo recibido los santos sacramentos³². Por su parte, María Dolores, fallece a los 92 años a consecuencia de enteritis aguda el 14 de agosto de 1882, el mismo día que recibe sepultura³³. Hemos visto que unos años antes dictó testamento, en el que impone algunas cláusulas de mejora para su hijo fray José Urbina. Declara que doña Inés Caballero, dejó mejorado al fraile, el cuarto que mejor hubiera en la casa de su morada, que es la que habitaban y con un paño de manos. Igualmente mejoraba en un tercio de todos sus bienes al fraile³⁴.

3.2. Formación y estudios. Colectado para misiones

Entendemos, como hemos mencionado anteriormente, que la primera formación fue la recibida por el maestro del pueblo, su familia, y por los miembros del clero parroquial. De ahí pasaría por noviciados y conventos de la provincia de San Gabriel de la orden franciscana.

Desde el siglo XVIII, existía en la ciudad de Jerez de los Caballeros, y en concreto en el Convento de Nuestra Señora de Aguas Santas, un Seminario Apostólico de Misiones, concedido y confirmado por la Breve “*Nuper pro parte*” de 16 de enero de 1726. Los reglamentos indicaban que “*los hermanos estuvieran sometidos en todo al Ministro Provincial, que no se admitieran religiosos de otra provincia, sino que fueran hijos de hábito y profesión de la de San Gabriel y que se gobernarán por los Estatutos de la provincia, como los demás conventos, en comida, vestido, cama, disciplina, horas de oración...*”³⁵

La importancia de este Seminario de Aguas Santas se ve reflejado en que en los tiempos difíciles y de persecución religiosa se mantuvo abierto. En los años 1811 y 1812 se concede libre ministerio y reconocimiento a la labor realizada

²⁹ *Ibidem*, not. 21.

³⁰ APC, Esparragosa de la Serena, Pedro María Trenado, Poder que otorga el Ayuntamiento de esta Villa a favor de don Ambrosio Centeno, alcalde ordinario por S.M, Caja 4, 1818, fol.23r.

³¹ APC, Esparragosa de la Serena, Pedro María Trenado, Venta que otorgan don Juan Acedo, presbítero y Pedro Urbina Morales como albaceas del difunto Ramón Gutiérrez, Caja 5, 1830, fol. 16r.

³² APSMM, Libro 5 de Defunciones, fol. 191.

³³ APSMM, Libro 6 de Defunciones, fol. 101v.

³⁴ APC, Esparragosa de la Serena, Ventura Escribano y Dávila, Testamento que otorga María Dolores Expósito, mujer de Pedro Urbina Morales, Caja 5, 1855, fols. 131-132.

³⁵ BARRADO, Arcángel, “*La provincia descalza de San Gabriel y sus Libros de Patentes (1722-1746)*”, en Archivo Ibero-Americano, tomo XVII (1967), pág. 53.

por los misioneros del Seminario, no solo por las autoridades eclesiásticas, sino también por los directores de las tropas francesas en el territorio³⁶. Esto fue debido al fuerte ritmo de estudios y predicaciones que realizaban los religiosos del Seminario, pues contaban con determinadas dispensas en el cumplimiento de la normativa vigente para el resto de conventos³⁷.

Fue tan reconocida su labor que, ante el cierre de los conventos en 1820, por la ley de Fernando VII de 25 de octubre de dicho año, se pide que no sea cerrado este Seminario y se consigue que no se cierre. El 14 de diciembre se da una estadística en la que se enumeran 17 sacerdotes con el padre guardián. Cuando urge el jefe político de Extremadura a cerrar los conventos de religiosos, el secretario del obispo de Badajoz, don Francisco Parrilla, dirige una carta al deán de Badajoz, don Francisco Romero, fechada en La Oliva el 26 de diciembre de 1820, recomendándole de parte del diocesano la conservación del Seminario de Aguas Santas, exponiendo: “...lo haga usted con toda la eficacia a fin de que se sirva poner el mayor esmero en que se conserve el Seminario de Aguas Santas, pues como sabe, es el convento de mayor observancia y más útil, no solo a Jerez y pueblos inmediatos, sino a toda la provincia por el ejercicio de las Misiones”³⁸.

Según los Estatutos y la Doctrina de novicios y nuevos profesos de la provincia de San Gabriel, el pretendiente a religioso lego, después de cumplir los 14 años y no después de los 16 años era admitido como novicio. Por ello, es muy probable que en 1825 ya se encontrara en el noviciado, debiendo permanecer al menos un año antes de profesar.

La información secreta y letras testimoniales que envía el ordinario y cura rector de Esparragosa de la Serena, son favorables, más si cabe, siendo hijo del sacristán parroquial, y es admitido por el padre Guardián del Convento. Los tres primeros meses de su estancia en el convento son de adaptación y formación. Una vez transcurrido ese tiempo, según la doctrina de novicios, y confesado y comulgado, puesto de rodillas dirá su petición al Guardián, vistiéndole con el hábito.

Desde ese momento comenzó un año de noviciado, y pasado ese tiempo, realiza la profesión de votos simple. Según como se acostumbraba se le tomaron por tres veces a lo largo del año. La formación que recibió durante el noviciado por parte del Maestro de novicios, fue la explicación de la regla de la orden religiosa, las ceremonias del coro, oración mental y doctrina mística. Fray José Urbina profesa los votos como corista en 1827 antes de cumplir los 16 años³⁹.

³⁶ AHN, Clero, Jerez de los Caballeros, Leg. 791.

³⁷ ÁMEZ PRIETO, Hipólito, *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez Franciscana Extremeña*, Ediciones Guadalupe, Madrid, 1999, pág. 241.

³⁸ ARCHIVOS ECLESIASTICOS DEL ARZOBISPADO DE MÉRIDABADAJOZ, Leg. 10.

³⁹ GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, Filipinas, 1880, pág.674.

La década de los años treinta del siglo XIX es un periodo muy convulso dentro de las órdenes religiosas españolas.

Con la Revolución francesa las comunidades de religiosos quedaron mermaidas, los conventos ruinosos, las casas de formación desorganizadas. Escaseaban las vocaciones. El Trienio Liberal (1820-1823) será un nuevo sufrimiento para todas las comunidades religiosas de España. En cumplimiento de la Ley de 25 de octubre de 1820, el gobierno tomó la decisión de cerrar conventos⁴⁰. Ya hemos visto cómo el convento de Aguas Santas se mantendrá abierto por la labor educativa y espiritual que realizaba en la Provincia, respetando esta casa de formación de misioneros para Filipinas, el Extremo Oriente y América.

Desde el punto de vista misional, hay una problemática que gira en torno al envío de franciscanos a Filipinas en el primer tercio del siglo XIX⁴¹. Durante los siglos anteriores, no hubo problemas de envío de misioneros, por lo que no se necesitaba clero nativo. En el siglo XIX se deja entrever ese problema. Algunos autores aducen una serie de causas, siendo la más repetida la de falta de misioneros.

Los distintos padres colectores de misioneros indicaban mediante informes al monarca la necesidad de envío de frailes a los territorios de ultramar. En 1802 el padre Galán, indica que en 26 años sólo se habían reclutado 44 frailes⁴². Esto llevaba aparejado como un problema de recluta los gastos que ya no sufragaba el monarca, como en otros tiempos.

Otro problema era la disminución del ideal misionero en el individuo y en la sociedad, debido a la herencia de los principios del laicismo y de la Ilustración, ideas propagadas durante la ocupación francesa, el Trienio Liberal, que, pasados estos tiempos, persistía la escasez de vocaciones para la empresa de Ultramar.

Finalmente, el día de Santiago de 1835, la Reina Gobernadora, firmó el decreto de supresión de los conventos que no tuvieran doce religiosos profesos, lo que originó la exclaustación de los religiosos de los cenobios⁴³.

Son muy diversos los caminos que los religiosos tomaron ante la repentina situación a que se les sometió. Fueron muchos los que siguieron sirviendo en las parroquias, pero ya como sacerdotes seculares. Otros ante este nuevo reto, y con la vocación quebrada por las circunstancias, decidieron abandonar la Orden y buscar en la secularización una oportunidad para solucionar sus vidas. Un número bastante elevado de franciscanos extremeños, se quedaron en las parroquias cercanas a los conventos que habían dejado, o se fueron de coadjutores a sus

⁴⁰ ÁMEZ PRIETO, Hipólito, *La Provincia de San Miguel de la observancia franciscana extremeña*, ediciones Guadalupe, 2001, pág. 90.

⁴¹ TORMO SANZ, Leandro, “*La problemática del envío de franciscanos a Filipinas en el primer tercio del siglo XIX*” I, *Archivo Ibero-Americano*, nº 165-168, 1982, págs. 965-996.

⁴² TORMO SÁNZ, Leandro, “*La problemática del envío de franciscanos a Filipinas...*”, pág. 971.

⁴³ Sobre este asunto recomendamos la lectura de REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La Exclaustación (1833-1840)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2010.

parroquias de nacimiento⁴⁴. La Provincia de San Gabriel siempre fue la más pobre y con menos recursos económicos, siempre a ese ideal de observancia de la pobreza descalza.

Los novicios del convento de Aguas Santas, al igual que los de otras provincias franciscanas peninsulares, se vieron en el dilema que hemos expuesto. Pero había otra salida: seguir desarrollado la evangelización en tierras de misión.

El padre fray Juan de la Abertura dirigió los destinos de la provincia de San Gabriel como Ministro Provincial desde su elección en enero de 1834 hasta la extinción en 1835⁴⁵.

En la misma estructura interna de la Orden Franciscana existía la figura del Comisario Colector, cuya función era la de recorrer las provincias con la intención de despertar y avivar la vocación misionera entre los descalzos de la península. Los Comisarios Colectores llevaban estos asuntos oficiales ante el Gobierno de la Nación, que presentaba las listas de los misioneros para su aprobación y negociar la concesión del pasaje, la que, sin duda, obtenían.

Aquí aparece la figura del padre fray Bartolomé Galán de Pozoblanco, que fue misionero en Filipinas desde 1788. Había sido nombrado Comisario-Colector en España. En 1828 llegó a España. Según el padre Huerta “se portó con admirable prudencia en el desempeño de su cargo, tan difícil en la época que alcanzó de 1833 a 1838”⁴⁶. Buena prueba de esa actividad y dotes desplegadas nos la ofrecen las listas de misioneros que logró reunir hasta 1837, momento que reembarca de nuevo para Manila⁴⁷, engrosando las listas de predicadores en el Extremo Oriente 44 misioneros en cinco años, el mismo número que el padre Galán había escrito en 1802, fruto de los 26 años anteriores. Nos da a pensar la magnitud de este proceso de exclaustación y sobre todo de la opción que eligieron decenas de religiosos para irse a la otra punta del mundo, renunciando a una vida más cómoda que hubieran tenido en la península, entre ellos fray José Urbina.

Existía en el Puerto de Santa María un Hospicio de Misioneros desde el siglo XVIII, situado estratégicamente en la ruta de la Península hacia las Indias, actuaba como residencia para los misioneros que se embarcaban para América y las misiones de Ultramar, además de ser un hospital para aquellos que regresaban achacosos y enfermos. Fundado por los jesuitas en 1735, lo tuvieron que abandonar en 1767 obligados por la orden de Carlos III que los expulsaba de todos sus dominios⁴⁸. Este hospicio misionero de América, como se le llamaba,

⁴⁴ ÁMEZ PRIETO, Hipólito, *La Provincia de San Miguel de la observancia franciscana extremeña...*, pág. 98.

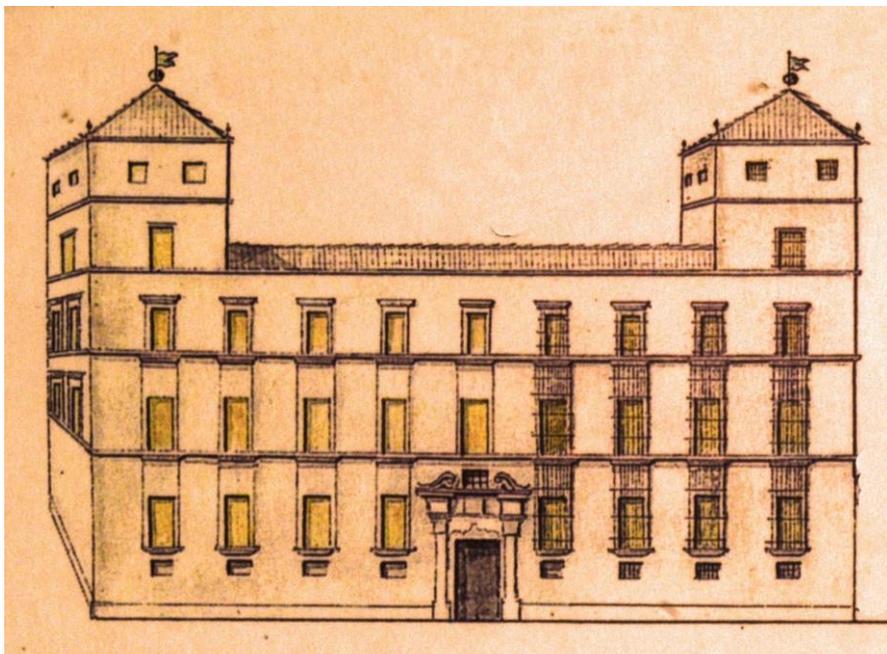
⁴⁵ ÁMEZ PRIETO, Hipólito, *La Provincia de San Miguel de la observancia franciscana extremeña...*, pág. 167.

⁴⁶ BARRADO MANZANO, Arcángel, “*La Provincia descalza de San Gabriel y sus libros de patentes (1824-1835)*”, *Archivo Ibero-Americano*, n° 28, 1968, págs. 143-168.

⁴⁷ ABAD PÉREZ, Antolín, “*Comisarios Colectores de la Provincia de San Gregorio de Filipinas*”, *Archivo Ibero-Americano*, n° 105, 1967, págs. 1-9.

⁴⁸ Del edificio, hoy en día desaparecido, el ARCHIVO MILITAR DE SEGOVIA conserva un grabado de su fachada del año 1755. Dicho grabado puede encontrarse en Internet en «Los jesuitas», en la web Bardallur, blog divulgativo, <https://turbena.blogspot.com/2012/07/los-jesuitas.html>. También en «El desaparecido Real

tuvo una vida muy activa en la acogida de misioneros franciscanos que se embarcaban para América y Filipinas, como también recibía a los que volvían de esas tierras.



Lám. 2. Fachada del Real Hospicio de San Antonio el Real, Puerto de Santa María hacia 1755.

Fuente: <https://turbena.blogspot.com/2012/07/los-jesuitas.html>

Desde entonces pasó a manos de los franciscanos descalzos. Necesitada de abastecerse de frailes peninsulares, la Provincia de San Gregorio tuvo siempre la inquietud y la necesidad de contar, además de con un hospicio, con un colegio o seminario de Misiones que recogiese y formase las jóvenes vocaciones que después pasarían a los conventos de la Provincia en Filipinas. No olvidemos que esta Provincia, al no tener implantación en el territorio peninsular, se nutría de las expediciones que principalmente las Provincias Descalzas de España (aunque también las Observantes) enviaban a Filipinas. La intención después de los procesos de exclaustación, según proponían continuamente los Comisarios de Misiones, convertir el edificio en un colegio de misiones, que pudiese recibir candidatos a la vida franciscana y un hospicio para albergar a los misioneros que, salidos del colegio, se tenían que embarcar con destino a las Filipinas, y así po-

der asegurar su supervivencia en aquellas islas del lejano oriente⁴⁹.

Así que este convento va a servir de base logística para alojar a los misioneros mientras se preparaba el viaje y el día del embarque, o para recibir a los que retornaban.

En la mañana del 11 de marzo llega a ese Hospicio del Puerto de Santa María (Cádiz), fray José Urbina, junto con fray Sebastián Jesús de Brozas, procedentes de la provincia de San Gabriel, y colectados para las misiones en Filipinas⁵⁰, a la espera de encontrar un buque que los trasladara al Extremo Oriente.

3.3. Viaje a Filipinas

En las primeras décadas del siglo XIX el sistema de comunicaciones navales, junto con toda la estructura de poder ultramarino español, entra en quiebra por una serie de factores:

- A raíz de la revolución francesa, España se ve envuelta en un ciclo bélico que destruirá su potencia naval, dificultando las comunicaciones y el comercio entre la Península y los territorios españoles en América y Asia.
- Independencia de la Nueva España y fin del comercio del galeón de Manila (abolición por las Cortes Españolas en 1813, último viaje verificado en 1815). A la altura de 1820, apenas existían posibilidades para comunicar las Filipinas con la España peninsular. Navegación a vela por la ruta del Cabo.
- Durante un tiempo las únicas comunicaciones posibles fueron las que se produjeron a través del envío de correspondencia utilizando buques británicos de la ruta de la India.
- A partir de 1821 se restableció la navegación española a través del flete de buques privados desde Filipinas, a partir de aquí se reinicia el comercio entre el archipiélago magallánico y la Península.
- A partir de la década de 1830 se estableció un sistema de envío de personal y correspondencia a las islas a través de fragatas mercantes que solían partir de Cádiz y ponían rumbo al extremo sur de África, alcanzando el Cabo de Buena Esperanza para, desde allí, poner proa a Insulindia y, finalmente, rendir viaje en la bahía de Manila.

⁴⁹ VALLECILLO MARTÍN, Miguel, “El Convento de San Antonio de los Descalzos de El Puerto de Santa María en su última etapa y desaparición 1847-1868”, *Archivo Ibero-Americano*, nº 80, 2020, págs. 241-290.

⁵⁰ ARCHIVO FRANCISCANO IBERO-AMERICANO, AFIO B, 070. Manuscrito *Entradas y salidas de los Religiosos de este Real Hospicio / Año de 1803*, fol. 96r.

Es decir, el transporte se realizaba con barcos mercantes que en su mayoría mantenían una línea regular de ida y vuelta entre la Península y Filipinas, y viceversa, transportando carga y pasajeros.

En 1834 se abolía la Real Compañía de Filipinas, creada en 1795, el Real Decreto de abolición se firmaba en el Pardo el 6 de septiembre de 1834, y con él se terminaba una época y se iniciaba otra más acorde con los tiempos, que se caracterizarán por la libertad de navegación y comercio, que hará prosperar a la navegación y al comercio internacional en general.

Estas demandas se reflejan en la construcción de nuevos barcos, entre los que se encuentra la fragata “San Fernando”, propiedad de don José María de Viniegra. Con despacho en Cádiz, era un importante armador y habitual competidor en esta línea, dueño también de la conocida fragata “Zafiro” que en el viaje número 34 de la relación, la sustituyó por la “Nueva Zafiro”, mandada por don Vicente Gallegos, otro de los veteranos y famosos capitanes de la línea⁵¹. El viaje se estaba preparando.

La Gaceta de Madrid⁵², publicó el 25 de enero de 1835, dentro de la sección de avisos, el anuncio siguiente:

—La fragata española *Nueva Zafiro*, de porte de 550 toneladas, su capitán D. Vicente Gallegos, acabada de forrarse en cobre nuevo; dará la vela desde el puerto de Cádiz para Manila en el mes de Marzo próximo; admite carga y pasajeros, para que tiene las mejores comodidades en dos espaciosas camaras; este buque sustituye su viaje á la fragata *Zafiro* ya anunciada: la despacha en Cádiz su dueño D. Josefa Viniegra; y en Madrid D. Juan de Guardamino.

Con tal fin, después de las gestiones realizadas por el Comisionado Colector y la orden Franciscana, fray José Urbina de Esparragosa, embarca en el puerto de Cádiz, junto a otros once religiosos, en la fragata “Nueva Zafiro” zarpando el 23 de abril de 1835⁵³. Después de una travesía de 147 días (cuatro meses y veintitrés días), arribó al muelle principal del puerto de Manila el 17 de septiembre de ese mismo año⁵⁴.

La lista de religiosos que embarcan en la misión 74 de las provincias franciscanas de la Península a Filipinas es la siguiente:

⁵¹ GARAY UNIBASO, Francisco, *Correos Marítimos Españoles a Filipinas y también a Marianas e Indochina*, Vol. III, 1521 a 1884, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1991, pp. 115-116.

⁵² *Gaceta de Madrid*, n° 25, del domingo 25 de enero de 1835, pág. 8.

⁵³ ABAD PÉREZ, Antolín, “Misiones de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas. Lista segunda y lista de misioneros de San Gregorio de Filipinas (1814-1852)”, *Archivo Ibero-americano*, n° 107, 1967, págs. 305-339.

⁵⁴ *Ibidem*. pág. 315.

Misionero	Edad	Provincia Franciscana
Fray José Urbina de Esparragosa	24 años	San Gabriel
Fray Manuel del Bodonal	22 años	San Gabriel
Fray Sebastián de Brozas	17 años	San Gabriel
Fray Juan de Fregenal	23 años	San Gabriel
Fray Francisco de los Santos	22 años	San Gabriel
Fray Juan Antonio de Llerena	22 años	San Gabriel
Fray Diego Rodríguez	26 años	San Pablo
Fray Máximo de San José	18 años	San Pablo
Fray José Zamora	24 años	San Pedro de Alcántara
Fray Antonio Bueno de Cañizares	20 años	San Pedro de Alcántara
Fray Manuel González	20 años	San Diego
Fray Baldomero Baena	20 años	San Diego

Siguiendo los derroteros de la época, el trayecto que siguió fue el siguiente⁵⁵:

A la salida del puerto de Cádiz se daba rumbo a las islas Canarias, siendo indiferente pasar al Este o al Oeste de las mismas y si se quería cruzar el archipiélago sin tener que tocar en ninguna de las islas, era preferible hacerlo entre las islas de Palma y del Hierro y la Gomera para evitar las calmas que producen el abrigo de las islas mayores del archipiélago.

Rebasadas las Canarias, se daba rumbo a ganar el Sur hasta las islas de Cabo Verde, debiéndose navegar por su Este para cortar la línea ecuatorial entre los 16° y 19° de longitud Oeste, continuando la navegación hacia el cabo de Buena Esperanza de forma tal, que al encontrarse en latitud 30° Sur, esté situado en una longitud entre los 9° y 14° de longitud Oeste. También esta posición se trasladó posteriormente más hacia el Oeste entre los 16° y los 19° longitud oeste. Una vez en esta posición, el buque encontraba los vientos del Oeste que le llevaban fácilmente al Cabo de Buena Esperanza. Pero los capitanes tenían que tener presente que, en ese Cabo, la primavera la forman los meses de septiembre, octubre y noviembre; el verano está formado por los meses de diciembre, enero y febrero, mientras que los meses de marzo, abril y mayo conforman el otoño y los de junio, julio y agosto el invierno.

Así como también, que, hasta las 550 millas de distancia de este Cabo, reinan los vientos del S.E. desde octubre hasta marzo, incluso abril, mientras que desde mayo a agosto a 250 millas de ese Cabo se encuentran vientos variables, mayoritariamente del N.O. al S.O. que producen mares muy gruesas y tiempos aturbo-

⁵⁵ ALFONSO MOLA, Marina, "La ruta directa entre Cádiz y Manila. Tres alternativas al Galeón de Manila", Andalucía en la Historia, n° 73, 2021, págs. 24-29.

nados, siendo los mismos tiempos que hasta las 500 millas al este del expresado Cabo de Buena Esperanza se van a encontrar.

Ante tanta inestabilidad y variación del tiempo, no convenía aterrarse a dicho Cabo y sí rebasando entre los paralelos de 36° a 38° de latitud Sur, para de esta forma entrar en el Océano Indico aprovechando plenamente las corrientes del Atlántico Sur de dirección Este y los vientos del Oeste que soplan en las proximidades de los 40° Sur. Por lo que daban los capitanes un rumbo largo que les permitiera entrar en el Océano Indico.

En términos generales, en la época que tratamos de principios del siglo XIX, consistía en correr rumbo Este, de donde se daba rumbo a pasar por el estrecho de la Sonda entre Sumatra y Java y desde allí, una vez en el mar de China, navegar con mucho tiento en demanda de Manila.



Lám. 3. Derrotero seguido por la fragata “Nueva Zafiro” entre Cádiz y Manila (23/04-17/09/1835).

3.4. Filipinas: Convento de San Francisco en Manila

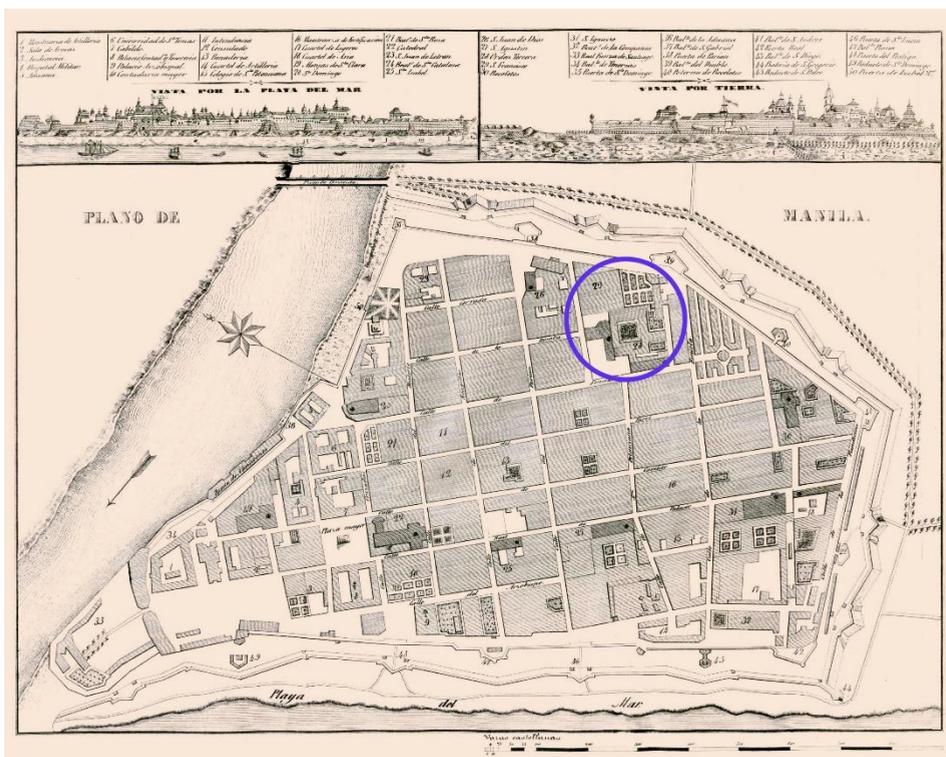
A la llegada a la isla de Luzón en septiembre en 1835, fray José Urbina contaba con apenas 24 años. Había profesado en la orden en 1827, y por lo tanto llevaba ocho años con hábito. Solamente contaba con los votos simples, es decir era corista, nombre que se daba a los franciscanos que ya habían terminado el noviciado y estaban estudiando Teología para ser ordenados sacerdotes⁵⁶.

Allí permanece dos años cursando estudios de Filosofía, Teología Dogmática

⁵⁶ VÁZQUEZ VALDIVIA, Paloma, *El constitucionalismo descalzo franciscano*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Año 2002. Mecanografiado, pág.121.

y Moral, Sagrados Cánones, Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica y Retórica en el Convento de San Francisco de Manila, en Intramuros. A esta lista de disciplinas se tiene que añadir el aprendizaje de la lengua tagala.

Según los Estatutos de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas⁵⁷, durante el curso anual se daban dos lecciones de hora y media por la mañana y una por la tarde⁵⁸. Al acabar el curso era examinado en la Facultad. Los días que no se impartían lecciones y en tiempo de vacaciones, se dedicaba una lección de canto llano, gregoriano y música vocal⁵⁹. Estos estatutos establecían que los coristas debían permanecer siete años de hábito⁶⁰.



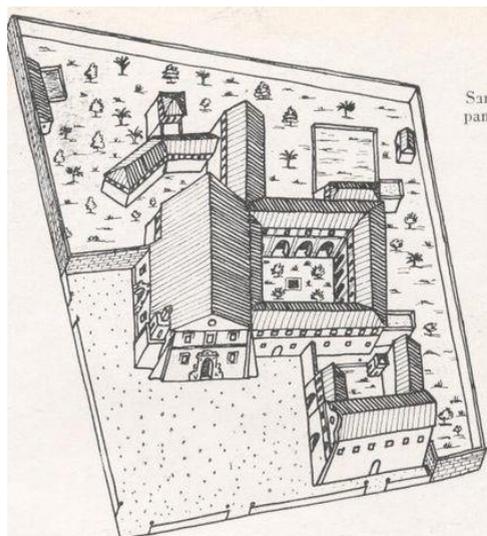
Lám. 4. Plano de la ciudad de Manila por Fray Manuel Buzeta y Bravo F., 1851

⁵⁷ Estatutos de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de Nuestro Padre San Francisco, Binondo, 1870.

⁵⁸ Ibidem., Canon 308, pág. 93.

⁵⁹ Ibidem., Canon 310, pág. 94.

⁶⁰ Ibidem., Canon 264, pág. 79.



Lám. 5. Croquis del Convento de San Francisco en Intramuros en Manila.



Lám. 6. Fachada de la Iglesia del Convento de San Francisco en Intramuros en Manila, antes de 1945.

Según el Concilio de Trento, un novicio recibía el orden de subdiácono al cumplir los 22 años y el de diácono un año después. En el caso de fray José Urbina, no había recibido ningún de esos grados antes de 1835⁶¹. Los Estatutos provinciales establecían que los coristas, si se hallaban en edad de recibir algunas órdenes, después de examinados y aprobados, el ministro provincial dispusiera su ordenación⁶². Por ello, al tener ya cumplida la edad que establecía el derecho canónico, fue recibiendo las órdenes sagradas paulatinamente compaginando con la formación en el convento. Así, es ordenado diácono en 1836 y, un año después en 1837, con 27 años, siendo enviado a la labor pastoral⁶³.

3.5. Labor pastoral

Para una organización mejor del análisis de su labor pastoral, hemos optado por la exposición cronológica de los lugares donde trabajó.

Los datos geográficos que utilizamos son los extraídos de la obra de Félix de la Huerta que lleva por título *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio*

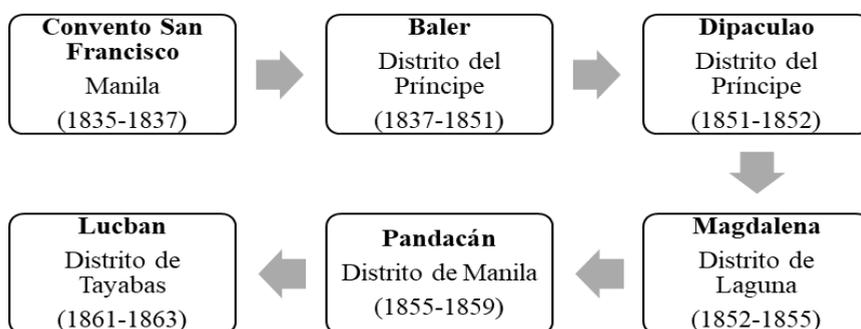
⁶¹ Ibidem., Canon 344, pág. 104.

⁶² Ibidem., Canon 346, pág. 104.

⁶³ Hemos calculado esos años, aun sabiendo que podemos caer en error, teniendo en cuenta los años de estudio de cada curso en función de los *Estatutos*.

Magno, publicada en 1865⁶⁴ y de Eusebio Gómez Platero, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, publicada en 1880⁶⁵. Así pues, gracias a estas obras se ha podido reconstruir los pasos que siguió fray José Urbina en las Islas Filipinas.

Después de permanecer dos años en Manila, en 1837, se hace cargo de distintas parroquias y misiones de las provincias del centro y sureste de la isla de Luzón; comienza en poblaciones del distrito del Príncipe, actual provincia de Aurora; prosigue en el distrito de La Laguna, que mantiene el nombre actualmente; y, por último, en el distrito de Tayabas, actual provincia de Quezon, donde muere.



Lám. 7. Cronograma de la vida pastoral de fray José Urbina de Esparragosa en las islas Filipinas

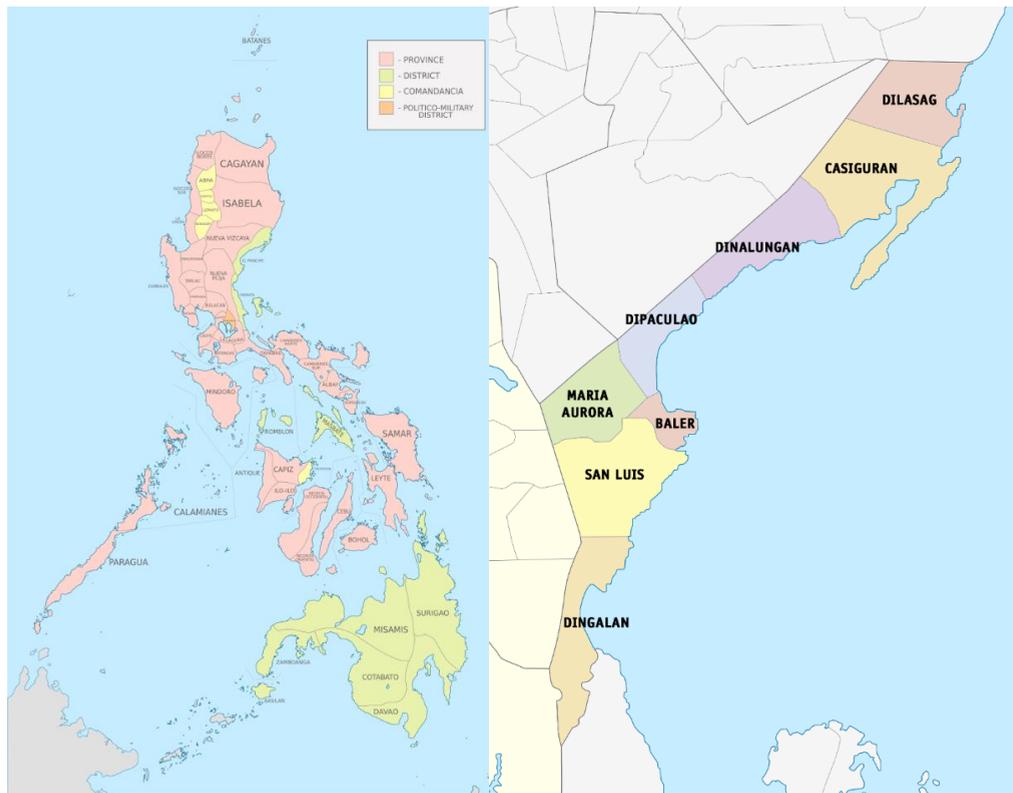
3.5.1. Distrito del Príncipe

Para hacernos una idea del espacio por el que se movió Fray José Urbina, estimamos conveniente hacer una aproximación al medio físico de la zona.

En 1856, una superficie de unos 420 kilómetros cuadrados se desgajó de Nueva Écija para formar el Distrito Político-Militar del Príncipe. Esta creación obedeció al aislamiento natural de esta área de la contracosta, llamada así por ser la opuesta a la de Manila, ya que el distrito del Príncipe está encajonado al sur de la Sierra Madre, una cordillera que se extiende levantando un escarpado muro natural paralelo a la costa del Pacífico.

⁶⁴ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno*, Filipinas, 1865.

⁶⁵ GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, Filipinas, 1880.



Lám. 8. Capitanía General de Filipinas h. 1850

Lám. 9. Mapa Político del distrito del Príncipe, h.1850

Su orografía es considerablemente montañosa, en especial por la parte meridional, donde destacan las estribaciones de los Montes Caraballo, el lugar de nacimiento de los cuatro ríos que atraviesan el distrito: el Casignán, el Baler, el Caliselan y el Casigurán, que finalmente desembocan en la contracosta, tras recorrer una extensa y fértil llanura. Estos ríos, cortos, pero a la vez muy caudalosos, se vuelven peligrosos y difíciles de cruzar durante la época de lluvias, que tiene lugar aproximadamente entre los meses de octubre a marzo. Características de todo el archipiélago, no fueron pocas las víctimas que se cobraron sus corrientes entre los soldados españoles que murieron ahogados al intentar vadearlos.

La costa, cuyos vientos dominantes soplan del norte y del oeste, tiene dos ensenadas: la de Baler y la de Casigurán. La primera está poco resguardada y resulta peligrosa sobre todo durante la ya referida época de lluvias, momento en el que la navegación en embarcaciones menores se hace prácticamente imposible.

La segunda, quizás una de las más impresionantes de Filipinas, está bien abrigada y es rica en pesca, sobre todo sardina y atún.

Las poblaciones del distrito eran Baler, la capital o cabecera, los pueblos de Casigurán y San José de Casignán, y la misión de San Miguel de Dipaculao. Aquella zona nunca fue de gran interés desde el punto de vista estratégico, tal como indica la inexistencia de vías de comunicación de cierta entidad, ni internas, ni externas. Por lo complicado de su relieve, cualquier obra civil hubiera resultado poco rentable debido a su elevado coste. Los únicos caminos que existían eran precarios e inseguros por dos principales razones: la primera, que en época de lluvias resultaban impracticables y, la segunda, la amenaza de las muchas tribus salvajes y violentas de ilongotes que habitaban en las inmediaciones.

Las distancias que se recorrían entre las distintas poblaciones eran; desde Baler a San José de Casignán era de 2 leguas y media (unos 14 kilómetros), siendo necesario atravesar varios ríos, extremadamente peligrosos durante las crecidas; entre Baler y Casigurán, distantes 13 leguas (72,5 kilómetros), la orografía hacía irrealizable la comunicación por tierra. Por mar, las 30 millas que separaban las dos localidades, se realizaban a bordo de pequeñas embarcaciones conocidas como bancas, requiriendo para ello varias jornadas; de Casigurán a Palanán, provincia de La Isabela, a las malas condiciones del camino y los ríos que habían de cruzarse se unía la amenaza constante de las tribus de ilongotes que habitaban en los bosques a ambos lados del camino.

La vía de transporte más rápida y adecuada era la marítima. Una de ellas era la que realizaban los vapores de la Compañía de Tabacos de Filipinas para llevar pasaje, correo y carga desde Manila hasta Aparri, al norte de Luzón. La otra ruta la llevaba a cabo una pequeña embarcación de cabotaje que realizaba el trayecto desde Manila al puerto de La Infanta. En ambos casos, la navegación se veía siempre comprometida por el peligro de los tifones, especialmente de septiembre a diciembre, recomendándose viajar en los meses de mayo y julio con el monzón del suroeste.

A mediados del siglo XIX, el distrito del Príncipe contaba con unos 11.000 habitantes, la mayoría no cristianos y semisalvajes. La población se repartía entre tres razas: tagalos, ilongotes y negritos, reduciéndose a menos de una decena los europeos residentes en el distrito.

Los tagalos, en esos tiempos unos 3.500 aproximadamente y cristianos la inmensa mayoría de ellos, eran quienes habitaban en los pueblos y, por lo tanto, tenían una relación más estrecha con los peninsulares. Se dedicaban sobre todo a la agricultura y al comercio.

Los ilongotes físicamente eran una raza de gran estatura, fuertes y se dejaban crecer coleta. Habitaban en el Caraballo central y hasta el límite sur del distrito, formando rancherías en las zonas cercanas a los ríos y dedicándose a la caza. Pertenecientes a las tribus no cristianizadas, constituían por su carácter violento uno de los mayores problemas para la población, siendo común las partidas de

ilongotes que bajaban a los pueblos en busca de víctimas para cumplir con sus tradiciones. Estas tradiciones incluían la caza de seres humanos, a los cuales desollaban y cortaban la cabeza con ocasión de celebrar una boda o tras la muerte de alguno de los jefes de la tribu. Los habitantes de los pueblos, no obstante, tenían tratos comerciales con ellos. Algunos llegarían circunstancialmente a ser cristianizados⁶⁶.



Lám. 10. Tagalo

Lozano, José Honorato (1847), Tagalo, Vistas de las islas Filipinas y trajes de sus habitantes

Lám. 11. Ilongote de Mayoao

Lozano, José Honorato (1847), Igorrote, Vistas de las islas Filipinas y trajes de sus habitantes

Lám. 12. Negrito o Aetas

Earl, G. (1853), Ahetas, or Negritos of Luzon

Los negritos, también conocidos como aetas o dumagat, son uno de los más de treinta grupos de esta etnia que existen en Filipinas. La mitad de ellos estaban en el noreste de Luzón, y son la población más antigua que se estableció en el archipiélago, hace aproximadamente 30.000 años. Habitaban el espacio medio entre Baler y Casigurán. Se caracterizan por su poca estatura, pelo ensortijado y piel bastante oscura, de ahí su nombre. Llevaban una vida nómada, rotando temporalmente por sitios donde ya habían estado antes y muy raramente se aventuraban a moverse por zonas nuevas o desconocidas. Su pericia con el arco y las flechas les convertía en expertos cazadores, añadiendo a sus habilidades la pesca y la recolección de frutas y plantas. Resultaban relativamente pacíficos; algunos de ellos se asentaron en las afueras de Baler y Casigurán, donde trabajaban en casas y sementeras.

⁶⁶ CAMPA, Buenaventura, *Entre las tribus del Luzón Central*, (Mojarro Romero, J, ed.), Renacimiento, Madrid, 2016.

Esta mezcla étnica explica los cuatro dialectos que se hablaban en el distrito: el tagalo, el casigurano, el negrito y el ilongote.

- Baler (1837-1851)

La fundación de este pueblo data del año 1609, por Fray Blas Palomino, con otros seis religiosos. Esta población quedó asignada en 1611 Fray Francisco de San Antonio, primer párroco. Situado junto a la orilla derecha del río San José, se fundó oficialmente el primer pueblo de aquella zona, que recibió el nombre de Baler. Este término procede de la palabra nativa *balod*, una especie de paloma que vive en los montes y que era muy abundante en los alrededores. Se sitúa sobre la costa oriental de la isla en una ensenada que se halla formada por la Punta Encanto y Punta Baja. En 1658, por escasez de religiosos, se cedió la administración a los Agustinos Recoletos, quienes por la misma causa la dejaron en 1703, volviendo por lo tanto a manos de los padres franciscanos.

La cabecera del distrito, estaba situada sobre una zona llana y fangosa, descansando la economía de sus habitantes en la agricultura, principalmente arroz y maíz; la pesca, en especial el balate, especie de cohombro parecido a un pepino de mar, la sardina y el atún; la recolección de cera y miel, y la caza de venado y jabalí. Aunque las malas comunicaciones significaban un lastre para el comercio, este se mantuvo con las regiones circundantes e incluso con la capital.

En 1611 el padre Fray Francisco de San Antonio construyó una iglesia, hecha de nipa y caña, bajo la advocación de San Luis Obispo de Tolosa, que ha sido el patrón de Baler desde entonces. De esos asentamientos iniciales nacieron también los pueblos de Casigurán y Palanán, que para su administración se constituyeron en encomiendas.

El trabajo que llevaron los franciscanos en ese siglo y el siguiente fue enorme. Ampliaron su evangelización y, aún a riesgo de sus vidas y afrontando multitud de peligros, fundaron varias misiones por toda la región. La predicación en aquellos bosques y montañas resultaba una labor complicada, como demuestra el hecho de que, a pesar del enorme esfuerzo realizado, la cristianización solo alcanzara a la mitad de su población. La diversidad de lenguas, la resistencia de algunos indios a ser cristianizados, las escaramuzas contra los convertidos y las guerras tribales se cobraron la vida de muchos de aquellos misioneros. Finalmente abandonaron las misiones, centrando los religiosos todos sus esfuerzos por la cristianización de los pueblos de Baler, Casigurán y San José de Casignán.

Es destacable un episodio histórico ocurrido el 26 de diciembre de 1735 que va a mantenerse en la memoria colectiva de la población y con consecuencias que se seguirán dando en la época en que fray José Urbina se haga cargo de la parroquia. Ese día, a las dos de la madrugada, se produjo un fenómeno de la naturaleza, sin que se tenga certeza de qué fue en realidad. En la Crónica del franciscano José de San Rafael refiere que una gran tormenta inundó todo el pueblo y lo destruyó por completo, arruinándolo todo y pereciendo bastantes personas.

Como se preguntan los autores Leiva y López de Asunción, y siendo un misterio, ¿se trató de un tsunami? ¿Fue una fortísima tormenta que amplificó sus devastadores efectos al coincidir con la pleamar?⁶⁷.

Años	Curas párrocos	Tributos	Almas
1799	Fray Francisco José Muñoz		
1800	Fray Juan del Arco		
1801	Fray Juan del Arco		
1802	Fray Tomás Martín		
1803	Fray Tomás Martín		
1804	Fray Tomás Martín		
1805	Fray José Paya		
1806	Fray José Paya		
1807	Fray José Paya		
1808	Fray Juan Valverde		
1809	Fray Juan Valverde		
1810	Fray Francisco de la Zarza		
1811	Fray Baltasar Barcelo ⁶⁸		
1812	Prbo. Don Frangelino Carrillo		
1813	Prbo. Don Frangelino Carrillo		
1814	Prbo. Don Frangelino Carrillo		
1815	Prbo. Don Frangelino Carrillo		
1816	Prbo. Don Frangelino Carrillo		
1817	Prbo. Don José Rodríguez ⁶⁹		
1834	Prbo. Don Cipriano Trinidad	144	992
1835	Prbo. Don Cipriano Trinidad	156	999
1836	Prbo. Don Juan Sabas	140	872
1837	Fray José Urbina de Esparragosa	157	1321
1838	Fray José Urbina de Esparragosa	168	1015
1839	Fray José Urbina de Esparragosa	173	1318
1840	Fray José Urbina de Esparragosa	183	1379
1841	Fray José Urbina de Esparragosa	194	1459
1842	Fray José Urbina de Esparragosa	186	1284
1843	Fray José Urbina de Esparragosa	186	1491

⁶⁷ LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, pág. 37.

⁶⁸ Realizó su magisterio sacerdotal hasta fin de abril y le sucedió el presbítero don Frangelino Carrillo

⁶⁹ Labor pastoral llevada a cabo hasta el año 1826 y le sucedió el presbítero don Cipriano Trinidad hasta el año de 1834 en que alcanza el libro de *Status Animarum*, que es lo siguiente.

Años	Curas párrocos	Tributos	Almas
1844	Fray José Urbina de Esparragosa	197	1056
1845	Fray José Urbina de Esparragosa	200	1078
1846	Fray José Urbina de Esparragosa	210	1177
1847	Fray José Urbina de Esparragosa	217	1006
1848	Fray José Urbina de Esparragosa	230	1084
1849	Fray José Urbina de Esparragosa	232	1029
1850	Fray José Urbina de Esparragosa	230	1096
1851	Fray José Urbina de Esparragosa	233	1100

Estado que manifiesta los curas que han tenido este pueblo de Baler desde el año 1799 que alcanza el libro de Bautismos y desde 1834, sus tributos y almas cada año. Fuente: AFIO, 299/20-6.

De esa catástrofe solamente consiguieron sobrevivir catorce familias al alcanzar a nado una colina cercana, decidiendo asentarse un poco tierra adentro para evitar un episodio parecido en tiempos venideros. Una vez allí el padre José de San Rafael construyó una nueva iglesia, dotándola de firmes muros de piedra. Es de suma importancia esta construcción, pues como veremos más adelante, se convirtió en una fortaleza en 1898.

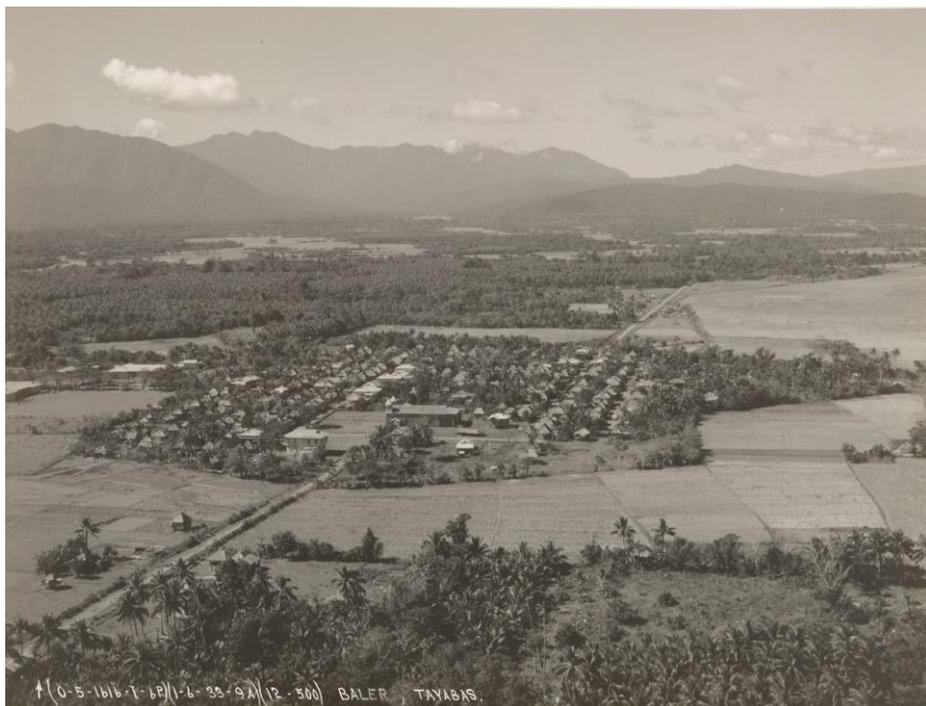
Es en este contexto y espacio geográfico es donde debemos encuadrar la llegada de fray José Urbina de Esparragosa a esta misión.

Es enviado para cura de almas por los prelados de la orden haciéndose cargo de la parroquia de San Luis de Tolosa el 7 de junio de 1837 hasta el 25 de septiembre de 1851⁷⁰.

La labor llevada a cabo por fray José Urbina en este pueblo, que a la postre fue en el que más años estuvo, se divide en tres aspectos principales: la labor pastoral y cura de almas, la construcción de obras públicas y de defensa y la relación especial con algunos miembros de la comunidad parroquial. En este apartado vamos a detenernos en la exposición y análisis de la labor estrictamente pastoral.

Un aspecto principal de la misión pastoral de fray José Urbina, al igual que la de todos los religiosos en territorios de misión, era la de mantener y acrecentar la fe católica entre los no creyente. Lamentablemente no se conservan los libros sacramentales ni documentación parroquial debido a la guerra de final de siglo y sobre todo de la Segunda Guerra Mundial. Pero si tenemos en cuenta el documento anteriormente descrito, observamos que en los años que permanece en dicha parroquia, oscila el número de conversos, pero manteniéndolos por encima del millar.

⁷⁰ GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo Biográfico...*, pág. 674; ARCHIVO FRANCISCANO IBERO-AMERICANO (en adelante AFIO), 299/20-6.



Lám. 13. Baler, 1933. US National Archive.

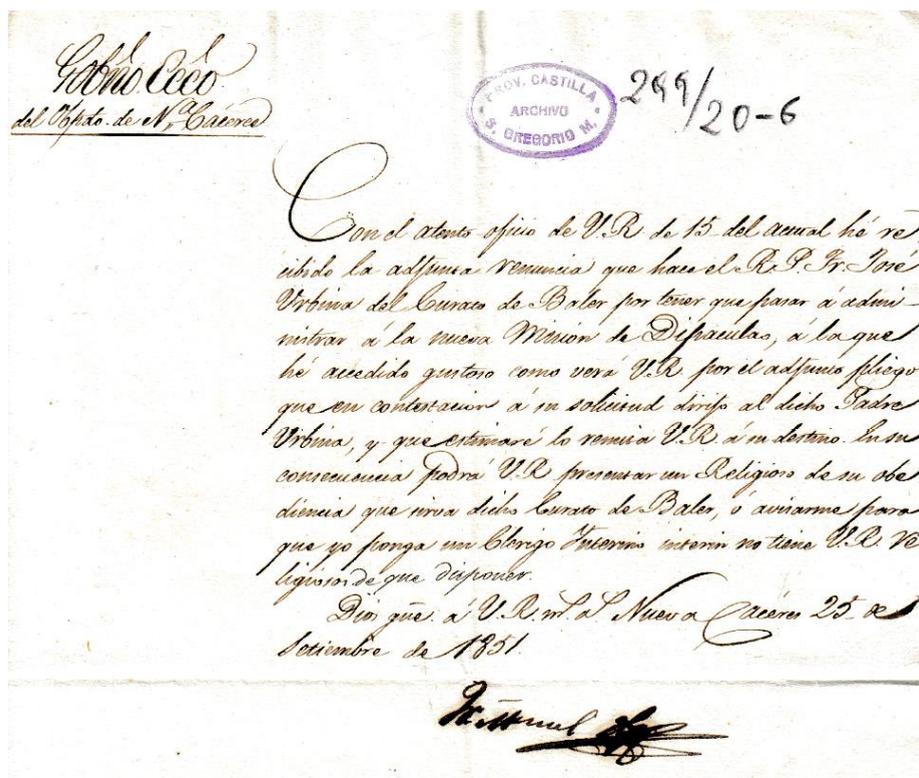


Lám. 14. Iglesia de San Luis de Tolosa en 1900.

En el aspecto de adecentamiento de la iglesia parroquial, siguió manteniendo el edificio tal y como lo encontró, realizado las obras pertinentes en el arreglo y dotación de anchos muros y de la techumbre, dejándola, junto al convento, por concluida⁷¹. Permanecerá así hasta 1888, cuando el padre Teodoro Fernández, reedifique el convento o casa parroquial adosada a la iglesia. También en 1890, el padre Satorio Camuñas, remató la estructura de la iglesia, colocando la cubierta de hierro galvanizado o cinc en lugar de la nipa⁷².

Es de destacar excepcional aportación que fray José Urbina incorpora al templo, que lo convertirán, llegado 1898, en una improvisada fortaleza que permitirá al destacamento militar de Baler, resistir el largo asedio.

Renuncia al curato de Baler el 25 de septiembre de 1851 para hacerse cargo de la nueva misión de Dipaculao⁷³.



Lám. 15. Cese de fray José Urbina como párroco de la parroquia de Baler y nombramiento de la de Dipaculao. AFIO, 299/20-6.

⁷¹ YEVES DESCALZO, Feliciano A., Loreto Gallego. *Héroe de Baler (1898-1899). El sitio de Baler y «los últimos de Filipinas»*, Centro de Estudios Requeñeses, 1998, pág. 94.

⁷² LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, pág. 73.

⁷³ AFIO, 299/20-6.

- Dipaculao (1851-1852)

Esta misión fue fundada con el nombre de San Miguel de Dipaculao por el párroco fray Sebastián de la Madre de Dios en 1719. Se situaba en la costa, al norte de Baler, al sur de Casigurán y junto a un río de agua salada. Disfrutaba de un clima fresco y saludable, de excelente ventilación y terreno a propósito para toda clase de acciones. Se surten de aguas de varios manantiales, cuyas aguas son cristalinas y delgadas. Sus habitantes eran colonos que convivían con miembros de las tribus no cristianas que, aunque semisalvajes, rara vez causaban excesivos problemas. No llegó a tener escuela durante la presencia española.

Bajo el patronazgo de San José, varias veces los misioneros consiguieron construir una iglesia de caña y nipa, que solo duraba mientras el religioso estaba presente, incluso si se ausentaba un día, los nativos la destruían. En algunos momentos fue atendida por el párroco de Baler. Todos los religiosos que pasaban por allí, trabajaron con ahínco en la cristianización de estas gentes, sin conseguir grandes éxitos en la conversión de sus gentes. Todavía en 1865 seguía habiendo ese problema, recomendando algunos religiosos que, esa inclinación de sus naturales a la resistencia, se solucionaría con la asistencia fija de un religioso, pues “a pesar de su ferocidad estiman y escuchan a los misioneros”.

El padre fray José Urbina de Esparragosa tomó posesión de ella en el mes de septiembre de 1851⁷⁴, llegando a reunir como unas 300 almas. Algunos autores alaban la labor realizada por el padre Urbina, muy fructífera, pero por la escasez de religiosos no se pudo perfeccionar su obra⁷⁵, y, según el padre Huerta “todos los religiosos ministros ya del pueblo de Baler, ya del de Casigurán, han trabajado más o menos en la reducción de estas fieras, y después de sufrir con evangélica resignación, ardientes soles, lluvias copiosas, malos días y peores noches, desprendiéndose a la vez hasta de su propio sustento, no han podido conseguir extirpar en ellos la fatal inclinación de perseguir a sus semejantes...”.

Debemos destacar de la gran labor de fray José Urbina de Esparragosa, que a pesar de ser corta en el tiempo, fue de una gran labor de cristianización, ya que su partida la parroquia experimentó un descenso en las conversiones, contabilizando en 1865 el número de 60 almas⁷⁶.

El 13 de julio de 1852, recibe oficio del fray Benito de Madrudejos, Ministro Provincial, por el que se le promociona a la parroquia de Magdalena (La Laguna), quedando la misión de Dipaculao, a cargo del párroco de Baler⁷⁷.

⁷⁴ AFIO, 299/20-6.

⁷⁵ BARRANTES MORENO, Vicente, *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación*, Madrid, 1870, pág. 84.

⁷⁶ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno* ..., pág. 285.

⁷⁷ AFIO, 299/20-4.



299/20-4

Y
 Presupuesto del nuevo oficio de V. R. de 23 del mes de
 por el que se sirve avisar a V. R. que por promoción
 del P. P. Fr. José Urbina al Curato del pueblo de
 Magdalenas se halla vacante la atención de Dipaculao,
 quedo en poner un Clerigo que lo administre
 interinamente hasta que V. R. tenga Plebi-
 gioso de que disponer.
 Dios que. a V. R. m. d. L. 1.º de Julio de 1852.

Lám. 16. Nombramiento de fray José Urbina como párroco de la parroquia de la de Dipaculao. AFIO, 299/20-6.

3.5.2. Provincia de La Laguna

Recibe ese nombre por el gran lago que encierra en su territorio. Confina al norte con la provincia de Nueva Écija, al Este con el de La Infanta, al Sur con las provincias de Tabayas y Batangas, y por el Oeste con las de Cavite y Manila. Su clima era templado y húmedo, con un terreno abrupto, pero fértil por la multitud de ríos que la cruzan. La base de la economía era la agricultura, con una amplia producción de arroz, aceite y vino de coco, añil, caña de azúcar, y de frutales, como el mango, lanzones, y toda clase de hortalizas.

Este lago recibe las aguas de una multitud de ríos, siendo potable, pero solamente desagua por el río Pasig, que era navegable en todo su curso hasta su desembocadura en la bahía de Manila. Era muy normal ver el lago lleno de embarcaciones de pesca y con tráfico continuo entre los pueblos que se descuelgan entre las orillas. En el centro está la isleta Talin⁷⁸.

⁷⁸ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno* ..., págs., 118-119.

Las poblaciones que comprendían este distrito eran: Villa de Pila, Lumbang, Majayjay, Siniloan, Pangil, Nagcarlan, Paete, Caboan, Santa Cruz, Lilio, Mabitac, Cavinti, Los Baños, Longos, Paquil, Pagsanhan, San Antonio, Bay, Luisiana, Santa Cruz y Magdalena, en estos dos últimos estuvo sirviendo y pasó sus últimos días.

- Magdalena (1852-1855)

En un principio era un barrio que pertenecía al pueblo de Majayjay, quedando separada de su matriz en 1821. Se localiza en un terreno llano y pantanoso cerca de un río denominado Maimpis. Confina su término al norte con el pueblo de Santa Cruz; por noreste con el Pagsanhan y Cavinti, por el este por Luisiana, por el sur con el de Majayjay, Nagcarlan y la Villa de Pila.

Su clima es cálido, húmedo, y en aquel tiempo malsano y muy poco ventilado, debido a la disposición del terreno. Los caminos para comunicarse con los pueblos limítrofes son de herradura, bastantes penosos en tiempos de lluvias.

Casi todo el terreno se hallaba plantado de árboles de coco, ya que era uno de los pocos lugares que tenía la contrata del vino por el Gobierno. La parte cultivada, a pesar de ser de buena calidad, la producción era muy corta, con producción de arroz para el consumo propio del lugar, maíz, caña de azúcar, cacao y árboles frutales. La mayoría de la población se dedicaba al beneficio del vino y aceite de coco como principal producción del pueblo, que se exportaban para el mercado de Santa Cruz.

El núcleo poblacional estaba integrado, además de por los edificios eclesiásticos, por una escuela de primera enseñanza, una caja de la comunidad, un tribunal, una casa particular de piedra, unas veinte de madera, y las restantes de bambú al estilo de la zona.

La iglesia parroquial está dedicada a Santa María Magdalena, de sólida fábrica, situada sobre una pequeña colina de pizarra. Fue erigida, a la par de la casa parroquial, por los padres misioneros fray Máximo Rico, fray José Cuesta, fray Joaquín de Coria y fray Francisco de Paula González.

En junio de 1852 fray José Urbina de Esparragosa se hace cargo de la parroquia, y una de las principales labores, aparte de la evangelización de sus gentes, es la supervisión de la construcción de la última de las obras, concluyendo y adornando el templo en 1854⁷⁹. Estará regentando los destinos de esta parroquia hasta el año siguiente, 1855, que le sucede en el cargo el padre fray Juan Alfonso, pasando a la misión y parroquia de Pandacán (Manila).

⁷⁹ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 209.



Lám. 17. Fachada de la Iglesia de Santa Magdalena, Magdalena, La Laguna. Fuente: Batang Baler



Lám. 18. Fachada de la Iglesia de Santa Magdalena y del Convento, Magdalena, La Laguna. Fuente: Batang Baler

3.5.3. *Provincia de Manila*

Esta provincia, llamada antes Tondo, era la más importante de Filipinas, ya que era la sede del Supremo Gobierno Delegado de España, de la Capitanía General del Ejército y de la autoridad eclesiástica. En aquel momento, era el territorio más poblado con mayores infraestructuras civiles. Está en la isla grande de Luzon sobre una bahía que confina al Norte con el distrito de Morong y La Laguna, por el Sur con las de la misma Laguna y Cavite, y por el Oeste con la de Bataan, mediando entre las dos la bahía de Manila⁸⁰.

Su terreno era bastante llano a excepción de un monte que lo atraviesa de Norte a Sur, algunas otras colinas por todo el territorio, y con un clima saludable, aunque cálido. La base de su economía eran las abundantes y variadas, y en con gran industria fabril.

La evangelización de esta zona la comenzaron los padres franciscanos, atrayendo a los pueblos que poblaban las márgenes del río Pasig. En esa época, seguían regentando seis pueblos y un hospital: Santa Ana de Sapa, Dilao, Sampaloc, San Miguel, San Felipe, San Lázaro y Pandacán.

- Pandacán (1855-1859)

Desde su fundación este pueblo fue anejo del de Sampaloc, separándose en lo civil el año de 1698, y en lo espiritual en 1712.

Ubicado en la margen izquierda del río Pasig, linda al norte y al este con Santa Mesa; al sur y al este con Santa Ana; y al sur y oeste con Paco. Los habitantes originales de la zona son emigrantes tagalos de la provincia de Bulacán. Pandacán era una comunidad agrícola que producía arroz y azúcar para vender en Intramuros. Después de la Segunda Guerra Mundial el distrito creció pasando a ser la zona industrial de Manila. Varios grupos étnicos de otras partes del país emigraron entonces al distrito.

Su clima es húmedo, cálido y no era muy sano. Las enfermedades más comunes eran el tabardillo, la tisis y calenturas. Se surten de agua del mencionado río Pasig, las cuales utilizan también con el riego.

La base de la economía era la agricultura, sobre todo de arroz, azúcar, caña de azúcar. Abundaba también el maíz y toda clase de hortalizas que se vendían sobre todo entre los chinos y se exportaban a Manila. Pero lo que más producía era el zacate, que se produce cada tres años. Además, había especialización entre la población de carpintería y cantería.

La iglesia, bajo la advocación del Santo Niño Jesús, es de piedra de sillería y lo mismo la casa parroquial, a cuyas obras dio principio en 1732 el padre fray Francisco del Rosario, concluyéndola el padre fray Florencio de San José en 1760. En los temblores de 1852 se arruinó el tejado de la iglesia y casi todo el

⁸⁰ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno ...*, págs. 49-50.

convento, por lo que el cura párroco fray Manuel Beltrán, junto al pueblo, construyó una nueva en menos de veinte meses.

En 1855, fray José Urbina de Esparragosa, con 43 años de edad y 20 de servicio pastoral, comienza a atender, a la vez que la parroquia, una capilla contigua a la iglesia, que albergaba la imagen del Santo Niño. Contaba con la ayuda de un clérigo coadjutor. Esta imagen fue descubierta por unos niños en un pozo, cuando aún este pueblo dependía de la parroquia de Sampaloc, trasladando la imagen al pueblo matriz, que sin saber cómo se trasladaba milagrosamente al mismo, visto lo cual fabricaron una capillita y fue creciendo la devoción por los innumerables enfermos que recobraban su salud con las aguas del mencionado pozo.

Ese mismo año, es nombrado Definidor electo, que lo seguirá siendo en 1856⁸¹.

El 8 de diciembre de 1854 hay un episodio de singular importancia en la Iglesia Católica, en la que el Papa Pío IX, con la bula *Ineffabilis*, proclamó solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción. Con motivo de esta definición dogmática, se organizó en todo el orbe católico fiestas y novenarios para la celebración de esta fiesta. El cabildo catedralicio de Manila organizó un novenario desde el 12 al 20 de mayo. Encontramos a fray José Urbina oficiando como subdiácono en la misa del día 16; cantaba la misa el padre fray Segundo Cherta, exdefinidor y cura párroco de Santa Ana de Sapa, sirviendo como diácono a fray Juan Antonio Marzo, cura párroco de Santa Cruz de la Laguna⁸².

Estando en este pueblo, fue el principal promotor de la adquisición de la imagen de San Roque. Esta imagen se pudo lucir en la procesión magna organizada al finalizar el novenario, vestida con mucho gusto y adornada de pedrería y otras alhajas de oro y plata, obsequio del pueblo y cura párroco de Pandacán, siendo conducida en unas andas construidas para la ocasión y con acompañamiento de música de vecinos del mismo pueblo⁸³.

3.5.6. Provincia de Tayabas

Antiguamente llamada Calilaya, confinaba al norte con la provincia de La Laguna y distrito de la Infanta; por el este con la de Camarines, a la cual se halla unida por un istmo de unas seis leguas, entre la ensenada de Sogod y el cerro de Guinayan; por el sur y gran parte del oeste con el mar, el resto con la provincia de Batangas, internándose en el monte Maralayay.

El terreno es montuoso, con buenas maderas, cañas, bejucos, cocos, muchas raíces alimentarias, caza de toda clase, miel y cera, alquitrán, brea y otras resi-

⁸¹ En algunas órdenes monásticas, se denomina definidor a cada uno de los religiosos que con el prelado principal formaban una especie de consejo, llamado *definitorio* para el gobierno de la religión y resolver los casos más graves. CRUIKSHANK, B., *Spanish Franciscans in the Colonial Philippines, 1578-1898. Catalogs and Analysis for a History of Filipinos in Franciscan Parishes*, Vol. 5, pág. 382; GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 674.

⁸² DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 28.

⁸³ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 32.

nas. Tiene buenos y seguros puertos con pesca de pescado y balate. Las producciones más son el arroz, caña de azúcar, abacá, añil, cacao y café.

La cristianización del territorio se llevó a cabo en 1578 por los padres fray Juan de Plasencia y fray Diego de Oropesa.

Las poblaciones que comprendían la provincia eran Tayabas, Saryaya, Gumaca, Mauban, Atimonan, Pagbilao, Tiaong, Dolores, López y Lucban, este último, lugar donde estuvo fray José Urbina de Esparragosa.

- Lucban (1861-1863)

Enclavado sobre la falda Noreste del Monte Banajao, discurre por su interior el río Camatian. Confina al Norte con el pueblo de Mauban, por el Sur con el de Tayabas, por el Oeste con el de Majayjay, y por el Noroeste con la Luisiana, jurisdicción estas dos últimas de La Laguna. Respecto a la climatología, era un lugar sumamente húmedo y por consiguiente muy inhóspito para los europeos. La mayoría de los caminos eran de herradura, aunque en aquel momento se estaban abriendo buenas carreteras en dirección a Tabayas y Mauban, incluso algunos religiosos como el padre fray Manuel Sancho, dirigió la construcción de un puente de piedra.

El término de este pueblo es bastante quebrado, y por el corren ocho arroyos de poca consideración, cuyas aguas son utilizadas para el riego. El terreno cultivado era muy poco, pero se recolectaba sobre todo arroz para el consumo interior. La base de la economía es la agricultura, de la cual sus naturales recolectaban tejido de sombreros de burí y petates de pandán. Pero sobre todo por el comercio del oro de Paracale y Mambulao y otros artículos por menudo.

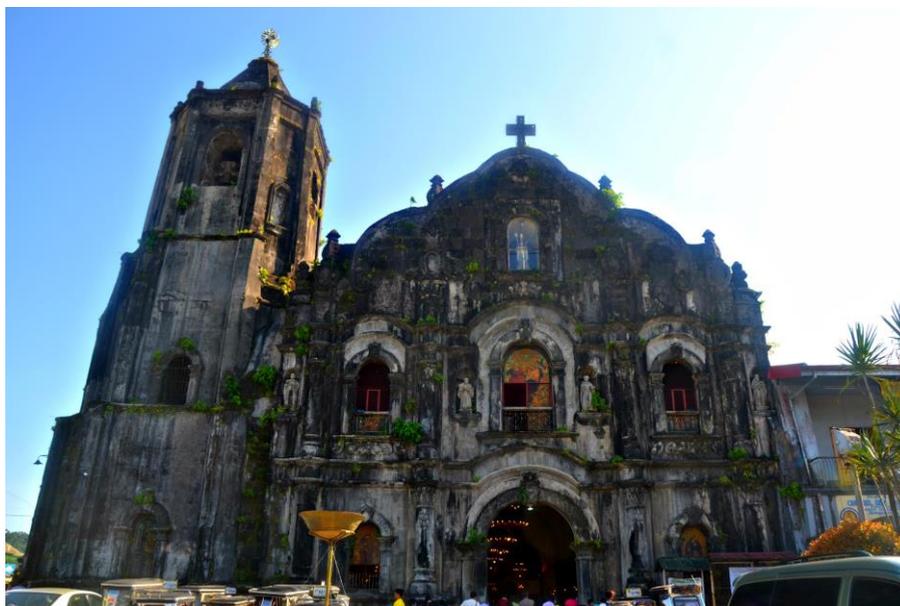
La evangelización de esta zona comenzó con los misioneros fray Juan de Plasencia y fray Diego de Oropesa en 1578, aunque por la escasez de misioneros, no tuvo ministro fijo hasta 1595, siendo el primer párroco fray Miguel de Talavera, fundando el pueblo en 1629 en el lugar que está actualmente⁸⁴. La iglesia estaba bajo la advocación de San Luis, Obispo de Tolosa, construida de madera en 1595, posteriormente en 1629 se arruinó y un año después se abrieron los cimientos para la nueva iglesia, que se concluyó en 1640, y junto con el convento que se terminó en 1650.

En 1733 el edificio fue presa de un incendio del que solo se pudo salvar el copón rescatado del sagrario, y una imagen de la Purísima Concepción⁸⁵. Por tal fin se llevaron nuevas obras de ampliación y adecentamiento de la nueva iglesia

⁸⁴ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 229; CASERO NIETO, Juan Antonio, *La organización hospitalaria en Filipinas durante la colonización española*, Sevilla, 1982.

⁸⁵ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág.230.

que concluyeron en 1738. Además, la población contaba con una escuela de primera enseñanza y caja de la comunidad.



Lám. 19. Fachada de la Iglesia de San Luis obispo de Tolosa, Lucban, Tayabas.

Fuente: Batang Baler

En la época que fray José Urbina estuvo en esta población, contaba con un párroco y dos ministros coadjutores, siendo fray José Urbina, uno de ellos. Además, la parroquia contaba por entonces con unas 13.909 almas. Regentó los destinos de esta parroquia hasta el día que falleció en 1863.

Los últimos días de su vida los pasó en la Enfermería de Santa Cruz de la Laguna. Esta enfermería era un establecimiento sanitario para la curación de religiosos que pudieran enfermar que se encontraban ejerciendo su labor pastoral en las provincias de la Laguna, Tayabas y Batangas⁸⁶.

Los cronistas indican que fallece el 2 de marzo de 1863⁸⁷, siendo sepultado en un nicho de la cripta subterránea del cementerio de Nagcarlan, construida exclusivamente para enterramientos de frailes españoles. No se ha podido encontrar documentación ni libros de defunción de esos años. Tampoco se conserva su

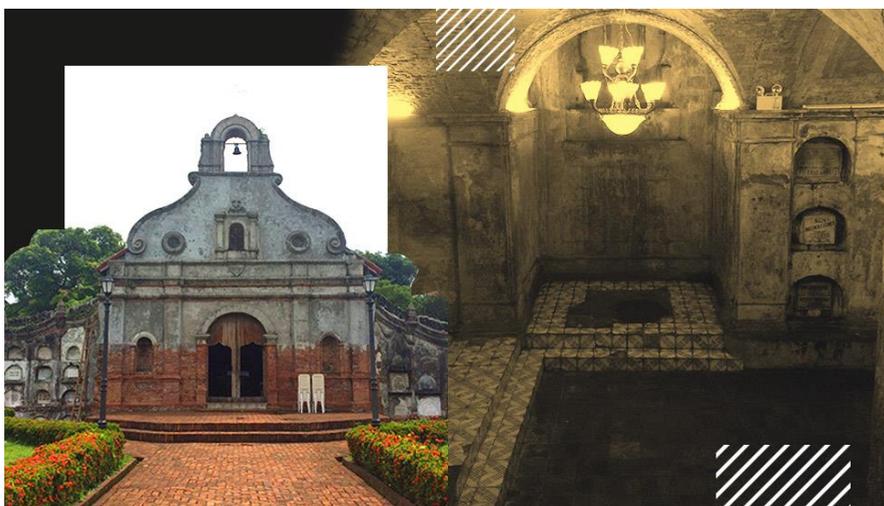
⁸⁶ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno ...*, págs. 144-145.

⁸⁷ GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno ...*, pág. 674.

tumba, pues en las décadas posteriores y sobre todo en los años cuarenta del siglo XX se reutilizaron para nuevos enterramientos, destinando los restos a fosas comunes.



Lám. 20. Fachada principal del Cementerio de Nagcarlan, La Laguna. Fuente: Tripadvisor



Lám. 21. Fachada principal del Cementerio y cripta subterránea de Nagcarlan, La Laguna.
Fuente: Tripadvisor

3.6. Construcciones militares y obras públicas

Además de la continuación de las obras de la iglesia parroquial de Baler, es de destacar la construcción de obras públicas y defensivas que lleva a cabo en esa población.

Hemos indicado que los pueblos de Baler y Casigurán, entre otros, estaban situados en los montes Caraballos, rodeados de nativos no cristianizados, que realizaban expediciones de saqueo y pillaje a estas poblaciones⁸⁸. Si a ello unimos, además, las incursiones y correrías de piratas moros, estas generaban continuamente la alteración de la vida de aquellas gentes. Como medida de protección, los frailes franciscanos decidieron construir dos torres o baluartes que protegiesen la entrada por la desembocadura del río Dungan o Baler y evitar ataques sorpresa⁸⁹. Conocedor de estos continuos ataques, fray José Urbina, tuvo que fortificar literalmente la población de Baler⁹⁰.

En 1847, y ante esos acontecimientos, el fraile promovió la construcción de dos castillos para la defensa de Baler. Por ello, costeados con la economía parroquial y la ayuda del pueblo⁹¹, las torres se construyeron una a cada orilla del citado río: la primera en lo alto de la colina Ermita y la segunda junto al mar en Sitio Castillo; en Confites y Punta del Encanto. Finalmente, las torres no tuvieron ningún uso militar, pues por aquellas fechas, la Armada Española atacaba las bases de los piratas acabando así con esa amenaza. No sólo construyó las torres, además las dotó con cañones para su defensa. Años después, seis de estos cañones se trasladaron el 7 de octubre de 1897 a la iglesia, según relata Marín Cerezo en sus memorias, y que se van a utilizar en el sitio de 1898⁹².

Algunos autores equiparan el trabajo de estos misioneros con los de constructores e ingenieros. En el caso de fray José Urbina lo volvemos a encontrar ejerciendo este tipo de labores. Baler estaba situado en un terreno muy apto para todo tipo de cultivos, pero la población cultivaba una mínima parte con plantaciones de arroz y de maíz. El fraile, viendo y conociendo el gran potencial del suelo, promovió la construcción en 1846, con los ahorros parroquiales, de un canal en Kalediyan de más de cinco kilómetros de largo y capaz de regar un terreno equivalente para mantener a unas 13.000 personas⁹³. Estas obras sentaron la base para que los párrocos que le sucedieron, las continuaran para dirigir las aguas a los terrenos llamados Caledia, Bacon, San Luis y otros puntos del distri-

⁸⁸ BARRANTES MORENO, Vicente, *Guerras Piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Madrid, 1878, pág. 407.

⁸⁹ LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, pág. 37-38.

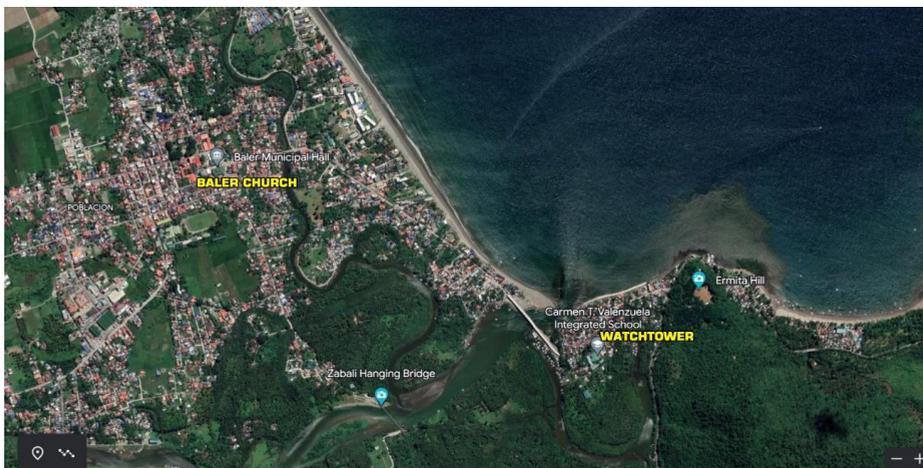
⁹⁰ MADRID, Carlos (Coord.), *Seráfico. The franciscan missionaries in the Aurora Region 1609-1899*, National Historical Commission of the Philippines, Manila, 2017, pág. 23.

⁹¹ DE LA HUERTA, Félix, *Estado geográfico de la provincia de San Gregorio Magno...*, pág. 281.

⁹² LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, pág. 64; MARTÍN CERESO, Saturnino, *El Sitio de Baler. Notas y recuerdos*, Azorín, 2000; MINAYA, Félix, *Defensa de Baler. Los últimos de Filipinas*, Editorial Renacimiento, 2016.

⁹³ PÉREZ, Lorenzo, "Los últimos de Filipinas", *Archivo Ibero-Americano*, 16, (1956), pág. 275-276.

to⁹⁴. De este canal quedan algunos fragmentos repartidos por el territorio, utilizándose a día de hoy.



Lám. 22. Vista aérea de Baler con indicación del castillete construido por fray José Urbina.
Fuente: Joseph Tomas Gonzales



Lám. 23. Apariencia exterior del castillete del Monte Encanto de Baler por fray José Urbina.
Actualmente su interior alberga una ermita. Fuente: Joseph Tomas González.

⁹⁴ MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas en Filipinas*, T. II, Manila, 1901, pág. 355.



Lám. 24. Vista aérea de Kalediyan en Baler con indicación del canal de riego construido por fray José Urbina. Fuente: Joseph Tomas Gonzales

3.7. En el Bahay Kubo. Vida más allá del púlpito

La vida en Baler, como en todos los pueblos de Luzón, giraba en torno a la Principalía, que era la élite social y el foro donde se tomaban todas las decisiones importantes para la comunidad. A ella pertenecían el gobernadorcillo, los tenientes municipales, los cabezas de familia en ejercicio, los capitanes y los vecinos que pagasen al menos la suma de cincuenta pesos como contribución territorial.

Como muy bien analizan López de la Asunción y Leiva, cada pueblo tendrá, por un lado, un componente nativo encabezado por la Principalía y, de otra parte, el aparato colonial, con una parroquia, dirigida normalmente por un miembro del clero regular y la correspondiente representación de la Administración civil. Pero sucedía que en la mayoría de los pueblos el único representante de la Administración, el único español en muchos kilómetros a la redonda, era el párroco. Como además la evangelización era obligada realizarla en las lenguas vernáculas, la mayoría de la población no hablaba español, a excepción de algunos miembros de la principalía.

Los párrocos se van a convertir en el nexo de unión imprescindible entre la Administración y la población local, adquiriendo una gran influencia en todos los ámbitos. El párroco conocía perfectamente la vida cotidiana de los vecinos, tenía la autoridad moral y espiritual sobre todos. Si a esto le unimos que era él quien llevaba las órdenes del Gobierno y quien transmitía las necesidades del pueblo a las autoridades, concluiremos en decir que su poder y su preponderancia era casi ilimitados⁹⁵.

⁹⁵ LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, págs. 41-42.

Algunos autores consideran que esa influencia de los misioneros, y para una mayor integración entre la población, muchos de ellos mantuvieron una vida amorosa con algunos miembros de la comunidad parroquial. Tal fue el caso de fray José Urbina. Hay constancia de que al menos tuvo relaciones con dos mujeres de Baler durante los años de su ministerio (1837-1851), de las que dejaría una importante estirpe familiar, que ha sido reconocida abiertamente por todos los descendientes. De la relación con Inés Molina nacería Benito Carrasco y de la mantenida con Brígida Molina nacerían Sabino, Zenaida (1840-1916), María Filomena y María Dolores Molina (+1893)⁹⁶.



Lám. 25. Reconstrucción del Bahay Kubo de la familia Quezon en Baler. Fuente: Batang Baler.

Cuando sus superiores descubrieron que fray José Urbina, del que las crónicas incluso dicen que contaba con un gran atractivo físico, había roto recurrentemente el voto de castidad, decidieron relevarle, destinándolo a un nuevo destino, la misión de Dipaculao.

⁹⁶ En distintos foros y webs de genealogías filipinas aparecen referencias sobre los descendientes de frailes de distintas órdenes religiosas por toda la isla. En el caso de fray José Urbina de Esparragosa la tenemos en <https://www.geni.com/people/Jos%C3%A9-Urbina/6000000001483095038> y <https://www.ayeltd.biz/familyhistory/gp263.html> entre otras más.

Pero el aspecto más interesante del legado de fray José Urbina desde este punto de vista, no es otro que, el papel de la última de sus hijas, María Dolores, que contrae matrimonio en 1887 con Lucio Quezon. Era viuda, y llevaba dos hijos al matrimonio, también del párroco de Baler fray Plácido Blanco⁹⁷. Ambos conocían la lengua española, eran maestros de instrucción primaria de niñas y niños respectivamente. Tuvieron dos hijos; Pedro, que murió asesinado en mayo de 1898, y Manuel Luis, quien se convertiría años más tarde en el primer presidente de la Mancomunidad de Filipinas.



Lám. 26. Manuel Luis Quezon, primer presidente de la Mancomunidad de Filipinas (1835-1946),

Pero seguimos encontrando a lo largo de esos años la especial relación que esta familia va a tener en Baler, en la iglesia que su antepasado construyó y en los movimientos de insurrección que se llevarán a cabo desde 1897. Zenaida Molina permanecerá dentro de la iglesia en el ataque al destacamento del teniente Motta en 1897. Junto con sus hijas Amparo y Aurora Aragón, ésta última se casaría con su primo Manuel Luis Quezon, convirtiéndose en la primera dama de Filipinas. Murió el 28 de abril de 1949 en una emboscada en Bongabón, Nueva Écija, cuando se dirigía a Baler para inaugurar un hospital en memoria de su marido⁹⁸. El maestro Lucio Quezón encontró la muerte, al parecer, como venganza por su presunta ayuda a los españoles en mayo de 1898⁹⁹.

⁹⁷ QUEZON, Manuel Luis, *The Good Fight...*; LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, págs. 44-45.

⁹⁸ LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel, *El Sitio de Baler...*, pág. 59.

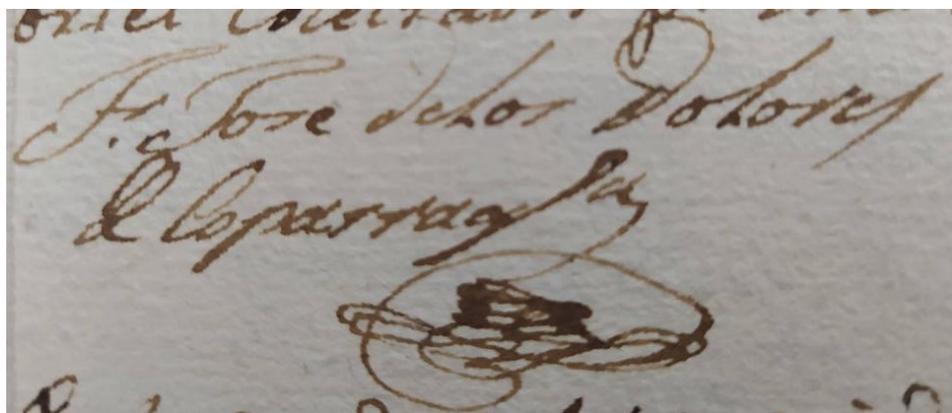
⁹⁹ VALBUENA GARCÍA, Jesús, *Más se perdió en Filipinas...*, págs. 55-56.

4. CONCLUSIONES

Hemos pretendido hacer una aproximación a la figura de fray José Urbina de Esparragosa. Aunque el fraile es conocido por los vecinos de Esparragosa de la Serena, de Baler, y del distrito del Príncipe, así como por parte de los investigadores de la orden franciscana e historiadores, no se había concretado hasta ahora una breve biografía sustentadas con documentos que corroboran el paso del fraile por distintos lugares y las obras que llevó a cabo en ellos.

Es de destacar la dificultad en su elaboración, sobre todo por la desaparición y dispersión de documentación coetánea a él, aunque gracias a las investigaciones de distintos cronistas de la orden franciscana, hemos podido aproximarnos a su figura. Pero, aun así, siguen siendo pocas y en muchas ocasiones confusas. Hemos intentado reconstruir su vida, aún sabiendo que podríamos caer en el error de fechas o de datos concretos. La investigación sigue abierta a la espera de poder encontrar más documentación sobre fray José Urbina.

Aunque la parte más conocida de la vida el fraile es la correspondiente a un momento de relajación de las costumbres, debemos tener en cuenta y quedarnos con la idea, de que, al igual que cualquier individuo, con sus aciertos y desaciertos, con sus luces y con sus sombras, fue una persona excepcional, que dejó su tierra para llevar a los confines del mundo la palabra de Dios, además de la cultura española y europea contribuyendo así a la mejora y transformación de las vidas de aquellos decimonónicos y remotos pueblos y sus gentes.



Lám. 27. Firma autógrafa de fray José Urbina de Esparragosa. AFIO, B-070. Manuscrito "Entradas y salidas de los Religiosos de este Real Hospicio", fol. 96r.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD PÉREZ, A., “Misioneros franciscanos a Filipinas (1803-1853)”, Archivo Ibero-Americano, nº 106, 1967, págs. 305-339.
- ABAD PÉREZ, A., “Misiones de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas. Lista segunda y lista de misioneros de San Gregorio de Filipinas (1814-1852)”, Archivo Ibero-americano, nº 107, 1967, págs. 305-339.
- ABAD PÉREZ, A., Misiones de la provincia de San Gregorio de Filipinas, Archivo Ibero-Americano, nº 27, 1967.
- ÁMEZ PRIETO, H., *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez Franciscana Extremeña*, Ediciones Guadalupe, Madrid, 1999, pág. 241.
- AYCART Y LÓPEZ L., *La Campaña de Filipinas. Recuerdos e impresiones de un médico militar*, imprenta del Cuerpo de Administración Militar, Madrid, 1899.
- BALQUIEDRA, L.D., “The Development of Ecclesiastical and Liturgical Life in the Spanish Philippines”, Tesis doctoral, Pontificio Instituto de Liturgia de San Anselmo, Roma, 1982.
- BARRADO MANZANO, A., “La provincia descalza de San Gabriel y sus Libros de Patentes (1722-1746)”, en Archivo Ibero-Americano, tomo XVII (1967), pág. 53.
- BARRANTES MORENO, V., *Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Madrid, 1878.
- CAMPA, B., *Entre las tribus del Luzón Central*, (Mojarro Romero, J, ed.), Renacimiento, Madrid, 2016.
- CAMPOS GARRIDO, J., “Del púlpito a la vida mundana”. *Fray José Urbina de Esparragosa (1811-1863)*”, Revista de Ferias y Fiestas de San Bartolomé 2010, págs. 22-23.
- CASERO NIETO, J.A., *La organización hospitalaria en Filipinas durante la colonización española*, Sevilla, 1982.
- CRUIKSHANK, R.B., “An Essay on the Franciscans on Samar Island, the Philippines”. Archivo Ibero-Americano 38 (1978): 247-272.
- CRUIKSHANK, R.B., Spanish Franciscans in the Colonial Philippines, 1578-1898. Catalogs and Analysis for a History of Filipinos in Franciscan Parishes, Vol. 5, p. 382.
- DE LA HUERTA, F., *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de Nuestro Santo Padre San Francisco, en las Islas Filipinas*, Binondo, Filipinas, Imprenta de M. Sánchez y Cia., 1865.

- DE SANTA INÉS, F., “*Crónica de la provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de N. S. P. San Francisco en las Filipinas, China y Japón*” en Biblioteca Histórica Filipina, Vol. II de la Biblioteca, Tomo I. Manila: Tipo Litografía de Chofre y Compañía, 1892.
- DÍAZ TRECHUELO, L., *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Estella, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, 2001.
- Estatutos de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de Nuestro Padre San Francisco, Binondo*, 1870.
- Estatutos y Ordenaciones de la santa Provincia de San Gregorio*. Sampaloc, 1753.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., “*Escritores franciscanos de Extremadura*”, Revista de Estudios Extremeños, Vol. XLI, nº 1 (1985), págs. 41-74.
- FERNÁNDEZ, P., *History of the Church in the Philippines (1521-1898)*. Manila: National, Book Store Publishers, 1979.
- GARAY UNIBASO, F., *Correos Marítimos Españoles a Filipinas y también a Marianas e Indochina*, Vol. III, 1521 a 1884, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1991.
- GÓMEZ PLATERO, E., *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta los de nuestros días*, Manila, Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880.
- LEGUINECHE, M., *Yo te diré... La verdadera historia de los últimos de Filipinas*, El País-Aguilar, Madrid, 1998.
- LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, M.A., y LEIVA RAMÍREZ, M., *El Sitio de Baler. La heroica gesta de Los últimos de Filipinas*, Editorial Actas, Madrid, 2022.
- LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, M.A., y LEIVA RAMÍREZ, M., *Los últimos de Filipinas. Mito y realidad del sitio de Baler*, Editorial Actas, Madrid, 2016
- LUENGO, P., *The Convents of Manila. Globalized Architecture during the Iberian Union*, Quezon City, Ateneo de Manila University, 2018.
- MADRID, C., (Coord.), *Seráfico. The franciscan missionaries in the Aurora Region 1609-1899*, National Historical Commission of the Philippines, Manila, 2017.
- MARAÍN Y MORALES, V., *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas en Filipinas*, Vol. 2, Manila, Imprenta de Santo Tomás, 1901.
- MARTÍN CERESO, S., *El Sitio de Baler. Notas y recuerdos*, Azorín, 2000.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, J., *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*, Editado por W. E. Retana, Madrid, 1893.

- MINAYA, FÉLIX, *Defensa de Baler. Los últimos de Filipinas*, Editorial Renacimiento, 2016.
- PASTRANA RIOL, A., “*The Franciscans and the Evangelization of the Philippines (1578- 1900)*”. *Boletín Eclesiástico de Filipinas* 39 (1965), págs. 80-116.
- PÉREZ, L., “*Los Aetas e Ilongotes de Filipinas*”. *Archivo Ibero-Americano* 28, (1927).
- PÉREZ, L., “*Los últimos de Filipinas*”, *Archivo Ibero-Americano*, 16, (1956).
- QUEZON, M.L., *The Good Fight*. Appleton Century, New York, 1946.
- Relación del descubrimiento y entrada de los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la apostólica Provincia de S. Gregorio de las Islas Filipinas, en los pueblos o rancherías de los montes de Baler, en la contracosta de dichas Islas*. Orihuela, 1756.
- TORMO SANZ, L., “*La problemática del envío de franciscanos a Filipinas en el primer tercio del siglo XIX*”, *Archivo Ibero-Americano*, nº 165-168, 1982, págs. 965-996.
- VALBUENA GARCÍA, M., *Más se perdió en Filipinas. La épica resistencia de los Héroes de Baler*, Encuentro, Madrid, 2021.
- VALLECILLO MARTÍN, M., “*El Convento de San Antonio de los Descalzos de El Puerto de Santa María en su última etapa y desaparición 1847-1868*”, *Archivo Iberoamericano*, nº 80, 2020.
- VÁZQUEZ VALDIVIA, P., *El constitucionalismo descalzo franciscano*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Año 2002. Mecanografiado.
- YEVES DESCALZO, F.A., *Loreto Gallego. Héroe de Baler (1898-1899). El sitio de Baler y «los últimos de Filipinas»*, Centro de Estudios Requesenes, 1998.

Comunicaciones

LA PRESENCIA DE CAMPANARIENSES EN INDIAS Y FILIPINAS

D. Bartolomé Díaz Díaz



Resumen:

El viernes 12 de octubre de 1492, los barcos procedentes de Palos de la Frontera al mando de Cristóbal Colón, llegan a la isla de Guanahani donde desembarca el nombrado almirante Colón. Le sucederían las islas nombradas Sta. M^a. de la Concepción, Fernandina, Isabelina, Juana (Cuba) y Española (Haití). El principal artífice de esta gran gesta, murió creyendo que donde había desembarcado era en las costas orientales de Asia. Un primer viaje sin misioneros ni mujeres, después en sucesivos viajes y en el transcurrir de los siglos misioneros, mujeres, hidalgos, criados de hidalgos y familiares de los capitanes y nobles asentados en lo que se llamó América. Hay que añadir el más de un millón de esclavos que, en contra de su voluntad, fueron deportados a Indias.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 59-70.

Una vez conquistada Granada el 2 de enero de 1492, el 23 de mayo, Colón, con las cartas reales en cartera, retorna a Palos como triunfador, convoca a ciudadanos y autoridades en la iglesia de San Jorge para leerles las cartas de Sus Altezas en las que se mandaba a los vecinos de Palos que pusiesen dos carabelas armadas a disposición de Cristóbal Colón que blandía la orden real esperando ingenuamente efectos inmediatos a tan solemne mandato, ignoraba que los españoles, en presencia de órdenes reales, entre el respeto y la desobediencia, formulan la conocida frase: *se obedece pero no se cumple*. Demasiado sabía Colón que un extranjero como él no conseguiría nunca reclutar en Palos de la Frontera una tripulación bastante temeraria para atravesar con ella hasta Cipango, el Mar Desconocido¹. Esta actitud de los ciudadanos de Palos obliga a Colón a hacerse con una orden de Mosén Juan Coloma, secretario del rey Fernando, que le daba acceso a las cárceles para reclutar su tripulación y prescribe a los ciudadanos que le suministren víveres sin precios abusivos. La decisión de Colón de reclutar a los tripulantes entre los criminales de las cárceles tuvo que causar verdadera consternación entre los frailes de La Rábida que habían comprometido su propia reputación con el navegante genovés ante los reyes,² pues en la orden de Coloma se suspendían todos los procesos criminales para aquellos que quisieran acompañarle en el viaje. Los hermanos Pinzón, Martín Alonso, Francisco Martín y Vicente Yáñez, conocidos sobradamente, poderosos y parte integrante de la política y amor propio locales, con los que Colón llegó a negociar y mientras él andaba por la Corte tratando las capitulaciones de Santa Fe, Martín Alonso había tomado a su cargo la preparación y administración de la empresa, armando barcos, reclutando gente y pagando sumas de su propio bolsillo. Esa idea, transmitida en manuales de historia, de que las carabelas iban tripuladas por presidiarios no es exacta, de los ciento y pico de hombres que componían la tripulación, si acaso una veintena serían excarcelados.³ En esta expedición no iban mujeres y, singularmente, no iban sacerdotes, no se iba a evangelizar sino a explorar. Los nombres de los barcos, La Pinta, La Niña y La Gallega o Marigalante, después Santa María, más proceden de marineros mujeriegos que de castos quijotes de la mar. Colón, desde La Santa María, dio la orden de partir el dos de agosto, día del gran éxodo judío, aunque estaba previsto salir de puerto el día tres. Este proceder, delata su origen étnico.

¹ Cipango o Zipango es el antiguo nombre dado por los europeos y chinos a Japón...

² El apoyo de los franciscanos de la Rábida, especialmente de Fray Juan Pérez y Fray Antonio Marchena, fue de los más importantes ante la corona y ante los habitantes de Palos de la Frontera.

³ Si, como aseguran algunos, la tripulación de las carabelas hubiese sido mayoritariamente formada por presidiarios, la expedición nunca habría llegado a Indias. En cualquiera de los motines que hubo abordó se habrían hecho con los barcos alcanzando la libertad.

“Las tres grandes civilizaciones indias que vino a sustituir el régimen español, la azteca, la inca y la chibcha⁴, eran regímenes bárbaros y hasta terribles en algunos de sus aspectos, cuya desaparición en favor de la cultura hispano-cristiana reportó inmensos beneficios al Nuevo Mundo.⁵España, por su Estado y por su Iglesia, salvó e hizo progresar en calidad y cantidad la población de los naturales y creó un sistema de relaciones con los negros importados que, aún lejos de ser perfecto, fue mejor, o menos malo, que el de los franceses, los ingleses, los daneses y los holandeses”.

Christophorus Columbus, al parecer de origen judío, más conocido como Cristóbal Colón, nacido en Génova, y los Pinzón, tres marineros hermanos, de Palos de la Frontera (Huelva), iban a realizar la mayor gesta de la Historia, buscando las costas orientales de Asia podemos decir que tropezaron con las islas de lo que más tarde (1497) sería el Continente Americano, nombre en honor de Américo Vespucio, el primero que pisó tierra en el Continente. La dimensión de esta gesta es mucho menor que la realizada por Colón y los hermanos Pinzón, demasiados honores para una proeza tan pequeña. Tampoco es equitativo el reparto de estos cuando se trata de distribuir los del descubrimiento entre Colón y los hermanos de Palos de la Frontera. Sin la presencia de los hermanos palenses y de sus tripulaciones, ¿quién habría sofocado los motines que se produjeron a bordo?, ¿acaso los presos que intentó alistar el almirante? También entre los hermanos es desproporcionada la mención que se hace de ellos, siempre en detrimento de Francisco Martín Pinzón, el gran olvidado.

La financiación del primer viaje a Indias, según documentos aportados por el profesor y cronista oficial de Trujillo, José Antonio Ramos Rubio, la mayor aportación salió de Extremadura de manos del tesorero de la Cruzada, Alfonso de las Cabezas, de Badajoz (1490) y de la del obispado de Plasencia (1492). Cita este cronista a fray Arturo Álvarez.

El Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla, don Luis Navarro García, que participó en unas jornadas sobre Pedro de Valdivia en 1992 en el Instituto “Bartolomé José Gallardo” de Campanario junto a don Manuel Cuenca Toribio, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Córdoba y el profesor chileno don Miguel Rojas Mix, Catedrático en la Sorbona, exiliado durante el gobierno de Pinochet y, actuando como moderador, don Mariano Fernández-Daza Fernández de Córdoba, IX Marqués de la Encomienda. En una entrevista hecha a don Luis Navarro por Ricardo Yepes Stork en la revista *Atlántida* que dirige, manifiesta a la pregunta si tiene razón de ser la polémica entre indigenismo y españolismo:

⁴ Los chibchas o muiscas, son un pueblo que habitó el altiplano cundiboyacense y el sur del departamento de Santander en Colombia.

⁵MADARIAGA Y ROJO, Salvador. *De Colón a Bolívar*. Barcelona. 1955. Círculo de Lectores.

“Siempre la hubo, casi desde el Descubrimiento, porque siempre hubo –y habrá en el futuro, supongo-, quien pensará que a los “superiores” (en nuestro caso a los españoles) nadie les podía discutir el derecho a imponer su dominación y su cultura, pero siempre hubo también –y habrá en el futuro, supongo- quien se esforzará para que la suerte de los “inferiores” o más débiles (en nuestro caso, los indios) no significase su mera explotación y aniquilamiento. Pero, sobre todo, en tiempos recientes en América esta polémica tiende a plantearse como una antinomia entre los valores españoles –vale decir, europeos, que para los mismos europeos son motivo de crítica, y los “indígenas”— que nunca pasan de ser una amalgama artificial y “fundamentalista”, en la que toda barbarie anterior a 1492 merece comprensión”.

Estos hombres que participaron en el primer viaje a Indias fueron los más temerarios, pues viajaban a lo desconocido⁶. De todas formas, los que acompañaron en sucesivos viajes –algunos, siglos después- tampoco estaban exentos de valor, había que atravesar el Atlántico en pequeñas embarcaciones inseguras con largas estancias en el océano a merced de las olas del inmenso mar. Haremos una relación, con algún dato biográfico, de los campanarienses que embarcaron a Indias o estuvieron en Filipinas. Aunque el valor se les supone a estos intrépidos campanarienses a algunos les faltó para vencer los inconvenientes de lo que, por este nuestro pueblo, llamamos el papeleo. A modo de ejemplo expondré una breve reseña de un campanariense, con gran influencia en la política local y obviamente justificados sus motivos de marchar a Indias. Se trata de Antonio José Fernández de Arévalo,⁷ de la familia del Padre Arévalo, de Bernardo Fernández de Arévalo, alcalde en los años 1706 y 1710, que mandó construir la ermita de la Soledad; su sobrino nieto, Juan, fue secretario de cámara del cardenal Lorenzana, que murió y fue enterrado en Campanario el 25 de abril de 1792. Lorenzo Fernández de Arévalo, catedrático de Filosofía y Teología y deán de Puebla de los Ángeles de México —que le reclama— su hermano Juan, es familiar del Santo Oficio del tribunal de la Inquisición de Llerena... y muchas relaciones más que podríamos citar. Pues bien, el Bachiller Antonio José Fernández de Arévalo, necesitó varios meses para certificados bautismales suyos y de sus progenitores, juramentos solemnes, testigos que describiesen su anatomía: *...el pelo demasiadamente rojo, el rostro enzendido claro, el ojo izquierdo, al parecer, despide alguna umedad más que la regular y en el carrillo derecho se le registran algunos lunares tendidos desde la oreja al quello y en la mano izquierda se le registra, en el pulpejo del dedo póllice, una cicatriz*. No era fácil pasar a Indias y, los más, pasaban como criados de hidalgos. Antonio José, en el rol de emigrantes a Indias, figura como criado, sin decir de quién.⁸ En cambio, en los pri-

⁶ Nueve fueron los extremeños que embarcaron en el primer viaje colombino, de los nueve solamente regresaron dos, Pedro de Talavera y Juan Patiño de Villanueva de la Serena. El otro villanovense, Juan Morcillo, murió.

⁷ Antonio José Fernández de Arévalo. Signatura: Contratación, 5511 B, N. 2, R. 74.

⁸ PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente. *La esperanza americana. Campanario. Tomo II. Pag. 129*. Coordinación Dionisio Ángel Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz. Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Campa-

meros momentos de la presencia hispana en el Nuevo Mundo, era escasa la atracción que representaban para los españoles las lejanas tierras descubiertas. Consecuencia de ello fue la Provisión emitida por los Reyes Católicos en 1496, desde Medina del Campo, amnistiando a los presos que quisieran ir a la Isla Española, e igualmente se dispuso que los condenados a destierro fuesen enviados a esta isla.⁹ Todos los pasajeros y tripulación en general, estaban obligados, bajo la pena de severos castigos, a delatar a los polizones o llovidos. Este compromiso se adquiría bajo juramento antes de embarcar.

RODRIGO DE ARCOS, nacido en Campanario en 1585, ejerció su ministerio sacerdotal en la Ciudad de los Reyes en Perú. Al fundar una capellanía en su pueblo natal se expresó: “*Anse De decir Todas Las missas Por mi alma y por las de mis Padres Excepto Vna que se a de decir El día de la Conversión de Sanct Pablo Por la verdadera Conversión destes yndios desta tierra E quatro De Purgatorio En cada Vn año*”. (Eladio Méndez Venegas. Visitación O. de A. Volumen II). Mandó 2.200 reales para la fundación.

ANTONIO FERNÁNDEZ GALLARDO, nacido en Campanario. Murió en Indias. Otorgó testamento ante Pedro Vanegas, escribano de la villa de Potosí, provincia de Las Charcas, en el Perú. O.A.

FRANCISCO GONZÁLEZ, natural de Campanario. Mandó hacer una capellanía en Villanueva de la Serena, para lo que envió 2.000 pesos de plata. Donó una cruz de plata para la iglesia de Campanario y otra cruz de plata, preciosa y valiosa, para la iglesia de Zalamea de la Serena. También mandó fundar otra en nombre de su hermano Hernando. Quien había muerto en Indias en la ciudad de San Miguel y había dejado bienes que producían 180 ducados de renta. Fue Maestrescuela en Guatemala. Nombró albaceas allá en América a Bartolomé Espinar y a Antonio Rodríguez Espinar, los hijos de su cuñado Francisco Casco, a quienes encarga la capellanía, se hallan también en Indias y el capellán Juan de Vinuesa, en 1634, también estaba en Indias.

BARTOLOMÉ MALDONADO, natural de Campanario de la Serena y Secretario de Cámara de la Gobernación de Santiago de Chile. Otorgó testamento en 1620 por lo que encargó a sus hermanos Cristóbal Ortiz, Gaspar Robles y a su hija doña Mariana, estantes en las Indias, fundaran una capellanía en su pueblo natal; para ello entregó 800 ducados con cargo de aplicar 100 misas por su alma y la de sus familiares.

nario. Imprime Parejo- Villanueva de la Serena, 2003.

⁹ SÁNCHEZ RUBIO, Rocío. *La emigración extremeña al nuevo continente*. EXTREMADURA ENCLAVE 92. Junta de Extremadura.

ALONSO MARTÍNEZ CABALLERO. Natural de Campanario y residente en Puebla de los Ángeles, donde hizo testamento el 3 de marzo de 1560. Envío dinero para hacer una capellanía en Campanario en el Galeón “Ntra. Sra. del Pilar”. En Puebla de los Angeles también fundó dos capellanías, de una de ellas fue capellán el Maestrescuela de Puebla de los Ángeles Dr. Don Lorenzo Fernández de Arévalo.

FRANCISCO DAZA CALDERÓN, nacido el 27 de marzo de 1647. Miembro de la Compañía de Jesús, enseñó Gramática, Teología y Filosofía, destinado en Nueva Granada, murió en Santa Fe de Bogotá (Colombia) el 23 de abril de 1732. Fue rector del colegio de San Bartolomé y Provincial de Quito, escribió *Carta en recomendación del autor*. Santa Fe de Bogotá 1713 y *Tractatus de Incarnatione: Suma Tractatus de Omnibus Censuris*. 42 Uriarte Lecina. APC. B. 5 F.42vto. (Guadalupe, 1988).

FERNANDO SALES DE VALDIVIA GONZÁLEZ¹⁰, nacido en Campanario el 28 de diciembre de 1658. Hijo de Francisco Sales de Valdivia y de Ana González. Fue su padrino Juan González Centeno, su abuelo, regidor perpetuo de la villa. Bautismos, 5, folio, 135 vto. Perteneció a la Orden de San Agustín y fue Obispo de San Juan de Puerto Rico desde 1718 hasta 1725 que falleció. Antiguo alumno del colegio de infantes de Guadalupe. Visitó a Ntra. Sra. de Guadalupe el 7 de octubre de 1718 y consagró cinco campanas con los nombres de Santa María de Guadalupe, San Jerónimo, Santa Paula, San Agustín y San Fernando. Del libro *Guadalupe de Extremadura en América* pag. 99 del P. Fray Sebastián García OFM., natural de Campanario.

ANDRÉS BRAVO, OFM. Natural de Campanario (Badajoz), embarcó para América y llegó a Méjico en 1770. *Actas y estudios* (Guadalupe 1988).

JUAN GALLARDO ORSA, llamado en religión Juan de San José, nacido en Campanario (Badajoz). Bautizado el 21 de diciembre de 1697 por el teniente de cura licenciado Miguel Calderón. (Archivo Parroquial de Campanario. Libro 7, folio 150 vto.). Hijo de Juan Gallardo y María Brava. Llegó a Filipinas con treinta años y murió una década después, en 1747. (Guadalupe 1988).

JUAN MARTÍNEZ, ORSA, lugar de nacimiento Campanario (Badajoz), bautizado el día 30 de noviembre de 1725, por don Juan Fernández Carmona. Hijo de Juan Martínez y Ana Hidalga. (Archivo Parroquial de Campanario, libro

¹⁰ Sospechamos que la madre debió tener por apellido González de Mendoza, de ahí que unas veces aparezca con segundo apellido González y, otras veces de Mendoza. Para mejor conocimiento de este personaje recomendamos el trabajo excelente de Bartolomé Miranda Díaz en el IV Tomo de la enciclopedia *Campanario*.

9 folio 129 vto.); llegó a Filipinas en 1750 y murió en 1760. (*Guadalupe 1988*).

FRANCISCO DE SANBUENAVENTURA ORSA nacido en Campanario (Badajoz). Bautizado el 16 de marzo de 1734 por el licenciado don Juan Fernández Carmona, hijo de Juan de Soto Rebollo y de Inés Franca (Archivo Parroquial de Campanario. Libro 9, folio 230) llegó a Filipinas en 1756 y murió 1774. (*Guadalupe 1988*).



Objetos de marfil procedentes de Filipinas que conservan los Cabezas de Herrera

Estante en Filipinas hubo un campanariense singular, don José María Cabezas de Herrera y Armengol —cuyas piedras armeras lucen en la fachada de la casa nº 10 de la calle Los Benítez de Campanario— que casó en Argamasilla de Calatrava con su prima hermana doña Tomasa Rosales Cabezas de Herrera. Al morir doña Tomasa, contrajo matrimonio con doña Elisa Chaves y Fernández Villa. Por hallarse en Filipinas y celebrarse el matrimonio en Madrid fue representado por su cuñado don Estanislao, a quien otorgó poder en Manila. Nombrado gobernador civil de varias provincias, la última de Canarias, fue diputado a Cortes y director general; desempeñó en Filipinas los cargos de más importancia. Volvió a estas islas al frente de la compañía del Marqués del Campo, es nombrado Consejero de Filipinas y responsable de la exposición que con productos de dichas islas se celebró en Madrid en 1885. Gran amigo del presidente del Gobierno de España, Antonio Cánovas del Castillo¹¹, y de Francisco Romero

¹¹ El gran erudito campanariense Bartolomé José Gallardo le puso a Cánovas el remoquete de *Malaguilla* (por ser malagueño y de pequeña estatura, reservando el de *Malagón* para el tío, Estébanez Calderón, gran escritor y flamencólogo, también malagueño, pero alto y de gran bulto). Éste le arreo con aquello de *Caco cuco, faquín bibliopirata...* con un derroche de sinónimos y ruptura de su gran amistad.

Robledo, Ministro de Fomento. Cuando murió estaba designado para ocupar el cargo de Ministro de Hacienda en la primera combinación conservadora. Fue corresponsal de varios periódicos extranjeros.¹²

FRANCISCO DE SAN JOSÉ OSH, nacido en Campanario (Badajoz) en 1678, 75º Prior de Guadalupe que, aunque nunca estuvo en Indias, se acercó con su pluma al Nuevo Mundo en *Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe...* publicada en Madrid en 1743.¹³ Resalta en esta obra, describiendo detenidamente las imágenes y santuarios de Ntra. Sra. de Guadalupe en México, Tepeyac, Pacasmayo en el Perú, en la Ciudad de Plata en Bolivia y en Potosí¹⁴.

JUAN DE SAN JOSÉ ORSA, natural de Campanario (Badajoz) fue bautizado el 21 de diciembre (Archivo Parroquial de Campanario, lib. 7, fol. 150 vto.) Marchó a Filipinas en 1727; murió en aquellas tierras en 1747.

A partir de aquí sólo haremos mención de los más significativos, los demás irán incluidos en los números según destinos más frecuentes.

El destino más repetido es el de Perú, donde desembarcan 25 aunque algunos pasan desde allí a otros lugares. Chile recibe a 11, la mayoría en Valdivia; a Nueva España y Nueva Granada a cada una 4; a Puebla de los Ángeles, 3; a Filipinas pasa el fraile agustino Juan de San Francisco. Según Pelegrí Pedrosa, en total 79.

Los campanarienses que destacamos por cualquier causa:

PEDRO DE VALDIVIA. Adelantado de Chile, cuyo nacimiento se disputan cuatro poblaciones de la comarca de La Serena. Por mediación del cronista de Chile, don José Toribio Medina Zavala, el ayuntamiento de Santiago de Chile, donó una lápida de bronce al de Campanario y otra al de Castuera por su nacimiento en una de estas dos poblaciones.

¹² Notas tomadas de una genealogía manuscrita de la familia Cabezas de Herrera. Una hermana de don José M^a, María Luisa, casó con su primo hermano, Pedro José Armengol y Fernández de Arévalo; de este matrimonio sólo vivieron dos hijas, D^a Rosa y D^a Guadalupe, esta, caso con su primo hermano, don Gaspar Cabezas de Herrera y Bravo, de cuyo matrimonio nació Mercedes que murió a los dieciocho años. Fue cantada en romance muy popular en Campanario: *En la calle Luis Benítez ha muerto una señorita / hija de D^a Guadalupe / que se llama Merceditas...*

¹³ En el año 2000, el Fondo Cultural Valeria de Campanario, en colaboración con el Monasterio de Guadalupe, publicó en un sólo volumen una reimpresión de *Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe y Piedraescrita*, ambas historias escritas y publicadas, en tomos separados en su día, por el P. Francisco de San José.

¹⁴ Una biografía detallada del P. San José se puede consultar en la enciclopedia *Campanario. Tomo iv*, de la que es autor el P. Sebastián García que fue archivero y bibliotecario en el Monasterio de Guadalupe una treintena de años.

FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VALDIVIA. Nacido en Campanario en 1531 Hijo de Diego de Valdivia Hernández y Leonor González. Sobrino de Pedro de Valdivia. En compañía de doña Marina Ortiz de Gaete, junto con su hermana Leonor González de Valdivia, pasaron a Chile en 1555 desde Perú donde habían llegado un año antes.

EL CAPITÁN ALONSO BENÍTEZ, nacido en 1509, hijo de Francisco Benítez. Pasó a tierra firme con el Presidente Lagasca. Asistió a la fundación de las ciudades de Arauco, La Concepción, Confines de Angol, La Imperial, Valdivia y Villarrica. Regidor perpetuo de Valdivia, su paisano, el Adelantado Pedro de Valdivia le dio una encomienda...¹⁵

MARÍA BENÍTEZ, hija del capitán Alonso Benítez e Inés Gómez. Casó con Diego González, con el que pasó a Chile llamada por su padre, ya viudo, acompañándoles sus hijos Diego, Tomé, Inés y Gonzalo, el 23 de enero de 1579.

FRANCISCO BENÍTEZ, hermano del anterior. Nació en 1518, pasó a Chile donde peleó en la batalla de Mataquito contra Lautaro en 1557. En 1595, era alguacil mayor de La Serena, año en que fallece.¹⁶

DOÑA MARÍA GONZÁLEZ. Casó con el capitán Hernando Cascos Mateos, natural de Puebla de Alcocer. En 1574 pasó con él a Nicaragua al ser nombrado Gobernador y Capitán General en 1582.

CRISTÓBAL GONZÁLEZ, después de estar en Campanario haciendo vida marital, tras ocho años en Indias, pide su vuelta al continente americano alegando sus proezas en el tiempo que estuvo como soldado y le es denegado el 24 de agosto de 1594. Alega: que ha servido desde el año 1581 en la *armada que fue a la población y fortificación del Estrecho de Magallanes* y habiéndose entrado los bueyes con la carreta cargada de munición y pólvora para beber en el río de *Las Palmas*, de los quinientos soldados que iban en la expedición, ninguno se atrevió a sacarla *por las muchas palometas y caimanes y otros peces que devoran a los hombres*. Sacándola él del atasco del fango del río con gran riesgo de su vida¹⁷.

¹⁵ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. Actas de *Hernán Cortés en el siglo XXI*.

¹⁶ MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. *CAMPANARIO. V Tomo. Apéndice documental*. Fueron al menos cuatro los hermanos Benítez. Además de Alonso y Francisco, que emigraron a Indias, quedaron en España Sebastián y Juan, a quienes solicita documentos necesarios Alonso para seguir el pleito entablado en Indias contra el Conquistador Baltasar de León. En este siglo XVI, son numerosas las veces que ocupó cargo de alcalde en el ayuntamiento algún miembro de apellido Benítez. Con razón lleva una calle —de las primeras de la población— el nombre de “Los Benítez”.

¹⁷ PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente. Enciclopedia *CAMPANARIO*. Tomo II. Imprenta Parejo. Villanueva de

Aparece otro CRISTÓBAL GONZÁLEZ con su mujer, María de Torres, natural de Campanario, hija de Diego Gómez y de Juana de Torres, y sus hijos Juan y Diego González y María Holgada, al Perú como minero mayor y veedor de las minas de Santo Domingo el 17 de junio de 1595. Le acompañan como criados Juan González, natural de La Coronada, soltero, hijo de Sebastián González y de Catalina Sánchez Gallarda, a La Española; también como criados Pedro González y Elvira Holgada, de La Coronada, hermanos, hijos de Juan de Escobar y María Holgada, a La Española.¹⁸

BARTOLOMÉ MALDONADO GUIADO. Pasó a Chile como secretario de la Audiencia, llegando a ser Gobernador en 1608. Casó con Nicolasa Fortuños, natural de Madrid, que le dio nueve hijos. Falleció en 1632.

Además de los citados en breves biografías anotamos, como casos curiosos por singulares, Alonso Martín Camillero, por el que se hizo una memoria y cabo de año el día 5 de junio de 1673 que murió en la embarcación que construyó para emigrar a España, cerca de la ciudad de Cádiz. Dejó para la iglesia de dicha villa unos candeleros de plata y una almilla con un mojal de nogal para que diesen el agua a las personas que comulgaban en dicha iglesia. (Libro 1º de difuntos, folio 93. Firmado: Juan Blázquez). En distintos folios se encuentran algunos peruleiros.

BIBLIOGRAFÍA

AGÜNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio. *La doctrina jurídica de Gregorio López en la defensa de los derechos humanos de los indios*. Extremadura Enclave 92. Mérida 1992.

ANDRÉS MARTÍN, Melquíades (dirección). GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián (subdirección) O.F.M. *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. Diócesis de Extremadura. Biblioteca de Autores Cristianos. MCMXCIII.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Fr. Sebastián. O.F.M. *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Extremadura Enclave 92. Congreso celebrado en Guadalupe.

la Serena. 2003.

¹⁸ GALBIS DÍEZ, Mª del Carmen. Archivo General de Indias. *CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS. SI-GLOS XVI, XXII Y XVIII*.

- GALBIS DÍEZ, M^a del Carmen. *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII Y XVIII*. Archivo de Indias. Ministerio de Cultura.
- MADARIAGA Y ROJO, Salvador de. *De Colón a Bolívar*. Barcelona 1955. Círculo de Lectores.
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. Coordinación. *CAMPANARIO, TOMO II, Historia*. Imp. Parejo. Villanueva de la Serena, 2003.
- MÉNDEZ VENEGAS, Eladio. *Fundaciones de Indianos Badajocenses*. BA-1987.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. Pbro. *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*. Granada, 1978.
- OTTE, Enrique. *Cartas Privadas de Emigrantes a Indias (1540- 1616)*. Consejería de cultura de la Junta de Andalucía. Jerez-1988.
- LASZLO PASSUTH. *El Dios de la lluvia llora sobre Méjico*. Círculo de Lectores. B-1965.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío. *La emigración extremeña al Nuevo Mundo*. Extremadura Enclave 92. M-1993.

INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL RETABLO DE JESÚS NAZARENO DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA

D. Juan José Minaya Caballero



Resumen:

El retablo de Jesús Nazareno de Esparragosa de la Serena es una de las obras de retablística más significativas del Este de la provincia de Badajoz, por ser una de las pocas salvadas de la devastación durante la Guerra Civil en nuestras comarcas.

Realizado en torno a 1764, se trata de una obra barroca de calidad. Cuenta con banco, cuerpo único dividido en tres calles con columnas salomónicas y ático. Y todo ejecutado con una talla vigorosa muy bien encajada.

Ha llegado a nuestros días en un deficiente estado de conservación, habiendo sufrido distintos factores de deterioro entre los que podemos destacar el intenso culto, la Guerra Civil, o el inadecuado desmontaje y almacenamiento con motivo de la restauración del templo en torno a 1998. Todo ello ha generado la presencia de un amplio repertorio de patologías, que no puede ser más completo e intenso.

En 2021 la Junta de Extremadura decidió afrontar esta restauración, adjudicando el contrato a finales de año. Desde entonces se encuentra en el taller de Valle de la Serena, donde se está llevando a cabo una intensa intervención, tratando con mimo y delicadeza, pero de forma integral todo el conjunto, para devolverle su esplendor recuperable, con todas las garantías científico técnicas.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 71-111.

Al pueblo de Esparragosa, a mis amigos esparragoseños Pruden Hidalgo, Antonio Nogales y Javier Campos, y a mis compañeras Ana Rodríguez Muñoz-Torrero y Santiago Gómez, con gratitud.

1. INTRODUCCIÓN

Si tuviéramos que hablar de una restauración soñada o deseada durante años en la comarca, sin duda podría ser esta. Las primeras gestiones por nuestra parte, comenzaron en 1999 con la realización del proyecto de restauración como trabajo final de una asignatura en 5º de carrera, planteándolo como si fuera un deseo factible, clamando por su restauración. Ese mismo proyecto fue actualizado en 2002 y entregado al párroco para que pudiera llamar a las puertas de la administración competente. En 2011 tras la necesaria actualización, lo pusimos de nuevo en manos del nuevo párroco. Finalmente la Asociación Asbaraguzza se suma al proyecto y con el visto bueno del párroco y de la alcaldía, su presidente, Javier Campos Garrido lo presenta actualizado nuevamente, ante el Director General de Patrimonio, Francisco Pérez Urbán, con la ayuda de Lali Dávila, funcionaria de la DG y paisana de Esparragosa, por fin a finales del 2021 se aprueba el gasto y la adjudicación de la obra de restauración, bajo la dirección del Centro de Conservación y Restauración de la Junta de Extremadura con Javier Cano Ramos a la cabeza.

Se trata de un retablo barroco, de columnas salomónicas, que a pesar de su buena ejecución y de la calidad de su talla, diseño y volúmenes, podríamos decir que es uno más de tantos de su estilo. Pero nunca será así en este caso, por ser uno de los pocos ejemplares de la retabística que se conservan en el Este de la provincia de Badajoz, acrecentándose su valor enormemente por esta circunstancia. En todo este territorio, se formó durante la Guerra Civil, la llamada “Bolsa de la Serena” siendo especialmente castigado y sufriendo los efectos de la guerra. El patrimonio artístico de estas tres comarcas fue destruido o seriamente dañado casi en su totalidad, hasta tal punto que cada vez que hablamos de la historia del arte de estas tierras, es necesario establecer un antes y un después del conflicto bélico. El daño fue brutal, sobre todo teniendo en cuenta no sólo el valor de las pérdidas, sino también, que todos estos bienes desaparecidos, formaban parte de la identidad de estos pueblos, de su espiritualidad y de su ser, y con su desaparición se ve seriamente dañada su propia personalidad como pueblos.

Por todas estas razones, y por el mal estado de conservación en el que se encontraba, era tan importante acometer la restauración de este retablo. Hoy por fin, tras dos años de trabajo y una intensa dedicación, podemos decir que la intervención ha finalizado con éxito.

2. UBICACIÓN, ENTORNO Y CONTEXTO DEL RETABLO, LA PARROQUIA Y LA VILLA DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA

La villa de Esparragosa de la Serena, situada al este de la provincia de Badajoz y de la Comarca de la Serena, ostenta el título de villa por cédula real del año 1591.

Entre su patrimonio destaca sobre todo la Iglesia Parroquial, que en el siglo XVIII ya era un hito en la población, contando entonces también con una ermita dedicada a los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián, hoy sustituida por una moderna construcción.

La población, entorno a la época de realización del retablo, era de un total de 190 vecinos: 7 eclesiásticos, 75 nobles, 87 jornaleros, 3 artesanos y 18 pastores. Actualmente la población no llega a los 1000 habitantes, habiendo sufrido la emigración, desde 1950, cuando contaba con 1800 habitantes. En el año 2016, entre sus vecinos surge la idea de crear una asociación para la defensa y conservación del patrimonio y la cultura de la población, y así nace Asbaraguzza.

2.1. La Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

El templo tiene su origen a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, con fábrica de mampostería, sillares y ladrillos. Su planta es de una sola nave dividida en tres tramos, cubierta con bóveda de lunetos y arcos perpiaños rebajados, que descargan en pilastras interiores y contrafuertes exteriores. El primitivo presbiterio se distingue por ser de mayor altura, separado de la nave por arco toral apuntado, y cubierto con bóveda baída, al exterior diferenciándose del conjunto presenta cubierta a cuatro aguas. Originalmente se cubriría con bóveda de crucería, de la que aún quedan los arranques. En el testero se hizo una ampliación con un gran arco de medio punto que acogía el Altar Mayor, en un principio con su retablo. En la actualidad el presbiterio, se forma por elevación del pavimento, ocupando el altar y parte del antiguo presbiterio. Desde la zona que queda libre en este espacio, se accede a la derecha a la sacristía, y a la izquierda a la capilla donde se ubica el retablo.

Al exterior, la construcción se caracteriza por la torre-fachada de estilo mudéjar que se adosa a los pies. A modo de atrio, presenta un arco de ladrillos de medio punto, acogiendo a otro apuntado en granito, desde el que se accede al interior del templo, la torre se divide en dos cuerpos con pequeños vanos y se remata con espadaña.



Lám 1. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, de Esparragosa de la Serena, con la Capilla de Jesús Nazareno a la izquierda.

2.2. La Capilla de Jesús Nazareno

Tiene planta cuadrada con cruz griega al interior y con contrafuertes achaflanados al exterior. Cubierta con cúpula hemiesférica sobre pechinas entre arcos, al exterior se cubre a cuatro aguas. Como elementos decorativos destaca el gajeado radial de la cúpula, un florón en la clave y la cornisa de transición hacia las pechinas y arcos. Frente al altar se sitúan tres lápidas funerarias, en granito y grabadas con texto y heráldica, nos indican que es una capilla funeraria, destinada a cobijar los restos de sus fundadores, siendo de iniciativa privada y con posible carácter votivo. Las lápidas nos sirven también para datar la capilla, junto con la documentación conservada, en ellas se lee el año de su construcción, 1764. Literalmente y de izquierda a derecha puede leerse en cada una:

“ES DE DOÑA BEATRIZ NÚÑEZ Y RODRIGUEZ,
FUNDADORA DE ESTA CAPILLA. AÑO DE 1764”

“ES DE DON AMBROSIO RODRÍGUEZ CENTENO Y CHACÓN
PRESBITERO. AÑO DE 1764, FUNDADOR DE ESTA CAPILLA”

“ES DE DON DIEGO RODRÍGUEZ CENTENO Y CHACÓN,
FUNDADOR DE ESTA CAPILLA. AÑO DE 1764”.

Al fondo en el testero se sitúa el retablo y en el muro derecho una ventana de granito da al exterior. En el lado izquierdo se abre una habitación cubierta con bóveda de arista, a la que se accede desde la capilla por una sencilla portada de granito, debió ser de uso ligado al de la capilla, a modo de sacristía. Suponemos que la capilla estaría cerrada por cancela respecto a la iglesia, desde la que se accede a través de un arco de medio punto en granito.

Todo el conjunto sufrió una importante intervención entorno a 1997, bajo la dirección de la Junta de Extremadura. Como veremos más adelante, este ha sido uno de los factores de deterioro más importante del Retablo.



Lám. 2. Interior de la Capilla de Jesús Nazareno.

3. EL RETABLO, DESCRIPCIÓN E HISTORIA

3.1. Descripción estilística y matéria

Se puede definir como retablo de columnas salomónicas, de planta recta, escultórico o de talla, en el que tiene gran importancia la arquitectura. Su estructura se organiza en banco, cuerpo único y ático, y es de factura dorada intercalando zonas pintadas y estofadas.

El banco está decorado con netos ornamentados con cornucopias subientes, entre cuatro pilastras, que lo dividen y de las que salen cuatro ménsulas en forma de roleos vegetales recurvados.

El cuerpo se divide en tres calles, la central más desarrollada, presenta hornacina de mayor altura y fondo ochavado, flanqueada por sendos festones en los que asienta el arco apuntado. Sobresaliendo por encima de este, se remata con un dosel drapeado, a modo de arco conopial invertido, sirviendo de transición al ático, en ausencia del entablamento interrumpido. Las calles laterales presentan hornacinas de menor tamaño, de fondo recto y decorado al temple, con detalles dorados directamente sobre la preparación de la madera. Sobre las hornacinas, recubriendo el espacio, netos ornamentados y subientes hasta la cornisa, y completando los arcos, enjutas. Las calles las separan cuatro columnas salomónicas, apoyadas sobre las ménsulas del banco, están formadas por cinco espiras, decoradas profusamente con exuberante hojarasca y frutos, quedando entre espiras, bandas policromadas en rojo. Se coronan con capitel corintio, y sobre estos, en la zona del entablamento, modillones, sobre estos a modo de transición al ático en la zona del friso se sitúan los cimáceos y todo rematado por la cornisa. Tras las columnas, el plano frontal de los pilares, enmarcado, aparece policromado al modo de los marmoleados.

El ático da toda su importancia a la decoración del amplio espacio central, abierto como prolongación en coronamiento de la hornacina central, como en los tronos. Este espacio, se decora lujosamente con un estofado en rojo, resaltando entre la talla dorada, y se completa en la parte superior con una cornucopia ornamentada subiente. Rematando el ático una decoración de abultados y cartilagosos cogollos, lo invaden todo y le dan forma triangular. En las zonas de las calles laterales, siguiendo la arquitectura del cuerpo anterior, el ático comienza con un pequeño banco, con sus cuatro pilastras y dos netos, interrumpido también en la calle central.

En cuanto a su iconografía, la hornacina principal está dedicada a Jesús Nazareno, una escultura de vestir, del siglo XVIII, de la que se salvó en la Guerra Civil, la cabeza los pies y una mano, y fue restaurada en el año 2002. Las imágenes laterales son modernas, de escayola y sin ningún valor artístico. Nada tienen que ver con las originales, de las que tenemos referencias por los documentos de la fundación de la Capilla, donde se nos dice de ellas:

“... la de Jesus Nazareno es toda de talla con el barniz correspondiente, corona de espinas y varba larga, y cruz, y es de altura dicha imagen incluyendo la peana de dos varas, tiene puesta su tunica de terciopelo moderado con galon de hilo de oro en las extremidades, y asimismo en dicha conformidad ha visto las imágenes del Sr. San Antonio de Padua y San Diego de Alcala en dichas casas, que tienen de altura incluyendo las peanas cinco cuartas, tambien fabricadas de escultura, barnices en la parte que les corresponde y colores estofadas pertenecientes a sus santos habitos esculpidos en parte con oro y plata, las quales imágenes y su escultura producen la mayor atencion y veneracion en los fieles que las miran para ser adoradas y reverenciadas de ellos”¹.

El retablo tiene unas medidas en la base, de 3,50 m de longitud, 0,45 m de profundidad en las calles laterales desde la hornacina, y 1,60 m de profundidad en la calle central, insertándose la hornacina del retablo en otra hornacina abierta en el muro. La altura es en el centro del retablo de 4,50 m, y en los extremos laterales 2,85 m. Está realizado en madera de pino, y es prácticamente todo dorado, a excepción del estofado en rojo de la zona central del ático, los marmoleados tras las columnas, la franja roja que sube por las espiras de las columnas, y la decoración pintada de las hornacinas laterales.

Las capas estratigráficas que se observan parecen ser tres de preparación, dos de yeso grueso y una de yeso fino, sobre estas se ha pintado directamente en algunas zonas. En las superficies doradas sobre la preparación se ha aplicado una buena capa de bol rojo, dorando posteriormente con oro, en el estofado del ático se ha pintado con rojo sobre el oro, buscando el brillo del dorado subyacente. La intensidad y consistencia de las capas de preparación le dan una consistencia rígida a la misma, difícil de llevar a su sitio durante el proceso de restauración, en las zonas que han sufrido deformaciones.

Los anclajes o uniones entre piezas del retablo, están realizadas por un lado con clavos de forja, con los que vemos se han sujetado muchos elementos tallados; por otra parte, se han utilizado espigas, colas de milano y otros anclajes de madera, donde las uniones son propiamente estructurales. A estos anclajes se añadieron en 1997 los tornillos galvanizados, que se distribuyen por la zona posterior en todo el conjunto, reforzando todas las uniones, y en la zona delantera, para unir grandes piezas.

El anclaje a la pared era por dos grandes tacos de madera llamados machones, ahora esos machones, en vez de ir introducidos entre la mampostería del muro, van atornillados al muro con escuadras, y sujetos al retablo también con tornillos. En la zona central la hornacina apoya directamente en la hornacina abierta en el muro.

¹ AHN. OO.MM. Exp. 83328. Don Ambrosio Rodríguez Zenteno, y su hermano Don Diego Zenteno sobre Facultad para la fabrica de una capilla en donde colocar ciertas ymagenes (1759). Documentación aportada por cortesía de Javier Campos Garrido.

El retablo se asienta sobre un sotobanco realizado en mampostería, y del que sale una prolongación hacia adelante, a modo de mesa de altar.

En cuanto a la iluminación es de destacar el efecto negativo que producía el foco colocado en la hornacina central, tras la escultura, no solo dañaba el retablo, en su instalación, cableado y otros efectos destructivos como el exceso de luz y calor, sino que distorsionaba la visión del conjunto. Frontalmente, desde el muro opuesto, un foco ilumina el retablo. El resto de la capilla es iluminada desde las pechinas hacia la cúpula con cuatro focos a modo de antorchas.

3.2. Historia

A mediados del siglo XVIII, tres familiares vecinos de Esparragosa pertenecientes a familias de hidalgos, comienzan a dar forma a la idea de construir mediante una fundación, la Capilla de Jesús Nazareno. Este proyecto se convirtió para ellos en el objetivo principal de sus vidas, y para cuando comienzan con los trámites del expediente, ya tienen terminadas y en sus casas, las esculturas, y encargado el retablo.

La escritura fundacional se fecha en julio de 1759 y comienza así:

“En la Villa de Esparragosa de la Serena en veinte y ocho dias del mes de julio deste año de mil setecientos cinquenta y nueve, ante mi el notario ordinario y testigos parecieron presentes Don Ambrosio Rodriguez Zenteno, prebitero, Don Diego Rodriguez Zenteno su hermano, y Doña Beatriz Nuñez su mujer, vecinos y naturales de dicha Villa, a quienes doy fe conozco y dixeron, que por quanto, siempre han tenido y tienen especial y suma devoción a las ymagenes de Jesús Nazareno, Señor San Antonio de Padua, y Señor San Diego de Alcalá; las que han hecho que por maestros inteligentes se construian y fabriquen con la mayor perfección de talla y altura correspondiente, estofadas con los colores, oro playta y barnices que corresponde a toda perfeccion a su veneracion y culto; por lo que abiendo sido su deseo fervoroso y christiano celo el colocarlas todas tres en lugar sagrado para que dicho culto y veneracion se les de por los fieles, y a verse conuenido en fabricar a sus expensas una Capilla en la Yglesia Parrochial desta dicha Villa”².

En 1762 dicen que “*tienen a la mano ya prevenido el retablo*”, dispuesto para montarlo. Y tras las pertinentes súplicas y reclamaciones, obtienen por fin los permisos para construir la Capilla en octubre de ese mismo año.³

² AHN. OO.MM. Exp. 83328.

³ AHN. OOMM. Alcántara, 3480. Licencia y facultad para fabricar una Capilla en la Yglesia Parrochial de la Villa de Esparragosa de la Serena, que pretenden construir Don Ambrosio y Don Diego Rodriguez Centeno en la conformidad que se expresa en dichas respuestas.

Así da comienzo la obra de la capilla, que debe estar terminada en 1764, fecha que se graba en las tres lápidas sepulcrales de los fundadores, sin ser esta la de sus fallecimientos. Terminada la obra arquitectónica, comienza el montaje del retablo, y de esto nos ha quedado una inscripción en la parte trasera del mismo, que dice “*Lo puso Fraco. Pizarro año de 1765*” (Foto 4, en Documentación fotográfica).

Finalmente, los fundadores consiguen ver terminada su obra, aunque sus fallecimientos se registran pocos años después y de forma consecutiva. Diego muere en agosto de 1767, Beatriz en enero de 1768 y Ambrosio en 1769.⁴

Desde entonces el retablo ha ido pasando y sufriendo los distintos momentos históricos por los que ha pasado Esparragosa y su templo, algunos de ellos afectándole seriamente. Pasó por la Guerra de la Independencia, y por la Guerra Civil, en la que fue destruido casi todo el patrimonio artístico de la Parroquia, al igual que ocurrió en todas las localidades cercanas. En este caso se produce una excepción con el retablo de la Capilla de Jesús Nazareno, de la que únicamente destruyeron las esculturas laterales, dañando la de Jesús Nazareno, que alguien guardó por piezas. Sin embargo, gran parte de los daños o pérdidas de volumen, pueden deberse a esta época. Y ya en la década de 1990, se realiza la restauración integral del templo y lo que en principio debía ser un motivo de alegría, se convierte en todo lo contrario para el retablo, pues de forma inexplicable es desmontado por manos inexpertas, sin ningún criterio de conservación, almacenado en condiciones precarias y vuelto a montar del mismo modo, por lo que son muchísimos los daños y patologías que surgen en este momento.

3.3. Diego Rodríguez Partido, posible autor

Durante el transcurso de la restauración, Javier Campos es nombrado cronista oficial de Esparragosa, y publica un artículo sobre el desaparecido Retablo Mayor de esta Parroquia⁵. Recoge las trazas de varias propuestas de retablos que finalmente no se hicieron, uno de ellos de Diego Rodríguez Partido. Al caer en nuestras manos, las trazas de este autor, rápidamente nos ha llevado a compararlas con la ejecución de nuestro retablo, por las muchas similitudes que se observan a simple vista. Estudiando las formas y volúmenes arquitectónicos, así como los elementos decorativos, flores, roleos, hojas, etc. (Láms. 5, 6 y 7), podemos

⁴ ARCHIVOS DE PROTOCOLOS NOTARIAL DE CASTUERA. Esparragosa de la Serena, Francisco Fernández López, Poder que otorga don Diego Centeno a su hermano y mujer para testar por él, 1767, fol. 35r-v; APC, Esparragosa de la Serena, Francisco Fernández López, Testamento de Beatriz Núñez, mujer de don Diego Centeno, 1768, fol. 8r-v; APC, Zalamea de la Serena, Dionisio de Zuazo, 1769, Poder para testar que otorga don ambrosio Centeno a favor del Sr. Marqués de Casa Mena, fol. 3r-4v; Testamento y fundación de Patronato que otorgan el Sr. Marqués de Casa Mena en virtud de poder de don Ambrosio Rodríguez Centeno, presbítero, fols. 45r-62v. Información facilitada por Javier Campos.

⁵ CAMPOS GARRIDO, Javier: *Proyecto, trazas y diseño del desaparecido retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Esparragosa de la Serena (Badajoz)*. REE Tomo LXXVII-Número II mayo/agosto 2021, Centro de Estudios Extremeños, ed. Dip. Badajoz, pp.783-827

decir casi con toda seguridad que están realizados por la misma mano, a falta de encontrar la documentación que lo acredite, aún en la actualidad.

Diego Rodríguez Partido tenía su taller en Torremilano, actual Dos Torres, pero era natural de la cercana población de Monterrubio de la Serena, de donde procedía toda su familia, siendo sus padres Francisco Rodríguez Partido e Isabel Benítez Núñez. Contaba con un amplio bagaje en la ejecución de trabajos para los pueblos fronterizos de las dos provincias, Córdoba y Badajoz. Se estableció finalmente en Torremilano al casarse con Josefa Muñoz de Pedrajas en 1726. Desde su taller trabajó el Retablo Mayor de la Iglesia del Salvador de Pedroche entorno a 1729-1731, y el de Nuestra Señora del Rosario de la misma Iglesia en 1739 y el de la Capilla de la Encarnación de Torremilano en 1937.

Rodríguez Partido tiene la consideración de un artista destacado, que obtiene importantes rentas de su trabajo, con el que va incrementando su patrimonio. En cuanto a su formación sabemos que era amplia, a tenor de sus pertenencias y del trabajo que desarrolla, no se trata simplemente de una formación y ejecución en un arte mecánico, sino también en la especulación teórica⁶. Molinero Merchán nos habla de su titulación de arquitecto, y nos describe su trabajo destacando su pericia:

“...se aprecia una solvencia extraordinaria en los golpes de talla, con magníficos recursos en las decoraciones vegetales, en los complejos capiteles y placas prolíficas, guirnaldas de un buen bulto y extraordinarias ménsulas en las repisas de carnosidades abultadas. Puede decirse, sin ningún temor, que no solamente estamos ante un hombre perito en el oficio, sino que su taller resuelve con el magisterio de un artista de máximo nivel”.

Diego Rodríguez Partido, es requerido para realizar las trazas del Retablo Mayor de Esparragosa de la Serena en 1759, por ser el que se encuentra más cercano. Su propuesta es desestimada por el Juzgado de las Iglesias, pues al llegar al Juez, este lo traslada a Juan Arranz, maestro tallista de la corte, profesor de arquitectura y adornista, quien finalmente rechaza el proyecto por una simple cuestión de gustos estéticos, y el juez le encarga a él mismo, las nuevas trazas, ya de un barroco más evolucionado y sencillo en cuanto a molduras y follajes. En esas mismas fechas se estaba ejecutando el retablo de Jesús Nazareno, pues en la escritura de la Fundación de la Capilla, al mencionar el retablo se dice “*que se está fabricando*”, quizás por ese motivo se refieran a él como el más cercano, a parte de la proximidad de su taller.

⁶ MOLINERO MERCHAN, Juan Andrés: *Retablos históricos de los Pedroches. Estudio histórico y artístico*, Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco 2011, pp 302-305

4. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estudio material e histórico se completó con el estudio de las alteraciones y patologías, para poder aplicar posteriormente los tratamientos necesarios de forma correcta.

4.1. Alteraciones y patologías

Polvo y suciedad acumulada (Láms 8, 9 y 10). En las partes más salientes hay gran acumulación de polvo sobre todo en su zona superior, por muchos sitios se había eliminado el polvo superficial, pero permanecía el más incrustado. Es una especie de suciedad de carácter graso, producido por la unión del polvo ambiental con el humo de la combustión de velas y lámparas de altar. Suciedad producto de las velas son también las manchas de cera localizadas sobre todo en la zona baja, en el banco y en la base de las hornacinas.

En las zonas altas o salientes, como en el ático o las cornisas, se ha solidificado en una espesa capa, quizás por la acción de humedad de infiltración de las cubiertas en determinado momento, por humedad de condensación a lo largo de siglos o durante el tiempo que estuvo almacenado en condiciones precarias fuera del templo.

En otras zonas como las columnas, esta suciedad se encontraba fuertemente adherida, como si se hubiera fijado con alguna cola o barniz, quizás aplicada para dar brillo.

Pérdida de policromía y aparejo (Lám. 11). La pérdida es sobre todo de aparejo o capa de preparación con su policromía, y va unida a craquelados y cazoletas, producidas por el exceso de humedad, que provoca no solo movimientos en la madera, sino descohesión de las colas y el aparejo.

Se extienden casi de modo homogéneo por todo el conjunto, siendo de gran importancia por el volumen de lagunas. Cobrando quizás más relevancia por la desvirtuación que producen, en la cornisa del entablamento, pero son todas igualmente significativas.

Craquelados, cazoletas y desprendimiento del aparejo (Láms. 12 y 13). Se daban por todo el conjunto, y en mayor cantidad en las zonas altas, donde no se tiene acceso desde el suelo. El porcentaje de estos es muy elevado, podemos decir que en casi todo el conjunto ronda el 50% de la superficie de la obra. Es muy significativo en las zonas inferiores de las molduras de las cornisas, donde los desprendimientos se llegaron a curvar y deformar de forma muy llamativa y con alto riesgo de acabar en laguna.

Clavos de forja (Foto 14 y 15). Había muchos clavos que se colocaron con una función de sujeción de pequeños elementos decorativos de talla, pero que con el tiempo y el efecto de la humedad han ido oxidando, deteriorándose ellos y su entorno.

Otros, como los insertados en los capiteles de las columnas de la calle de la derecha, por su gran tamaño y disposición, parecen haber tenido otra función, como la de sujetar una cortina en alguna época del año, tapando hornacinas.

Otros clavos de pequeño tamaño se añadieron sobre las columnas, seguramente para sujetar algún elemento superpuesto.

Tornillos modernos (Láms. 16 y 17). Los desperfectos sufridos durante el desmontaje, principalmente los descolados, fueron solucionados con tornillos, que se prodigan por toda la obra, siendo muy visibles las cabezas en general en todas las uniones de grandes piezas, así como en todo el entablamento.

Otros colocados desde la zona posterior, en algunos casos afloraban visiblemente por delante.

Grietas. Presentaba grietas, producidas por el exceso de humedad, unido a los movimientos naturales de la madera en su envejecimiento. Son las grietas propiamente dichas en medio de la madera.

Pero las más significativas se debían al desmontaje sufrido en los años 90, mediante golpes y movimientos bruscos.

Descolados (Láms. 18 y 19). Es uno de los deterioros más importantes y se extendían por todos los paneles, desde la parte superior del ático, hasta el banco, pasando por las hornacinas, y extendiéndose incluso por pequeñas piezas. Y a pesar de que ha afectado el exceso de humedad en determinadas épocas, la causa principal fue el brusco desmontaje de 1997.

Daño por apalancar o golpear (Láms. 20, 21 y 22). Igualmente debidos al inadecuado desmontaje, vemos las marcas de haber apalancado con destornilladores planos y otros elementos, o los golpes, que han dañado y rehundido la policromía, que se dan tanto por el entablamento, como en los fondos de las distintas hornacinas, entre otros lugares.

Pérdida de piezas y elementos de talla (Láms. 23, 24, 25, 26 y 27). Teníamos por un lado lo que podemos considerar como pérdidas de segundo orden, son pérdidas de fragmentos, piezas o elementos que no son de suficiente entidad para presentar menoscabo en la unidad del retablo. Estas pérdidas se daban por todo el conjunto, destacando quizás en la hojarasca de las columnas, y en la zona

del banco, sobre todo bajo las columnas, donde muchas por su corte limpio indicaban que la pérdida era reciente.

Como pérdidas de primer orden, que afectan a la concepción unitaria y completa del conjunto, podemos destacar la pérdida de los dos netos subientes del banco situados bajo las hornacinas laterales, la pérdida de otra importante pieza de decoración vegetal en el extremo inferior derecho del ático, y la pérdida de la decoración del lado izquierdo del dosel drapeado sobre la hornacina central. También podríamos considerar de primer orden la acumulación de pérdidas de segundo orden en una misma zona, como ocurre en las ménsulas del banco.

Otra pérdida significativa, en una parte de una de las tablas horizontales situadas sobre la hornacina central, justo detrás del dosel, en este caso se ve claramente que es debido a la rotura en el desmontaje anterior, por mala manipulación. Igualmente significativas son las pérdidas de molduras, tanto en el banco, como en las cornisas o en las pilastras tras las columnas.

Zonas carbonizadas por fuego (Foto 28). Se dan en la zona baja, en el banco, principalmente en su cornisa y en una ménsula. Son debidas a la costumbre de encender muchas velas sobre la mesa de altar. Podemos decir por el daño que se observa, que hubo riesgo de incendio en más de una ocasión.

Repintes de purpurina (Foto 25). Eran muy puntuales y se daban sobre todo en el banco, la zona de más fácil acceso y donde se encontraban dos de las pérdidas de volumen de primer orden, en los dos netos bajo las hornacinas laterales.

Ataque de xilófagos (Foto 29). El ataque de xilófagos, aunque parece no ser muy reciente, aparece muy localizado, en la mitad inferior del retablo, bajo el entablamento, Destacando en las dos hornacinas laterales y en la tabla exterior sobre el arco de la hornacina central. Y quizás donde más destaca es bajo la columna derecha de la hornacina central.

Por el orificio de salida podemos decir que se trata de un ataque del Ceram-bícidos, más concretamente del *Hylotrupes bajulus*, conocido vulgarmente como carcoma grande.

4.2. Análisis de los agentes de deterioro.

4.2.1. Agentes internos

Son los deterioros internos del propio material, por un lado, causados por el envejecimiento del mismo a lo largo de más de doscientos cincuenta años, y por otro dependiendo de las características concretas de todos los materiales, madera, aparejos, oro, pintura, etc. En la madera, la diferencia de los movimientos de

las diferentes piezas depende del tipo de corte, de si es de la albura o del duramen, y sin duda reaccionan de diferente modo ante los agentes externos.

4.1.2. Agentes externos.

Factores o agentes bióticos. En concreto los insectos xilófagos, que aunque no parece que los ataques estuvieran activos, si había ataques anteriores, concretamente de Cerambícidos o Anóbidos, conocidos vulgarmente como carcoma.

Factores climáticos y ambientales. Destacando principalmente la Humedad Relativa y la Temperatura. La presencia de humedad relativa suele ser elevada, debido a la humedad de capilaridad y anteriormente también a la humedad de infiltración, favorecida por la orientación de la capilla hacia el norte.

La humedad de infiltración, por el mal estado de las cubiertas ya subsanado, ha sido uno de los factores más dañinos hace unos años. La humedad de capilaridad, de gran importancia por su magnitud, no había sido subsanada y continuaba deteriorando. Se debe al alto nivel de la capa freática, a la que se le impide la salida tanto por el solado del templo como por las calles y plaza exterior que se encuentran pavimentadas con cemento, por lo que la humedad asciende por los muros de la iglesia y capilla como única salida.

El problema se agrava con la relación de temperatura y humedad relativa, que durante los inviernos y temporadas de lluvia suelen ser de temperatura baja y alta humedad relativa, acelerando las reacciones moleculares (descohesión de colas, etc.), las contracciones y dilataciones. Se producen así los movimientos de retracción y turgencia en la madera, con el consiguiente deterioro en la estructura, que en este retablo aparecen como deformaciones, alabeos, y descolados, y también deteriorando aparejos y policromías. Como vemos, estos sufren craquelados, cazoletas, y descohesión que ha producido desprendimientos y pérdidas, favorecidos por el ablandamiento que origina en las colas animales el agua.

La elevada humedad relativa, favorece también la reacción de agentes químicos, en este caso la oxidación de los clavos de forja. Y puede haber favorecido también el ataque de los insectos xilófagos.

Factores antrópicos (Producidos por el hombre). Son muy variados:

-Deterioro, pérdidas y destrozos en la Guerra Civil: Como pérdidas significativas es de destacar la destrucción de las dos imágenes laterales, San Diego y San Antonio, junto al resto de los bienes del templo, al comenzar la guerra. La escultura de Jesús Nazareno también sufrió importantes pérdidas y deterioro, no quedando nada más que la cabeza, una mano y los pies, que fueron salvadas milagrosamente. Es de suponer que también el retablo su-

friría parte de su deterioro en estos momentos.

- Roturas, pérdidas y frotamientos por el culto: Por un lado, producidos en las limpiezas y por otro al bajar o subir las imágenes al retablo.
- Daños por desmontaje y traslado del retablo: Con motivo de la restauración arquitectónica del edificio, el arquitecto director de los trabajos obligó a desmontar el retablo, ocasionando movimientos en las uniones, provocando grietas, y roturas en muchas piezas salientes, donde ahora vemos un corte limpio que nos indica la pérdida reciente. Según cuenta el lugar de almacenamiento se encontraba en condiciones precarias, sufriendo los efectos de la humedad y suciedad. Cuentan, además, que con la intención de quitar el polvo o secar, se llegó a utilizar un secador de aire caliente. Todo esto provoca la aceleración de las reacciones moleculares, con la descohesión de las colas de la capa de preparación que se da sobre la madera, su separación y la formación de abolsados y cazoletas.
- Suciedad producida por las velas: Destacando la acumulación de humo y hollín por todo el conjunto, y de cera sobre todo en los paramentos horizontales. Los daños ocasionados por las velas, llegan incluso a la carbonización de zonas puntuales de madera, por la costumbre de acumular velas, sobre todo durante el Jueves Santo.
- Daños por malas intervenciones: Nos referimos a los repintes de purpurinas, o la aplicación de sustancias como cola de conejo o barniz en las columnas, lo que ha fijado aún más la suciedad.

5. INTERVENCION DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN REALIZADA

5.1. Criterios

Una vez realizado el análisis y estudio profundo del retablo y su estado de conservación, se establecieron los criterios en los que se basó la intervención, teniendo en cuenta el valor histórico artístico de la obra, y su relevancia en el Este de la provincia. Siempre con el principio de máximo respeto a la obra, e intentando recuperar su reflejo del esplendor pasado. Para ello, se estudió la conveniencia o no de cada una de las soluciones posibles que se ofrecen a las fases más significativas de la restauración de acuerdo con la normativa estatal y autonómica, así como las cartas y acuerdos internacionales en materia de restauración.

Clavos de forja visibles, oxidados o no. Los que no cumplían ninguna función o habían quedado en desuso, se propuso su eliminación. Sin embargo, los

que seguían cumpliendo su función se decidió respetarlos, para no hacer más daño con su eliminación, protegiéndolos para que aguanten mejor el paso del tiempo y reponiendo estucos si se había perdido.

Tornillos cromados. Tras plantear la eliminación o sustitución de los tornillos añadidos en el montaje de los años noventa, finalmente y viendo que se habían mantenido inalterables en ese tiempo, se decidió conservarlos para no hacer más daño con su sustitución. Eso sí, se decidió también proteger y tapar las cabezas visibles, reintegrando cromáticamente.

Tratamiento de uniones, grietas y fendas de contracción. Las grietas y fendas, al igual que las uniones entre piezas, no suponen pérdida de material escultórico, ni necesariamente de policromía, por lo que siguiendo un criterio museístico de máximo respeto al original y estando garantizada la conservación de la obra, no se efectuarían añadidos. Ahora bien, en este caso la obra sigue cumpliendo la finalidad de ser vehículo de culto, y se puede considerar que estos defectos puedan distorsionar el resplandor de su fin. Al mismo tiempo, estas uniones abiertas y fendas, en el lugar en el que se encuentra la obra suponen una vía de acceso para cualquier agente patógeno, por lo que siguiendo estas últimas consideraciones es necesario sellar y ajustar fendas y uniones.

Reintegración volumétrica. Teniendo en cuenta las exigencias de unidad que priman en una obra expuesta al culto, se ha valorado en primer lugar si las pérdidas de volumen rompen la visión de conjunto y si existe la suficiente documentación/información sobre el original perdido para no caer en la falsificación.

Previamente en *Estado de Conservación*, hemos hecho una clasificación de las pérdidas de material de talla, de su estudio concluimos, que las que llamamos de primer orden, que sí rompían la visión unitaria de la obra, se reintegrarían. Finalmente, también se decidió reintegrar las que de segundo orden, para devolver al conjunto todo el esplendor y dignificación posible, tratando el retablo con el máximo mimo, dado su valor histórico y sentimental para la comarca.

Para el material de reintegración se propuso una resina epoxídica con cargas, compatible con la madera, aunque para las piezas grandes se utilizaría una base de madera, haciéndolas completamente independientes.

Como excepción, las pérdidas de cierta dimensión, que formen piezas enteras, y de las que apenas existía información (véanse las dos piezas enteras que faltan en el banco, bajo las hornacinas, de las que solo tenemos la información del contorno), se han reintegrado estudiando los volúmenes apropiados, sobre la plantilla exacta de la huella dejada, y tras localizar alguna fotografía antigua en la que se ve parte de su volumen. No obstante, además de diferenciables por téc-

nica y material, son independientes y colocados superpuestos, con tornillos que pueden eliminarse en cualquier momento, para no caer en la falsificación.

Reintegración cromática. Por un lado, debe ser fácilmente reversible y por otro, aunque quede documentado, para no caer en la falsificación debe ser fácilmente identificable.

La reintegración cromática, al igual que las demás fases de restauración en esta obra, está supeditada a buscar la unidad necesaria para su función relacionada con el culto. Por eso se han reintegrado todas las lagunas, para que no produzcan distorsión en la contemplación.

Buscando la integración y reversibilidad, las lagunas menores se han reintegrado con concha de oro a la acuarela, para las de mayor tamaño se decidió utilizar pigmentos iriodín aglutinados con goma arábiga. Para las tres piezas nuevas, realizadas en resina, tras el estucado se decidió dorar con oro fino de 22 kilates y con la nueva técnica alemana Kölner Instacoll System, que, diferenciándose perfectamente del dorado original al agua, deja un brillo y acabado similar.

5.2. Fases detalladas de la intervención

Documentación gráfica y fotográfica. Se realizó previo a la intervención, reflejando el estado de conservación y documentando la colocación de las piezas, para el posterior montaje. Se realizó también durante y después de la intervención, para su posterior inclusión en la memoria final.

Limpieza preliminar. Eliminación de la suciedad superficial con el fin de facilitar una correcta aplicación de los trabajos posteriores. El proceso se limitó a la eliminación de polvo y depósitos superficiales mediante brochas y aspiración, con sumo cuidado y siempre que no afectara a la estabilidad de las policromías.

Protección de policromías y elementos susceptibles de rotura (Láms. 30 y 31). Inhibición de la superficie mediante barnizado cuando era posible y/o necesario. Fijación previa de la capa pictórica y aparejo con problemas de adhesión mediante inyección de cola proteica. Inyección de cola proteica para fijar elementos a punto de caer y protección con papel de seda. Debido al mal estado de la obra fue necesario realizar esta labor con gran intensidad, para evitar nuevas pérdidas.

Desmontaje y traslado del retablo (Láms. 32, 33 y 34). Una vez protegida toda la superficie se procedió al desmontaje de la obra, en grandes bloques. Siendo necesario el desatornillado de determinadas uniones. Se fue realizando de

arriba abajo, separando el ático en 4 piezas, la central y tres de roleos decorativos. El entablamento en dos piezas. El cuerpo se separó en columnas y hornacinas, y el banco se trasladó entero en una sola pieza. Aprovechando esta labor se retiró la luz fluorescente de la hornacina central, y el cableado, que atravesaba el retablo.

Limpieza del soporte. Esta labor de limpieza por la zona posterior se llevó a cabo en dos fases, una primera antes del traslado. Y con más intensidad se completó en el taller, con la eliminación de todos los depósitos de suciedad y de cuerpos extraños en la madera, que pudieran impedir la aplicación correcta de las siguientes fases del tratamiento. Recurriendo para ello a métodos mecánico-manuales poco agresivos y aspiración, y métodos químicos con disolventes orgánicos.

Fijación de policromías y capa pictórica (Láms. 35 y 36). Se procedió primeramente al desempapelado de toda la superficie, y una vez retirado el papel de seda, se comprobó la adhesión de la policromía. Completando la acción en todos los lugares donde era necesario, con nuevas inyecciones de tensoactivo y cola proteica, cola de conejo al 10%, fijando las zonas con falta de adhesión al soporte. Se aplicó con calor protegiendo la zona nuevamente con papel de seda y luego con la ayuda de papel siliconado, se aplicó calor y presión con espátula caliente, para llevar las policromías a su sitio.

Esta labor se realizó con intensidad por toda la superficie. Una vez completada se procedió a realizar el desempapelado, con sumo cuidado y comprobando la adhesión, señalando los puntos donde era necesario volver a fijar. Fue necesario repetir la operación completa hasta en tres ocasiones.

A pesar de esta intensa labor, por la pérdida de adhesión tan fuerte que ha tenido el aparejo, incluso las zonas que aparentemente parecen fijas y resistentes, pueden desprenderse en cualquier momento, por lo que ante cualquier manipulación hay que actuar con suma precaución.

Adhesión de piezas rotas o descoladas (Láms. 37 y 38). Se realizó con cola de carpintero en emulsión acuosa. En los casos necesarios se han añadido refuerzos internos que aseguren las uniones, espigas de madera de haya.

Corrección de deformaciones. En el proceso de adhesión se procedió a la corrección de deformaciones, naturales o no, mediante la utilización de gatos de presión, y la aplicación de humedad, ayudados por el encolado en las superficies que era necesario.

Consolidación de la madera. En los elementos debilitados que se localizaban en las dos hornacinas laterales, por acción de los xilófagos, se ha utilizado una resina termoplástica en hidrocarburo aromático aplicada por inyección o por impregnación como consolidante.

Reintegración del soporte (Láms. 39 y 40). Se busca completar la forma y reforzar estructuralmente, asegurando la función autoportante de la madera. Para ello se procedió con una resina epoxídica, con carga similar a la madera, de gran poder tixotrópico y o con injertos en las zonas de grandes pérdidas, sobre la hornacina central, con madera curada y previamente tratada, de pino similar al de la obra. Igualmente se hizo reponiendo todas las molduras perdidas.

Sustitución de anclajes deteriorados.

Como hemos dicho se decidió mantener los tornillos, para no hacer más daño y por haberse mantenido en perfectas condiciones durante estos años. Pero se repusieron colas de milano en madera, en zonas donde faltaban. Únicamente se sustituyeron los anclajes de los guardapolvos laterales, que eran calvos de forja antiguos, pero mal colocados tras el primer desmontaje. Para facilitar la función de anclaje y el posterior montaje, se han sustituidos por tornillos en acero inoxidable, insertados en el entablamento por la zona posterior, para atornillar con tuerca una vez colocado el guardapolvo, al final del montaje.

Limpieza de la policromía. I Fase, limpieza física con láser. (Láms. 41, 42 y 43). A lo largo del desarrollo de los trabajos, comprobada la delicadeza de la obra, tuvimos claro que era necesario buscar nuevos sistemas de limpieza, que eviten en lo posible la fricción de la superficie, para evitar nuevos desprendimientos. Por ese motivo, después del estudio pormenorizado, se optó por el sistema Art Láser de CTS. El láser Nd-Yag utilizado en modalidad Q-switch, que garantiza un elevado efecto limpiador sin ningún tipo de alteración térmica o mecánica, preservando así la integridad del sustrato. Graduando la potencia y la distancia, se conseguía que el rayo emitido fuera absorbido por la suciedad sin alcanzar el sustrato.

Puntualmente para poder realizar bien esta función, previamente fue necesario eliminar los depósitos puntuales de suciedad intensos, por acumulación de polvo sobre todo en las zonas más horizontales. Para esto nos ayudamos de disolventes orgánicos débiles, facilitando así la acción del láser sobre humos, grasas y suciedad incrustada.

Limpieza de la policromía. II Fase, limpieza química. (Foto 44). En las zonas en la que los depósitos de suciedad están fuertemente adheridos, fue necesario una segunda fase de limpieza química con disolventes orgánicos, buscando

los adecuados tras las pruebas pertinentes y neutralizando su acción una vez completada. Y siempre aplicando los disolventes con pequeños hisopos de algodón, controlando su acción.

En casos puntuales, como en las columnas, sobre todo las centrales, se recurrió a formulaciones específicas de los laboratorios CTS.

Los repintes de purpurinas en el banco del retablo, sobre la madera, al ser una zona muy controlada, se han eliminado con decapantes específicos, cuya acción ya teníamos estudiada, la mejor elección por su rápida y fácil acción, controlando siempre con pequeños hisopos y el uso de un disolvente débil, neutralizador, para retirar residuos.

Primera capa de barniz o protección sobre el oro. Antes de continuar con las siguientes fases, para proteger el oro, se aplicó una ligera capa de barniz, eligiendo el Regal Varnish Retoque, a base de la resina Laropal A81, con una alta resistencia al envejecimiento.

Sellado de grietas. Para el sellado de grietas se eligió una resina termoendurecible, con características y óptima compatibilidad con la madera.

Reintegración volumétrica (Láms. 45, 46, 47, 48 y 49).

Pérdidas de primer orden: Las pérdidas de talla, de primer orden en el ático se ha reintegrado volumétricamente, tallándolas en un primer soporte de madera, como base, para continuar el relieve en resina termoendurecible, haciéndolo así diferenciable del original.

Las dos piezas que van bajo las hornacinas laterales, al faltar las piezas enteras, van exentas colocadas superpuestas, de este modo facilitamos diferenciación y reversibilidad. Se han realizado al igual que las del dosel, sobre una plantilla en madera de contrachapado, sacada por la silueta conservada en el retablo o por simetría, modelando los volúmenes en resina, como material diferenciable del original.

Pérdidas de segundo orden: Las pérdidas de talla, de segundo orden se han reintegrado volumétricamente, en una resina especial para reintegraciones en madera, por sus características tixotrópica, óptima adhesión y buena resistencia mecánica y dimensional.

Reintegración del aparejo o estuco. (Láms. 50 y 51)

La reintegración de los vacíos en la preparación mediante la aplicación de es-

tucos de base tradicional realizado con yeso muerto y cola de conejo. La aplicación se ha realizado a pincel, para proceder una vez seco, al desestucado, mediante bisturí y lija, con sumo cuidado para no dañar la superficie original conservada.

La acción se completó en las zonas que llevaban dibujos incisos, realizando su reintegración igualmente por incisión.

Tratamiento cromático. (Láms. 52, 53, 54 y 55). La reintegración del color se realizó siguiendo el criterio de reconocimiento a corta distancia y reversibilidad, documentando y buscando la manera de diferenciarlo del original, para no caer en la falsificación.

Las lagunas en las superficies doradas, primeramente, se han entonado con una capa de bol rojo, tal como se hizo originalmente. Seguidamente las más pequeñas se han reintegrado con concha de oro a la acuarela, y las de mayor tamaño con pigmentos metálicos aglutinados con goma arábica. Para las tres piezas nuevas, realizadas en resina, tras el estucado se han dorado con oro fino de 22 kilates y con la técnica alemana Kölner Instacoll System que, diferenciándose perfectamente del dorado original al agua, deja un brillo y acabado similar.

Protección final. Se utilizó el mismo barniz, por su transparencia, su buen envejecimiento y su fácil reversibilidad en un futuro.

Desinsectación del soporte. Previamente al traslado, se aplicó un tratamiento biocida para erradicación del ataque de insectos, como medidas de seguridad y prevención de posibles nuevos ataques. Se realizó por impregnación de todas las zonas en madera vista. Este mismo producto se inyectó previamente en todos los orificios de salida de los insectos, antes del sellado y reintegración de los mismos.

Traslado a la Capilla. Completados los tratamientos, se procedió a preparar las distintas piezas, para el traslado, embalando y protegiendo cuando era necesario. Realizando el traslado con máxima seguridad, evitando roces o daños en la manipulación.

Montaje en su Capilla. Ya en la Capilla, se procedió al montaje, subiendo inicialmente la hornacina central, para continuar con la colación del banco, las hornacinas laterales, las columnas, el entablamento, el ático y finalmente los guardapolvos laterales.

La unión de las piezas se realizó en bloque, tal como fueron desmontadas, con los mismos tornillos y en los mismos agujeros. Suprimiendo algunos que

eran innecesarios. Las cabezas de los tornillos fueron recubiertas con resina, completando con el estucado y reintegración cromática.

Retoques en policromía y protección final (Lám 56). Una vez montado, fue necesario realizar una revisión, retocando las zonas que así lo requerían, reintegrando cromáticamente, incluso aplicando una nueva capa de barniz, ya por nebulización y de forma definitiva.

Completando la intervención de conservación y restauración en el retablo, con el fin de garantizar su conservación preventiva, así como su correcta exposición y dignificación, durante la ejecución de los trabajos se realizaron dos informes, solicitando intervenciones complementarias:

Un primer informe tenía por objetivo solicitar la corrección de la humedad de capilaridad. Desde el Servicio de Obras de la DG de Patrimonio de la Junta de Extremadura, se atendió esta petición, tratando la Capilla en toda la zona baja, eliminando los morteros deteriorados y reponiendo con cal hidráulica, pintando posteriormente la capilla con pintura al silicato. De este modo se facilita la transpiración del muro y evitamos que, una vez restaurado el retablo, tengan que hacer obras o pintar, ensuciándolo nuevamente.

El segundo informe contemplaba la necesidad de forrar en mármoles la mesa de altar, ya que fue necesario eliminar las baldosas anteriores, porque habían sido colocadas superpuestas al retablo y por ser un material disonante con el mismo. Se ha realizado un diseño basado en otros ejemplos, utilizando principalmente mármoles del tipo rojo de cabra o similares. En este caso también se ha hecho cargo el Centro de Conservación y Restauración de la Junta de Extremadura.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU CONSERVACIÓN

La importancia de este retablo como obra de arte es trascendental para la historia del arte del Este de la provincia de Badajoz, no sólo por el mérito artístico, que lo tiene, sino también por formar parte de las escasas piezas de arte sacro que se salvaron de la Guerra Civil.

El pésimo estado de conservación en el que se encontraba era lamentable, desgraciadamente nunca se le había dado ni el valor que realmente tenía ni los cuidados que necesitaba, sufriendo enormemente el abandono y la mala praxis principalmente en la labor de desmontaje y montaje realizada en la década de 1990. Mostraba todos los tipos de deterioros y patologías que pueden sufrir las obras de sus características.

La labor de restauración ha sido muy intensa, de acuerdo con sus patologías, y no sólo frenado la acción de los agentes de deterioro y paliando sus efectos, sino también devolviendo a la obra parte de su antiguo esplendor. La labor de recomposición estructural ha destacado por su necesidad, junto con la fijación de policromías, pero también se han eliminado multitud de clavos y añadidos, se ha realizado una profunda limpieza de suciedad, barnices oxidados y repintes de purpurina que cubrían las policromías, y no menos importantes han sido las reintegraciones tanto volumétrica como cromática.

Teniendo en cuenta en primer lugar el incuestionable valor de la obra y así también la profunda intervención realizada, con el innegable esfuerzo realizado tanto técnico como económico, ahora más que nunca es obligatorio establecer unas reglas para la conservación preventiva. Con este fin se redactan las siguientes recomendaciones:

1. El cuidado que deben tener durante su posible manipulación debe ser extremo, evitando limpiezas agresivas. **Las limpiezas se harán en seco, con un plumero, o con una brocha de pelo suave y nunca aplicando humedad**, que volvería a desprender la policromía, **ni siquiera friccionando** con un paño, que puede provocar nuevos desprendimientos. Si fuera necesario para las limpiezas, al uso de brochas se puede ayudar con un aspirador, con sumo cuidado.
2. La **colocación de elementos superpuestos** como telas u otros adornos, debe quedar totalmente **prohibida**.
3. Por supuesto **en ningún momento se debe permitir volver a añadir clavos** o elementos de sujeción.
4. La capilla ha quedado perfectamente pintada, para evitar tener que pintarla en los años sucesivos. Pero cuando vuelva a ser necesario antes de aplicar pintura, **el retablo debe quedar perfectamente protegido, cubierto con plástico fino**. Igualmente debe cubrirse por completo en el caso de que se realicen obras tanto en la capilla como en la iglesia.
5. Durante la subida o bajada de las esculturas, se debe tener la **máxima precaución para evitar roces o roturas de los elementos de talla**, una medida efectiva puede ser realizar el trabajo de subida o bajada distribuyendo peso y sujeción entre el máximo número de personas necesarias para cada escultura, que pueden ser cuatro para Jesús Nazareno y dos para el resto de las esculturas.
6. Antes de tocar el retablo, al igual que las esculturas, hay que asegurarse de **tener las manos limpias y secas**.
7. Si alguna vez se produce **una rotura nunca se debe pegar, si no lo realiza un profesional**, que debe ser requerido inmediatamente. Mientras tanto el

lugar ideal para guardar las piezas desprendidas, es la zona posterior del retablo.

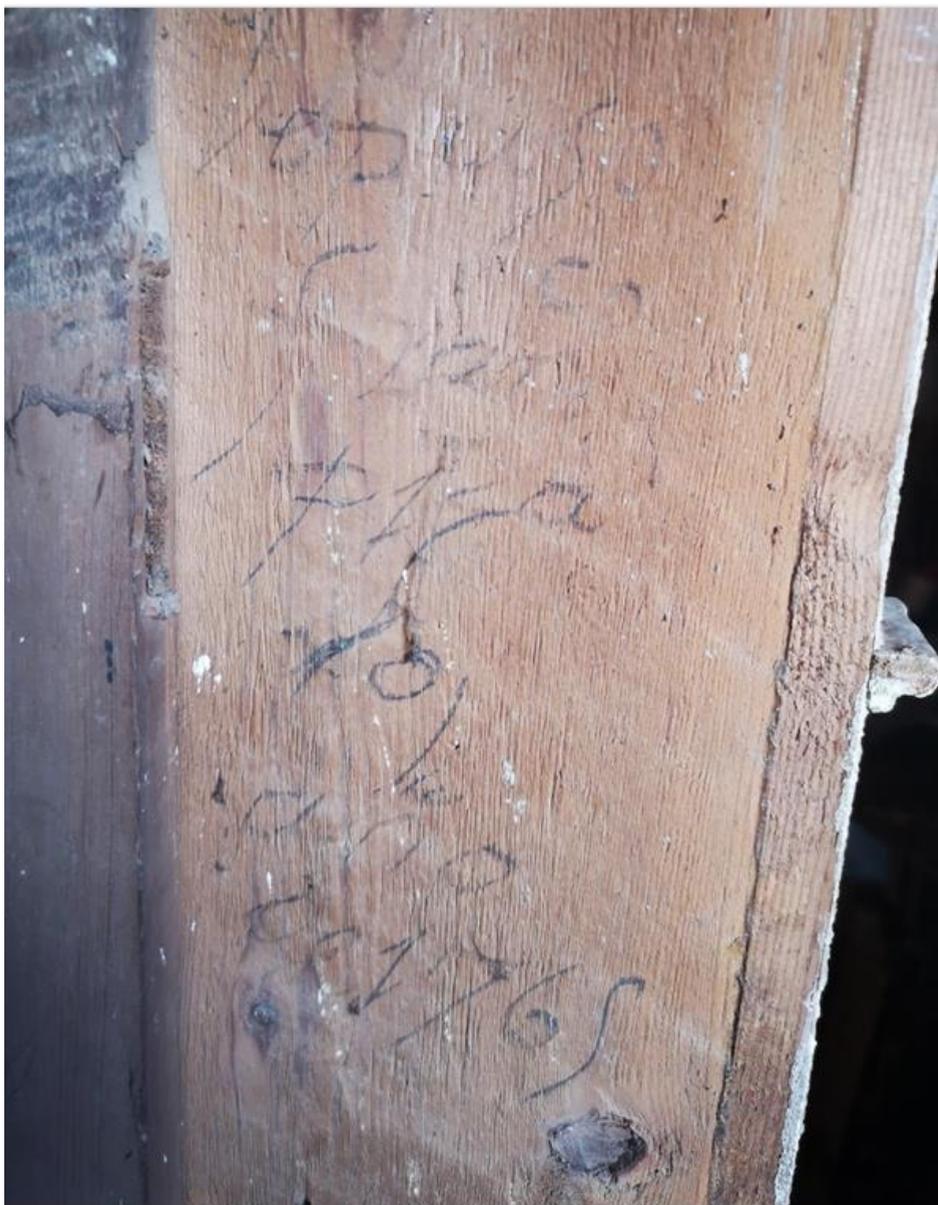
8. **Se debe prohibir terminante la colocación de velas tanto en el retablo como en la mesa de altar**, pues lo mínimo que hacen es ensuciarlo oscureciéndolo con el humo. Sin olvidar el riesgo de incendio, que ha sufrido en más de una ocasión, salvándose milagrosamente.
9. **Las cubiertas de la capilla, deben recibir el debido mantenimiento** periódico, recorriendo y limpiando sus tejas, evitando así la humedad de infiltración, que dañarían enormemente la obra
10. Hay que evitar que el sol que puede llegar a entrar por la ventana, **incida** de forma directa **en el retablo**.
11. **Nunca debe volverse a colocar cableado eléctrico por la superficie del retablo**, ni instalar iluminación en el mismo, como ocurría antes de la restauración
12. Y por último cuando se realicen obras o reparaciones en el exterior de la capilla se debe estar pendiente, pues si fuera necesario reponer los morteros del zócalo exterior, que se encuentran deteriorados, **se debe utilizar siempre cal hidráulica**, para facilitar la traspiración del muro. Y si alguna vez se interviniera en el pavimento exterior, se debe aprovechar para realizar una zanja perimetral de drenaje.

El pueblo de Esparragosa nunca debe olvidar que este retablo es un bien de nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural, que hemos recibido en herencia de nuestros antepasados y que tenemos que legar a las generaciones futuras en las mejores condiciones posibles, somos meros depositarios.

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Lám. 3. Retablo de Jesús Nazareno, antes de la intervención de conservación y restauración.



Lám. 4. Inscripción tras el retablo "Lo puso Francisco Pizarro 1765"



Láms. 5, 6 y 7. Algunos detalles de la propuesta de Diego Rodríguez Partido para el Retablo Mayor de la Parroquia, que guardan gran similitud con el diseño del retablo de Jesús Nazareno.



Láms. 8, 9 y 10. Depósitos de polvo y suciedad en zonas horizontales, y manchas de cera.



Foto 11. Pérdida de policromía y aparejo.



Láms. 12 y 13. Detalles de craquelados, cazoletas, abolsados y desprendimientos, de la capa de policromía y aparejo.



Láms. 14 y 15. Clavos de forja, antiguos.



Láms. 16 y 17. Tornillos modernos.



Láms. 18 y 19. Detalles de algunos desencolados.



Láms. 20, 21 y 22. Daños por apalancar o golpear en el desmontaje de 1997.



Láms. 23, 24 y 25. Pérdidas de volumen de primer orden.



Láms. 26 y 27. Ejemplos de pérdidas de segundo orden.



Foto 28. Zona carbonizada por las velas.

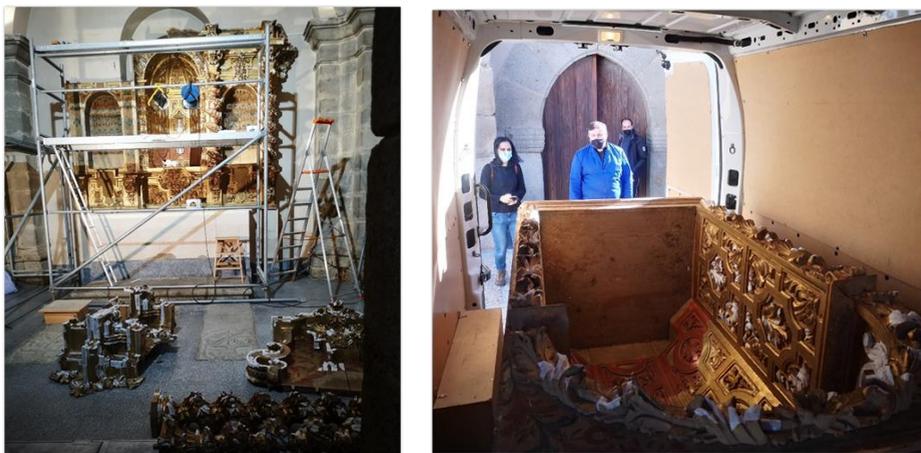


Foto 29. Ataque de insectos xilófagos.

FASES DE LA INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN



Láms. 30 y 31. Protección de policromías susceptibles de rotura y desprendimiento.



Láms. 32 y 33. Desmontaje y traslado de obra.



Lám. 34. Piezas del retablo desmontado, en el taller.



Láms. 35 y 36. Fijación de policromías y capa pictórica, con inyección de cola proteica, protección y utilización de espátula caliente.



Láms. 37 y 38. Adhesión de piezas rotas o descoladas.



Láms. 39 y 40. Reintegración del soporte.



Láms. 41, 42 y 43. Limpieza de la policromía, limpieza con láser



Lám 44. Limpieza química, con disolventes orgánicos y pequeños hisopos de algodón.



Lám 45. Reintegración volumétrica.



Láms. 46 y 47. Reintegración volumétrica de las pérdidas de primer orden.



Láms. 48 y 49. Reintegración volumétricas de las pérdidas de segundo orden.



Láms. 50 y 51. Estucado o reintegración del aparejo de las lagunas de la capa original.



Láms. 52 y 53. Aplicación del bol rojo sobre la superficie estucada, para proceder a su reintegración.



Lám. 54. Reintegración cromática del oro, con concha de oro a la acuarela, buscando reversibilidad y diferenciación.



Lám. 55. Reintegración cromática de las pizas de nueva ejecución, independientes del retablo, con oro fino.



Lám. 56. Resultado final, tras la intervención de conservación y restauración (no ha sido posible realizar la foto sin los plásticos, que permanecían colocados a la espera de concluir la forración del sotobanco).

LA CASA GRANDE DEL CONDE DE CARTAGENA EN VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Dionisio Á. Martín Nieto
D. Agustín Jiménez Benítez-Cano
Ángel María Ridruejo Cabezas
D. Serafín Martín Nieto



Resumen:

En esta comunicación expondremos la historia de un inmueble histórico de Villanueva de la Serena, conocido como la Casa Grande o Casa de los Condes de Cartagena, con documentación inédita que explica la existencia de sus escudos heráldicos e identifica a los poseedores anteriores a los Condes de Cartagena.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 113-142.

En esta comunicación expondremos la historia de un inmueble histórico de Villanueva de la Serena, conocido como la Casa Grande o Casa de los Condes de Cartagena, con documentación inédita que explica la existencia de sus escudos heráldicos e identifica a los poseedores anteriores a los Condes de Cartagena.

En plena pandemia de la COVID-19, en junio de 2020, firmaban el ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) y la marquesa de Carrión de los Céspedes la escritura de comodato por la que la familia Montoto Linares cedía durante 15 años el archivo familiar de los Quintanilla y Casa Marquesal de Carrión de los Céspedes al consistorio loreño. El fondo documental, compuesto de 55 cajas, se custodia en la Biblioteca Municipal de Lora del Río¹, y el extracto de su contenido puede consultarse en el inventario que realizó el historiador local don José González Carballo en forma de libro². Nueve de las cajas recogen la documentación que llegó a la familia Quintanilla procedente de la rama de Villanueva de la Serena de doña Inés Calderón de la Barca Molano, quien casó con don Antonio Quintanilla Montalvo, y cuyo nieto don Antonio Quintanilla Torres alcanzaría a ser el XI Marqués de Carrión de los Céspedes.

1. CASA DE LOS GONZÁLEZ FRANCISCO OVANDO CALDERÓN (1690-1855)

1.1. Compra por Juan González Francisco en 1690

El 4 de septiembre de 1690, Juan González Francisco y su esposa doña Juana Calderón de Robles Escobar adquirieron a los hijos de Manuel Fernández Cabecí Pelado e Isabel García una casa en la calle de Don Matías de Villanueva de la Serena, lindera con casa de los herederos de Juan Pajuelo y por otra parte con casa de Esteban García, por un precio de 1.650 reales, en escritura que pasó ante el escribano Juan López de Figueroa³.

Manuel Fernández e Isabel García tuvieron por hijos a María Muñoz, viuda de Fabián García y tutora de sus hijos Francisco y Juan García; a María Benítez, mujer de Juan de Escobar, todos vecinos de Talavera de la Reina; y a Juan García, al que sus hermanas concedieron poder en Talavera de la Reina en 29 de agosto de 1690 para vender la casa de los padres de la calle Don Matías.

¹ Nuestro agradecimiento a su directora, doña Teresa Castellano Cuesta, que nos facilitó amablemente la consulta de estos documentos en Lora del Río.

² González Carballo, José: *Inventario del Fondo documental Quintanilla y Casa Marquesal de Carrión de los Céspedes. Carmona y Lora del Río, Orense, Mérida y Villanueva de la Serena*. Asociación Espacio y Tiempo, Lora del Río 2020.

³ Archivo Histórico Municipal de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 9.

El inmueble tenía de carga una escritura de censo de 440 reales de principal a favor de Juan Fernández y Catalina Morillo, vecinos de La Haba, los cuales habían vendido en 17 de enero de 1644 a Manuel Fernández una viña al sitio de Los Pinos, a cambio de los dichos 440 reales pagaderos a razón de una renta anual de 22 reales hasta redimir el censo. Juan Fernández y Catalina Morillo donaron el censo a su hija María Sánchez, vecina de La Haba, quien en 18 de diciembre de 1665 se lo vendió a la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción de Villanueva de la Serena. Además de la renta principal, se debían otros 333 reales de corridos a la dicha cofradía.

Por otro lado, estaban 498 reales y 28 maravedís de otra escritura de censo que tomaron Manuel Fernández e Isabel García en 1636 en préstamo de la iglesia parroquial poniendo como aval su casa de morada y una viña al arroyo del Molar, con otros 166 reales y 23 maravedís de corridos.

En total, las deudas eran de 1.438 reales y 20 maravedís, que asumió el comprador, y entregó en dinero metálico a los vendedores el resto de 211 reales y 14 maravedís.

El proceso de compra concluyó el 17 de julio de 1693 cuando Juan González Francisco abonó 85 reales de alcabala de la venta que habían dejado de pagar los vendedores. Dado el mal estado de la vivienda, el comprador Juan González Francisco la demolió para erigir una edificación nueva: “Esta casa estava toda quebrantada y derrotada, y toda la derrivaron y obraron de nuevo los dichos Juan González Francisco y doña Juana Calderón”.

Juan González Francisco (Campanario, 1643 – Villanueva de la Serena, 1738) pertenecía a una familia de Villanueva de la Serena con varios entronques en Campanario, donde precisamente nació. En 9 de julio de 1674 compró el cargo de Contador de Rentas Reales del partido de La Serena, que desempeñó hasta el 9 de agosto de 1725 en que se lo vendió a don Sebastián Félix Malfeito. En 1676 casó con la jovencísima huérfana doña Juana Calderón de Robles. En 1682 consiguió el nombramiento de Ministro titulado del Santo Oficio de la Inquisición⁴. Para más información sobre esta familia y su descendencia, nos remitimos al anexo correspondiente al final de esta comunicación.

Aunque descendiente de antepasados que gozaron de hidalguía en Villanueva de la Serena desde la primera mitad del siglo XVI, y de otros también en Campanario, por su arraigo en esta villa y derivar de línea femenina, Juan González Francisco precisó probar ante el concejo de Villanueva de la Serena su condición hidalga ante la Sala de los Hidalgos de la Real Chancillería de Granada, que emitió ejecutoria a su favor en 16 de febrero de 1703. Esta ejecutoria se conserva en el archivo familiar⁵, no así en el archivo de la institución emisora.

⁴ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 1493, exp. 4. Aprobación de 9 de enero de 1682, certificación de 18 de mayo de 1684.

⁵ Archivo Histórico Municipal de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 4, expediente 41.



Lám. 1. Posibles retratos de don Juan González Francisco y doña Juana Calderón en la ejecutoria de hidalguía. Archivo Municipal de Lora del Río.

Sobre esas fechas debió ser colocada la labra heráldica que preside la fachada principal de la casa. El escudo fue descrito por el magistrado villanovense don Fernando de Cotta y Márquez de Prado en estos términos sin ofrecer ninguna identificación de a quién pertenece⁶:

“Escudo cuartelado. En el primer cuartel, un castillo real; en el 2º, cinco calderas superadas de estrellas y puestas en aspa; en el 3º, un león rampante acompañado de seis roeles y una flor de lis en punta; y en el 4º, cinco al parecer roques, puestos en aspa. Por timbre, un casco mirando a la diestra. Lo acola la cruz de Alcántara”.

A la luz de los nuevos documentos conocidos en Lora del Río, hoy podemos determinar claramente que estamos ante un escudo de alianza matrimonial en el que en los cuarteles primero y tercero se disponen las armas de Juan González Francisco, y en los cuarteles segundo y cuarto las de doña Juana Calderón de Robles Escobar (calderas en el segundo, y escobas en el cuarto en vez de roques como supuso don Fernando de Cotta).

⁶ COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando de; y MALDONADO Y COCAT, Ramón José: *Catálogo de las labras Heráldicas de Villanueva de la Serena*, Madrid, Editorial Hidalguía, 1958, p. 26.



Láms. 2-3. Escudo en la ejecutoria de hidalguía (AHM de Lora del Río);
escudo en la fachada de la casa, año 1990 (Foto: Ángel M^a Ridruejo).

1.2. Ampliaciones de Juan González Francisco con inmuebles colindantes

La muerte de doña Juana Calderón en 7 de julio de 1713 debió mover a su viudo don Juan González Francisco a pensar en el futuro del legado familiar, pues pocas semanas después del óbito amplía el corral de la casa con un huerto lindante que compra, y al año siguiente instituye un vínculo y patronato de legos.

El 29 de agosto de 1713, don Juan González Francisco adquirió dos pedazos de huertos⁷. El uno, de Andrés González Orejudo, por 132 reales; y el otro de Miguel Sánchez Jina y su mujer Antonia González, por 187 reales. Se describen ambas propiedades como un huerto partido y dividido, con una extensión de un celemín, que está poblado con diferentes árboles: “un pedazo de güerto que los otorgantes tienen suyo propio partido y dividido junto a las casas de los dichos y corral de su morada, y con corral de las casas de Alonso Rey y con güerto de los herederos de doña Beatriz Calderón (tía carnal de doña Juana Calderón) y con la calle que llaman del Pozillo, frente de las casas que eran de don Diego Gutiérrez”. Entendemos, pese a la falta de precisión del documento, que se trata de un huerto que debía comunicarse con la casa de don Juan González Francisco.

⁷ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 15.

Ante el escribano Esteban Fernández de Reinoso, en 25 de septiembre de 1714, don Juan González Francisco protocolizó una intención que ya había consensuado en vida de su difunta esposa, como era la fundación de un patronato de legos y memoria perpetua de misas cargado sobre la propiedad, emolumentos y salarios de su empleo de contador de Rentas Reales, conforme al privilegio que se le había concedido para instituirlo en vínculo de mayorazgo⁸. El documento es una fuente de datos de la historia de este matrimonio y de sus 13 hijos y de la familia González Francisco.

Entre 1727 y 1735 fue cuando don Juan González Francisco acometió la adquisición de las viviendas colindantes a la de su morada. En 1 de julio de 1727 ante el escribano Simón González Estévez, firmó la escritura de compra a Francisco Jiménez y su mujer María Gómez de la mitad de una casa lindera por un lado con la suya y por otro con casa de los hijos de Juan Alonso Guisado y María Gómez, por 730 reales (la mitad de los 1.460 reales en que fue tasado todo el inmueble)⁹. La casa entera había sido de Mateo García y su mujer María Gómez, y a la muerte de ambos fue heredada por mitades por sus hijas, la dicha María Gómez y su hermana Catalina Gómez. La vivienda completa estaba cargada con un censo de 385 reales de principal a favor del patronato que fundó el licenciado Juan de Escobar; y con otro censo de 250 reales tomado de la obra pía fundada por el licenciado Gonzalo Martín.

En 28 de abril de 1730, el prior de Magacela emitió auto por el que adjudicaba en subasta a don Juan González Francisco, único postor, por 1.660 reales, una casa en calle de Don Matías, paredaña con su vivienda y con casa de Juan García el sastre, de la que se protocolizó seguidamente la escritura de compra ante el escribano Diego Ramírez¹⁰. Tenía sobre sí la vivienda un gravamen de un censo de 60 ducados de principal a favor del convento de religiosas de la Purísima Concepción, que don Juan González Francisco redimió por 1.000 reales. Esta casa procedía de María González, viuda de Diego Ruiz e hija de Juan Pajuelo y María González, quien a su muerte dejó por testamento de 9 de diciembre de 1726 todos sus bienes para misas por su alma, por lo que fueron sacados en almoneda para hacerlos dinero¹¹.

En 1735, cuando don Juan González Francisco acababa de cumplir los 92 años de edad, se incorporaron otros dos inmuebles a la vivienda. El 9 de febrero de ese año, se firmó ante el notario Pedro Antonio Fernández Nieto la escritura de compra de don Juan González Francisco a Catalina Gómez, viuda de Miguel

⁸ Protocolos Notariales de Villanueva de la Serena, escribano Esteban Fernández de Reinoso, año 1714, fols. 80 y ss. Los originales de los protocolos históricos están desde hace pocos años en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Son consultables en www.familysearch.com.

⁹ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 14.

¹⁰ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 13.

¹¹ Esos bienes, heredados de su marido, eran: las referidas casas de morada de la calle de Don Matías; dos viñas en el pago de Retamosa; dos cercas, una a las Ortijuelas y otra en el callejón de San Miguel; y otras dos cercas juntas al callejón del Corral de Concejo; y un censo de 33 reales anuales contra Andrés Fernández Orejudo.

de Carmona, de la otra mitad de casa que restaba de la que María Gómez, hermana de Catalina, ya le había vendido en 1727¹². Esta mitad de casa lindaba con casa del comprador y casa de los herederos de Juan Alonso Guisado, y su precio fue de 427,5 reales, con carga de la mitad de 385 reales de un censo a favor del patronato fundado por el licenciado Juan de Escobar, y de la mitad del censo de 250 reales a favor de la obra pía del licenciado Gonzalo Martín.

Por el otro lado de la calle, el de la casa comprada en subasta, don Juan González Francisco compró en 14 de febrero de ese año 1735 a la viuda de Juan García el sastre, Elvira Sánchez, la mitad colindante de la vivienda de ella por 512 reales y 12 maravedís, reservándose la vendedora para sí la otra mitad, mediante escritura que pasó ante Pedro Antonio Fernández Nieto¹³. El inmueble tenía de carga diferentes censos por valor de 975 reales y 30 maravedís, que afectaban a la mitad de la propiedad en esta razón: un censo de 189 reales y 24 maravedís de principal a favor de la capellanía que fundaron Alonso Sánchez Cortés e Inés Gómez; otro censo de 188 reales y 8 maravedís de principal a favor de la capellanía de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela; y otro censo de 110 reales de principal a favor de la obra pía de Alonso Martín Grande en Campanario.

1.3. Herencia para doña Ana María González Calderón de Robles

Don Juan González Francisco falleció en Villanueva de la Serena el 23 de marzo de 1738, a la edad de 95 años. A los pocos meses, a principios de julio, murió su hijo don Diego González Calderón, por lo que al ser el hijo mayor eclesiástico y no haber otro varón vivo, y siendo su tercer descendiente mujer soltera, fue la cuarta hija, doña Ana María González Calderón, viuda con descendencia, quien heredó la casa y otros bienes de su padre. Ella había casado en 1719 con don Alonso Antonio Galarza Moreno Ovando, del que enviudó en 1727 y con quien tuvo a su única hija y heredera doña Isabel de Ovando Moreno Galarza, nacida en 1723.

En 14 de agosto de 1738, doña Ana María González Calderón obtuvo por adjudicación judicial otra casa en calle de Don Matías, lindante con casa de Juan de Escobar Gallo y casa de Diego Araúz. Este inmueble era propiedad de María Gómez, panadera, viuda de Juan González Porro y casada en segundas nupcias con Juan Antonio Flores, y se lo entregó a doña Ana González en compensación a la deuda de 53 fanegas de trigo y otra de cebada del total de 145 fanegas de cereal que María Gómez había sacado de casa de doña Ana María y que le estaba debiendo¹⁴.

¹² AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 11

¹³ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 16.

¹⁴ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 19.

1.4. Herencia para doña Isabel de Ovando Moreno Galarza

Doña Ana María González Calderón debió morir poco después de hacer testamento a principios de 1751. Fue su sucesora su hija única doña Isabel de Ovando Moreno Galarza, casada con don Miguel Calderón de la Barca Ceballos y Rubín de Celis. Ambos murieron en un corto espacio de tiempo, él en 1764 y ella en 1765. A ellos corresponden los dos escudos laterales que honraban las dos fachadas a los lados de la principal.

En la casa a la izquierda de la principal según se mira a su fachada, encontramos el escudo perteneciente a doña Isabel de Ovando Moreno, que fue descrito por don Fernando de Cotta en esta forma:

“Escudo partido. En el primer cuartel, la cruz flordelisada, acompañada en los cantones de cuatro columnas; en el 2º, que es cortado, nos muestra, en jefe, un castillo real almenado y torreado en el que se posan dos pájaros, y en punta, cuatro fajas onduladas y bordadas de cuatro castillos y cuatro leones rampantes interpolados. Por timbre, un casco mirando a la diestra.

Se encuentra, como los dos posteriores, en la fachada de la casa número 15 de la calle Conde de Cartagena, propiedad hoy de D. Fulgencio Cortijo Álvarez, y al menos, el primer cuartel parece ser del noble linaje de Ovando”¹⁵.

En efecto, el primer cuartel son las armas de los Ovando con cruz flordelisada y veneras (no columnas) en los cantones; y el segundo cuartel responde a las armas partidas de los Moreno en jefe, y en punta las de los Vargas, es decir, los Moreno de Vargas de Mérida. Por tanto, estas armas de Ovando Moreno de Vargas señalan a doña Isabel de Ovando Moreno, la nieta de don Juan González Francisco.

En la otra casa, a la derecha de la casa principal según se mira desde la calle, estaba, y decimos que estaba porque ha desaparecido en los últimos años, el escudo de don Miguel Calderón de la Barca Ceballos y Rubín de Celis. Cotta lo definía:

“Escudo partido. En el primer cuartel, tres fajas; en el 2º, cinco calderos superados de banderolas. Lo acola la cruz de Alcántara, y lo timbra un casco mirando a la diestra.

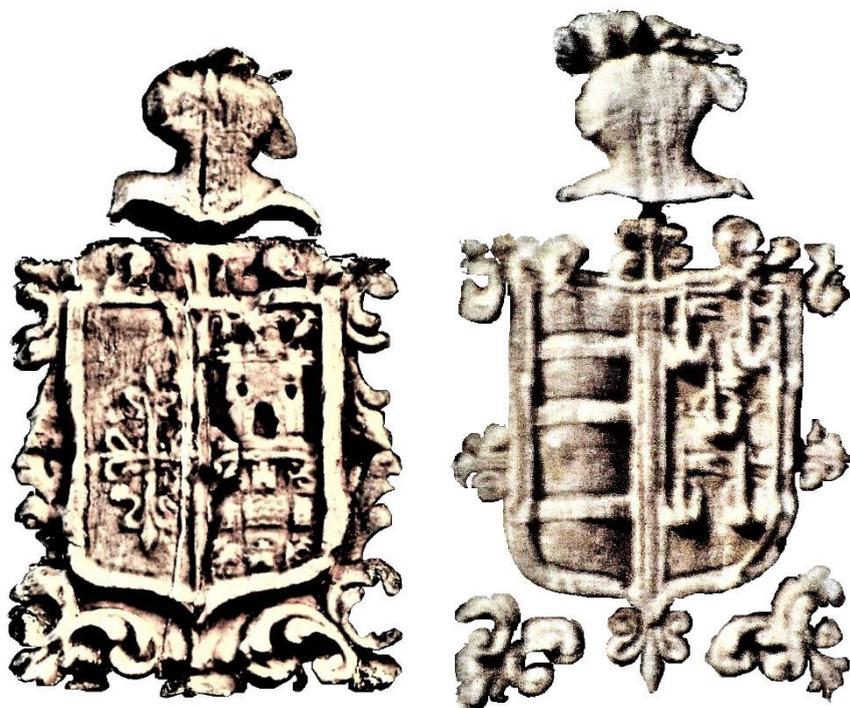
Por haber existido en la ciudad familias de este apellido, creemos ser la piedra armera de los Cevallos Calderón”¹⁶.

¹⁵ COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando de; y MALDONADO Y COCAT, Ramón José: *Catálogo de las labras Heráldicas de Villanueva de la Serena*, Madrid, Editorial Hidalguía, 1958, p. 25.

¹⁶ COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando de; y MALDONADO Y COCAT, Ramón José: *Catálogo de las labras Heráldicas de Villanueva de la Serena*, Madrid, Editorial Hidalguía, 1958, p. 26.

Don Miguel Calderón de la Barca Ceballos, esposo de doña Isabel de Ovando Moreno, fue caballero de la orden de Alcántara, sobrino y heredero del prior de Magacela frey Francisco Calderón de la Barca Ceballos, y gobernador interino del partido de La Serena.

De esta manera nos queda muy claro el esquema compositivo de los tres escudos que figuraban en esta propiedad con tres diferentes portadas, que obedecían a las sucesivas compras a partir de la principal de en medio. Casa central con el escudo de don Juan González Francisco y su esposa doña Juana Calderón de Robles Escobar; en las casas laterales a izquierda y derecha, por separado, los escudos del matrimonio de doña Isabel de Ovando Moreno y de don Miguel Calderón de la Barca Ceballos.



Lams. 4-5. Escudo existente de los Ovando Moreno de Vargas; escudo desaparecido de los Calderón de la Barca Ceballos (Fotos: Ángel M^a Ridruejo).

1.5. Sucesiones posteriores

El hijo de los anteriores, don Francisco Javier Calderón de la Barca Ceballos y Ovando, heredó la casa en 1765. Casó con doña María Vicenta Molano Peñaranda y Hereo, natural de San Vicente de Alcántara.

De este matrimonio nació doña Inés Calderón de la Barca Molano, casada en Villanueva de la Serena en 1784 con don Antonio de Quintanilla y Montalvo, maestrante de Sevilla y regidor perpetuo de Carmona. Marcharon a vivir a Carmona, donde en 13 de septiembre de 1798, ante el notario Hipólito Cebreros, doña Inés Calderón otorgó poder a su marido don Antonio Quintanilla para vender las casas principales que poseía en Villanueva de la Serena¹⁷.

Sin embargo, esta operación no se materializó y fueron los nietos de doña María Vicenta Molano, hijos de doña Inés y don Antonio quienes vendieran finalmente la casa 57 años después. Inmediatamente antes de su venta en 1855, el inmueble estuvo en alquiler y fue usado como cuartel del destacamento de la Guardia Civil en Villanueva de la Serena¹⁸.

En Lora del Río, donde se asentó la familia Quintanilla Calderón, en 22 de mayo de 1855, ante el notario licenciado Pedro Lopera, los hijos y herederos de doña Inés y don Antonio otorgaron poder a favor del presbítero don Diego Manchado Carmona en Villanueva de la Serena para vender la casa de la calle de Don Matías, que en estos momentos lindaba con casa de Manuel Calderón por un lado, y con la de la viuda de Fermín Hidalgo por otra¹⁹. Los hermanos don Juan Rodrigo, don Francisco Javier, doña María Vicenta (viuda), y doña María de los Dolores Quintanilla Calderón, mujer de don Manuel Montalvo; y doña María de la Concepción Torres y Quintanilla, mujer de don Antonio Guajardo, hija y heredera de doña María Manuela Quintanilla Calderón; vendieron en 14 de junio de 1855 a la excelentísima señora condesa viuda de Cartagena la referida casa por 31.000 reales, que fueron satisfechos mediante cuatro letras. El inmueble estaba gravado con un censo de 660 reales que antes se pagaban al convento de religiosas de la Concepción y ahora se abonaban a la administración diocesana del Culto y Clero del priorato de Magacela.

Los vendedores habían tenido otra casa contigua que vendieron décadas antes, cargada con un censo de 708 reales a favor del patronato de legos que posee la mujer de don Manuel María Valdés. Se trata de la casa con el actual nº 19 de la calle Conde de Cartagena. Este inmueble fue inscrito en el Registro de la Propiedad en 1867 como finca nº 4.813. Se describe como casa linde por la derecha entrando con casa de la condesa de Cartagena, por la izquierda con la

¹⁷ AHM de Lora del Río, Fondo Quintanilla, sección Villanueva de la Serena, legajo 1, expediente 4. Los protocolos de este escribano de este año no se conservan en Carmona, según información facilitada por Fernando de la Villa Nogales. Agradecemos, asimismo, a Esteban Mira Caballos el habernos facilitado el contacto.

¹⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 25940, fols. 2464r-2466v, notario José María de Garamendi, año 1856.

¹⁹ Protocolos Notariales de Villanueva de la Serena, escribano Francisco Cortijo, año 1855, fols. 82 y ss.

de Justo Gil y por las traseras con la de Isabel Chiscano Delgado. La propietaria, Josefa Chiscano Delgado, viuda de Fermín Hidalgo, había heredado la vivienda hacia 1843 por herencia de sus padres Miguel Chiscano y Juana Delgado. A la muerte de Josefa en 1873, se inscribió en 15 de julio de 1876 a nombre de su hija Leocadia Hidalgo Chiscano, casada con Juan González Puerto. En 24 de septiembre de 1907 se transmitió en el registro, por herencia, a su hija Encarnación González Gil. Domingo Hurtado Gómez compró este inmueble que era paredaño de otro por la izquierda que había adquirido previamente, y formalizó su inscripción en el registro en 1 de febrero de 1946, con una superficie de 165 m² y un valor de 13.750 pesetas, agrupando las dos casas en la finca n° 16.317. La nueva finca agregada fue vendida a don José Tamayo Dávila, que la registró en 25 de noviembre de 1954 junto a la finca n° 5.727, linde por la izquierda, que también compró. Todas juntas forman hoy la finca n° 35.471 de Manuel Dávila Sánchez.

El hijo mayor de don Juan Rodrigo Quintanilla Calderón y de doña María del Carmen Torres Calvillo fue don Antonio Quintanilla y Torres (El Arahal, 1826 – Sevilla, 1899), que sería XI Marqués de Carrión de los Céspedes, de cuyo archivo familiar hemos extraído la mayor parte de la historia del inmueble villanovense anterior a su adquisición por los condes de Cartagena.

2. CASA DE LOS CONDES DE CARTAGENA (1855-1952)

Don Pablo Morillo y Morillo (1775-1837), hijo de un modesto matrimonio de labradores de un pueblo de Zamora, alcanzó por sus más de 150 acciones bélicas (Cabo de San Vicente, Trafalgar, Bailén, Vitoria...) gran número de honores y distinciones: conde de Cartagena (de Indias) y marqués de la Puerta en 1819, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, Gran Cruz Militar de San Fernando, Gran Cruz Militar de San Hermenegildo, teniente general de los Ejércitos Nacionales, Gentil Hombre de su Majestad.

Durante el Trienio Revolucionario de 1820-1823 adquirió numerosas fincas en Extremadura procedentes de la desamortización de bienes eclesiásticos, en Trujillo, Madrigalejo, La Serena y otras localidades. Señaladamente, en Villanueva de la Serena se hizo con la propiedad, dividida con su cuñado, de la encomienda de Castilnovo que perteneció a la orden de Alcántara.

La condesa viuda doña Josefa de Villar y Villar amplió los bienes en Villanueva de la Serena con la compra en 1855 de la casa en cuestión de este artículo de los González Calderón, y su hijo el II Conde de Cartagena pasó a ser dueño en 5 de abril de 1861 de la llamada Casa de la Tercia, que fue del maestrazgo de Alcántara, y que le fue vendida por su primo don Lorenzo Santa Cruz y Mújica,

quien la había adquirido en 1852²⁰.

Ante el notario de Madrid don José María de Garamendi, el 29 de diciembre de 1856, doña Josefa hizo cesión a su hijo el II conde de Cartagena don Pablo Morillo y Villar de la casa en calle de Don Matías, con su prensa de moler aceitunas, y del olivar de San Antonio enclavado en la encomienda de Castilnovo, haciendo uso de su facultad para ceder, donar o enajenar bienes que eran propios y libres de ella, y lo hacía a cuenta de la legítima que le pudiera corresponder a su hijo mayor²¹. Los tres bienes fueron valorados en esta forma: 30.000 reales la casa, 50.000 reales la almazara y 90.000 reales el olivar.

Unos años después, el 8 de marzo de 1862, ante el mismo notario, la condesa viuda anuló el anterior acto legal que iba ligado a la herencia, y decidió hacerle donación libre de esos bienes a su hijo el II conde de Cartagena y sus sucesores para sustento de su título nobiliario sin que se le computasen en el reparto de legítimas cuando ella muriese²². En el documento se especifica que la casa que contiene una prensa de aceite está en la calle de Don Matías, linde casa de Manuel Calderón y casa de la viuda de Fermín Hidalgo; y que el olivar de San Antonio, con su casa, muebles y efectos, con los olivares pequeños que ella misma creó, llamados del Carmen y Capricho de la Condesa, están situados en el millar del Esparragal dentro de la mitad de la encomienda de Castilnovo perteneciente a doña Josefa de Villar. Se valoró todo en 200.000 reales, y en 8 de abril de 1862 se abonaron 1.000 reales a la Hacienda Pública en su administración en el partido de La Serena en concepto del 0,5% del impuesto de donaciones, y todo quedó registrado en el libro 8º de predios urbanos de Villanueva de la Serena al folio 250 vuelto, y en el libro 14º de predios rústicos de la misma ciudad a los folios 169 recto al 170 recto.

Doña Josefa de Villar y Villar falleció en París en 1875²³, a la edad de 75 años. Su hijo el II conde, don Pablo Morillo y Villar también murió en París en 1884, con 60 años²⁴.

En el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena fue inscrita esta finca por primera vez el 23 de septiembre de 1885 con el número 7.460²⁵. Es

²⁰ JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín y DE JORGE CRESPO, Pedro: “La casa de la Tercia de Villanueva de la Serena. Fuentes documentales y gráficas”, *Actas XIII Encuentros de Estudios Comarcales de Vegas Altas, La Serena y La Siberia*, Siruela 12-13 de noviembre de 2021, pp. 109-127.

²¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 25940, fols. 2464r-2466v, notario José María de Garamendi, año 1856.

²² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 29051, fols. 495r-498r, notario José María de Garamendi, año 1862.

²³ Nuestro agradecimiento a don Juan Luis de Orellana-Pizarro por facilitarnos la consulta de la partición de bienes de doña Josefa Villar y Villar realizada en Trujillo.

²⁴ Paris, État civil. <https://archives.paris.fr/arkotheque/visionneuse/visionneuse.php>, 8ème arrondissement, année 1875, janvier-fevrier, page 8v, registre 62; 8ème arrondissement, année 1884, juin-août, page 14v, registre 1128.

²⁵ Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena. Finca 7.460. Nuestro agradecimiento a RETAMAL OJEDA, Andrés: *Villanueva de la Serena, historia, arquitectura y urbanismo: estudio arquitectónico y urbanístico de la ciudad que nos ha llegado*. Diputación de Badajoz, 2010, pp. 58-61.

descrita como casa habitación que fue antes prensa molino de aceite, situada en calle Don Matías, hoy Conde de Cartagena nº 15, que linda por oriente con calle del Conde de Cartagena, por norte con casa de Ramón Segador, por mediodía con casa de Juan González y por occidente con calle de don Antonio Castrillo. Su valor, de 7.500 pesetas. El inmueble fue propiedad de don Pablo Morillo y Villar por donación de su madre doña María Josefa Villar y Villar, con escritura de 8 de marzo de 1862 en Madrid del notario José María de Garamendi, y que fue registrada en el Registro Antiguo, libro 8 de fincas urbanas, tomo 58, folio 251. Se inscribió la propiedad a consecuencia de la partición de bienes por muerte de don Pablo Morillo y Villar, que fue realizada en Madrid el 16 de junio de 1885 ante el notario don Francisco Moragas y Tejero. Los herederos fueron su viuda doña María de las Mercedes Pérez y García de la Prada, y su hijo primogénito don Pablo Morillo y Pérez, que se convirtió en el III conde de Cartagena cuando contaba entonces con 23 años de edad.

Poco tiempo sobrevivieron hijo y madre, pues fallecieron en 1891 y 1892 respectivamente. En el segundo hijo, don Aníbal Morillo y Pérez, por falta de descendencia de su hermano, recayó el título de IV conde de Cartagena y IV marqués de la Puerta, a la edad de 26 años. En el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena se realizó la segunda inscripción de la finca de la que tratamos en 28 de abril de 1893, tras aceptar su herencia don Aníbal Morillo en Villanueva de la Serena el 15 de marzo de 1893 ante el notario Sebastián Gómez González. Ahora, el valor del inmueble era inferior, 6.000 pesetas.

Don Aníbal Morillo y Pérez destacó como embajador de su Majestad en la corte del zar Nicolás II entre 1914 y 1916, y como un amante de la cultura y del conocimiento, que materializó con la beca en la Academia de Bellas Artes de San Fernando que ofreció al niño escultor Eduardo Pino de Villanueva de la Serena²⁶. Una embolia acabó con su vida cuando estaba alojado en el Hôtel Lausanne Palace de Lausanne (Suiza) el 24 de septiembre de 1929, a la edad de 64 años. En su partida de defunción en Laussane se consigna que estaba domiciliado en Villanueva de la Serena²⁷. Murió soltero y sin descendencia, con lo que con él se extinguieron los títulos nobiliarios de Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.

Por su último testamento en Madrid el 16 de julio de 1929 ante el notario José Criado Fernández Pacheco, dejó toda su herencia a las reales academias en esta manera: 35% a la Real Academia de la Historia, 35% a la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, 10% a la Real Academia de la Lengua, 10% a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y 10% a la Real Academia de Medicina.

²⁶ MORENO HORRILLO, Nieves y GUERRERO CABANILLAS, Víctor: “El conde de Cartagena, mecenas de Eduardo Pino”, *Revista Asociación de Amigos de la Coral Villanovense*, año 2012, pp. 36-39.

²⁷ Laussane, État civil. <https://davel-vd.ch/sb-267-53-3-66>, page 280, registre 946.

El archivo y los objetos personales de los Condes de Cartagena, que habían estado durante décadas en la casa de la calle de Don Matías, ahora llamada calle de Conde de Cartagena, en Villanueva de la Serena (pues no tuvieron nunca otra vivienda en propiedad), fueron enviados en dos cajas a la Real Academia de la Historia, donde fueron abiertas el 17 de abril de 1932²⁸:

“En Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos treinta y dos en el local de la Biblioteca de la Academia ante los que subscriben, se procedió a la apertura de una de las cajas que contiene el archivo del Conde de Cartagena, remitida desde Villanueva de la Serena, y entre los papeles que constituyen los fondos del referido archivo se hallaron los objetos que a continuación detallo:

1º Seis medallas en sus estuches de cartón del Puente de San Payo, dos doradas y cuatro plateadas.

2º Una caja de cartón en la que se contienen los siguientes objetos: una banda de San Fernando; una banda de Carlos III; un sello; un reloj; una llave de Gentil Hombre; un estuche con la cruz laureada y placa de Carlos III; un fajín de general; un estuche con una tira de cruces pequeñas; un estuche con la placa de Ysabel la Católica; placa de la cruz laureada de San Fernando y bordado de Carlos III; un sello de bronce y otro grabado en topacio. Todos estos objetos pertenecientes al general don Pablo Morillo, Conde de Cartagena.

3º Once medallas pequeñas envueltas en un papel.

4º Un estuche con un pequeño aparato de metal.

5º Dos llaves de Gentil Hombre.

6º Una miniatura del conde de Cartagena.

7º Tres sellos.

8º Un estuche de terciopelo azul con dedicatoria del presidente de la república de Venezuela al conde de Cartagena y que contiene un trozo de pedernal.

9º Una carta ejecutoria del título de Conde de Cartagena”.

Todos estos objetos están inventariados y publicados por la Real Academia de la Historia²⁹.

La casa de Villanueva de la Serena fue inscrita en el registro de la propiedad el 7 de febrero de 1933 como un proindiviso de las Reales Academias herederas del conde de Cartagena, conforme a las particiones aprobadas por escritura en Madrid a 2 de abril de 1932 ante el notario don Eduardo López Palop, sustituto de don José Criado. El valor de la finca se tasó en 18.750 pesetas.

²⁸ Real Academia de la Historia. Libro de Actas, tomo 48, acta de 22 de abril de 1932, fols. 289-290. Nuestro agradecimiento a esta venerable institución por ofrecernos sus servicios de consejo y documentación.

²⁹ MAIER, Jorge et alii: *Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Antigüedades siglos XVI-XX*, pp. 70-102.

3. DEVENIR POSTERIOR DE LA CASA (1952-2023)

La Fundación Proindivisa Conde de Cartagena, constituida por las referidas Reales Academias, procedió a la subasta en 17 de octubre de 1951 de los dos inmuebles urbanos que poseía en Villanueva de la Serena, cuya acta firmó el notario don Antonio Álvarez Cienfuegos. Se trataba de la Casa de la Tercia, en calle Francisco Pizarro nº 7, que fue rematada en 35.000 pesetas a favor de don Elías Broncano Broncano, y la casa nº 23, antes 15, de la calle de Conde de Cartagena por 257.000 pesetas a don Fulgencio Cortijo Álvarez, juez comarcal, casado con doña María Arriaga Bendoya. El Ministerio de Educación Nacional aprobó estas adjudicaciones en 27 de diciembre de 1951, y las academias dieron su poder a don Francisco Pérez de las Vacas Bornay en Villanueva de la Serena para proceder a la venta³⁰. La escritura de compra de la casa del Conde de Cartagena se formalizó el 26 de marzo de 1952 ante el notario don Emiliano Torsano, y fue inscrito el cambio de titularidad en el Registro de la Propiedad en 24 de abril de 1952.

Pocos años después, tras el traslado del juez a Castro Urdiales, la casa fue puesta en venta por don Fulgencio Cortijo mediante poder otorgado en Bilbao el 29 de enero de 1959 en la notaría de doña María Armero Delgado a favor de don José María Sáenz Cortijo. La escritura de venta se realizó en Don Benito el 7 de febrero de 1959 ante el notario don Félix García Quiñones, y fue comprador de la casa don José Dávila Tamayo, agente comercial, casado con doña Clotilde Sánchez Martín, por un valor de 75.000 pesetas, muy inferior a lo que le costó al juez Cortijo. Se inscribió en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena en 7 de julio de 1959 como casa en calle Conde de Cartagena que linda por la izquierda con otra del comprador don José Dávila (que antes fue de Juana González).

Hasta aquí llegó la historia conjunta de los tres inmuebles que la familia González Francisco acumuló y que se continuó con los condes de Cartagena. El 30 de mayo de 1963 se procedió a segregar 529,80 m² de los 1.589,40 m² para constituir una finca separada, la nº 18.981, vendida a Juan Francisco Hidalgo Gil. En su fachada se conserva el escudo de los Ovando.

La finca matriz, la nº 7.460, siguió su curso como nº 23 de la calle Conde de Cartagena, con una extensión de 1.059,60 m², linde por la derecha entrando con casa de Ramón Segador, por la izquierda con parte que fue vendida a Juan Francisco Hidalgo Gil, y espalda con calle Antonio Castrillo, entonces María Tapia. En 18 de mayo de 1971 fue inscrita la transmisión por herencia de José Dávila Tamayo a sus hijos José Manuel, Manuel, Clotilde, Filomena y Consuelo Dávila Sánchez, siendo valorado el inmueble en 48.000 pesetas.

³⁰ Autorización de subasta en BOE, nº 185, de 4 de julio de 1951, pp. 3168-3169.

Finalmente, la primera casa, la originaria que construyó Juan González Francisco en 1690, que era ya un solar procedente del derribo de la casa, se segregó de la finca nº 7.460 en 28 de agosto de 1998, con una extensión de 516,98 m² para formar la finca nº 33.366, vendida a María Isabel Martínez Fernández y su marido Saturnino González-Haba Gil, quienes edificaron una nueva vivienda manteniendo los bloques de granito de la fachada³¹, aunque se desplazó la portada hacia la derecha con el escudo de los González Francisco Calderón, cuyo original fue sustituido por una copia en cemento³².

La finca nº 7.460 del Registro de la Propiedad quedó con una superficie de 754,35 m² según título, y de 542,62 m² según registro, lindera por la derecha entrando con casa de la viuda de Lucas Horrillo, izquierda con el solar segregado, fondo con María Tapia y frente a la calle de Conde de Cartagena. El escudo de los Calderón de la Barca Ceballos desapareció hace unos años con la reforma del inmueble.

Los tres inmuebles que constituyeron la llamada Casa Grande son hoy los números 23, 25 y 25B de la calle Conde de Cartagena de Villanueva de la Serena.



Lám. 6. Los tres inmuebles que constituyeron la casa de los Condes de Cartagena (Fotocomposición: Ángel M^a Ridruejo)

³¹ Informe al ayuntamiento del arquitecto Eduardo Gallego Acero. Nuestro agradecimiento al arquitecto municipal don Pedro de Jorge Crespo por la consulta de este informe.

³² Nuestro agradecimiento a sus propietarios, Marisa y Nino, por permitimos ver su casa y conversar sobre el devenir de este histórico inmueble de Villanueva de la Serena.

4. ANEXOS

4.1. Genealogía de Juan González Francisco (rama Martín)

- I. DIEGO MARTÍN MÁRQUEZ. Bautizado en Campanario el 11 de julio de 1528. Casado con CATALINA DÍAZ.
- II. FRANCISCO MARTÍN. Casado con JUANA SÁNCHEZ, natural de Navalvillar de Pela.
Hijos:
 1. DIEGO MARTÍN. Cantero. Bautizado en Campanario el 5 de septiembre de 1558. Casado con MARÍA SÁNCHEZ. Fue, con su estricto coetáneo Juan de Orellana, el maestro de cantería más importante de su tiempo, trabajando en numerosas obras y localidades.
Hijos:
 - A. Diego Martín mozo. Cantero. Bautizado en Campanario el 9 de mayo de 1586.
 2. FRANCISCO MARTÍN. Que sigue.
- III. FRANCISCO MARTÍN. Cantero. Bautizado en Campanario el 2 de octubre de 1570. Casado en Campanario el 4 de enero de 1596 con **MARÍA GÓMEZ**, bautizada el 19 de agosto de 1567, viuda de Miguel García, hija de Bartolomé González y de Leonor González, nieta de Diego González Francisco, biznieta de Juan González Francisco.
Hijos:
 1. Francisco Martín mozo (b. 30-11-1596), cantero, que casa con Ana Gómez el 27 de enero de 1619.
 2. María (b. 1-6-1599) que casa con Francisco Sánchez el 30 de enero de 1622.
 3. BARTOLOMÉ (b. 9-1-1602) que casa con María Caballero el 23 de septiembre de 1629. Que sigue.
 4. Elvira (b. 22-11-1604).
 5. Francisco (b. 29-4-1607) que casa con Juana Fernández el 12 de diciembre de 1627.
 6. Diego González Francisco (b. 31-10-1608).
 7. Elena (b. 30-11-1609).
- IV. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ. Bautizado en Campanario en 9 de enero de 1602. Casado en Campanario el 23 de septiembre de 1629 con **MARÍA CABALLERO DÁVALOS**, hija de Juan Caballero (bautizado en Campanario el 6 de abril de 1583) y de María Dávalos, ésta natural de Navalcarnero, y sobrina de María de la Encarnación que fue la primera monja fundadora del convento de Campanario.

Hijos:

1. JUAN GONZÁLEZ FRANCISCO. Que sigue.
2. FRANCISCO GONZÁLEZ FRANCISCO (1647-1710). Nacido en Campanario el 10 de mayo de 1647. Casado en mayo de 1676 con ELVIRA BENÍTEZ DE VALDIVIA (1648-1712), hija de Bartolomé García y de Francisca Grande de Valdivia, nacida el 24 de abril de 1648 y murió en septiembre de 1712. Francisco murió en 20 de mayo de 1710.

Hijos:

- A. Licenciado D. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE VALDIVIA (1677-1714). Presbítero. Provisor del obispado de Zamora. Nacido en febrero de 1677. Murió en Zamora en junio de 1714.
 - B. D. FRANCISCO GONZÁLEZ DE VALDIVIA. Nacido en 1680.
 - C. D. GASPAR GONZÁLEZ DE VALDIVIA. Nacido en 1683. Casado en 1705 con D.^a ISABEL CALDERÓN CORTÉS, hija de Juan Calderón y de Agustina Calderón.
 3. CATALINA GONZÁLEZ FRANCISCO. Casada con BARTOLOMÉ BENÍTEZ CANO, de Villanueva de la Serena. Al morir ella, su viudo entró en sacerdocio.
 4. OTRA HIJA. Residente en Campanario. Sin sucesión.
 - V. D. JUAN GONZÁLEZ FRANCISCO. Bautizado en Campanario el 27 de enero de 1643. Contador de Rentas Reales por compra que hizo en 1674 hasta el 9 de agosto de 1725 que se lo vendió a don Sebastián Félix Malfeito, Familiar del Santo Oficio en 1684. Casado el 13 de febrero de 1676 con doña JUANA CALDERÓN DE ROBLES, bautizada el 22 de abril de 1663, hija de don Juan Calderón de Robles (bautizado en Don Benito el 3 de octubre de 1609) y de doña Juana Calderón Murillo y Escobar (bautizada en Villanueva de la Serena el 11 de enero de 1620). Juana, que había quedado huérfana con 2 años de edad y la criaron sus tíos el presbítero don Antonio, doña María, doña Isabel y doña Beatriz, todos solteros, contrajo el matrimonio a la edad de 13 años menos dos meses. Juana murió el 7 de julio de 1713 y se ordenó su testamento en Villanueva el 2 de noviembre de 1713 ante Juan González Caminos. Juan otorgó testamento en Villanueva de la Serena el 2 de mayo de 1735 ante Sebastián Antonio Sánchez, y falleció el 23 de marzo de 1738.
- Hijos sin orden claro de nacimiento, varones y hembras:
1. D. JUAN JOSÉ CAYETANO (+1706). Nacido hacia 1688. Graduado en Cánones en Salamanca. Murió el 4 de julio de 1706 en Villanueva de la Serena a la edad de 18 años.

2. D. FRANCISCO ANTONIO REMIGIO (+1710). Murió en Madrid el 6 de marzo de 1710 en servicio del Marqués de la Mejorada que era entonces Secretario de Despacho Universal.
 3. D. PEDRO PONCIANO GONZÁLEZ CALDERÓN. Presbítero. Ministro del Santo Oficio en 5 de junio de 1721. Testamento en Villanueva el 2 de diciembre de 1754.
 4. D. DIEGO GONZÁLEZ CALDERÓN (+1738). Nacido hacia 1697. Casado con doña GABRIELA DE ROBLES VALENZUELA. Ministro del Santo Oficio en 16 de diciembre de 1724. Fallecido en Madrid el 2 de julio de 1738. Sin hijos.
 5. HIJO. Fallecido siendo párvulo.
 6. HIJO. Fallecido siendo párvulo.
 7. HIJO. Fallecido siendo párvulo.
 8. HIJO. Fallecido siendo párvulo.
 9. TERESA GONZÁLEZ CALDERÓN (+1723). Casada con don Juan Godoy Dávila, vecino de Quintana. Él murió en 1715. Ella en 1723. Sin sucesión.
 10. ANA MARÍA GONZÁLEZ CALDERÓN. Que sigue.
 11. AGUSTINA GONZÁLEZ CALDERÓN. Soltera. Testamento en Villanueva el 18 de febrero de 1739 ante Sebastián Antonio Sánchez.
 12. MARÍA DE SANTA TERESA. Religiosa en el convento de la Concepción.
 13. LORENZA GONZÁLEZ CALDERÓN. Fallecida siendo párvula.
- VI. D.^a ANA MARÍA GONZÁLEZ CALDERÓN DE ROBLES. Casada el 25 de septiembre de 1719 con don ALONSO ANTONIO GALARZA MORENO OVANDO, hijo de don Cristóbal de Galarza y Ovando, caballero de Calatrava, y de doña María Moreno Ovando. Testamento de Ana María González en Villanueva el 1 de enero de 1751 ante Diego Blázquez Rebollo. Alonso murió en Villanueva sin testar el 25 de noviembre de 1727. Hija única:
- VII. D.^a ISABEL DE OVANDO MORENO Y GALARZA (Villanueva, 19 julio 1723-21 mayo 1765). Casada con don MIGUEL CALDERÓN DE LA BARCA CEBALLOS RUBÍN DE CELIS, hijo de don Fernando Calderón Ceballos y de doña María Francisca Rubín de Celis. Testamento de Miguel en Villanueva el 7 de agosto de 1764 ante Silvestre Javier Lambea. La viuda hizo testamento en Villanueva el 21 de abril de 1765 ante Silvestre Javier Lambea y fue enterrada el 21 de mayo.
Hijo:
- VIII. D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN DE LA BARCA CEBALLOS Y OVANDO (Villanueva, 13 julio 1745-). Natural y vecino

de Villanueva de la Serena. Testamento en Villanueva en 6 de abril de 1769 ante Pedro Antonio González Caminos. Casado con doña **MARÍA VICENTA MOLANO PEÑARANDA Y HEREO**, natural de San Vicente de Alcántara, hija de don Francisco Antonio Molano de Amaya, natural de Albuquerque, y de doña María de Peñaranda y Escobar, natural de San Vicente de Alcántara.

Hija:

- IX. D^a **INÉS CALDERÓN DE LA BARCA MOLANO** (Villanueva de la Serena-Carmona). Casada en Villanueva de la Serena en 1784 con don **ANTONIO QUINTANILLA Y MONTALVO**, maestrante de Sevilla y regidor perpetuo de Carmona, hijo de don Juan Rodrigo de Quintanilla y Arce y de doña María Manuela Montalvo y Quintanilla.
- X. **D. JUAN RODRIGO QUINTANILLA CALDERÓN**. Casado con doña **MARÍA DEL CARMEN TORRES**.
- XI. **D. ANTONIO QUINTANILLA TORRES** (El Arahal, 1826 – Sevilla, 1899). XI Marqués de Carrión de los Céspedes.

4.2. Genealogía de María Gómez (rama González Francisco)

- I. **JUAN GONZÁLEZ FRANCISCO**. Natural y vecino de Villanueva de la Serena. Casado con **OLALLA SÁNCHEZ**. Fallecido hacia 1500.
Hijos:
 - 1. **DIEGO GONZÁLEZ FRANCISCO**. Que sigue.
 - 2. **PEDRO MARTÍN FRANCISCO**.
- II. **DIEGO GONZÁLEZ FRANCISCO**. Casado en Campanario con **LEONOR GONZÁLEZ**. Fallecido hacia 1520.
Hijos:
 - 1. **PEDRO MARTÍN FRANCISCO**. Vecino de Villanueva de la Serena.
Hijo:
 - A. **PEDRO MARTÍN FRANCISCO**. Vecino de Villanueva de la Serena y de Magacela.
 - 2. **BARTOLOMÉ GONZÁLEZ**. Que sigue
Hijos:
 - A. **MARÍA GÓMEZ**. Que sigue.
- III. **MARÍA GÓMEZ**. Bautizada en Campanario el 19 de agosto de 1567, viuda de Miguel García, hija de Bartolomé González y de Leonor González, nieta de Diego González Francisco, biznieta de Juan González Francisco. Casada en Campanario el 4 de enero de 1596 con **FRANCISCO MARTÍN**, cantero, bautizado en Campanario el 2 de octubre de 1570.

Hijo:

IV. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ. Casado en Campanario en 1629 con MARÍA CABALLERO DÁVALOS, hija de Juan Caballero y de María Dávalos.

Hijo:

V. D. JUAN GONZÁLEZ FRANCISCO. Contador de Rentas Reales. Casado en 1676 con doña JUANA CALDERÓN DE ROBLES, hija de don Juan Calderón de Robles (bautizado en Don Benito el 3 de octubre de 1609) y de doña Juana Calderón Murillo y Escobar (bautizada en Villanueva de la Serena el 11 de enero de 1620).

4.3. Genealogía de los Condes de Cartagena

I. PABLO MORILLO Y MORILLO (Fuentesecas, 1775 – Barèges, 1837).

I conde de Cartagena de Indias y I marqués de la Puerta, por títulos concedidos en 1819. Nacido en Fuentesecas (Zamora) el 5 de mayo de 1775. Hijo de Lorenzo Morillo, natural de Fuentesecas, y de María Morillo, natural de Malva (Zamora). Casado en 1797 con JOAQUINA RODRÍGUEZ (+1805). Segundas nupcias, por poderes, en 1816 con doña MARÍA JOSEFA VILLAR Y VILLAR, nacida en Cádiz hacia 1802, hija de don José Gabriel del Villar y Urtuzástegui, natural del valle de Gordejuela, y de doña Josefa Narcisa del Villar, natural del valle de Zalla, ambos de Vizcaya. Pablo Morillo falleció el 27 de julio de 1837 en el balneario de Barèges (Francia) y fue enterrado en el cementerio de Luz Saint-Sauveur (departamento de Altos Pirineos). Trasladados a Madrid, fueron enterrados sus restos en el cementerio de San Isidro el 8 de agosto de 1843. María Josefa murió en París a las 15 horas del 10 de enero de 1875, a la edad de 75 años, en su domicilio de rue de Monceau nº 3 (distrito 8). Testamentos de María Josefa en Madrid en 17 de junio de 1842 (notario Ildfonso Salaya), codicilo de 26 de mayo de 1845 (notario José María de Garamendi), 13 de abril de 1850 (notario José María de Garamendi).

Hijos:

- 1) PABLO MORILLO Y VILLAR. Que sigue.
- 2) JOSEFINA MORILLO Y VILLAR (Madrid, - 1890). Casada con don MANUEL DE MENESES Y EGUÍA. Fallecida en Madrid en diciembre de 1890.
- 3) ANÍBAL MORILLO Y VILLAR (Montpellier, 1828 – Madrid, 1876). Nacido en Montpellier (Francia) el 13 de septiembre de 1828, a las 10 de la mañana, en la casa Constan del faubourg du Courreau. Bautizado en la iglesia de Sainte-Eulalie con los

nombres de Aníbal María Ramón Marcelo. Cónsul de España en Le Havre (Francia). Capitán de la Guardia Municipal de Madrid. Casado con doña CARMEN IBIRICU SOMERA. Falleció en 1876. Sin descendencia.

- 4) JOSÉ VENTURA MORILLO Y VILLAR (Montpellier, 1831 -). Nacido en Montpellier (Francia) el 12 de mayo de 1831, a las 11 de la mañana, en la casa Roi del boulevard du Jeu de Pome. Bautizado con los nombres de José Ventura Ceferino Alejandro. Capitán de la plana mayor del Regimiento del Rey nº 1 de lanceros del ejército de Cuba. Fallecido antes de 1875.
- 5) FÉLIX ESCIPIÓN MORILLO Y VILLAR (Madrid – París, 1895). Soltero. Nacido en Madrid. Funcionario del Cuerpo Diplomático con destinos en el Ministerio de Estado en Madrid, Constantinopla, Berna y electo de Santa Fe de Bogotá. Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica. Falleció en París a las 14:15 horas del 9 de junio de 1895, a la edad de 60 años, en su domicilio de rue Cambon nº 29 (distrito 1). Sin descendencia.

II. PABLO MORILLO Y VILLAR (Madrid, h. 1824 – París, 1884). II marqués de la Puerta y II conde de Cartagena. Agregado y Secretario 2º de legación diplomática con destinos en La Haya, Bruselas, Lisboa, Nápoles, París y Berlín. Nacido en Madrid hacia 1824. Bautizado con los nombres de Pablo José Paulino Ramón. Casado en Madrid en la parroquia de San Sebastián el 16 de junio de 1850 con doña MARÍA DE LAS MERCEDES PÉREZ Y GARCÍA DE LA PRADA, hija de don Julián Aquilino Pérez (+1857), natural de Ezcaray en La Rioja y Senador, y de doña Juana Sixta García de la Prada (+1830), natural de Madrid. Falleció en París a las 18:45h del 15 de julio de 1884, a la edad de 60 años, en su domicilio de rue du Bel Respiro número 11 (actual Rue Arsène-Houssaye en el distrito 8). Testamento conjunto en Madrid a 11 de noviembre de 1850 (notario José María Garamendi).

Hijos:

1. PABLO MORILLO PÉREZ. Que sigue.
2. ANÍBAL MORILLO PÉREZ. Que sigue.

III. PABLO MORILLO PÉREZ (Madrid, 1861 – 1891). III Marqués de la Puerta y III Conde de Cartagena. Agregado de legación diplomática en Lisboa, Estocolmo, París y Pekín. Nacido en Madrid a las 5 horas del 22 de febrero de 1861, bautizado en la parroquia de San Sebastián el día 25 con los nombres de Pablo Escipión Juan Sixto. Vivían los padres en la calle del Turco. En 1885, los hermanos Pablo y Aníbal vivían en calle de la Carrera de San Jerónimo nº 45. Falleció en Madrid el 17 de septiembre de 1891. Soltero. Sin descendencia.

IV. ANÍBAL MORILLO PÉREZ (Madrid, 1865 – Lausanne, 1929). Hermano del anterior. IV Marqués de la Puerta y IV Conde de Cartagena. Embajador en Rusia. Nacido en Madrid a las 19:30h del 23 de marzo de 1865, bautizado en la parroquia de San Sebastián el día 29 con los nombres de Aníbal Pablo Victoriano. Vivían los padres en calle Salón del Prado nº 12. Último testamento en Madrid el 16 de julio de 1929 ante el notario José Criado. Falleció en el Hôtel Palace Lausanne, el 24 de septiembre de 1929, a las 21h, de embolia. Soltero. Sin descendencia.

4.4. Genealogía de los Marqueses de San Muñoz y Ferrara

I. Don GREGORIO SANTA CRUZ. Capitán de la plaza de Cádiz durante la Guerra de la Independencia. Casado con doña ISABEL DE BLASCO, nacida en Cádiz hacia 1772. Casados en Cádiz en 1787. Vivían en la plazuela de San Antonio, barrio de San Antonio de Cádiz.

Hijos:

1. Doña DOLORES SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacida en Cádiz hacia 1792. Soltera en 1857. Vivía en la calle Murguía nº 3, piso 1º (al menos entre 1840 y 1857) con sus hermanos también solteros Antonio (1840), Carmen y Francisca de Paula.
2. Don JOSÉ MARÍA SANTA CRUZ Y BLASCO. Que sigue.
3. Doña MARÍA JOSEFA SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacida en Cádiz hacia 1795.
4. Don ANTONIO SANTA CRUZ Y BLASCO (1798-1865). Teniente General de la Armada, Ministro de Marina (1854-1856), Senador vitalicio. Nacido en Cádiz hacia 1798. Soltero en 1840.
5. Don MANUEL SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacido en Cádiz hacia 1801.
6. Doña CARMEN SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacida en Cádiz hacia 1805. Soltera en 1857.
7. Doña FRANCISCA DE PAULA SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacida en Cádiz hacia 1809. Soltera en 1857.

II. Don JOSÉ MARÍA SANTA CRUZ Y BLASCO. Nacido en Cádiz hacia 1793. Casado con doña MARÍA DE LA PAZ DE MÚXICA Y VILLAR.

Hijos:

1. Don JOSÉ RAMÓN SANTA CRUZ Y MÚXICA (San Sebastián, 1832-Cádiz, 1887). Ingeniero de la Armada, presidente de la Diputación de Cádiz, alcalde de Cádiz. Bautizado en la parro-

quia de San Vicente Mártir de San Sebastián como José Ramón Marcelo Joaquín de la Merced el 27 de septiembre de 1832.

2. Don LORENZO DE SANTA CRUZ Y MÚXICA. Que sigue.

III. Don LORENZO SANTA CRUZ Y MÚXICA (h. 1838-1882). I Marqués de San Muñoz en 1878 por título concedido por Alfonso XII, Marqués consorte de Ferrera. Senador del Reino (1876-1882). Diputado provincial por Castuera en 1863-1865. Casado con doña MARÍA DE LOS REMEDIOS DE NAVIA OSSORIO Y SÁNCHEZ ARJONA (-1881), VI Marquesa de Ferrera, hija de don Álvaro de Navia Osorio y Navia Osorio, VI Marqués de Ferrara, y de doña María Ramona Sánchez Arjona y Jaraquemada. Falleció en Oviedo el 26 de junio de 1882.

Hijos:

1. Don ÁLVARO SANTA CRUZ Y NAVIA OSORIO. VII Marqués de Ferrera (1883-1891). Murió soltero.
2. Don ANTONIO SANTA CRUZ Y NAVIA OSORIO. VIII Marqués de Ferrera (1892-1897). Murió soltero.
3. Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN SANTA CRUZ Y NAVIA OSORIO. IX Marquesa de Ferrera (1900-1932).

IV. Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN SANTA CRUZ Y NAVIA-OSORIO (-Madrid, 1932). Marquesa de Ferrera, Marquesa de San Muñoz, Dama de la Real Orden de Damas Nobles de la reina María Luisa. Casada el 22 de agosto de 1895 en Avilés con don GENARO LLANO-PONTE Y PRADA (1873-Madrid, 1936).

V. Don ÁLVARO DE LLANO-PONTE Y SANTA CRUZ (Avilés, 1902-Madrid, 1974). X Marqués de Ferrera. Casado el 6 de julio de 1931 en Cartagena con doña MARÍA LUISA NAVIA-OSORIO Y AGUIRRE (Cartagena, 1908-).

VI. Don GENARO DE LLANO-PONTE Y NAVIA-OSORIO (Avilés, 1939-). XI Marqués de Ferrera. Casado el 22 de marzo de 1969 en Madrid con doña ISABEL COELLO DE PORTUGAL CONTRE-RAS.

I. Doña JOSEFA NARCISA DEL VILLAR, natural del valle de Zalla en Vizcaya, nacida hacia 1777. Casada con don JOSÉ GABRIEL DEL VILLAR Y URTUZÁUSTEGUI (-1806), natural del valle de Gorderjuela en Vizcaya. Don José del Villar fue enterrado en Cádiz el 2 de enero de 1806. Segundas nupcias con don JOSÉ RAMÓN DE MÚXICA, natural de Villarreal de Zumárraga en Guipúzcoa (nacido hacia 1761, fallecido en Burdeos el 6 de junio de 1843 a la edad de 82 años), intendente de provincia. Doña Josefa Narcisa del Villar residía en Cádiz, en la calle de Murguía (actual Cánovas del Castillo),

en el barrio del Rosario, con su primer marido en 1804, y con el segundo esposo al menos desde 1807 hasta 1822.

Hijos:

1. Doña MARÍA JOSEFA VILLAR Y VILLAR. Que sigue.
 2. Don LORENZO MÚXICA Y VILLAR. Nacido en Cádiz hacia 1809.
 3. Don RAMÓN MÚXICA Y VILLAR. Nacido en Cádiz hacia 1809.
 4. Doña MARÍA DE LA PAZ MÚXICA Y VILLAR. Nacida en Cádiz hacia 1812. Casada con don JOSÉ MARÍA SANTA CRUZ Y BLASCO.
 5. Doña MARCELA MÚXICA. Nacida en Cádiz hacia 1816.
- II. Doña MARÍA JOSEFA VILLAR Y VILLAR. Nacida en Cádiz hacia 1800, hija de don José Gabriel del Villar y Urtuzástegui, natural del valle de Gordejuela, y de doña Josefa Narcisa del Villar, natural del valle de Zalla, ambos de Vizcaya. Casada en 1816 con don PABLO MORILLO, futuro Marqués de la Puerta y Conde de Cartagena.

Resumen Casa Grande de los Condes de Cartagena

PROPIETARIOS	DOCUMENTACIÓN
Juan González Francisco (1643-1738) y su mujer doña Juana Calderón de Robles Escobar (1663-1713)	1690, 4 de septiembre. Los hijos de Manuel Fernández e Isabel García venden a Juan González Francisco y doña Juana Calderón una casa en calle de Don Matías, linde casa de los herederos de Juan Pajuelo y casa de Esteban García. Precio: 1.650 reales. Por estar toda quebrantada y derrotada, la derribaron y la obraron de nuevo.
Juan González Francisco y doña Juana Calderón	1703, 16 de febrero. Colocación poco después del escudo tras el privilegio de hidalguía de Juan González Francisco.
Juan González Francisco, ya viudo	1713, 29 de agosto. Andrés González Orejudo por un lado, y por otro Miguel Sánchez Jina y su mujer Antonia González, venden a Juan González Francisco un pedazo de huerto partido y dividido, de un celemín, poblado con distintos árboles, linde corral de la morada del comprador, corral de la casa de Alonso Rey y huerto de los herederos de doña Beatriz Calderón (tía carnal de doña Juana Calderón), y con calle que llaman del Pocillo frente de la casa que era de don Diego Gutiérrez. Precio: 132 reales la primera parte del huerto, y 187 reales la segunda
Juan González Francisco, viudo	1727, 1 de julio. Francisco Jiménez y María Gómez venden a Juan González Francisco la mitad de una casa (la otra mitad era de Catalina Gómez), que heredaron ellas de sus padres Mateo García y María Gómez, en calle de Don Matías, linde

	<p>casa del comprador y casa de los hijos de Juan Alonso Guisado y María Gómez. Precio 730 reales (tasada la casa entera en 1.460 reales).</p>
Juan González Francisco, viudo	<p>1730, 28 de abril. Se adjudica por el prior de Magacela, tras subasta, a Juan González Francisco una casa en calle de Don Matías, linde casa del comprador y casa de Juan García el sastre, que María González, viuda de Diego Ruiz, e hija de Juan Pajuelo y de María González, dejó por testamento todos sus bienes para misas por su alma. Precio: 1.660 reales.</p>
Juan González Francisco, viudo	<p>1735, 9 de febrero. Catalina Gómez, viuda de Miguel de Carmona, vende a Juan González Francisco la otra mitad de la casa que su hermana vendió en 1727 al mismo comprador, en calle de don Matías, linde casa del comprador y casa de los herederos de Juan Alonso Guisado. Precio: 427,5 reales.</p>
Juan González Francisco, viudo	<p>1735, 14 de febrero. Elvira Sánchez, viuda de Juan García el sastre, vende a Juan González Francisco la mitad de su casa en calle de Don Matías, linde con la otra mitad que se queda la vendedora y con casa del comprador que éste había adquirido con anterioridad de la viuda de Diego Ruiz. Precio: 512 reales y 12 maravedís.</p>
Doña Ana María González Calderón de Robles (+1751), hija de los anteriores, viuda de don Alonso Antonio Galarza Moreno y Ovando (+1727)	<p>1738, 14 de agosto. Se le adjudica a doña Ana González Calderón, viuda de don Alonso Antonio de Galarza, una casa en calle de Don Matías, linde casa de Juan de Escobar Gallo y casa de Diego Araúz, que era de María Gómez, panadera, viuda de Juan González Porro y mujer actual de Juan Antonio Flores, por deuda de 53 fanegas de trigo y otra de cebada de las 145 fanegas que María Gómez sacó de casa de doña Ana y le estaba debiendo.</p>
Doña Isabel de Ovando Moreno Galarza (1723-1765), hija de los anteriores, y su marido don Miguel Calderón de la Barca Ceballos y Rubín de Celis (+1764)	<p>Escudo Ovando Moreno de Vargas Escudo Ceballos y Calderón de la Barca, acolado con cruz de Alcántara Miguel era caballero de la orden de Alcántara</p>
Don Francisco Javier Calderón de la Barca Ceballos y Ovando , hijo de los anteriores, y su mujer doña María Vicenta Molano Peñaranda y Hereo	
Doña Inés Calderón de la Barca Molano , hija de los anteriores, y su marido don Antonio Quintanilla Montalvo	<p>1798, 13 de septiembre. Doña Inés Calderón de la Barca otorga poder en Carmona a su marido don Antonio Quintanilla y Montalvo, ante el notario Hipólito Cebreros, para vender las casas principales que posee en Villanueva de la Serena.</p>
Juan Rodrigo Quintanilla Calderón y sus hermanos , hijos de los anteriores	
Doña María Josefa Villar y Villar	<p>1855, 14 de junio. Los hermanos don Juan Rodrigo, don Francisco Javier, doña María Vicenta (viuda), y doña María de los Dolores Quintanilla Calderón, mujer de don Manuel Montal-</p>

	<p>vo; y doña María de la Concepción Torres y Quintanilla, mujer de don Antonio Guajardo, hija y heredera de doña María Manuela Quintanilla Calderón; vendieron a la excelentísima señora condesa viuda de Cartagena la referida casa por 31.000 reales.</p>
<p>Don Pablo Morillo y Villar, por donación de su madre doña María Josefa Villar y Villar, condesa viuda de Cartagena</p>	<p>1856, 29 de diciembre. Ante el notario de Madrid don José María de Garamendi, doña Josefa hizo cesión a su hijo el II conde de Cartagena don Pablo Morillo y Villar de la casa en calle de Don Matías, con su prensa de moler aceitunas, y del olivar de San Antonio enclavado en la encomienda de Castilnovo, haciendo uso de su facultad para ceder, donar o enajenar bienes que eran propios y libres de ella, y lo hacía a cuenta de la legítima que le pudiera corresponder a su hijo mayor. Los tres bienes fueron valorados en esta forma: 30.000 reales la casa, 50.000 reales la almazara y 90.000 reales el olivar.</p> <p>1862, 8 de marzo. Ante el mismo notario, la condesa viuda anuló el anterior acto legal que iba ligado a la herencia, y decidió hacerle donación libre de esos bienes a su hijo el II conde de Cartagena y sus sucesores para sustento de su título nobiliario sin que se le computasen en el reparto de legítimas cuando ella muriese</p> <p>Finca 7.460. Inscripción 1ª, 23 septiembre 1885</p> <p>Casa habitación que fue antes prensa molino de aceite. Calle Don Matías, hoy Conde de Cartagena, nº 15, linda por oriente con calle del Conde de Cartagena, por norte casa de Ramón Segador, por mediodía casa de Juan González y por occidente calle de Don Antonio Castrillo.</p> <p>Valor: 7.500 pesetas</p> <p>Propietario: don Pablo Morillo y Villar, por donación de su madre doña María Josefa Villar y Villar, condesa viuda de Cartagena, en escritura de 8 de marzo de 1862 en Madrid ante el notario José María de Garamendi. Registro en Villanueva en Registro Antiguo, libro 8 de fincas urbanas, tomo 58, folio 251?</p> <p>Partición de los bienes de don Pablo Morillo y Villar en Madrid a 16 de junio de 1885 ante el notario don Francisco Moragas y Tejero.</p> <p>Herencia: la viuda de don Pablo Morillo y Villar, doña María de las Mercedes Pérez y García de la Prada.</p> <p>Las circunstancias figuran en la primera inscripción de la finca 7.459, en el folio 97 de este mismo tomo.</p>
<p>Doña María de las Mercedes Pérez y García de la Prada, viuda de don Pablo Morillo y Villar</p>	<p>24 septiembre 1885</p> <p>Las otras 4 fincas en circunscripción de este distrito hipotecario comprendidas en el mismo título de donde se ha tomado la adjunta inscripción se hallan apuntadas en los tomos y en los folios expresados en la nota marginal del archivo de presentación nº 179, folio 43, tomo 18 del diario.</p>
<p>Don Aníbal Morillo y Pérez,</p>	<p>Inscripción 2ª, 28 abril 1893</p>

Marqués de la Puerta	<p>Fallecimiento de doña María de las Mercedes Pérez y García de la Prada el 21 de septiembre de 1892.</p> <p>Herederos: don Aníbal Morillo y Pérez, Marqués de la Puerta. Aceptación de herencia en Villanueva de la Serena en 15 de marzo de 1893 ante el notario Sebastián Gómez González.</p> <p>Valor: 6.000 pesetas.</p> <p>Figura también en la Inscripción 3ª de la finca 4.765, libro 73, tomo 199, folio 216?</p>
<p>Academias de la Historia (35%), Ciencias Exactas Físicas y Naturales (35%), Bellas Artes de San Fernando (10%), Medicina (10%) y Lengua (10%)</p>	<p>Inscripción 3ª, 7 febrero 1933</p> <p>Valor: 18.750 pesetas.</p> <p>Don Aníbal Morillo Pérez falleció en Lausanne (Suiza) el 24 de septiembre de 1929.</p> <p>Testamento en Madrid el 16 de julio de 1929 ante el notario don José Criado Fernández Pacheco.</p> <p>Herederos: Academias de la Historia (35%), Ciencias Exactas Físicas y Naturales (35%), Bellas Artes de San Fernando (10%), Medicina (10%) y Lengua (10%).</p> <p>Particiones aprobadas por escritura en Madrid a 2 de abril (¿1932?) ante el notario don Eduardo López Palop, sustituto de don José Criado Fernández Pacheco.</p>
Don Fulgencio Cortijo Álvarez	<p>Inscripción 4ª, 24 abril 1952</p> <p>Casa nº 23, antes 15.</p> <p>Valor: 257.000 pesetas.</p> <p>Fundación proindivisa Conde de Cartagena vende en pública subasta dos inmuebles urbanos, uno de ellos la finca de este número.</p> <p>Subasta el 17 de octubre de 1951. Acta de subasta del notario don Antonio Álvarez Cienfuegos.</p> <p>Comprador: don Fulgencio Cortijo Álvarez, juez comarcal, casado con doña María Arriaga Bendoya, por 257.000 pesetas.</p> <p>Escritura de compra de 26 de marzo de 1952 ante el notario don Emiliano Toresano como sustituto de don Antonio Álvarez Cienfuegos.</p> <p>La otra finca adjudicada en la misma subasta en calle Francisco Pizarro nº 7 (Casa de la Tercia) a don Elías Broncano Broncano por 35.000 pesetas.</p> <p>Adjudicaciones definitivas por orden del Ministerio de Educación Nacional de 27 de diciembre de 1951</p> <p>Las academias dieron poder de venta a don Francisco Pérez de las Vacas Bornay en Villanueva.</p>
Don José Dávila Tamayo	<p>Inscripción 5ª, 7 julio 1959</p> <p>Casa que linda por la izquierda con otra del comprador que antes era de Juana González.</p> <p>Don Fulgencio Cortijo, vecino de Castro Urdiales, dio poder en Bilbao en 29 de enero de 1959, ante la notaria doña María</p>

	<p>Armero Delgado, a don José María Sáenz Cortijo para la venta.</p> <p>Comprador: don José Dávila Tamayo, agente comercial, casado con doña Clotilde Sánchez Martín, por 75.000 pesetas.</p> <p>Escritura de venta en Don Benito el 7 de febrero de 1959 ante el notario don Félix García Quiñones</p>
	<p>Nota marginal 30 mayo 1963</p> <p>De esta finca se segrega 529,80 m² de los 1.589,40 m² que medida a estos efectos ha resultado tener, para formar la finca nº 18.981, folio 49 del tomo 684.</p>
<p>Hermanos José Manuel, Manuel, Clotilde, Filomena y Consuelo Dávila Sánchez</p>	<p>Inscripción 6ª, 18 mayo 1971</p> <p>Casa en calle Conde de Cartagena nº 23, de 1.059,60 m², linde por la derecha entrando con casa de Ramón Segador, por la izquierda parte vendida a Juan Francisco Hidalgo Gil, y espaldada calle Antonio Castrillo, hoy María Tapia.</p> <p>Valor: 48.000 pesetas.</p> <p>Herencia: hermanos José Manuel, Manuel, Clotilde, Filomena y Consuelo Dávila Sánchez.</p> <p>Inscripción extensa en la inscripción 3ª de la finca 16.317, folio 68 del tomo 633.</p>
<p>María Isabel Martínez Fernández y Saturnino González-Haba Gil</p>	<p>28 agosto 1998</p> <p>De esta finca, que es hoy solar procedente del derribo de la casa, se segregan 516,98 m² para formar la finca 33.366, folio 213 del tomo 971, quedando el resto con la siguiente descripción:</p> <p>Parcela 1 procedente del solar nº 25 de la calle Conde de Cartagena. Tiene una superficie según título de 754,35 m², y según Registro 542,62 m². Linda por la derecha entrando con la viuda de Lucas Horrillo, izquierda solar segregado, y María Tapia fondo, y frente calle Conde de Cartagena.</p>

EL CERRO DEL CASTILLO DE CAPILLA (BADAJOZ). UN *HISN* FRONTERIZO EN LA SERENA EXTREMEÑA

D. Diego Sanabria Murillo



Resumen:

En este trabajo recogemos una serie de consideraciones respecto de la ocupación andalusí del Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz) y de su integración en el territorio con una visión diacrónica; un asentamiento tipo *hisn*, con una intensa fase almohade, comprendida entre los siglos XII y XIII, pero con una trayectoria que hunde sus raíces en etapas anteriores, dentro de un contexto histórico cambiante que le situará de una u otra forma en la línea de frontera a lo largo del tiempo. A pesar de la escasez documental para la etapa andalusí en la zona, las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el sitio desde 2016 y la investigación realizada hasta el momento en la región suroriental de la provincia de Badajoz y sectores limítrofes permiten reconocer a grandes rasgos una evolución histórica de conjunto para este amplio espacio dentro de al-Andalus.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 143-172.

1. INTRODUCCIÓN

El Cerro del Castillo de Capilla se enclava en el extremo oriental de la comarca de La Serena, en su límite con la de La Siberia-Los Montes, de la que la separa el curso medio del río Zújar. Por otra parte, ambas demarcaciones confinan aquí con las provincias de Córdoba y Ciudad Real (fig. 1). El entorno destaca por su configuración facetada y transicional, concretada en la presencia de la penillanura de La Serena al oeste, el batolito de Los Pedroches al sur, y el circo de sierras periféricas que separan ambos espacios; el sitio se eleva sobre uno de los promontorios de este conjunto serrano, en el extremo de la Sierra del Palenque (565 msnm). Todas estas unidades del paisaje tienen como elemento vertebrador al propio río Zújar, localizado a poco más de 2 km al noreste del yacimiento.



Lám. 1. Localización del Cerro del Castillo. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Desde un punto de vista histórico, el Cerro del Castillo es un yacimiento arqueológico de largo recorrido, con evidencias de ocupación en la prehistoria reciente, pero con una especial intensidad en la Edad Media. En su etapa andalusí se identifica con la *Kabbal* mencionada a mediados del siglo XII por el geógrafo al-Idrisi (1989: 86), en la descripción que realiza del itinerario entre Córdoba y Miknasa, alcanzando el cénit de su ocupación a principios del siglo XIII. Esta fase tardoandalusí en Capilla que, como se explicará, es la última de un hábitat antiguo

que hunde sus raíces en los siglos X-XI, colapsa de forma abrupta ante la irrupción feudal que tiene lugar con el asedio y conquista castellanos en 1226, poniendo al sitio en manos de Fernando III tras su entrega y abandono por parte la población musulmana, como nos cuenta la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*.



Lám. 2. Vista área del yacimiento

Entre 2016 y 2023 el desarrollo de ocho campañas sistemáticas de excavación arqueológica ha permitido reconocer distintos sectores de lo que fue la ocupación andalusí de *Kabbal*, especialmente en su fase almohade, de mediados del siglo XII al primer cuarto del siglo XIII. El conjunto del hábitat presenta rasgos en cierto modo diferenciadores respecto a las características habituales de este tipo de enclaves rurales. Una singularidad que debe ser considerada dentro de un contexto histórico y territorial particularmente especial, que, si desde el punto de vista arqueológico aún está por valorarse en su escala *mesoespacial* (La Serena-Siberia, Pedroches y Valle de Alcudia), puede ser abordado desde el contexto *macro* de la frontera que se establece entre Sierra Morena y el Tajo entre los siglos XI y XIII. Junto con esa óptica *macro*, consideramos que también puede ser de ayuda la aportación de los niveles de análisis *micro*, en particular con el encaje del Cerro del Castillo en el rompecabezas que es actualmente esa frontera entre el islam y la cristiandad.

Con ese ánimo, a lo largo de este artículo se realizará un repaso por la arqueología del sitio, atendiendo a cuestiones relacionadas con el hábitat, particularmente con determinados aspectos de la arquitectura doméstica y defensiva y también de la materialidad arqueológica que la acompaña. Por otro lado, se ofrecerá una aproximación al poblamiento andalusí de las comarcas naturales de La Serena y La Siberia extremeñas. Y finalmente, ambos análisis -desde el enclave y territorio-, se pondrán en relación con el contexto histórico y territorial de este amplio sector entre los siglos indicados.

2. UNA CARACTERIZACIÓN DEL *HISN KABBAL* DESDE LA ARQUEOLOGÍA: FORTIFICACIÓN Y RURALIDAD

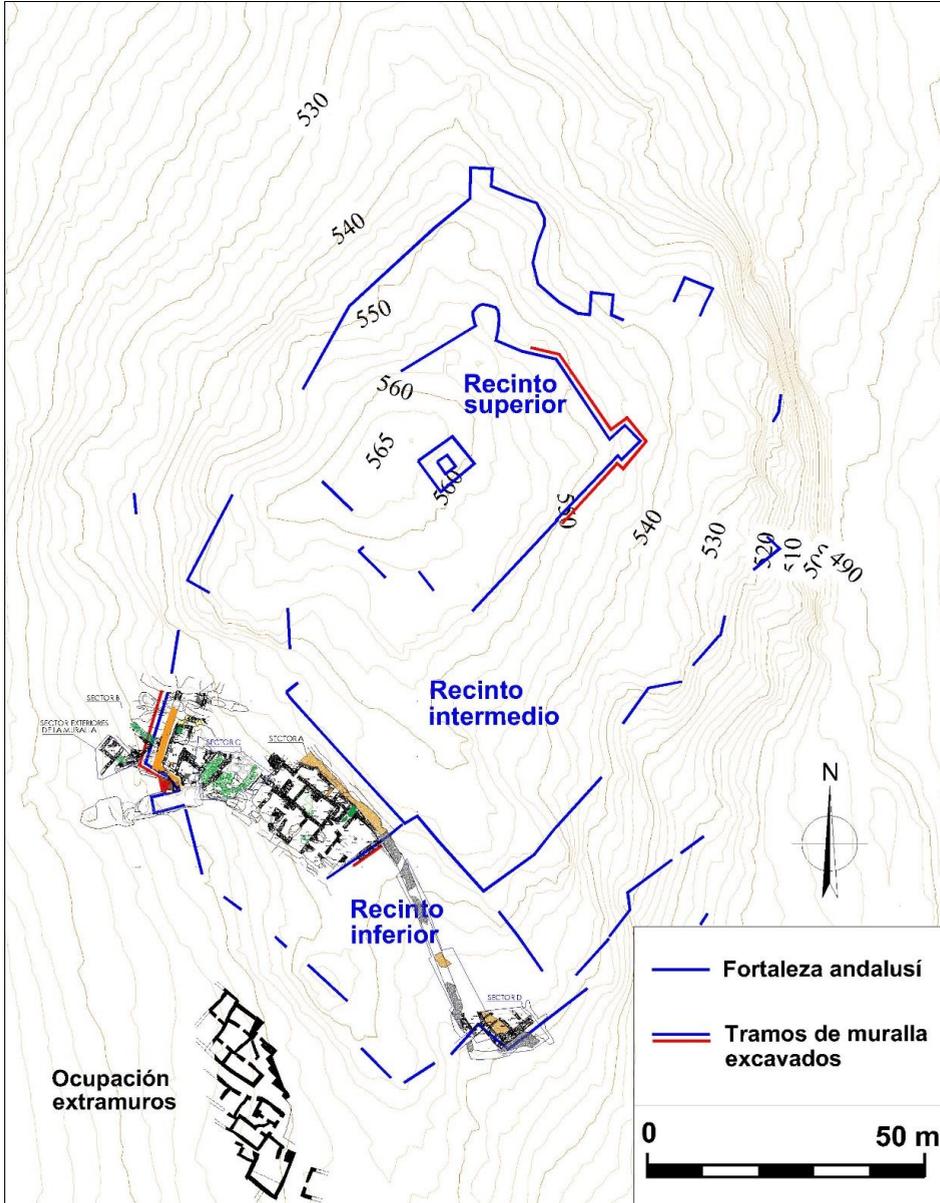
La ocupación andalusí del Cerro del Castillo presenta dos elementos principales en su conjunto: la fortaleza y la zona de hábitat. Ambas están estrechamente relacionadas, hasta tal punto que la segunda forma parte de la primera a consecuencia de la función defensiva de esta, compartiendo ubicación en un áspero promontorio rematado por roquedos, con laderas pronunciadas y escarpes cortados en casi todas las direcciones.

2.1. La fortaleza

La fortaleza se articula en tres recintos defensivos (alcázar, recinto intermedio y recinto inferior) de 1'3 ha de extensión (lám. 3), que se levantan con lienzos de mampostería en cuarcita trabada con mortero de cal, rematados por un segundo cuerpo de tapial hormigonado y calicastro. Estos lienzos se disponen en tramos cortos, determinados por la presencia de los afloramientos rocosos que se reparten por el cerro, que en muchos casos se tomaron como referencia por los constructores de los muros a modo de vértices en el trazado de los paramentos.

Destaca por su altura la parte de zócalo pétreo (lám. 4A), superando en algunos casos los siete metros de alzado, con una anchura variable entre 1'42 y 1'7 m. A veces, se ha podido identificar lienzos levantados con la técnica del tapial de mampuesto. En cualquier caso, es llamativa la ejecución del aparejo pétreo, formando hiladas bastante regulares en su horizontalidad, con un remate superior a base de pequeñas lajas de piedra. En lo que concierne al cuerpo de tapial, en los tramos mejor conservados puede alcanzar los 2 m de alzado, habiéndose perdido buena parte de su desarrollo. Estos tapias se disponen en cajones de 2'5 m de longitud y 0'8 m de alzado, cuya anchura pueden oscilar entre 1'42 m en el recinto superior y 1'16 m en el inferior. Esta diferencia en los espesores de los módulos apuntaría a momentos distintos en la construcción del conjunto fortificado. Precisamente, el menor de los espesores docu-

mentados se localiza en la muralla oeste del recinto inferior, sobre un zócalo pétreo de 1'7 m, cuya anchura se redujo en más de 50 cm en una gran reforma de la muralla al añadir el cuerpo de tapial (lám. 4B).



Lám. 3. La ocupación andalusí del Cerro del Castillo



Lám. 4. Muralla. A) zócalo de mampostería de la muralla occidental del recinto inferior; B) reforma documentada en la muralla oeste del recinto inferior. Obsérvese el retranqueo del alzado de tapial respecto del basamento pétreo

En cuanto a las torres de la fortificación, aún pueden distinguirse seis cubos de planta rectangular-cuadrangular, repartidos por el perímetro de los diferentes recintos, así como el basamento de una torre de grandes dimensiones situada en el centro del recinto superior (lám. 5). Los cubos perimetrales son construcciones levantadas en piedra, con un zócalo de mampuesto muy desarrollado, conservándose sobre alguno de ellos un segundo cuerpo de tapial hormigonado de grano fino y escasa consistencia. La planta de estos cubos sobresale unos 3 m de la línea de muralla, aunque a veces, la adaptación de los lienzos a la topografía genera una especie de redientes o de trazado “en cremallera”, que funcionalmente podrían hacer las veces de pequeños cubos salientes del lienzo.

Dentro de las cuestiones que atañen a la fortificación, un aspecto esencial es el de la gestión del agua. Aunque a poca distancia de la fortaleza se hallan fuentes que sabemos han sido aprovechadas al menos desde el siglo XIX, dentro de esta no existen, hasta donde sabemos, manantiales ni surgencias, por lo que la captación de aguas pluviales y su conservación en aljibes fue el único medio para abastecer a la fortaleza y a su guarnición o defensores en caso de bloqueo. Así, se han documentado hasta la fecha dos aljibes situados en el interior del alcázar, uno en el patio y otro en el interior de la torre central. Conocemos la existencia de un tercero, hoy colmatado de escombros y con sus bóvedas arruinadas, localizado en el recinto inferior. Por otro lado, también se ha documentado un sistema de captación de agua situado a los pies de la muralla oeste del recinto inferior, con un entramado de desagües y canalizaciones encaminados a

conducir el agua de lluvia hasta una pequeña poceta (lám. 6B). En cualquier caso, destaca por sus dimensiones el aljibe situado en el patio del alcázar, conocido como Aljibe Grande (lám. 6A), cuyas medidas interiores son de 10'16 m de longitud, 3'48 m de anchura y más de 6 m de altura total, lo que supone un volumen de almacenamiento de 185 m³.



Lám. 5. Cubos y torres. A) cubo de tapial situado sobre basamento pétreo al norte del recinto intermedio; B) torre central del alcázar



Lám. 6. A) “Aljibe Grande”; B) poceta para captación de aguas pluviales

2.2. El hábitat

Al margen de los elementos defensivos que integraron la fortaleza andalusí del Cerro del Castillo (recintos amurallados, torres, cubos y aljibes), es preciso efectuar un recorrido por los lugares situados *intra* y *extramuros* en los que se levantaron las construcciones destinadas a hábitat, y que cobijaron a su vez una serie de espacios dedicados a cocina, almacén, habitación, estabulación, etc., amparados sin duda por su carácter inmediato o cercano a la propia fortaleza.

En cuanto al espacio intramuros, lo excavado ha posibilitado reconocer de forma prácticamente completa en extensión cuatro viviendas y dos espacios unicelulares alineados con una calle que discurre al noreste del conjunto construido (lám. 7). A partir de la última excavación realizada en 2023, se ha podido comprobar cómo este vial de comunicación se dirige ladera abajo a la esquina sur del recinto inferior, donde se encontraba una de las puertas de acceso a la fortaleza, localizándose a ambos lados otras dos posibles viviendas que no han podido ser intervenidas.

Lo observado en las casas documentadas nos permite diferenciar entre viviendas conformadas por uno, dos, tres y cuatro espacios. En el caso de las casas unicelulares, solo el Espacio E-1 (24'5 m²) podría acogerse a esta categoría, dada la presencia en él de un gran hogar. En cuanto a las casas integradas por dos espacios, solo la Vivienda 2F (54 m²) pertenece a este tipo, con dos espacios (posiblemente también con un tercero, aunque podría tratarse de una calzada de acceso desde la calle a la vivienda propiamente dicha), siendo uno de ellos patio trasero, y destinándose la primera de las estancias a zaguán, cocina y zona vividera. Las casas formadas por tres espacios se reducen por el momento a un solo caso, el de la Vivienda 1F, de 55 m², que presenta un antepatio con acceso directo desde la calle, y otras dos estancias igualmente multifuncionales, con escalera en una de ellas para subir a la segunda planta. Por último, las viviendas integradas por cuatro espacios ascienden a dos, Viviendas 3F (76m²) y 4F (75 m²), que en su última fase no contaron con ningún espacio abierto o patio. Es importante destacar que la mayor parte de estas casas se levantaron a partir de los restos de una casa con patio central (lám. 8), de la que conocemos algunos restos integrados en las edificaciones posteriores. Igualmente sabemos que una parte de esa "gran casa" fue amortizada en época almohade, a finales del siglo XII o a inicios del XIII, para construir las casas descritas.

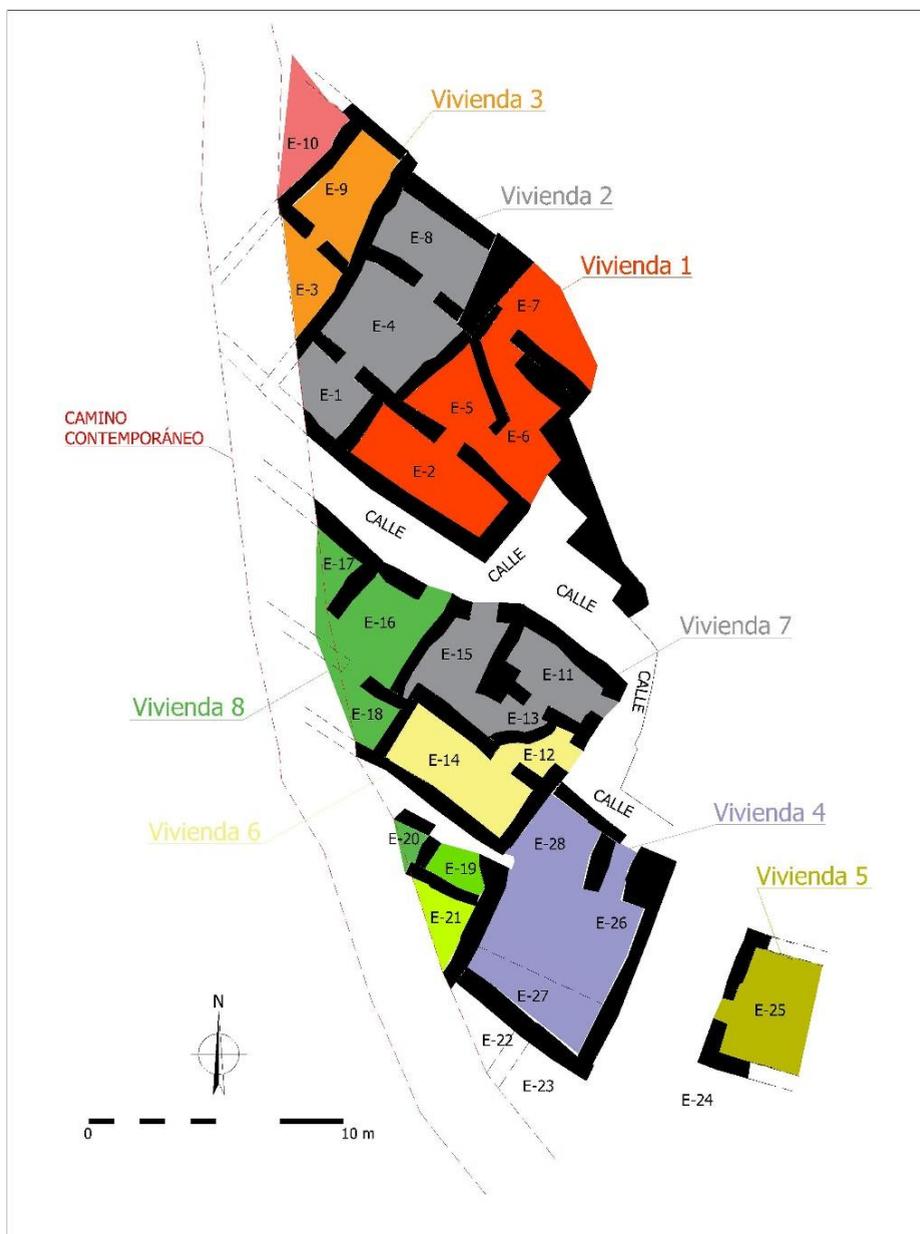


Lám. 7. Caserío del recinto inferior



Lám. 8. Sondeo en E-1. A la derecha, empedrado del patio central amortizados por el estrato de nivelación de época almohade-tardoalmohade- A la izquierda, hogar de la casa E-1.

En cuanto al hábitat extramuros (lám. 9), a pesar de que los restos superficiales se extienden por unas 4-5 ha de extensión de la ladera meridional del cerro, lo excavado ronda los 600 m², y se concreta en dos manzanas de casas separadas por una calle escalonada. En este conjunto edificado se cuentan ocho viviendas, de las cuales hemos podido excavar completa o casi completamente cuatro, conformadas a su vez por cuatro, tres y dos espacios. La Vivienda 1 es la de mayores dimensiones (60 m²), integrada por cuatro estancias, mientras que en las Viviendas 2 (48'3 m²) y 7 (55'3 m²) se distinguen tres espacios en cada una, si bien en esta última, pudieron existir más, pues uno de los habitáculos contabilizado es un sótano; y, por último, la Vivienda 3 (28'9 m²) aparece articulada por dos habitáculos. Hasta el momento, en el área excavada por nosotros no se han identificado patios, al menos, en el último momento de la ocupación, dado que todos los espacios intervenidos aparecían amortizados por potentes estratos de teja árabe, y salvo alguna excepción, fuera de la fortaleza no se han detectado grandes reformas o fases constructivas de calado.



Lám. 9. Caserío extramuros

A partir de estos datos, se constatan ciertas diferencias entre uno y otro hábitat, resultando llamativa la diferencia de tamaño entre las casas de uno y otro, de tal modo que las viviendas situadas en el interior de la fortaleza presentan una superficie total media (57 m^2) mayor que las situadas extramuros (48 m^2). Por otro lado, es de destacar el hecho de que la presencia de patios se limite únicamente al espacio intramuros (lám. 10), aunque no ha descartarse la existencia de aquellos fuera de la fortaleza, dada la limitación del área excavada en este sector a lo que suponemos es una pequeña parte de la ocupación extramuros. Asimismo, la secuencia constructiva entre uno y otro hábitat es netamente dispar, pues si en el conjunto de casas del recinto inferior se constata una intensa actividad reformadora del caserío, compartimentando viviendas y espacios para generar otros nuevos más reducidos, en el área extramuros, sin embargo, las edificaciones debieron levantarse de una vez, destacándose tan solo como remociones un tabicado entre las habitaciones E-5 y E-6 de la Vivienda 1, y un posible cegado de puerta en la Vivienda 8.



Lám. 10. Antepatio de la Vivienda 1F (recinto inferior) con acceso directo desde la calle, situada a la izquierda

A pesar de estas diferencias, todo el conjunto de casas del Cerro del Castillo presenta una gran homogeneidad en su arquitectura, que particularmente tiene su reflejo en una serie de aspectos que de alguna manera uniformizan al hábitat. Así, todo el conjunto se levantó utilizando cuarcita trabada con barro local; puntualmente se han documentado alzados de tapial terroso sobre zócalos pétreos (lám. 11). Los muros, de unos 0'55-0'6 m de espesor, ocasionalmente se unen a los afloramientos rocosos que son integrados en las viviendas a modo de paramentos. Por otro lado, la elevada pendiente de las laderas del cerro obligó a sus ocupantes a construir sus viviendas sobre bancales y planos aterrizados. El resultado fue la construcción de manzanas integradas por unas cuantas viviendas alineadas respecto a callejas estrechas que adaptaron su trazado a la disposición natural de los farallones. Estas viviendas, al margen de las diferencias de tamaño entre los hábitats intramuros y extramuros, podrían calificarse como “de módulo sencillo” (Pujante, 2002: 67) o “nucleares” (Azuar, 2010: 80).



Lám. 11. Muro con zócalo de mampuesto trabado con barro y cuerpo de tapial superpuesto



Lám. 12. Habitación E-4 de la Vivienda 3F (recinto inferior). Obsérvese el trazado de los muros y su adaptación al afloramiento de los farallones.

En cuanto a las características internas de las casas, el recorrido suele ser lineal, a través de estancias de tendencia rectangular-cuadrangular, con notables irregularidades en su traza; además, es frecuente que entre unos habitáculos y otros existan grandes desniveles que son salvados por uno o varios escalones de contrahuella alta. Las fuentes de luz natural se reducirían a las que pudiesen proporcionar los vanos de acceso, siendo necesario el uso de candiles. Solo en una vivienda intervenida en la campaña de 2023 se ha documentado una pequeña ventana.

En lo que respecta a las estructuras que se reparten por los espacios domésticos, sobresalen los hogares, que han podido ser documentados en la mayor parte de las casas excavadas. A veces, dentro de una misma vivienda pueden localizarse dos hogares, y hasta en dos ocasiones se documentan en patios. Estos hogares son estructuras muy sencillas, de tal modo que la mayor parte de ellos se encendían directamente sobre el propio suelo de las estancias, a veces sobre el enlosado o sobre tierra (lám. 13A), generando una capa o capas de ceniza y ba-

ro rubefactado. Puntualmente, estas estructuras se concretan en dos ladrillos o una baldosa de barro cocido trabados con barro al mismo nivel que el enlosado, junto a dos tejas árabes dispuestas de forma vertical sobre el hogar a modo de apoyo en el que colocar los recipientes para calentar su contenido (lám. 13B). El hogar, fuente principal de luz y calor en los interiores, se disponía habitualmente centrado junto a una de las paredes de la habitación, o también en una esquina de esta. En torno a este fuego se cocinaba, pero también se realizaban otras tareas como el hilado, se consumían los alimentos, se descansaba, y a veces en estos mismos espacios se almacenaba en grandes tinajas.



Lám. 13. Hogares. A) hogar en la habitación E4, de la Vivienda 3F;
B) hogar en estancia E-5 (extramuros) adosada a la muralla oeste del recinto inferior.

Otra de las estructuras documentadas en la ocupación andalusí del Cerro del Castillo son las escaleras de obra (lám. 14A), que pueden ser rectas o de vuelta, posiblemente con la mitad o un tercio de su desarrollo en madera en algunos casos, lo que nos permite reconocer la existencia en su momento de una segunda planta, que aliviaría la escasez de espacio en la planta baja de estas casas. Asimismo, son frecuentes los poyetes o bancadas (lám. 14B), utilizados tanto como superficie de apoyo de útiles domésticos, herramientas u objetos para almacenar, pero también pudieron usarse como bases de pesebres o como poyetes de lechos para el descanso personal.

La organización de estas viviendas, en suma, responde a esquemas de polifuncionalidad, presente estos en prácticamente todas las estancias y espacios documentados, a lo que se suma la evidencia del reparto mueble en ambos hábitats, de tal forma que el recurrente hallazgo de objetos con funcionalidades completamente distintas en los diferentes espacios ha de contemplarse desde esa misma polifuncionalidad que caracteriza a estos últimos, como se ha podido constatar en otros sitios de la geografía andalusí (Navarro, 1990: 183; Pujante, 2002: 67).



Lám. 14. A) escaleras en la Vivienda 4F; B) bancada/poyete

A esta versatilidad de los espacios se suma una marcada sobriedad. Dicha sencillez arquitectural puede ejemplificarse, por ejemplo, en los suelos de las casas, cuyos ejemplos más cuidados se sustentan en enlosados mediante lajas de piedra local con cierto desnivel para permitir la conducción del agua a un punto concreto de la estancia desde donde es evacuada (lám. 15). El resto de suelos se limitan a una capa de tierra apisonada y endurecida con cierta horizontalidad. Otras veces, los pavimentos son inexistentes, encontrándonos con un desbastado de la roca natural al objeto de allanar el suelo de la estancia, como puede observarse en otros asentamientos andalusíes (Izquierdo, 1999: 67; Malpica *et al.*, 1986: 488).

Pero quizás la sobriedad resulta más evidente ante la ausencia de sistemas de saneamiento soterrados, descartando un par de atarjeas mal conservadas cuyo fin era el de expulsar el agua sucia a la calle. También son inexistentes por el momento las letrinas y los pozos negros. La ausencia de estos elementos básicos integrantes de la hidráulica doméstica denota cierta premura en la construcción de las casas del Cerro del Castillo, aunque esta importante carencia pudo minimizarse en parte con el uso de bacines (Murcia *et al.*, 2020: 309) o utilizando las propias cuerdas como letrinas (Malpica, 1999:145). No obstante, el problema del agua de lluvia sí se contempló con antelación a la edificación de las viviendas, dotándose de una compleja red de desagües superficiales (lám. 16), ejecutados en la base de los muros y por encima del nivel de suelo que, con sus pendientes e inclinaciones pretendidas, favorecerían la derivación de las aguas pluviales, pasando estas de unas casas a otras mediante dichos desagües hasta ser evacuadas a la calle y al exterior de la muralla, donde podían ser acumuladas en pocetas. Desagües similares se identificaron en la ciudad de Vascos (Izquierdo, 1999: 68).



Lám. 15. Pavimento de la estancia E-8, de la Vivienda 2F (recinto inferior).

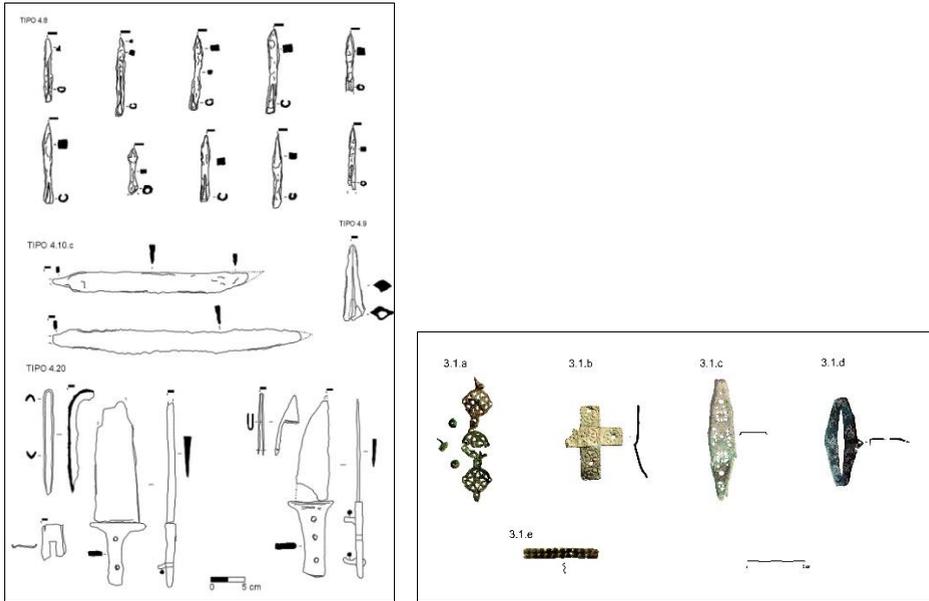


Lám. 16. Desagües superficiales

Con todo, la arquitectura del sitio destaca por su sobriedad y carácter rural, en la que se conjugaron los elementos básicos que pudieran ofrecer un mínimo refugio o cobijo a sus moradores. Todo apunta a que la organización del urbanismo se limitó a unos planteamientos esenciales en cuanto a la organización interna tanto de las casas como de los grupos de estas respecto a los viales de comunicación. Por otra parte, la construcción de estas viviendas muy posiblemente se efectuó de forma apresurada, aunque es evidente que todo el espacio disponible se aprovechó con una eficaz adaptación de las viviendas al roquedo (Sanabria, 2022a: 35; 2022b, 126).

Sin embargo, a pesar de la humildad que envuelve al hábitat del Cerro del Castillo, los materiales hallados en él integran ajuares variados desde el punto de vista tipológico, y diversos en cuanto a sus perfiles funcionales (Sanabria, 2021-2022; 2022a; 2022b). Entre esos materiales, propios de las estratigrafías almohades y tardoalmohades (mediados del siglo XII al primer cuarto del XIII), un buen número de ellos son importaciones, entre las que no son extrañas aquellas de carácter exclusivo o lujoso, lo que permite suponer cierto poder adquisitivo de sus dueños.

Y esta abundancia en el sitio de objetos importados contrasta, a su vez, con la escasez de moneda en circulación, habiéndose registrado en los niveles de uso andalusíes únicamente siete piezas de distinta metrología, entre las que se cuentan un as de época romana, cuatro de época andalusí –dírhams- y dos dineros pepones de Alfonso VIII. En cuanto a las piezas andalusíes, todas son de época taifa. Del acusado desgaste general de dichas piezas se infiere, además, su uso continuado y la no renovación de la masa monetaria disponible en el sitio, cuyos pobladores tuvieron que recurrir a ejemplares antiguos –caso de la moneda romana o de los cuatro ejemplares musulmanes- e incluso a moneda enemiga, para hacer frente a sus transacciones cotidianas (Sanabria y Conejo, e.p.), algo que parece observarse en la ciudad fronteriza de Albalat a partir del hallazgo de alguna moneda bajoimperial romana en niveles de uso almorávides (Gilotte, 2020 b: 190).



Lám. 17. A) armamento; B) apliques metálicos

Entre esos objetos destacan los elementos relacionados con el armamento (lám. 17A), como puntas de dardos de ballesta, puntas de flechas, espadas cortas, puñales/dagas, puntas de lanza, proyectiles metálicos y líticos, así como apliques metálicos sobredorados (lám. 17B) posiblemente pertenecientes a pertrechos, fundas de armamento, conteras, guardas, correaes, atalajes, etc., de posible origen militar, sin que en este último caso puedan atribuirse a los defensores de *Kabbal* o a los asaltantes castellanos.

3. EL CERRO DEL CASTILLO EN EL CONTEXTO DE LA FRONTERA ENTRE EL TAJO Y SIERRA MORENA (SIGLOS XI-XIII)

A la hora de valorar el contexto histórico del Cerro del Castillo y del cuadrante nororiental de la actual provincia pacense, *grosso modo* el territorio natural que lo enmarca, resulta tarea difícil ante la escasez de fuentes documentales para la zona en época andalusí (Clemente Ramos, 1994: 674; Del Pino y Carpio, 1998: 177-178; Franco Moreno y Palma, 2003: 591; Molero, 2005: 461; Carpio, 2010: 51). A ello se suma la escasez de trabajos arqueológicos en este sector, de tal forma que el reconocimiento aquí de la frontera entre el islam y la cristiandad entre los siglos XII y primer tercio del XIII resulta en muchos casos imprecisa.

Pero esta imprecisión no es exclusiva de los siglos señalados. Incluso los límites entre las distintas taifas que se enseñorearon en todo este sector durante el periodo anterior resultan confusos.

No obstante, a la hora de imbricar la etapa andalusí del Cerro del Castillo en este contexto histórico y territorial, disponemos de una serie de datos, tanto arqueológicos, proporcionados por la excavación del sitio y que hemos venido desgranando a lo largo de este trabajo, como históricos, alusivos tanto al enclave que estudiamos como también a los territorios que le son próximos; un conjunto de datos que, a pesar de su carácter limitado, pueden ayudarnos en esa reconstrucción de la evolución de la frontera entre cristianos y musulmanes en esta parte de Extremadura, así como a acercarnos al papel que desempeñó el Cerro del Castillo en ese contexto.

En cuanto a los datos de orden arqueológico, hay que recordar, por el apunte cronológico que suponen, el hallazgo de un importante repertorio de cerámicas de carácter fragmentario y ornamentadas con la técnica del “verde y manganeso” o “verde y morado” repartidas por todo el conjunto excavado, que hemos de suponer en muchos casos se integraron como desgrasante en los tapias de las murallas, o acompañaron al barro aglutinante de los muros de mampuesto de las viviendas; estas piezas podrían situarse en la segunda mitad del siglo X, y especialmente en el XI, de lo que se infiere una ocupación del sitio ya en esa fecha.

También en orden arqueológico hay que contemplar por su carácter arcaizante algunos aspectos de la fortificación enumerados anteriormente, como la utilización masiva del mampuesto en la construcción de lienzos y torres, traducida en el levantamiento de altos muros de mampostería, entre otras observaciones relatadas. Precisamente se señala el “carácter arcaizante” de esos elementos porque en el apogeo de la ocupación andalusí, es decir, entre mediados del siglo XII y el primer cuarto del XIII, ya serían antiguos.

Por otro lado, la presencia de viviendas dentro del recinto inferior previas a esa fase lleva a asumir la presencia de un urbanismo en el lugar que podemos identificar, como mínimo, con la existencia de una vivienda de mayores dimensiones a las existentes en la “fase de apogeo”, organizada respecto a una calle y sujeta al esquema clásico andalusí de patio central de “casa-patio”, realidad muy distinta a la de la etapa siguiente.

Los datos arqueológicos, por tanto, nos muestran un Cerro del Castillo ocupado al menos desde el siglo XI, con una fortaleza articulada ya en el siglo XII en los tres recintos reconocidos, anteriores a las reformas almohades llevadas a cabo en ella. En otras palabras, la fortificación pudo tener cierta entidad en el siglo XI, con un poblamiento seguramente estable, aunque por el momento no podamos vincular con seguridad esa población del Cerro con efectivos militares o de corte militar, ni con elementos pertenecientes a las aljamas rurales del entorno. Y en todo caso, la posterior fase almohade-tardoalmohade desdibujó la

mayor parte de las estructuras domésticas del periodo anterior, lo que dificulta tal identificación.

En cuanto a los datos históricos, y teniendo en cuenta la presencia ocupacional en Capilla en el siglo XI, el sitio se situaría en la frontera entre las taifas de Badajoz y Toledo (Terrón Albarrán, 1996: 249-250), puntualmente también con las de Sevilla y Córdoba, aunque esencialmente, una vez consolidados los reinos taifas, en la zona confluirán las fronteras de Badajoz, Toledo y Sevilla (lám. 18), en un territorio disputado por todas ellas (Durán, 2000b: 41; Gibello, 2007: 199). El río Zújar, que durante el califato parece fue uno de los límites orientales para la cora de Mérida, seguirá siendo en el siglo XI, salvando los vaivenes propios de la inestabilidad taifal (Moreno y Schnell, 2000: 35), el referente para el límite oriental de Badajoz (Franco Moreno, 2011: 16).



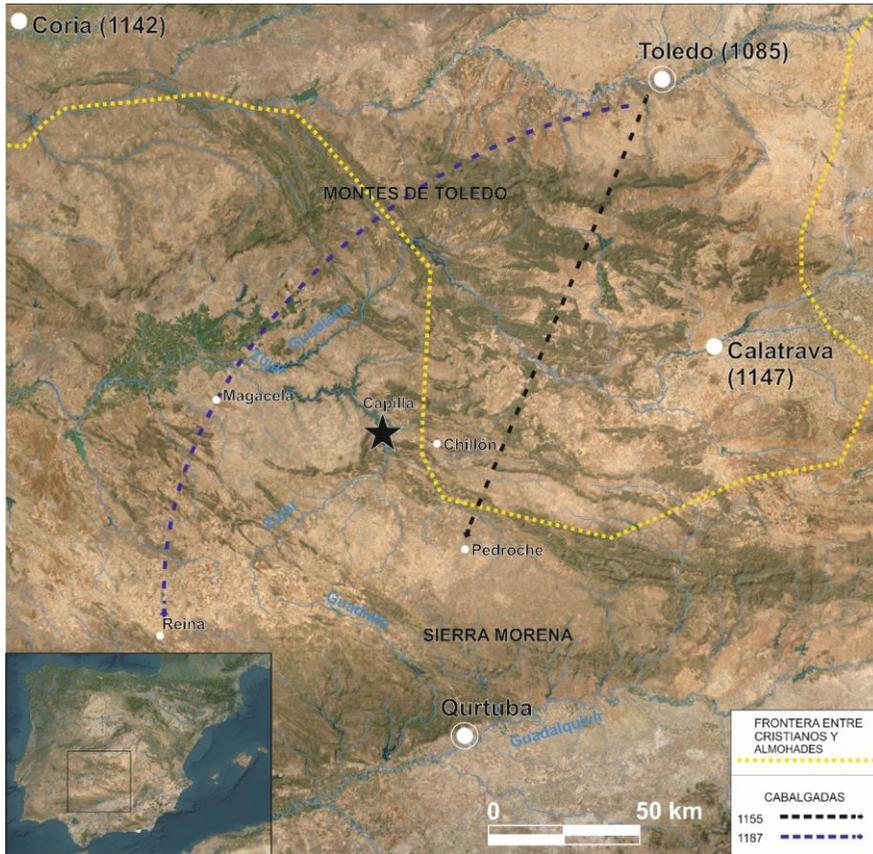
Lám. 18. Situación de Capilla en el contexto de los reinos de taifas consolidados, antes de su desaparición. A partir de J. Zozaya (2014: 15, mapa 2).

Parece que en el siglo XI las fortalezas de la zona adquieren gran importancia militar (Molero, 2005: 468), y dado ese carácter fronterizo no serán infrecuentes las algaradas y correrías, entre las que no faltaron las cabalgadas cristianas (Cabrera, 1988-1989; Ruibal, 2004: 708-709).

Un dato histórico de primer orden es la mención de *Kabbal* que hace al-Idrisi a mediados del siglo XII en su itinerario entre Córdoba y Miknasa, así como en la descripción caminera de la parte norte de lo que fuera la cora de *Fahs al-Ballut* en etapas anteriores (al-Idrisi, 1989). Esto sitúa a *Kabbal* dentro de una ruta entre Córdoba y el norte como lugar de parada o estación, por lo que ya en esa fecha el sitio debió detentar cierta entidad en la ruta del Zújar-Guadiato, acentuada, pensamos, a partir de su trayectoria como enclave fronterizo en la anterior etapa taifal.

Esa importancia del sitio como hito estratégico en la frontera entre el islam y la cristiandad también es reconocida del lado cristiano, cuando el 18 de septiembre de 1184 Alfonso VIII dona a la Orden de Calatrava el derecho de cobro de portazgo de las recuas, ganados, albaranes y soldados que transcurrieran entre Toledo y Córdoba, entre los límites de *Capela* y *Gafiq* (Capilla y Belalcázar) al oeste y Úbeda al este (González, 1960: vol. II, 680-681). Y es que tras la conquista de Caltrava en 1147, aprovechando la debilidad almorávide, los cristianos habían avanzado considerablemente en la Mancha, consiguiendo conquistar el Valle de Alcudía y llegar hasta el Valle de los Pedroches, y esto dejaba al Cerro del Castillo a las puertas de la frontera con los cristianos por el este, a apenas 10 km (lám. 19). Tras la toma de Calatrava las cabalgadas en todo el sector se incrementaron, siendo algunas de ellas notables, como la 1155 con la participación directa de Alfonso VII (Ruibal, 2000: 46; Ruibal, 2004: 708; Molero, 2005: 468). Incluso este mismo rey alentaba a los calatravos a conquistar territorio sarraceno con continuas concesiones (García Fitz, 2002 b: 129). Sonada fue también la cabalgada de 1187, con la que Alfonso VIII de camino a Andalucía llegó a tomar temporalmente las plazas de Magacela y Reina (González, 1960: tomo I, 46).

En este contexto de inestabilidad prolongada, la victoria almohade en Alarcos en 1195, más allá de suponer una refortificación de la frontera, no debió conllevar en este sector un avance territorial considerable hacia el norte, aunque sí al este, que volverá a manos musulmanas, gozando de cierta tranquilidad a partir de 1197 tras la reanudación de las treguas entre cristianos y musulmanes, si bien esa paz fue relativa. A pesar de esas treguas, renovadas anualmente, las indulgencias papales impulsaban a algunos caballeros castellanos a guerrear contra los musulmanes (Terrón Albarrán, 1991: 202) con las consecuentes algaradas a un lado y otro de la frontera (Molero, 2005: 474), que se intensificarán después de 1212 (Durán, 2000b: 42).



Lám. 19. Frontera entre cristianos y musulmanes al este de Capilla entre 1150 y 1195

Un personaje importante en la conquista de buena parte de la vertiente sur de los Montes de Toledo, y por tanto, de los territorios de la actual comarca extremeña de La Siberia-Los Montes, será Don Alfonso Téllez de Meneses, quien en 1209 recibe el señorío de la Puebla de Montalbán (González, 1960: vol. III, 467-468), reforzado en 1210 con la donación de la torre de Mala Moneda y la villa de Dos Hermanas (González, 1960: vol. I, 350 y 351). Desde estos importantes enclaves, A. Téllez se expandirá por el tercio oriental del Guadiana extremeño, llegando a conquistar la fortaleza de Muro, en Helechosa de los Montes, cuyo alfoz parece fue frontero con el del Cerro del Castillo. Aprovechando la debilidad almohade tras la derrota de las Navas en 1212, los cristianos se lanzarán a la conquista del territorio oriental extremeño (Moreno y Schnell, 2000: 36). En este contexto, Alfonso Téllez debió jugar un protagonismo esencial, pues desde sus bases en Montalbán sería uno de los principales interesados en la conquista de todo este amplio sector, que en buena parte será cedido al Arzobispado de Tole-

do en 1222 (González, 1960: 350-351), a cambio de la cesión de parte del diezmo a Téllez para que pudiera acometer la defensa de muchas fortalezas de la zona que seguían siendo atacadas por los musulmanes (García Fitz, 2018: 70). Todo ello nos da una idea de la inestabilidad del sector, en el que se estaban produciendo avances cristianos por el este y el norte, dejando a Capilla de nuevo a las puertas de Castilla por el este (a apenas 8 km) y por el norte (a no más de 20 km) (lám. 20).



Lám. 20. Contexto fronterizo en el entorno de Capilla hacia 1222

4. CONCLUSIONES

Como síntesis de lo expuesto, el Cerro del Castillo de Capilla es una fortaleza de carácter rural, muy alejada de los núcleos urbanos que, al menos en el siglo XII y hasta el primer cuarto del siglo XIII debió ser un núcleo de cierta entidad en el valle medio del Zújar y en la mitad oriental del territorio de la actual provincia de Badajoz. Aunque fechar este conjunto de forma absoluta es imposible, determinados rasgos o características en su edificación permiten reconocerle un ori-

gen más antiguo. Los altos zócalos pétreos, la reserva del cuerpo de tapial para la parte más elevada de los lienzos, el reparto desigual y asimétrico de torres, la propia ubicación del sitio sobre un abrupto roquedo, la adaptación de los muros a la difícil topografía que da como resultado una planta irregular de los recintos, la ausencia (de momento) de puertas acodadas, etc., no son sino rasgos que remarcan el carácter arcaizante de la fortaleza. A ello se une un nutrido conjunto de cerámicas decoradas en “verde y manganeso” y “verde y morado” muy fragmentarias, que habría que situar en la segunda mitad del siglo X o con más seguridad en el siglo XI. De otra parte, las reformas documentadas en varios puntos de la muralla podrían situarse en algunos casos durante el período almohade, precisamente efectuadas sobre unos paramentos que en ese momento ya serían antiguos y necesitados de remoción o actualización poliorgánica. Asimismo, bajo el conjunto de viviendas del recinto inferior se pudo identificar los restos de una casa de gran tamaño con patio central, amortizada a finales del siglo XII o a principios del XIII y de la que se generaron nuevos espacios y compartimentaciones que resultaron en el levantamiento de varias casas en su lugar.

El hábitat situado extramuros parece debió levantarse muy rápidamente, y a diferencia de lo observado intramuros, en él apenas son reconocibles las reformas, por lo que la ocupación de esta zona fuera de la fortaleza debió ocurrir a partir de la ausencia de espacio en el interior del recinto inferior, es decir, en algún momento a principios del siglo XIII, cuando se registra la referida construcción de casas en todo el espacio disponible dentro dicho recinto. Sin embargo, el abandono de ambas zonas de hábitat fue simultáneo y traumático, detectándose una destrucción general en época tardoalmohade debida a la irrupción castellana de 1226, que se saldó con un asedio prolongado durante tres meses y medio, la toma por la fuerza de una parte de la población y finalmente con la rendición del enclave a Fernando III y el abandono del lugar por parte de la población musulmana.

Estas evidencias arqueológicas, que permiten reconocer una arquitectura sobria y casi en extremo funcional, junto a otras como la escasez de moneda circulante en el Cerro del Castillo, nos sitúan ante un contexto de *estrés de frontera* que debió perpetuarse en un tiempo largo, con algún período de calma relativa merced a las treguas, no siempre respetadas, de otra parte.

Desde época taifa, al menos, el sitio debió adquirir una considerable importancia estratégica, justificada por localizarse en plena frontera entre los reinos de Badajoz, Toledo y Sevilla, al menos, que también con Córdoba durante un corto período de tiempo. En cualquier caso, durante el siglo XI el sector, además de ser disputado por estos reinos, no será ajeno a las correrías e incursiones cristianas en forma de correrías y cabalgadas, especialmente tras la toma cristiana de Toledo en 1085. A partir de ese momento, y hasta el primer cuarto del siglo XIII, los territorios entre el Tajo y Sierra Morena serán una amplia franja fronteriza en la que la inestabilidad será una constante; una “frontera caliente” (García

Fitz, 2001: 178-179), que comportará un enfrentamiento enquistado, permanente y crónico, en forma de robos, talas, saqueos, destrucción de cosechas, captura de botín, en el que se incluirán los esclavos, con el objetivo de socavar la moral del enemigo. Además, la instalación aquí de la frontera conllevaría una militarización del poblamiento (Buresi, 2009: 86-87). Esa prolongada tensión conllevaría a que lugares como el Cerro del Castillo, en origen posiblemente refugios temporales, acabaran por generar un poblamiento permanente, e incluso aumentarlo, como parece ocurrió aquí, tanto dentro de sus recintos defensivos, como con el desbordamiento de la línea de murallas y el levantamiento del caserío extramuros en la última etapa de la ocupación del Cerro, para acoger a la población que huiría de la amenaza feudal cada vez más cercana a partir de 1212. La caída de Capilla en 1226 en manos cristianas no comportó su paso a retaguardia, sino que ahora la situaba enfrentada al resto de La Serena occidental, en poder musulmán hasta su conquista definitiva en 1236, paralela a la conquista de Córdoba.

5. FUENTES

AL-IDRISI: *Uns al-Muhay wa-rawd al-Furay*. Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abīd Mizal (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Crónica Latina de los Reyes de Castilla. Traducción de L. Charlo Brea (1984). Universidad de Cádiz.

6. BIBLIOGRAFÍA

AZUAR RUIZ, RAFAEL (2010): “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (S.XII-XIII)”. *MARQ, Arqueología y Museos*, 4. Museo Arqueológico de Alicante. 67-88.

BURESI, PASCAL (2009): “Pour une méthodologie de l'étude de la frontière entre chrétienté et islam. La péninsule Ibérique XI-XIII siècles”. En, Brufal Sucarrat, J. y Sabaté i Curull, F. (Coords.): *Arqueología medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*. 81-92.

CABRERA MUÑOZ, E. (1988-1989): “Reflexiones en torno a la evolución histórica de los Pedroches durante la Baja Edad Media”. *Ifigea: revista de la Sección de Geografía e Historia*, N° 5-6. 155-172.

CARPIO DUEÑAS, J.B. (2010): “Notas sobre el pasado medieval de Pedroche”. *Actas de las I Jornadas de Historia Local de Pedroche*. Córdoba. 49-94.

CLEMENTE RAMOS, J. (1994): “La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad”. *Anuario de estudios medievales*, N° 24. 647-702.

- DEL PINO GARCÍA, J.L. y CARPIO DUEÑAS, J.B. (1998): “Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna”. *Antiquitas*, Nº 9. 177-200.
- DURÁN CASTELLANO, F.J. (2000a): “Los templarios en la Baja Extremadura”. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 56, Nº 1. 99-146.
- (2000b): “El Castillo de Almorchón”. *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, 2. 41-46.
- FRANCO MORENO, BRUNO y PALMA GARCÍA, FÉLIX (2003): “Intervención arqueológica realizada en Benquerencia de la Serena (Badajoz) un poblado en altura ("hisn") del período omeya en la ruta entre Córdoba y Mérida”. *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 9. 589-605.
- FRANCO MORENO, BRUNO (2011): “El territorio de Mérida en época islámica (s. VIII-XIII)”. En Álvarez Martínez, José María y Mateos Cruz, Pedro (Coords.): *Actas Congreso Internacional 1910-2010: El Yacimiento Emeritense*. . 639-660.
- GARCÍA FITZ, FRANCISCO (2001): “Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)”. En de Ayala Martínez, C., Buresi, P., Jossierand, P. (Eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998). 159-180.
- (2002): “Guerra y fortificaciones en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media”. En Ferreira Ferrandes, I.C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Câmara Municipal de Palmela. 519-534.
- (2018): “El arzobispado de Toledo. Una institución en un contexto de frontera”. En Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (Coords.): *Hombres de religión y guerra: cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular*. 49-71.
- GIBELLO BRAVO, V.M. (2006): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida.
- GILOTTE, SOPHIE (2020 b): “¿En la mano de Dios?: La cuestión del poder en una aglomeración de la frontera almorávide: puntualizaciones arqueológicas desde Albalat (Cáceres)”. En García Porras, A. y Fábregas García, A. (Eds.): *Poder y comunidades campesinas en el islam occidental. Siglos XII-XV*. 171-198.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, RICARDO (1999): *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

- MALPICA CUELLO, A., BARCELÓ, M., CRESSIER, P. y ROSSELLÓ-BORDOY, G. (1986b): “Informe de la campaña de excavación sistemática del yacimiento medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Sevilla. 487-492.
- MOLERO GARCÍA, J. (2005): “El primitivo castillo de Chillón”. *II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel). 8-11 noviembre 2001*. 459-480.
- MORENO GARCÍA, R. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2000): “Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)”. *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, N° 118* (Julio). 27-39.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1990): “La casa andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica”. En Bermúdez López, J. y Bazzana, A. (Coords.): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada. 177-198.
- PUJANTE MARTÍNEZ, ANA (2002): “El castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento”. *Alberca, 1*. Lorca. 57-89.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, AMADOR (2000): “Las fortalezas del vizcondado de La Puebla y del señorío de Capilla, ejemplos de construcciones señoriales del final del medievo en Extremadura”. *Castillos de España, n° 118*. Asociación española de amigos de los castillos. 43-65.
- (2004): “De Santa Eufemia a Manzaire. El conjunto defensivo del entorno minero de Almadén, ¿una organización militar de frontera? (de la prehistoria al fin del dominio islámico)”. En Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (Coords.): *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes. Alcalá la Real*. 705-722.
- SANABRIA MURILLO, DIEGO (2021-2022): “La cerámica musulmana del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz). *Norba, Revista de Historia, 34-35*. Universidad de Extremadura. 11-52.
- (2022 a): “Distribución espacial de materiales arqueológicos en el hisn del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz): Contextos de hallazgo y funcionalidad en la ocupación andalusí extramuros. Resultados preliminares”. *Arqueología Y Territorio Medieval, 29*. 163-202.
- (2022 b): *El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz)*. *Arqueología, Historia y Patrimonio*. Diputación de Badajoz.
- SANABRIA MURILLO, DIEGO y CONEJO DELGADO, NOÉ (e.p.): “El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz): usos y circulación de moneda medieval y moderna”.

- TERRÓN ALBARRÁN, M. (1991): *Extremadura musulmana. Badajoz 713-1248*. Comisión ejecutiva VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes. Badajoz.
- (1996): “Aproximación a la prosopografía del Reino Taifa de Badajoz, las fronteras y el territorio”. *Bataliús. El reino Taifa de Badajoz*. 233-256.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, JUAN (2014): “Las necesarias revisiones en torno a la historia de los reinos de taifas. Adiciones a una tradición”. En Zo-zaya Stabel-Hansen, J. y Kurtz Schaefer, G. S. (Coords.): *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús III*. 9-23.

EL CLERO SECULAR EN ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ) DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

D. Cándido González Ledesma



Resumen:

Pretendemos esbozar una panorámica del estamento eclesiástico en Orellana la Vieja utilizando las diligencias iniciadas, mediada la decimo-octava centuria, para imponer en todo el territorio nacional la única Contribución, para lo cual se intentó catalogar e inventariar todas las riquezas existentes bajo la reformista dinastía borbónica, mediante el denominado Catastro de Ensenada.

Comenzaremos realizando una aproximación a la demografía de la población orellanense para continuar con la evolución de los miembros del clero, su nivel cultural, rentas, bienes patrimoniales, beneficiados, inmuebles, rústicos, ganaderos e ingresos económicos para terminar analizando las cargas tributarias del pueblo, diezmos y primicias además de otros ordinarios y extraordinarios pagados a la Corona.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 173-192.

Sin entrar en una descripción del Catastro de Ensenada¹ hemos de señalar que solamente disponemos de las Respuestas Generales de 1753 y de las Comprobaciones realizadas en 1761². Al no disponer de las Respuestas Particulares, mucho más explícitas, por haberse destruido el Archivo Municipal durante la Guerra Civil, no podemos concretar determinados aspectos de nuestro estudio. También hemos recurrido al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791³ de finales del siglo XVIII. El distinto carácter de ambas fuentes conlleva una inexistente uniformidad, tanto en sus objetivos como en las respuestas a los interrogatorios. En el caso del Catastro su carácter fiscal condicionaría obviamente las contestaciones dadas a la hora de inventariar la riqueza de la población tanto secular como religiosa. Mientras que el carácter judicial del Interrogatorio de 1791 incide más en otras cuestiones, observándose también menor meticulosidad en las respuestas.

Ambas fuentes consisten en un determinado número de cuestiones, 40 en el Catastro de Ensenada y 57 en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, emanadas de una autoridad civil para mejor conocer a sus administrados al plantear las reformas dieciochescas. Dichas son contestadas por las autoridades locales y peritos nombrados para el caso. Debido a su estructura en ocasiones se aprecia una cierta evasión a la hora de responder o concretar las informaciones que se solicitan. Echamos en falta, como fuente histórica, la existencia de un archivo parroquial bien dotado que nos permitiese conocer mejor el elemento humano de Orellana en el siglo XVIII⁴.

Antes de introducimos en el tema quisiéramos hacer constar que Orellana la Vieja es una población rural a orillas del Guadiana, al noreste de la actual provincia de Badajoz con restos y yacimientos arqueológicos que muestran una

¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Edit. Ariel, Barcelona 1981. pp. 283-285. MATILLA TASCÓN, A.: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. Madrid 1947. OTAZU, A.: *La reforma fiscal de 1749-1779 en Extremadura*. Instituto de Estudios Sociales, Madrid 1978. CALVO ALONSO, C.: "El Catastro de Ensenada. Proyecto de Única Contribución en la Corona de Castilla" en *El Catastro en España, 1714-1906 (vol. 1)*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Barcelona 1988, pp. 89-111.

² Archivo General de Simancas (A.G.S.). *Catastro de Ensenada: Respuestas Generales*, Libro 146-163 (38 folios y Comprobaciones, Leg. 885-3 (52 folios).

³ *Interrogatorio formado por Orden del Consejo para gobierno del Regente y Ministros de la Real Audiencia de Extremadura, en la Visita que deben practicar en los Partidos de aquella Provincia, que se les ha asignado por el Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo*. Año 1791. Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.) Sección Audiencia. La documentación sobre Orellana la Vieja está signada en su primer folio como *Partido de Truxillo, nº 27. Visita executada en la Villa de Orellana la Vieja* (38 páginas).

⁴ La destrucción del Archivo Parroquial y del Municipal está constatada por testimonios orales de personas que presenciaron tales hechos. Se conservan libros sacramentales desde la segunda mitad del siglo XIX, gracias a un barbero de la localidad que pidió tomar algunos de los libros que estaban quemando "porque los necesitaba para la barbería".

ocupación del territorio desde el Paleolítico⁵ y estuvo ligado a la Ciudad de Trujillo desde sus orígenes durante la Reconquista, al constituirse el señorío de los Orellana en el siglo XIV⁶.

1. APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA DE ORELLANA LA VIEJA EN EL SIGLO XVIII

Al hablar del Clero de Orellana en el siglo XVIII no podemos dejar de referirnos a sus habitantes, sus medios de vida, sus advocaciones religiosas, sus cargas fiscales, etc, pero ello con la intención de enmarcar y situar la época, lo mismo que tendremos que referirnos al estamento eclesiástico para el conjunto de la nación o al menos de Castilla para comprender la situación en Orellana. El primer problema que se nos plantea es determinar el número de orellanenses y sus medios de vida, así como el número de clérigos existentes. Como no disponemos de fuentes propiamente demográficas nos apoyaremos en los datos del Catastro de Ensenada. Según éste había 233 vecinos en el año 1753⁷, observándose un alza a finales del siglo, 255 vecinos según el Interrogatorio de 1791. Este incremento demográfico es paralelo al de España⁸, Extremadura⁹ y al de Cáceres¹⁰ para este período.

⁵ En el Boletín Informativo que editaba el Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (G.A.S.C.O.), denominado MAISERRANA, se publicaron diversos artículos sobre arqueología de la zona del embalse de Orellana.

⁶ NARANJO ALONSO, C.: *Solar de conquistadores: Trujillo, sus hijos y monumentos*. Edit. Sánchez Rodrigo, Serradilla (Cáceres), 1929, pp. 177-181, 190-191 y 359-363. REYES ORTIZ DE TOVAR, J.M.: "Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła" en *Guadalupe* revista de Santa María de Guadalupe, nº 701, 1989, pág. 233. MÉNDEZ SILVA, R.: *Población de España (Población General de España)* Cap. XXVI, Madrid 1644, pág. 63. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo histórico monumental*. Artes Gráficas, Alicante 1967, pp. 15 y 513. No obstante, la mejor información para conocer los documentos históricos que cimentaron el señorío de Orellana entre los siglos XIV y XVIII se puede encontrar en: *Testimonio de transacción con el Sr. Marqués de Bélgida y San Juan, año de 1840*. Hemos usado la copia manuscrita de la contaduría de Hipotecas de Puebla de Alcocer, cuaderno correspondiente a Orellana la Vieja y fecha de dos de abril de 1840. Dicho documento consta de 22 folios manuscritos más la portada y es copia del original del escribano Pedro Pedraza Caverera, de Trujillo, fechado los días 24, 25 y 26 de marzo de 1840. En el Archivo de la Chancillería de Granada hemos encontrado un pleito entre la ciudad de Trujillo y Don Juan Alonso de Orellana entre 1570 y 1608 (signatura 3-443-3) que transcribe la confirmación que Enrique II Trastámara realiza en 1369 del privilegio dado por Alfonso XI a Juan Alfonso de la Cámara en 1335 para poblar el lugar de Orellana. ADÁMEZ DÍAZ, A.: *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra*, 2005.

⁷ A.G.S. Catastro de Ensenada: Repuestas Generales. Pregunta nº 21, folio 181.

⁸ NADAL i OLLER, J.: *La población española (siglos XVI-XX)*, Edit. Ariel, Barcelona 1976, pp.84-142. MERCADER RIBA, J. y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "La época del Despotismo Ilustrado" en *Historia de España y América, social y económica*, tomo IV, Edit. Vicens-Vives, Barcelona 1977, pp. 3-5. ROMERO SOLÍS, P.: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Edit. Siglo XXI, Madrid 1973.

⁹ OTAZU, A.: Obra citada, pág. 193. REY VELASCO, F.: *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*, Universitat Editorial, Salamanca 1983, pág. 38.

¹⁰ CAMPESINO, A. J.: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*, Madrid 1982, pág. 86. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (sociedad y demografía)*, Cáceres 1981, en especial las páginas 46-60 y 117-128.

Convertir las cifras de vecinos en habitantes es uno de los problemas más debatidos por los investigadores en los últimos años¹¹. Nosotros hemos resuelto el tema aplicando un coeficiente multiplicador 4 para esta época basándonos en el vecindario de Orellana la Sierra (localidad muy cercana a la nuestra) del Catastro de Ensenada en el que hemos podido consultar la relación de miembros de cada unidad familiar¹². De otra parte, el coeficiente 4 es utilizado en bastantes trabajos demográficos del siglo XVIII¹³.

CUADRO I.-VECINOS Y HABITANTES DE ORELLANA DE LA SIERRA EN 1.753			
FAMILIAS	VECINOS	TOTAL HABITANTES	COEFIC. HAB./ VEC.
Completas	65	295	4,53
De viudas	11	26	2,36
Eclesiásticos	1	1	1,00
TOTALES	77	322	4,18
FUENTE. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Archivo Parroquial de Orellana de la Sierra.			

Aplicando dicho coeficiente (redondeándolo lo quedaremos en 4) obtenemos una población para Orellana la Vieja en esas fechas de 932 y 1.020 habitantes respectivamente, con un aumento de 88 habitantes para el período de 38 años comprendidos entre 1753 y 1791.

¹¹ BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: "Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII". *Anales de Economía*. (3ª época), nº 15, 1972, pp. 89-106; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: "El Vecindario General de España de 1712-17 o Censo de Campoflorido". *Revista Internacional de Sociología*. XXXII, 1973, pp. 83-103, y XXXIII, 1974, pp. 7-35; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Moneda y Crédito*, nº 123, Dic. 1972, pp. 53-104; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: "Vecinos y habitantes. El problema del coeficiente", en *Estudios Geográficos*, XXXIII, 1973, pp. 154-164.; MELÓN Y R. DE GORDEJUELA, A.: "Los censos de población de España: 1857-1940", en *Estudios Geográficos*, nº 43. Madrid, 1951.; RUIZ ALMANSA, J.: "La población española en el siglo XVI", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 4, 1943, pp. 115-136; RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los Tiempos Modernos", en *Cuadernos de Historia*, nº 1, 1967, pp. 189-202; PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980.

¹² Los datos se han obtenido del padrón de vecinos que se incluye en las Respuestas Particulares del Catastro de Orellana de la Sierra y que se conserva en el Archivo Parroquial de dicha localidad.

¹³ Se ha pasado del coeficiente 6 propuesto por Ruiz Almansa al de 5 de Ruiz Martín y a 4 y 4,7 de Bustelo García del Real para principios y finales del siglo XVIII, "tendiéndose, cada vez más, a considerar el de 3,75 como el más apropiado", como mantiene al respecto la Memoria de Licenciatura de HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús Reyes: *Evolución demográfica de un pueblo de las cercanías de Madrid durante el Antiguo Régimen: San Sebastián de los Reyes*. Madrid 1981, pág. 95. Bajando a 4 nos acercamos más al 3'75 que se propone últimamente para el siglo XVIII, continuando con la tendencia a la baja que se propone para esta centuria. Para mediados del siglo XIX y basándonos en el "Diccionario ..." de Pascual Madoz, obtenemos el coeficiente 3'85 (1.766 almas/ 459 vecinos). MELÓN JIMÉNEZ, M.A.: *Obra citada*, pp. 30, obtiene un coeficiente 3'84 para la provincia de Cáceres en la segunda mitad del s. XVIII.

CUADRO II.-VECINOS Y HABITANTES DE ORELLANA LA VIEJA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII (1753-1791)			
AÑOS	Nº VECINOS	COEFICIENTE	Nº HABITANTES
1753	233	4	932
1791	255	4	1.020
Evolución en 38 años	+22	-	+88

FUENTE. Elaboración propia a partir de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (A.G.S.) y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (A.H.P. de Cáceres)

Al comparar esas cifras con las de Cáceres, Extremadura o España y traducirlas en tasas medias y anuales de crecimiento observamos un aumento poblacional de Orellana mayor al de Cáceres y Extremadura para ese mismo período de 1753-1791, como puede apreciarse en el Cuadro III¹⁴.

CUADRO III.-EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII								
	AÑOS	POBLACIÓN EN		Población media del período	SALDO		% Tasas medias de crecimiento	
		AMBAS FECHAS			Período	Anual	Período	Anual
ESPAÑA	1717-1797	7.500.000	10.541200	9.020.600	3.041.200	38.015	33,71	0,42
EXTRE- MADURA	1717-1797	241.572	428.493	335.032,5	186.921	2.336,5	55,79	0,69
	1753-1797	403.072	428.493	415.782,5	25.421	577,75	6,11	0,13
CÁCE- RES	1717-1797	3.584	7.000	5.292	3.416	46,16	64,55	0,87
	1753-1791	6.800	7.000	6.900	200	5,26	2,89	0,07
ORELLA- NA	1753-1791	932	1.020	976	88	2,31	9,01	0,23

FUENTE. Elaboración propia a partir de los datos de J. Nadal Oller, A. Otazu, F. Rey Velasco, A. J. Campesino y las fuentes citadas en el Cuadro II. (Véase nota 14)

¹⁴ Obras citadas de NADAL OLLER, J.; OTAZU, A.; REY VELASCO, F.; CAMPESINO, A.J.; RODRÍGUEZ CANCHO, M. y las fuentes citadas en las notas 3 y 4.

Comprobamos cómo en nuestro marco local se cumple el modelo estructural de aumento de la población en el siglo XVIII. Lo que no quiere decir que el crecimiento fuese uniforme, pues al utilizar el Censo de Floridablanca de 1787 observamos que la población en Orellana la Vieja en dicho año era de 1.114 habitantes, superior por tanto a la obtenida del Interrogatorio de 1791.

Sería necesario profundizar en el estudio demográfico para intentar encontrar la causa de esa diferencia de efectivos humanos, 94 personas en tan solo 4 años, cuestión que no podemos afrontar de momento por salirnos del tema central de este trabajo y por carecer de fuentes demográficas parroquiales que nos darían información directa del pulso vital de la población en los años que nos ocupan. Tal vez nos encontraríamos con un aumento de la mortalidad excesivo por las características crisis de subsistencia del Antiguo Régimen o por algún rebrote infecto-contagioso. Sin obviar la posibilidad de que se trate de un simple error de cálculo por no ser el coeficiente adecuado para convertir los vecinos en habitantes. Quedémonos con la evidencia de un incremento demográfico en la segunda mitad del siglo XVIII en Orellana.

¿El número de clérigos es proporcional al de almas que atender espiritualmente?, ¿es similar al del resto de Castilla en el mismo siglo?

2. EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CLERO SECULAR Y REGULAR EN ORELLANA

Empecemos por averiguar el número de clérigos en 1753 y 1761. Las Respuestas Generales de 1753¹⁵ nos informan “*que en esta villa hay seis clérigos, y tres de menores*”. Eso en lo que respecta al clero secular, pues el regular estaba formado por 20 monjas dominicas, de las cuales cuatro eran legas y dos novicias, además de un vicario de la misma orden “*y un Donado para asistir a la Iglesia*”¹⁶.

Ocho años más tarde, en 1761, cuando se realizan las Comprobaciones de las Respuestas Generales ya ha disminuido algo el número de miembros del clero - iniciándose una tendencia regresiva hasta finales de la centuria, afirmándose “*que solamente ay zinco sazerdotes*” sin explicitar más, así como “*que en el Combento de religiosas Dominicas sitto en esta Villa ay treze de Velo; quatro legas, y una Nobizia, y Vicario de la misma orden*”¹⁷.

En el cuadro siguiente apreciamos la composición y descenso de miembros del clero en cuatro momentos de esta segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁵ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Pregunta nº 38.

¹⁶ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Pregunta nº 39.

¹⁷ A.G.S. Catastro de Ensenada: Comprobaciones. Preguntas nº 38 y 39 (filmina 51-a).

CUADRO IV.-EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CLERO EN ORELLANA LA VIEJA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII				
CLERO	1753	1761	1787	1791
SECULAR:				
Cura rector	1	1	1	1
Teniente de cura	-	-	1	-
Presbíteros	5	4	-	-
Órdenes menores	3	-	2	-
Ordenados a título de patrimonio	-	-	3	-
TOTAL CLERO SECULAR	9	5	7	1
REGULAR: Convento de Santo Domingo				
RELIGIOSAS DOMINICAS: De velo	14	13	8	12
Legas	4	4	3	-
Novicias	2	1	2	-
TOTAL RELIGIOSAS	20	18	13	12
Vicario	1	1	-	1
Donados	1	-	-	-
TOTAL CLERO REGULAR	22	19	13	13
TOTAL CLERO de ORELLANA la VIEJA	31	24	20	14
FUENTE. Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada, el Censo de Floridablanca y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura.				

Para intentar determinar el peso específico o proporción de personas del estamento eclesiástico en relación al total de la población seguiremos dos vías distintas: una, comparando el número de eclesiásticos de Orellana con su población activa, obteniendo los resultados del Cuadro V; otra, viendo la proporción del clero sobre el total de población en Orellana y comparando las cifras con otras nacionales y provinciales para ver si existe o no una cierta correlación entre dichas cifras (Cuadro VI).

CUADRO V.-POBLACIÓN ACTIVA DE ORELLANA LA VIEJA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII										
Sector	Productivos	1753			1761			1787		
		Nº	% Sector	% Pobl.Ac t.	Nº	% Sector	% Pobl.Ac t.	Nº	% Sector	% Pobl.Ac t.
PRI-	Labradores	63	42,28	38,00	78	53,79	37,68	125	53,87	42,37
MA-	Jornaleros	84	56,37	37,33	64	44,13	30,91	107	46,12	36,27

CUADRO V.-POBLACIÓN ACTIVA DE ORELLANA LA VIEJA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII										
	Clero	28	47,45	12,44	20	45,45	9,66	26	56,52	8,81
	CLERO SECU-LAR	9	15,25	4,00	5	11,36	2,41	7	15,21	2,37
	CLERO REGU-LAR	22	37,28	9,77	19	43,18	9,17	13	28,26	4,40
	TOTAL CLERO	31	52,54	13,77	24	54,54	11,59	20	43,47	6,77
	TOTAL SECTOR TERCIARIO	59		26,22	44		21,25	46		15,59
TOTAL POBLACIÓN ACTIVA		225			207			295		
FUENTE.-Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada (Respuestas Generales de 1753 y Comprobaciones de 1761), del Censo de Floridablanca de 1787 y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791.										

Del análisis del Cuadro V apreciamos que el estamento eclesiástico representa más de la mitad del sector servicios en 1753 y 1761 (52,5 % y 54,5 % respectivamente), descendiendo ligeramente en 1787 a 43,4 %. En relación al total de la población activa la proporción de eclesiásticos es siempre superior a la población del sector secundario, 13,7 % frente al 7,5 % en 1753; o el 11,5 % y 6,7 % frente al 8,6 % y 5,7 % en 1761 y 1787 respectivamente.

La otra vía para determinar la excesiva representación eclesiástica en Orellana nos conduce a indagar sobre el número de clérigos en la España del Antiguo Régimen. Según Loynaz en 1747 en Castilla eran 137.619 eclesiásticos y según Campomanes en sus "Alegaciones fiscales" (III,157), utilizando datos proporcionados por la Única Contribución, "el número de habitantes seculares de las 22 provincias, es de 6.322.172 y el del clero secular y regular de ambos sexos, con sus sirvientes seculares, incluidas las casas de hospitalidad y enseñanza, es de 141.480"¹⁸. En el Cuadro VI observamos cómo el estamento eclesiástico en Orellana está más representado proporcionalmente que en Castilla, pues a pesar de su disminución a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, todavía en 1761 representa un 2,54 % sobre el total de la población frente al 2,23 % de Castilla. Si tomamos los datos de 1787 para toda la Submeseta Sur, vemos cómo exceptuando el conjunto de la provincia de Badajoz y a Madrid (capital y provincia), todas las demás provincias tienen menor proporción de clérigos que Orellana.

Si comparamos el número de almas que corresponden a cada clérigo, también en Orellana estarían mejor atendidas espiritualmente, pues en 1753 la proporción sería de unos 30 habitantes por cada miembro del clero, subiendo en 1761 a 39 el número de feligreses por clérigo, mientras que para el conjunto de Castilla la

¹⁸ Citado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Edit. Istmo, Madrid 1979, pág. 206 (ver nota 21 de dicha obra).

ratio se situaría en 44. Las cifras obtenidas del Censo de Floridablanca de 1787 siguen corroborando lo anterior, siendo la relación de habitantes por clérigo superior a la de Orellana en todas las provincias de la submeseta Sur con la excepción de la de Madrid y el total provincial de Badajoz.

CUADRO VI: PROPORCIÓN DE ECLESIASTICOS SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN (2ª MITAD DEL SIGLO XVIII)					
LUGARES	FECHAS	Nº de ECLESIASTICOS (A)	Nº DE HABITANTES (B)	A/Bx100 %	RATIO A/B
ORELLANA LA VIEJA	1753	31	932	3,32	30,06
	1761	24	944	2,54	39,30
	1787	20	1.114	1,79	55,70
	1791	14	1.020	1,37	72,80
CASTILLA	2ª 1/2 s. XVIII	141.480	6.322.172	2,23	44,60
BADAJEZ (Prov.)	1787	4.100	221.139	1,85	53,90
CÁCERES (Prov.)		3.028	196.063	1,54	64,70
MADRID (Capital)		4.600	158.642	2,89	34,40
MADRID (Prov.)		7.225	290.699	2,48	40,20
CIUDAD REAL (Prov.)		2.104	171.458	1,22	81,40
ALBACETE (Prov.)		1.337	134.391	0,99	100,50
TOLEDO (Prov.)		4.141	252.611	1,63	61,00
CUENCA (Prov.)		2.997	206.218	1,45	68,80
GUADALAJARA (Prov.)		2.280	163.265	1,39	71,60
ANOTACIONES AL CUADRO VI:					
En el Censo de Floridablanca hemos contabilizado como Clero Secular a los curas, tenientes de cura, beneficiados, ordenados a título de patrimonio y los ordenados de menores, es decir, todos los que aparecen en dicho censo menos los sacristanes y acólitos.					
Dentro del Clero Regular hemos contabilizado a todos los miembros de las Órdenes Religiosas, incluidos los criados, más los capellanes de hospitales, hospicios, etc.					
FUENTE. Elaboración propia a partir de la documentación citada en el Cuadro V.					

Ahora bien, la distribución del clero en el territorio castellano no era uniforme, “*existiendo comarcas muy desasistidas de sacerdotes y muchos pueblecitos sin cura, reducidos, cuando más, a la misa que binaba el párroco más próximo*”¹⁹. Casos concretos del desigual reparto encontramos en localidades próxi-

¹⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1979): Obra citada pág. 207.

mas a Orellana en la Siberia Extremeña, aunque de la diócesis de Toledo: “*En Siruela junto al párroco y al teniente de cura existían otros once capellanes y siete clérigos de menores con los que hacen un total de veinte clérigos, En Garbayuela además del teniente existen otros dos presbíteros (...). Tamurejo y Baterno sólo tienen el teniente de cura, imprescindible para la necesaria asistencia religiosa*”²⁰. Tal es también el caso de Orellana de la Sierra donde había solamente un cura para atender una población de 321 habitantes²¹.

3. PREPARACIÓN CULTURAL DEL CLERO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

El exceso de clero en la España del siglo XVIII es uno de los puntos más señalados entre las características de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, dato no solamente recogido por la historiografía²², sino por los propios contemporáneos (incluyendo muchos eclesiásticos) que se quejan del exceso de clero y su bajo nivel cultural y moral²³.

Las disposiciones del Concilio de Trento sobre creación de seminarios no se habían cumplido en algunas diócesis, al menos durante el siglo XVII, de ahí que la preparación no fuese la adecuada y que primasen otras motivaciones a la hora de abrazar el estado eclesiástico.

Las razones por las que no se cumplieron los preceptos tridentinos en lo referente a la formación del clero pudieron ser varias: falta de recursos y oposición de los cabildos, existencia de universidades a las que se confiaba la formación del clero, o la falta de concilios provinciales que alentasen la creación de seminarios, como recoge M. Fernández Conde en su estudio sobre “España y los seminarios tridentinos” (Madrid 1948)²⁴.

El espíritu reformista de los Borbones y sus ministros también intentó llegar a este punto de la formación del clero. Como botón de muestra citaremos la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 en la que el rey, Carlos III, daba instrucciones a los obispos, “*para erigir seminarios tridentinos*”²⁵, dándose también normas sobre oposiciones, concursos y presentación de temas para los nombramientos eclesiásticos.

Igualmente hubo una verdadera preocupación institucional por el bajo clero secular, sobre todo por la situación de muchos párrocos que en ocasiones se les

²⁰ CAMACHO CABELLO, J.: *La Siberia Extremeña: población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*. Diputación Provincial de Badajoz 1985, pág. 151.

²¹ Archivo Parroquial de Orellana de la Sierra (A.P.O.S.). Catastro de Ensenada: Repuestas Generales de Orellana de la Sierra.

²² MERCADER RIBA, J. y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1977): Obra citada.

²³ DOMÍNGUEZ ORTIZ A. (1979): Obra citada, ver nota 34 de la página 208.

²⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1979): *Obra citada*, ver nota 35 de la página 209.

²⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): *Obra citada*, página 370.

*“obliga a llevar una vida muy pobre, siendo una carga para vecinos más pobres aún que ellos”*²⁶.

Carlos III en el Plan Beneficial encomendó a los obispos la tarea de asignar a cada párroco unos ingresos mínimos, *“utilizando para ello los muchos beneficios simples (sin cura de almas) que no eran de ninguna utilidad”*²⁷. Con esta última cita entramos en el espinoso tema de la diversidad de situaciones económicas del clero secular, incluso del bajo, compuesto en su mayoría por una gran masa de beneficiados, capellanes y ordenados de menores, que en muchísimas ocasiones no tenían funciones pastorales, solamente se dedicaban a servir fundaciones y capellanías o a lo sumo ayudar al cura en sus obligaciones.

4. RENTAS E INGRESOS ECONÓMICOS DEL CLERO DE ORELLANA LA VIEJA

En el caso de Orellana ya hemos citado las cifras de eclesiásticos para las dos fechas de comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII; veamos ahora quiénes eran, con nombres y apellidos y de qué rentas o ingresos económicos se mantenían. Para ello recurriremos principalmente a las Comprobaciones del Catastro de Ensenada realizadas en 1761, pues de las Respuestas Generales, además de las cifras de eclesiásticos, tan sólo se desprende el nombre del cura rector, el Bachiller Francisco Leal (título académico que evidencia una mínima preparación cultural) y sus ingresos anuales *“por la utilidad que tiene como Administrador de las Obras Pías de Don Jazinto y Fernando Ruiz, trescientos y treinta Reales anuales, y por Patrono zinquenta y cinco Reales, y por Patrono del Patronato de Don Juan de Medina; veinte Reales; por Administrador de Dízmos menudos doscientos Reales”*²⁸.

En el Cuadro VII hemos recogido los nombres de los miembros del clero secular con los ingresos que se declaran en las Comprobaciones y en algún caso en las Respuestas Generales (D. Pedro Cano y D. Francisco Rodríguez Arenas). De dicho cuadro se deduce una desigual distribución de los ingresos declarados, siendo el cura rector el que encabeza la lista, apreciándose un paulatino descenso de las rentas anuales hasta llegar a los dos últimos (Don Pedro Fernández Gallardo y D. Juan Cano Aguilar) sobre los que no hemos encontrado datos de sus ingresos expresados en Reales Vellón.

²⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): *Obra citada*, página 373.

²⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): *Obra citada*, página 373.

²⁸ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Pregunta n° 32, folio 195 (filmina 35).

CUADRO VII.-LAS RENTAS DEL CLERO SECULAR DE ORELLANA LA VIEJA				
NOMBRES	CARGO O FUNCIÓN	EDAD	CONCEPTOS	REALES VELLÓN
D. Francisco Leal	Cura rector	54 años	-Administrador de Obras Pías* -Patrono -Patrono del Patronato de D. Juan Medina -Administrador de diezmos menu- dos. -Del Concejo. TOTAL	330 55 20 200 31 636
D. Pedro Cano	Presbítero y Tte. de cura	42 años	-Colector y cillero (encargado de recoger y custodiar los diezmos)	380
D. Francisco Rodríguez Arenas	Presbítero	Fallecido en 1761	-Escribano Real y Notario -Patrono de Obra Pía TOTAL	300 55 355
D. Tomás Ruiz de la Sierra	Presbítero y Abog. Reales Consejos	57 años	-Abogado -Patrono de Obras Pías TOTAL	150 55 205
D. Pedro Fernández Gallardo	Presbítero	68 años	No se especifica la utilidad anual de sus cargos en Reales.	
D. Juan Cano Aguilar	Presbítero	43 años	No se especifican sus rentas.	
TOTAL CLERO SECULAR				1.576
ANOTACIONES AL CUADRO VII:				
*Las Obras Pías a que hace referencia esta llamada son las fundadas por D. Jacinto y D. Fernando Ruiz.				
FUENTE. Catastro de Ensenada (Comprobaciones de 1761 y Respuestas Generales de 1753)				

Antes de entrar en el análisis de otros posibles ingresos económicos del clero, queremos hacer referencia a los ingresos declarados en las Respuestas Generales de 1753 para los distintos oficios de la localidad, ya que al compararlos con los del estamento eclesiástico comprenderemos mejor la existencia de otras fuentes de recursos económicos para los clérigos locales.

La villa de Orellana dependía básicamente de los recursos del sector primario que empleaba más del 60 % de la población activa, concretamente para 1761 al 70,04 % (ver Cuadro V), y por tanto serían recursos sujetos a las eventualidades climatológicas con oscilaciones importantes en las producciones y rendimientos anuales. En ese marco económico se aprecia por las respuestas del Catastro que

las rentas son muy irregulares, siendo las más altas las de algunos miembros del sector terciario, que oscilan, no obstante, entre los 3.400 Reales declarados por el administrador del Marqués y del Hospital y los 200 Reales que dice percibir de utilidad anual un guarda de los Montes de Trujillo. En el sector secundario las rentas vienen dadas en salarios diarios, por lo que se plantea el problema de calcular las rentas anuales multiplicando por los días trabajados, lo cual es muy difícil determinar, pues no se especifican los días laborales del año. Así pues, nos conformamos, por ahora, con la comparación de los jornales del secundario con los de jornaleros agrícolas, que son de 3 reales, frente a los de albañiles, zapateros y sastres de 5 reales, o los de los maestros herreros que eran de 6 reales²⁹.

Si de los 365 días del año se descuentan los domingos y múltiples festividades religiosas, probablemente resultaría una cifra máxima de días trabajados en torno a los 300. Ello nos conduciría a considerar los ingresos de los artesanos locales próximos a los 1.500 reales anuales; mientras que para los jornaleros habría que considerar unos ingresos máximos de 900 reales al año, cifra más que improbable, pues sabido es que además de las festividades el paro estacionario en la agricultura es grande por imposiciones propias de los cultivos y la climatología. Por esto tendremos que considerar, al igual que otros autores, la cifra de unos 200 días trabajados al año por parte de los jornaleros agrícolas, que supondría una renta anual de 600 reales, lo cual no deja de ser una estimación bastante optimista. Y si el nivel de vida de los jornaleros agrícolas era tan bajo como se desprende de los estudios realizados para el siglo XVIII³⁰, hemos de considerar dicho nivel de vida semejante al del cura rector de la Parroquia de Orellana y el doble del de los restantes miembros del clero secular. ¿Es sostenible esto último o habrá que pensar en otras fuentes de ingresos del clero que no están traducidas en rentas numerarias en el Cuadro VII?

Del Catastro se pueden obtener las propiedades del clero contempladas bajo el epígrafe de Bienes Patrimoniales, y por tanto particulares, y las capellanías que administraban como Bienes Beneficiales. Dichos bienes del clero pueden estudiarse en los Cuadros VIII y IX. Sus datos están sacados de las Comprobaciones de 1761, por lo que no podemos evaluar la totalidad de los bienes patrimoniales del clero secular, ya que bajo la fórmula "*mantiene los mismos*" nos remiten a las diligencias de 1753, pero al no conservarse las Respuestas Particulares no podemos saber de qué bienes se trataba. Es evidente que exceptuando a D. Pedro Cano, que declara no poseer bienes patrimoniales, todos los demás sí los tenían; quedando constancia de nuevas adquisiciones. desde 1753, del cura rector D. Francisco Leal declara³¹ nueve parcelas de tierra, un cercón y una casa, pero sin especificar superficies, producciones y rentas.

²⁹ Los datos anteriores son los referidos a 1753 en las Respuestas Generales, preguntas nº 32, 33 y 35.

³⁰ Ver obras citadas de DOMÍNGUEZ ORTIZ.

³¹ A.G.S. Catastro de Ensenada: Comprobaciones de 1761, filminas 88 Y 89.

CUADRO VIII.-BIENES PATRIMONIALES DEL CLERO SECULAR DE ORELLANA					
ECLESIAÍSTICOS	BIENES INMUEBLES: TIERRAS Y CASAS				GANADOS
	Cantidad y TIPO	LUGAR	ADQUISICIÓN		
			FORMA	ANTERIOR PRO-PIET.	
D. Francisco Leal	1 tierra	La Fuente	Permuta	Patronato de Salvador González	4 bueyes
	1 “	Olivarejo	Compra	Salvador Sierra	3 vacas
	1 “	“	“	J. Gil Sierra	3 añojos
	1 “	Almajanos	“	J. Sánchez Nieto	1 eral
	1 “	“	“	Andrés Jiménez	2 mulas
	1 “	Manoterias	“	Francisca Acedo	10 yeguas de vientre
	1 “	“	“	Salvador Sierra	4 potras de dos años
	1 “	“	“	M. Sánchez Sierra	1 potro de dos años
	1 “	“	“	J. Guerrero y Catalina Sánchez (viuda)	3 potros de un año
	1 cercón	La Calera	“	Pedro Ruiz Aguilar	110 colmenas
1 casa	c/ Convento	“*	Herederos de María Cano	285 ovejas	
				80 borras	
				40 borros	
				16 cameros	
D. Pedro Cano	No tiene bienes patrimoniales				
D. Francisco Rodríguez Arenas	Fallecido: Pasaron sus bienes a sus herederos				
D. Tomás Ruiz de la Sierra	Mantiene los mismos bienes patrimoniales				1 buey 1 vaca
D. Pedro Fernández Gallardo	Los mismos bienes, excepto una casa que vendió en la calle Zacatín				4 bueyes, 2 vacas, 1 eral, 1 añojo, 250 ovejas, 1 caballo y 2 ju- mentos
D. Juan Cano Aguilar	Tiene los mismos bienes que en 1753				2 bueyes
FUENTE: Comprobaciones del Catastro de Ensenada, 1761.					

CUADRO IX.-BIENES BENEFICIALES DEL CLERO SECULAR DE ORELLANA
D. Francisco Leal: <i>"Vienes Beneficiales: Derechos de Cofradías, Misas de alba. Yncluyendo las memorias que ynstituyeron Juan Alonso Orellana, Juan Cano Cabrera y otros. Administrador de obras pías de Dn. Jazintto Ruiz. Censos Redimibles a su favor, Obra pía de Fernando Ruiz".</i>
D. Francisco Rodríguez Arenas: <i>"Presbítero fallezió. Pasaron sus vienes a sus herederos. Vienes venefiziales de la Capellanía de Animas: D. Pedro Cano presbítero es su Administrador y se mantienen los mismos. Capellanía que fundó Ysabel Bázquez: mantiene los mismos vienes."</i>
D. Tomás Ruiz de la Sierra: Presbítero. <i>"Vienes de la Capellanía que fundó Cathalina Sánchez: mantiene los mismos Vienes y Zensos redimibles a su favor. Vienes de la Capellanía de Fernando Ruiz"</i>
D. Pedro Fernández Gallardo: Presbítero. <i>"Vienes de la Capellanía de Salvador González: Existen los mismos con los Zensos redimibles a su Fabor".</i>
D. Juan Cano Aguilar: Presbítero. No se citan bienes beneficios.
D. Pedro Cano: Presbítero. <i>"No tiene vienes"</i>
FUENTE. Catastro de Ensenada: Comprobaciones de 1761.

En cuanto a la ganadería, excepto dos clérigos todos los demás tienen cabezas de ganado.

CUADRO X.-VALORACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES GANADEROS DEL CLERO SECULAR						
ECLESIAÍSTICOS PROPIETARIOS	GANADOS		VALOR PATRIMONIAL (estimado en Reales)		UTILIDAD ANUAL EN REALES	
	Nº	TIPOS	UNIDAD	TOTAL	UNIDAD	TOTAL
D. Francisco Leal	4	Bueyes	300	1.200	200/yunta	400
	3	Vacas	-	-	25	75
	3	Añojos	70	210	-	-
	1	Eral	120	120	-	-
	2	Mulas	-	-	50	100
	10	Yeguas de vientre	-	-	50	500
	4	Potras de dos años	180	720	-	-
	1	Potro de dos años	180	180	-	-
	3	Potros de un año	100	300	-	-
	110	Colmenas	15	1.650	9	990
	285	Ovejas	20	5.700	11	3.135
	80	Borras	16	1.280	-	-
	40	Borros	15	600	-	-
	16	Carneros	30	480	8	128

CUADRO X.-VALORACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES GANADEROS DEL CLERO SECULAR						
	TOTALES		12.440		5.328	
D. Tomás Ruiz de la Sierra	1	Buey	300	300	100	100
	1	Vaca	-	-	25	25
	TOTALES		300		125	
D. Pedro Fernández Gallardo	4	Bueyes	300	1.200	200/yunta	400
	2	Vacas	-	-	25	50
	1	Añojo	70	70	-	-
	1	Eral	120	120	-	-
	250	Ovejas	20	5.000	11	2.750
	1	Caballo	350	350	70	70
	2	Jumentos	200	400	50	100
TOTALES		7.140		3.370		
D. Juan Cano	2	Bueyes	300	600	200/yunta	200
	TOTALES		600		200	
TOTALES			20.480		9.023	
FUENTE. Catastro de Ensenada.						

Con el cuadro siguiente concretamos los ingresos y nivel de rentas del clero de Orellana.

CUADRO XI.-INGRESOS DEL CLERO SECULAR DE ORELLANA LA VIEJA				
CLÉRIGOS	CARGOS ECLESIAÍSTICOS	BIENES BENEFICIALES Y OTROS	GANADOS	TOTAL EN REALES
D. Francisco Leal	Cura rector	636	5.328	5.964
D. Pedro Cano	Presbítero y teniente de cura	380	No tiene	380
D. Francisco Rodríguez Arenas	Presbítero (fallecido en 1761)	355	No constan	355
D. Tomás Ruiz de la Sierra	Presbítero y abogado	205	125	330
D. Pedro Fernández Gallardo	Presbítero	No constan	3.370	3.370
D. Juan Cano Aguilar	Presbítero	No constan	200	200
FUENTE. Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada.				

El panorama de las rentas ha cambiado sustancialmente, aunque siguen apreciándose unos mayores ingresos del párroco D. Francisco Leal y D. Pedro Fernández Gallardo –del que no tenemos datos de sus bienes beneficiarios, quedando los restantes clérigos muy por debajo de ambos siendo patente la desigual distribución de la renta entre los clérigos locales, observándose cómo los bienes beneficiarios de las capellanías marcan ya las diferencias de rentas. Los presbíteros disfrutaban de los beneficios de memorias y capellanías puestas a su favor, aunque no lo son a título individual, hasta su muerte, momento en el que la recibe otro clérigo.

Tampoco podemos evaluar los ingresos obtenidos por las capellanías, aunque es claro que no debieron ser escasos, provenientes casi todos de los censos redimibles³² -a favor del que administra la capellanía- y de cultivos como la vid y el olivo.

Disfrutaban de censos redimibles D. Francisco Leal, procedentes de las obras pías fundadas por Jacinto Ruiz y Fernando Ruiz; D. Tomás Ruiz de la Sierra: “*vienes de la Capellanía que fundó Catthalina Sánchez se mantiene con los mismos vienes y zensos redimibles a su favor. Vienes de la Capellanía de Fernando Ruiz existen los mismos*”; D. Pedro Fernández Gallardo (ver Cuadro IX) y el Convento de Religiosas Dominicas, en el que “*existen los mismos vienes y zensos redimibles a su favor*”³³.

5. CARGAS TRIBUTARIAS DEL PUEBLO

Hasta ahora no hemos tocado el tema de la contribución económica, vía impuestos, de las clases populares al mantenimiento de la Iglesia. El principal medio de extracción tributaria son los diezmos y primicias, que venían a sumarse a todos los demás impuestos ordinarios y extraordinarios pagados a la Corona o al Señor que tenía la jurisdicción de Orellana, pues no hemos de olvidar que “*esta villa es de Señorío de el Excmo. Sr. Marqués de San Juan y de Orellana*”³⁴.

Para mejor comprender las cargas que debían soportar los vecinos de Orellana del siglo XVIII, solamente haremos una breve, pero significativa, enumeración de los distintos tipos de impuestos y tributos a los que habían de hacer frente para el sostenimiento de los dos estamentos privilegiados de aquella sociedad del Antiguo Régimen, es decir la nobleza y la Iglesia. Al Marqués “*confiesan, que, por vía de dicho señorío, le pagan anualmente, cada vezino, (...) seglares útiles, dos gallinas, y que, por razón de terrazgos, comunes que se labran de los*

³² El censo es una institución crediticia mediante la cual se adelanta un dinero que ha de devolverse (principal) más unos intereses. Era pues, una forma limpia de invertir dinero, aunque a costa del campesinado, que casi siempre estaba atosigado económicamente por dichas deudas.

³³ A.G.S. Catastro de Ensenada: Comprobaciones de 1761.

³⁴ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Pregunta n° 2.

*Ejidos, y valdíos y otras que fueren (...) de comunidad fanega y media de trigo, y una de zevada*³⁵. Y no solamente pagaban en especie, sino que también habían de prestar servicios “*pagando también cada labrador de pocas o muchas yuntas una huebra y una carga de paja por se regalía de dicho Señor que siempre ha conozido*” (...) “*y que dichos terrazgos los pagan sin saver por qué*”³⁶.

En esta última cita se insinúa la injusticia que para ellos suponían dichas cargas, máxime teniendo en cuenta la debilidad e incertidumbre de la agricultura debido, sobre todo, a su atraso técnico, las impredecibles condiciones climatológicas y las calidades de las tierras roturadas.

En cuanto a lo que pagan a la Corona podemos resumirlo en: *Alcabalas y Centenas* (6.500 reales), *Millones* (3.480 reales), *Fielmedidor* (20 reales) y *Servicio Real ordinario y extraordinario* (996 reales y 18 maravedíes), lo que suma un total de 10.996 reales y 18 maravedíes para el conjunto de la localidad. Si dicha cifra la dividimos entre los 202 vecinos pecheros, una vez descontados los 31 eclesiásticos que había en 1753, nos da un promedio de 54,4 reales anuales por vecino, que no deja de ser gravoso para unas rentas bajas como eran las de la inmensa mayoría de la población orellanense.

Terminamos esta breve aportación al conocimiento de nuestra realidad histórica cuya única pretensión ha sido aprovechar unas fuentes documentales típicas de la sociedad ilustrada dieciochesca y dejar abierta la posibilidad de nuevas aportaciones y profundizaciones sobre este u otros temas de la Edad Moderna en Orellana.

³⁵ Idem

³⁶ Idem.

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874) EN SANTA AMALIA

D. José Antonio Jiménez Escobar



Resumen:

La revolución en que desemboca el movimiento que derroca a Isabel II persigue, según la evolución histórica del Municipio, instaurar un régimen democrático, por contraposición a la centralización de la monarquía borbónica. La obra reformadora en este periodo afecta lógicamente a la Administración local, y se centra en tres etapas: *Las Leyes de 25 de octubre de 1868, La Constitución de 5 de junio de 1869 y la Ley de 20 de agosto de 1870*. Aun cuando la Diputación sigue conservando las características que habían venido determinándola, se produce una innovación fundamental: el acotamiento de un ámbito de asuntos peculiares y típicos de la Provincia, si bien falta todavía su proclamación como ente local. La Constitución de 1869 da un paso más, sanciona los postulados descentralizadores. Las Cortes Constituyentes atribuyen la administración civil de las Provincias a las siguientes “autoridades”: *1º El Gobernador; 2º La Diputación provincial; y 3º La Comisión provincial. La Diputación aparece claramente regulada como ente local en perfecta coherencia con los principios consagrados en la Constitución y de forma paralela en su organización a la establecida para el Ayuntamiento.*

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 193-205.

1. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO 1868-74 EN SANTA AMALIA

La revolución en que desemboca el movimiento que derroca a Isabel II persigue, según la evolución histórica del Municipio, en instaurar un régimen democrático, por contraposición a la centralización de la monarquía borbónica. La obra reformadora en este periodo afecta lógicamente a la Administración local, se centra en tres etapas: *Las Leyes de 25 de octubre de 1.868*, *La Constitución de 5 de junio de 1.869* y *la Ley de 20 de agosto de 1.870*

Aun cuando la Diputación sigue conservando las características que habían venido determinándola (superior jerárquico de los Ayuntamientos, órganos consultivos del gobierno político-administrativo provincial y dependencia de la Administración estatal) se produce una innovación fundamental: el acotamiento de un ámbito de asuntos peculiares y típicos de la Provincia, si bien falta todavía su proclamación como ente local.

La Constitución que se promulga el 5 de junio de 1.869 da un paso más, dedica un solo precepto a la regularización del régimen local, sanciona los postulados descentralizadores.

Las Cortes Constituyentes, atribuyen la administración civil de las Provincias a las siguientes "autoridades": *1º El Gobernador*; *2º La Diputación provincial*; y *3º La Comisión provincial*

La Diputación aparece claramente regulada como ente local en perfecta coherencia con los principios consagrados en la Constitución y de forma paralela en su organización a la establecida para el Ayuntamiento.

El presidente de la Diputación deja de ser el Gobernador para pasar a ser un Diputado elegido por los propios miembros de la Corporación.

La Comisión provincial se compone de cinco Diputados elegidos en la primera sesión que se celebre en la Diputación. Su función es permanente la preside el Gobernador y ejerce tanto funciones de órgano de preparación de las sesiones de la Diputación y de vigilancia de la ejecución de los acuerdos de esta, como << privativamente >> la resolución de todas: *las incidencias de quintas, la revisión de los acuerdos de los Ayuntamientos y la resolución de las reclamaciones y protestas en las elecciones de Concejales y de la incapacidad o excusas de éstos*. En consecuencia, a través de este nuevo órgano siguen desempeñando la Diputación, su papel superior jerárquico de los Ayuntamientos

Fuentes. Derecho Básico de la Administración Local. Luciano Parejo Alfonso pag 25.

2. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE D. BENITO

Habitantes del Partido de D. Benito

Pueblos	Vecinos
D. Benito	3.365
Guareña	1.120
Medellín	331
Santa Amalia	418
Valdetorres	231
Manchita	20
Cristina	73
Mengabril	112
Rena	---

Se suprimen los pueblos que no llegan a 200 vecinos y se agregan a los más cercanos.

Manchita y Cristina: Guareña; Mengabril y Rena: D. Benito

Fuentes: Boletín Oficial de la provincia de Badajoz (BOPB) 02-01-1.868

3. SANTA AMALIA

Con cuarenta años de existencia, trata consolidarse como nueva población, sujeta a los vaivenes climatológicos fundamentales para una población eminentemente agrícola.

La población sigue con unas carencias propias de una economía de subsistencias, las corporaciones municipales, dentro de sus limitaciones económicas, tratan de paliar los servicios mínimos.

BOPB 05-06-1.868: Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular dotación 160 escudos anuales, pagados por trimestre vencido, se facilita medicina a las familias pobres en un número de 200 cuyo importe será abonado de los fondos de propios del ayuntamiento.

Alcalde. D. Pedro Díaz. D.S.O. Alonso Aquilino García

BOPB19-06-1.868: Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titula de la villa, dotación 300 escudos (1 escudo= 10 reales) pagados en metálico por trimestre vencido por la asistencia de unas 200 familias pobres que previamente serán clasificados. El Alcalde. D. Pedro Díaz

BOPB 17-06-1.868: Deben efectuarse antes del 1 de Julio Elecciones Municipales

4. SITUACIÓN POLÍTICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Se produce un cambio en la corporación municipal. Durante los años 1869-70-71-72, rige los destinos de la población un alcalde con mucha aceptación popular, por la gran sensibilidad en los temas sociales y económico, muestra inequívoca de lo que afirmo, fue el colocar por primera vez, en la joven población, el nombre de una calle a un alcalde

Los antecedentes provienen del año 1867, muy lluvioso, la venta del casi todo el patrimonio *Desamortizaciones de: Cien fanegas, Zambrano, Plaza de Armas*, para invertir en la línea férrea Ciudad Real- Badajoz el 80% de su importe y privar a la clase trabajadora de un medio de subsistencia en época de invierno, con los cortes de leña y carbón.

Corporación municipal

Alcalde	Agustín Martín Romo
1º Teniente de Alcalde	Diego Chaves
Regidor Síndico	Juan Herrera
Regidor	Pedro Álvarez
Regidor	Francisco García
Regidor	Pantaleón Nieto
Regidor	Diego Parejo

Fuente: Archivo Municipal de Santa Amalia Año 1869

5. CAMBIOS POLÍTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Constitución de 1869 hace referencias al Título VIII, sobre las competencias de las

Diputaciones provinciales y los ayuntamientos que deben ajustarse a los siguientes principios: *Publicación de sesiones, publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos importantes de las mismas y la determinación de sus facultades en materia de impuestos, a fin de que no hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.*

La administración central se centra en tres etapas: *Las leyes de 25 de octubre de 1868, La Constitución de 1868 y la Ley de 20 de agosto de 1870.*

Se insta a la Corporación Municipal a asistir a la jura de la Constitución el 6 de junio de 1869 a los miembros de la corporación, por parte del Gobernador civil de la provincia, pero ellos alegan, que están en época de siega, y ese es el único sustento que tienen

Fuentes: Archivo Municipal de Santa Amalia. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento Constitucional Año 1869. Acta de Pleno, página nº 21

6. ACUERDOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

En esta etapa convulsa, la corporación se centró en los temas domésticos procurar la de la población: Pagos atrasados a los maestros, remediar los problemas de los pozos de aguas y sobre todo, la asistencia sanitaria y farmacéutica a 178 familias sin recursos económicos.

Igualmente, establece unas normas con la finalidad de tener cierta paz social.

-Se prohíben bebidas alcohólicas desde las 9 de la noche

en invierno y a las 10 de la noche en verano: bajo multa de 4 a 8 reales.

-Se prohíbe la música en rondas nocturnas sin autorización: bajo multa de 4 reales.

-Se prohíben funciones públicas sin autorización: bajo multa de 6 reales.

-La vagancia de cerdos por las calles fuera de la hora del concejo: bajo multa de 2 reales por cabeza.

Gasto para empedrar la Plaza de España

Jornales	0,200 milésimas de escudos
Empedradores	0,300 " "
Maestros oficiales	0,400 " "
Maestro Director: Damián Fernández	1,200 " "
Total de gasto disponibles	120 escudos= 1.200 reales

Fuente: Archivo Municipal de Santa Amalia. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento Constitucional 1869. Acta de Pleno, página nº 25-26 y 26-11-1869

AÑO 1870. LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN

7. UNA NUEVA FUNDAMENTACIÓN DEL CARÁCTER REPRESENTATIVO

A partir de la reforma de 1870, que luego cuaja en una fórmula más estable en 1877, se abre una fundamentación diferente de las instituciones locales, una concepción distinta del Ayuntamiento en cuanto a institución representativa. Se viene a concebir la sociedad global estructurada en grupos diversos, los cuales puede y debe ser reconocido como portador de unos intereses propios cuya custodia debe serle confiada, al margen de la acción política, se va a postular el reconocimiento de una autonomía institucional para los grupos sociales; autonomía que aparece formulada en el Proyecto de Constitución Federal de 1873; cuyo artículo 40 señala: “ *En la organización política de la Nación española todo lo individual es de la pura competencia del individuo, todo lo municipal es del Municipio, todo lo regional es del Estado y todo lo nacional de la Federación* ”

No se trata tan sólo de esta formulación categórica, sino que supera, en la que el orden político aparece dominado sobre y exclusivamente por dos intérpretes: *la Nación y el individuo*. Ello viene a construir una auténtica creencia social, con mayor o menor convicción, la gama de opciones e ideologías que aparecen en la escena política española.

El pensamiento conservador, por ejemplo, llega a la concepción del Municipio como una entidad natural.

El artículo 1º de la Ley Municipal de 20 de agosto de 1870, luego reiterado en la reforma de 1.877, dice: “*Es Municipio la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal. Su representación legal corresponde al Ayuntamiento*”

Se construye el Régimen Local, y la pieza representativa clave, que es el Ayuntamiento. Éste es, pues, el órgano o institución que asume la representación de la colectividad y gestiona los intereses que le son peculiares

Fuentes: *Luis Morell Ocaña. La época de la restauración, pag 461-62*

8. FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. REPRESENTATIVIDAD DE LOS ASOCIADOS

La figura de los asociados, debemos verla con los ojos de la época. En una sociedad rural de subsistencia, cuando se producía un desfase en los presupuestos municipales, era un verdadero calvario, de ahí que se creara esta

figura. Su número era el doble del número de concejales y su misión era aprobar las cuentas municipales y si había un déficit ellos eran los encargados de pagar en la parte que les correspondieran.

“Sesión extraordinaria. Sres concurrentes. D. Agustín Martín Romo. D. Juan Herrera. D. Pedro Álvarez. D. Francisco García. D. Diego Chaves.

D. Pantaleón Nieto. D. Diego Parejo.

En la Villa de Santa Amalia a treinta y uno de mayo de mil ochocientos setenta

Sorteo de asociados.

Por el Sr Presidente se manifestó: Que siendo las horas de la nueve de la noche, y previo los edictos y toque de campanas tenidos al efecto para avisar a los vecindad de esta sesión pública que declaró abierta en cumplimiento del art. 29 de Febrero de la ley 23 de Febrero de 1.870 se va a proceder al sorteo de los veinte y un vocales (21vocales) que han de asociarse al Ayuntamiento a fin de que la Junta general, según dispone el artículo 32 de dicha ley se proceda por mayoría absoluta de votos, a la aprobación definitiva de los Presupuestos y arbitrios que han de ejecutarse en el periodo económico de 1.870-71 de conformidad con la cita ley: Leídos por el Sr Secretario....., y la lista numerada por el orden de los individuos útiles para vocales que comprende cada sección según.....Se inscribieron trescientos cincuenta y un número (351) sueltos como comprenden los individuos útiles de cada sección igualmente numerados para metidos en un globo de barro y sacar por suerte uno por uno los veinte y un vocales procediendo de este modo y dando el resultado de dicho sorteo.....correspondiendo con los números a los siguiente Sres: Francisco Fernández, Tomás Díaz Carballo, Tomás Gómez Cidoncha, Antonio Cerezo, Manuel Herrera, D. José Lozano, Antonio Cidoncha,

D. José Gutiérrez, Agustín Manzano, Faustino Fernández, Miguel Barroso, Antonio Martín, Ventura García Ruiz, Mauricio Fernández,

Cuyos catorces vocales componen el duplo número los veinte y uno que hay que sortear con referencia a los Concejales de este Municipio esistentes hoy, los que acto seguido fueron proclamados antes el Ayuntamiento vocales asociados por sorteo – En la Sección Segunda- compuesta por ciento catorce (114) individuos útiles corresponde sortear cuatro vocales que estén en relación con su riqueza contributiva y clase con la proporción de una mitad menos uno al número de Concejales, salieron los números que correspondieron a Francisco Grande, José M^a Cerezo, Miguel Martín Romo y Manuel Lozano.

En la Sección Tercera de Jornaleros, compuesta la lista de cincuenta y seis (56) individuos, que están en relación con su riqueza contributiva por la proporción que guarda con las demás, los números que corresponden a los siguientes Sres: Pedro Almaraz, Juan Madruga y Diego González. Siendo en el acto proclamado....

Así se acordó y firma sus mercedes de la que yo el Sr. Secretario certifico.

Agustín Martín Romo.

Pantaleón Nieto

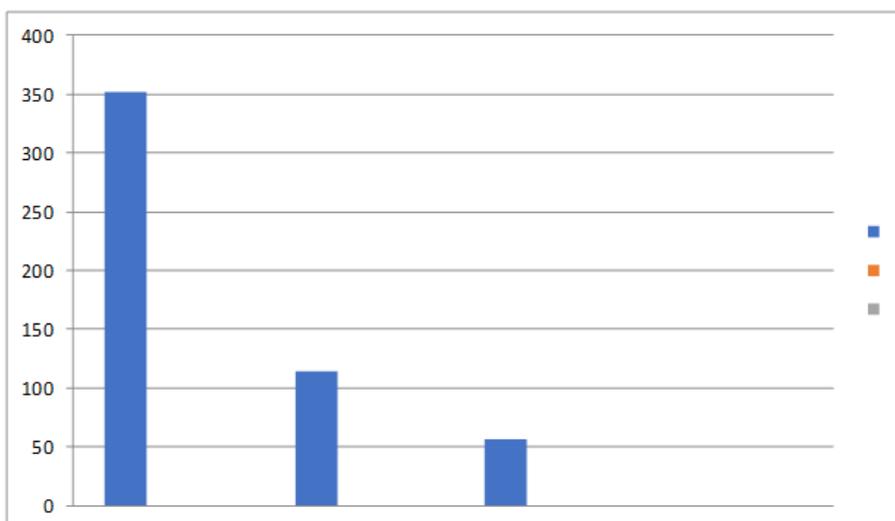
Francisco García

Diego Chaves, concejal

Diego Parejo +

Pablo Giménez Rodríguez: secretario”

Gráfico por secciones de los asociados al ayuntamiento



La Sección 1ª son los mayores contribuyentes de la población, **(351)** según la ley las forman el duplo de los veinte y uno que forman los asociados es decir **(14)**

La Sección 2ª son los medianos contribuyentes, pues está en relación con su riqueza contributiva **(114)** y la forman la mitad más uno **(4)**

La 3ª Sección son los jornaleros **(56)** igualmente están en relación a su riqueza contributiva **(3)**

Fuente: Archivo Municipal de Santa Amalia. Libro de Acta año 1.870 página nº 18-19”

Evolución de los precios agrícolas

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS AGRÍCOLAS						
Años	Trigo	cebada	avena	haba	chicharros	garbanzos
1.868-69	21,02	10,21	6,79	13,33	16,25	44,58
1.869-70	20,04	8,44	5,79	11,09	15,01	38
1.870-71	20,71	9,37	6,46	12,62	16,68	51,08
1.871-72	17,16	7,81	5,36	10,13	13,21	36
1.872-73	15,16	8,18	5,55	11,03	14,18	31,5
1.873-74	17,71	10,81	7,47	14,33	17,71	30
<i>1.874-75</i>	<i>24,09</i>	<i>14,78</i>	<i>11,18</i>	<i>20,94</i>	<i>23,91</i>	<i>27,91</i>
1.875-76	21,99	9,61	6,52	14,63	15,56	41
1.876-77	20,87	6,91	5,13	9,98	12,41	34
1.867-68	20,87	9,55	5,29	10,13	11,82	39

NOTA: El año 1867 hubo un invierno y primavera lluviosa y por consecuencia malas cosechas.

El mejor termómetro de la situación económica es la evolución de los precios agrícola, y mucho más en una sociedad eminentemente agrícola.

Evolución del deficit presupuestario

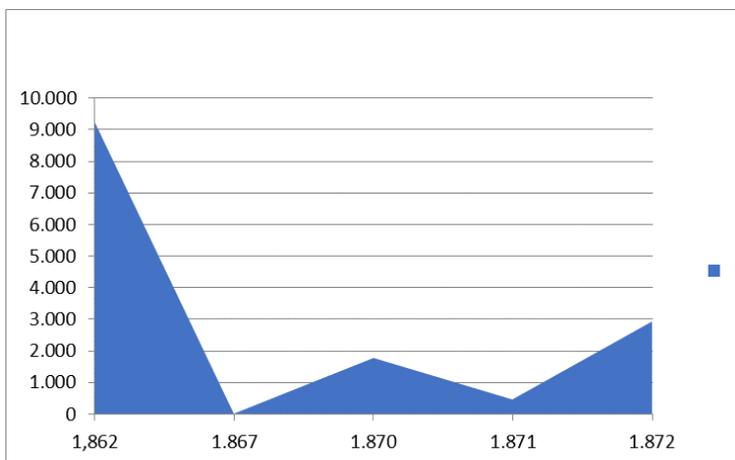


Gráfico: elaboración propia

9. SITUACIÓN POLÍTICA

Observando el cuadro macroeconómico, al igual que se puede observar que el año 1867, debido a las condiciones meteorológica, fueron adverso, el año 1874-75 se puede ver un alza en los productos, principalmente en el trigo, producto básico en la alimentación de la época.

En 1873 se desmorona la solución monárquica arbitrada tras la revolución de 1868 y se vota por las Cortes la República. Nace bajo el signo del federalismo al aflorar con gran intensidad los sentimientos particularistas y nacionalistas, y por tanto las pretensiones nacionalistas. El régimen republicano representa el planteamiento total de la estructura territorial del Estado aun cuando el nuevo diseño- de corte federal- no llegará a tener ninguna vigencia y efectividad.

El texto aprobado por las Cortes Constituyentes el 17 de julio de 1873 organiza el estado sobre tres organismos político: *El Municipio, el Estado Regional y el Estado Federal o Nación*.

La Constitución deja a dichos Estados en completa libertad para: *conservar, modificar o suprimir las divisiones territoriales preexistentes y, en particular, el escalón provincial*.

10. PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874)

Duró once meses, se sucedieron cuatro presidentes de gobiernos distintos. Se redacta una Constitución que nunca entró en vigor, en la que se proclamaba una España federal de << 17 estados y 5 territorios>> una treintena de provincias y ciudades se proclamaron independientes. Aquel desparrame fue lo que se llamó *insurrección cantonal*; un aquelarre colectivo donde se mezclaban: federalismo, cantonismo, socialismo, anarquismo, anticapitalismo y democracia.

Según el filósofo Julián María, en su “España inteligible” << allí podía decirse cualquier cosa, con tal de que no tuviera sentido ni contacto con la realidad>>. Según Arturo Pérez Reverte<< La 1ª República española, y en esto están de acuerdo historiadores de derecha e izquierda, fue una casa de putas con balcones a la calle>>

A la 1ª República, le sucedió la Restauración borbónica con Alfonso XII, tuvo una feroz represión contra los liberales. En nuestra población, también tuvo repercusiones en la corporación municipal, tanto en el cambio de miembros de la corporación como el presentarse por la noche en casa del 1º Teniente de Alcalde, para que el entregase el bastón de mando.

Caída de la 1ª República en 1.875 por el pronunciamiento del militar Martínez Campo

11. VIDA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN

La inestabilidad política se traslada también a la población, a los problemas económicos se unen las plagas de las langostas, subidas de impuestos municipales y, por tanto, declive de la población.

Libro de actas 03-07-1873: *“Según la ley electoral, se debía nombrar un Concejal que según la ley ha de abrir el único Colegio de esta población por no llegar a ochocientos vecinos, siendo nombrado para dicho objeto el Sr Alcalde D. Pedro Martín Romo. Así mismo se comunica que se informará al vecindario de la reducción de tres colegios en uno solo”*.

Alcalde	Simón Cerrato
1º Teniente de Alcalde	José Grande Lozano
2º Idem	José Mª Cerezo
Regidor Síndico	Alonso Paredes
Regidor suplente	Antonio Mateos Sánchez
Regidor 3º	Francisco Romo Molina
Idem 4º	Eusebio Díaz Carmona
Idem 5º	Pedro García
Idem 6º	José Galo Lozano

Juez Municipal: Patricio Cidoncha

12. LIBRO DE ACTAS 28-04-1874. GUERRA CARLISTA

“Se recibe una Circular del Exmo Sr Comandante General de Extremadura publicada en el B.O.P.B., indicando las normas de cómo se debe actuar, tanto en el Alojamiento, raciones, bagajes, alojando a las fuerzas en las que el Jefe disponga a fin de evitar molestias al soldado digno de toda consideración por los castigos y penalidades a la que se halla sujeto, debiendo el Sr Presidente Alcalde en unión de los Sres de la Corporación, salir al encuentro de las columnas que pretendan entrar en las poblaciones, procurando facilitarles los datos y noticias que hayan podido acerca de la situación de los facciosos, fuerzas de que se componen, cabecillas que las mandan, número de sus caballerías y dirección que llevan como cualquier dato que tengan suministrado, dando comisión al Alguacil para que pregone al vecindario que la entrar en la población las fuerzas del Ejército abran las puertas para que el soldado beba agua y para las eventualidades que pueda ocurrir, considera deben asociarse todo el vecindario para repeler las pequeñas partidas carlistas que no debe imponer al pueblo, y si fuesen numerosas, los vecinos que tengan armas, caballos o efectos de guerra, hacer

ocultación de ellos para que no se les arrebatasen para lo cual se fijará un sitio de costumbre..... que al aproximarse las tropas del Gobierno se hará una señal con la CAMPANA CONSISTORIAL en la forma que se hace cuando se toca para reunión, y cuando sean fuerzas Carlistas se hará desde la misma Campana pero más pausado, o sea de dos en dos campanadas, a fin de que el vecindario se ponga a la defensiva, colocando al efecto un vigilante en la Torre de la Iglesia, como punto más elevado para que esta de conocimiento de la clase de fuerza que se aproxima y durante la noche que patrullen la población por un número de vecinos de las ordenes de un individuo de la Corporación, dando información al Esco Sr Comandante.....” (Archivo Municipal de Santa Amalia. Año 1874).

13. LIBRO DE ACTAS 25-04-1874. PLAGA DE LANGOSTAS

El Sr. Presidente se manifestó que por carecer este Municipio de recursos para los daños que ocasionan las langostas, puesto que en el Capítulo de calamidades no se consigna cantidad alguna y hallándose agotado el presupuesto de imprevistos, Acordaron que deben figura cuatro clases de contribuyentes de los mejores acomodados en un número 60 deberían contribuir:

Clases de Contribuyentes	Aportación Económica
1º Clase	75 pesetas
2ª Clase	25 pesetas
3ª Clase	6 pesetas
4ª Clase	0,25 pesetas

Con esta situación de inestabilidad social, termina en la población el Sesenio Revolucionario 1868-1874.

EL RITUAL SIMBÓLICO-FESTIVO DE “LA ENCAMISÁ” DE NAVALVILLAR DE PELA

D. Juan Carlos Rodríguez Masa



Resumen:

Cada 16 de enero, los vecinos del pueblo pacense de Navalvillar de Pela celebran su tradicional “Encamisá”, también llamada “Carrera de San Antón”, en honor a San Antonio Abad, patrón del municipio. En “La Encamisá” aparecen símbolos relacionados con los cuatro elementos naturales: el fuego, la tierra, el agua y el aire. El fuego, símbolo de la fertilidad vegetal, animal y humana, aparece como símbolo dominante. Así, las hogueras simbolizan ideas de purificación y alejamiento de los males y enfermedades. Hasta tiempos recientes, las cenizas de las hogueras se esparcían por los campos para reactivar la fertilidad de la tierra y salvaguardar las cosechas. El agua, símbolo asociado frecuentemente con el fuego, en su figuración durante la *bendición de animales*, condensa ideas de purificación, fertilidad y protección de los animales de servicio. El aire se envuelve de aromas de jara, tomillo y romero que impregnan el pueblo de un olor muy especial. También, por el aire viajan sonidos cabalgantes del tambor, campanas, fuegos artificiales, cascabeles, campanillos, herraduras, voces, el mágico sonido del crepitar de las llamas, etc., símbolos específicos y diferenciadores que mantienen y fortalecen la identidad cultural peleña.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 207-229.

1. INTRODUCCIÓN

Cada 16 de enero, los vecinos del pueblo pacense de Navalvillar de Pela celebran su tradicional “Encamisá”, también llamada “Carrera de San Antón”, en honor a San Antonio Abad, patrón del municipio. Con los nervios a “flor de piel” y unidos por el mismo sentimiento viven los lugareños los momentos previos a “la Carrera”, puesto que ha llegado el momento más deseado, su *Noche Mágica*. Un año han esperado para este acontecimiento que quizás con más sentir, magia y orgullo guardan. Todo está preparado, la leña dispuesta en las hogueras para dar color y calor al recorrido, el vino de pitarra y los *biñuelos* que se ofrecen a raudales y gratuitamente a todo el que participa en la Fiesta, favoreciendo un ambiente de hospitalidad que marca el carácter de los peleños que se aprestan a coger su sitio, desde donde tradicionalmente ven y participan en “la Carrera”.

Minutos antes del comienzo de la Encamisá, multitud de personas se congregan en la Plaza de España, entre los que sobresalen un nutrido grupo de jinetes que van principalmente a caballo, aunque también los hay en mulos y burros. Todos los jinetes van ataviados con camisa blanca, pantalones de pana azules o negros, zahones de cuero, faja a la cintura, pañuelo multicolor de seda al cuello y gorro puntiagudo en la cabeza. Mientras que los caballos van adornados con “mantas guapas” de madroños, cascabeles, monturas y cabezones. Jinetes e infantería esperan con impaciencia y emoción para escuchar el Pregón del Mayordomo o Mayordoma de la Asociación Cofradía de San Antón Abad, que se llevará a cabo desde el balcón del Ayuntamiento. Estos escasos minutos son muy intensos y un silencio ensordecedor se adueña de los presentes.

A medida que el reloj se acerca a las ocho de la noche es como si el tiempo se detuviese, el silencio se abre paso entre la multitud expectante al asomar los cofrades a los balcones del Ayuntamiento. Un escalofrío recorre el cuerpo de los sanantoneros, y más de una mirada se empaña oyendo las emocionadas palabras del Mayordomo, cuya aparición es acogida con emoción y lágrimas. En medio del gran fervor, los ruidos y el clamor suben de intensidad cuando a las ocho en punto el Mayordomo pronuncia el popular: “peleños, forasteros, sanantoneros ¡Viva San Antón!, ¡Viva San Antón!, ¡Viva San Antón!”. El pueblo se detiene, un cúmulo de alegrías y sensaciones, silenciosas durante todo el año, estallan con el repique de campanas y gran estruendo de cohetes dando comienzo *la Encamisá* o *Carrera de San Antón*. Las ilusiones de todo un año afloran en esta noche. Ese entusiasmo se transmite a los espectadores que contestan con un ¡Viva! El vecindario, que participa activamente en la devoción tradicional, enciende multitud de hogueras en las esquinas del recorrido y se coloca en distintos remolques, estratégicamente ubicados a lo largo del recorrido, para repartir vino y “biñuelos” a todos los asistentes.

Sin duda, en *la Encamisá* participa todo el que lo desea: unos *corren* en caballos, mulos o asnos, otros ofrecen *vino* de pitarra y *biñuelos del Santo*, otros *atizan las lumbres*, otros van en *la Infantería*, todos mezclados con el Tambor y la Bandera de la Cofradía avanzan por las calles de la población, mientras que gritan con gran fervor y júbilo los *¡Vivas! a San Fulgencio, San Antón, San Antonino y el Chiquirrinino*.

La magia está presente durante todo el recorrido: caballos y jinetes, gorros y mantas, Tambor y Bandera, *biñuelos* y vino, engalanan de magia las aproximadamente tres horas que dura el embrujo de una noche, muy sentida por un pueblo, fiel y amante de su tradición. Y también, por todos aquellos amigos, parientes y desconocidos, que, atraídos por esta particular y carismática fiesta, acuden esa noche para experimentar un cúmulo de sensaciones difíciles de sentir en otro lugar y tiempo. Sería vano, osar de escribir el encantamiento que hechiza a todos los participantes de *la Encamisá*.

¡Viva San Antón! Estas tres palabras, que el jinete arranca de sus propias entrañas, son pronunciadas sin cansancio en una noche generosa de momentos de éxtasis colectivo. La catarsis o purificación de las pasiones, mediante la emoción estética, se manifiesta en su grado máximo en esta fiesta, con elementos religiosos, legendarios y eminentemente populares. Una vez que parte *la Carrera* de la Plaza, asciende por empinada cuesta a la antigua Iglesia, para después, adentrarse en angosta pendiente por el casco antiguo, hasta desembocar en su antítesis, en la parte más meridional de *la Carrera*, continuando ésta, entre singulares fachadas hasta completar la vuelta en la Plaza. Principio y fin de un continuo discurrir de caballos y jinetes y toda una ininterrumpida procesión de caminantes a ambos lados de la calle. Enclaves a modo de remolques, situados estratégicamente, avituallan con vino y *biñuelos* a todo un ejército de caballería e infantería que van confortando cuerpo y espíritu de los “guerreros” que, según la leyenda, un día fueron.

La Carrera termina cuando *Tambor y Abanderado* han completado las tres vueltas al recorrido, finalizando con el obsequio de un puro para el jinete y un *biñuelo* para el caballo participante. Así, a grandes rasgos, es *la Carrera de San Antón* peleña, una explosión de magia que dura aproximadamente tres horas, en la que el único premio de esta “carrera nocturna” es pasarlo bien.

2. LA INTERPRETACIÓN MÍTICA DE LA ENCAMISÁ DE NAVALVILLAR DE PELA

Sin duda, bella costumbre es para los peleños conmemorar la histórica salvación de su población, que se logró (según la leyenda) a base de recurrir a ciertas estratagemas que se rememoran la noche del 16 de enero, vísperas de San Antón Abad, durante la celebración de *la Encamisá*. En Navalvillar de Pela, la historia

no es sólo la herencia recibida, sino también la conciencia formada a partir de la experiencia, la historia es vivida antes que narrada, pues sus habitantes a la vez que recuerdan y cuentan “su historia de salvación”, la representan, ya que a modo de traductores culturales sus vecinos interpretan el pasado en el presente y lo hacen perdurar cada 16 de enero, en la noche de San Fulgencio.

Los peleños basan sus argumentos sobre el origen de *la Encamisá* en varias interpretaciones míticas de las leyendas populares. En primer lugar, una posible hipótesis habla de la “cristianización de una fiesta pagana” que venían celebrando con anterioridad los habitantes de estas sierras, antes de la fundación del pueblo en su emplazamiento actual. Otra de las teorías recoge que el origen de la fiesta estaría en la conmemoración de la posesión del fuego por los peleños¹. Esta leyenda, que ya muy pocos conocen en la localidad, toma derroteros míticos cuando informa que las hogueras tienen su razón de ser en el recuerdo anual que los vecinos de Navavillar dedican a San Antón por haberles proporcionado el fuego que necesitaban².

Otra leyenda, probablemente la más arraigada para los habitantes del municipio, es la que narra la *Leyenda del origen de la Encamisá*³ transmitida oralmente y recogida en verso por María Petra Baviano en el año 1993. Esta leyenda, describe el origen medieval de la “Carrera” que nació como consecuencia de llegar a las inmediaciones del pueblo un ejército árabe, y los habitantes del pueblo —en número muy inferior que ellos—, al objeto de confundirlos y hacerles creer que eran muchos más, recurrieron a algunas estrategias que durante la fiesta se rememoran. El fuego, humo de las hogueras, tambor, bandera, cascabeles, gorros puntiagudos, etc., ahuyentaron a los “moros” evitando la conquista sarracena del

¹ “...Cuentan que los peleños, que morían ateridos de frío por desconocer el fuego, recurrieron a San Antón, que a la sazón hacía vida retirada por aquellos parajes. El santo los escuchó y se propuso remediar el problema, en este caso acompañado de su inseparable cerdo, convertido ahora en un auténtico animal guía. Y fue el cerdo el que corrió en dirección del infierno. Como un demonio guardián lo viera a la puerta, le franqueó la entrada con la lógica idea de dar cuenta a él. Una vez dentro, el cerdo corrió a sus anchas, sin que los diablos, por más que lo intentaron, lograron echarle el guante. Impotentes y ante los destrozos que el animal estaba causando en el interior del infierno, no les quedó otro remedio que llamar a San Antón para que se llevara a su animal. De esta forma fue como el santo anacoreta penetró en los antros de Satanás y, sin que éste y sus secuaces infernales se percataran, logró meter unas brasas en el hueco de la caña que le servía de bastón. Tras la entrega por el santo del fuego a los peleños, éstos ya no volvieron a temer al frío invierno...”. Domínguez Moreno, José María. “Animales guías en Extremadura (II)”. *Revista de Folklore*. Número 331. Obra Social y Cultural de Caja España. Valladolid, 2008. Página 3.

² “...en aquellos ignotos tiempos los peleños, desconocedores del fuego, morían de frío en los crudos inviernos y se vieron en la necesidad de recurrir al santo anacoreta para que les resolviera el angustioso problema. El santo los escuchó y no tardó en buscar la solución, eso sí, acompañado del cerdo. Tras varios días de marcha llegaron a la entrada del infierno y el cerdo logró traspasar sus puertas, quedando el eremita en el exterior. Como dentro ocasionara con sus correrías auténticos destrozos, sin que los demonios pudieran sujetarlo, éstos hubieron de llamar a San Antón para que apaciguara al animal y se lo llevara. De esta forma fue como el santo anacoreta penetró en los antros de Satanás y, sin que éste y sus secuaces infernales se percataran, logró meter unas brasas en el hueco de la caña que le servía de bastón. Tras la entrega por el santo del fuego a los peleños, éstos ya no volvieron a temer al frío invierno...”. Domínguez Moreno, José María. “Fuegos Rituales Extremeños: Entre San Antón y el Tiempo Pascual”. *Revista de Folklore*. Nº 2010. Obra Social y Cultural de Caja España. Valladolid, 2010. Página 195.

³ Baviano Asensio, María Petra. *Leyenda sobre el origen de la Encamisá*. Aprosuba 4. Don Benito, 1993.

municipio, dando como resultado la liberación y bienestar de sus habitantes al no someterse a la Media Luna. Incluso hay autores apresurados que fijan esta batalla medieval en el año 1232⁴. Igualmente, existe una interpretación contraria, argumentada por lo referente al vestuario del jinete y cabalgadura: gorro parecido al del combate beréber, sedas de pañuelos que asemejan brillos metálicos de armaduras, mantas de campaña que con el tiempo son puro ornamento y atuendos del caballo. Según estos datos, la *Encamisá* celebra la conquista musulmana de estos territorios, donde los jinetes a galope invaden el pueblo y con antorchas de gamones encendidas incendian las casas y pajares produciendo grandes hogueras al tiempo que lanzan gritos guerreros⁵.

En la actualidad, la formación de esta tradición legendaria y su divulgación tanto por la prensa más cercana, como publicaciones especializadas en fiestas, destacan como núcleo central de la leyenda de la *Encamisá* de Navalvillar: la victoria de los peleños contra el enemigo musulmán. Son accesorios otros detalles, pero en ningún caso se habla de una intervención milagrosa del Santo (San Antonio Abad) favorable al triunfo local, un signo distintivo frente a la multitud de leyendas de apariciones marianas recogidas en la región extremeña⁶. Es decir, la *Encamisá* se celebra en agradecimiento a San Antón, porque aparentemente “la mítica batalla” sucedió la víspera del 17 de enero, apelando a la protección

⁴ “...En la sierra conocida hoy por el Bravo, se produjo por ambos ejércitos una encarnizada pelea o batalla, que resultó favorable a las fuerzas del Temple, de allí los moros se pasaron a la sierra de Repica, el 14 de enero de dicho año. Los Templarios pidieron auxilio al personal Civil de Capilla, lo que hoy es Peñalsordo, acudiendo hombres, mujeres y niños en caballerías, que en la noche del 16 al 17 de Enero atacaron la parte que es hoy el pueblo de Navalvillar de Pela, con grandes gritos, con antorchas encendidas, repicando cencerros, trompetas y tambores, dando la sensación de que se aproximaba un gran ejército, por lo que los árabes aterrizados se volvieron por sus propios pasos yendo a parar donde estaban el resto de los Templarios que les estaban esperando, sufriendo una infinidad de bajas, el resto se marchó a refugiarse a Magacela. A los árabes muertos se les dio sepultura en un lugar próximo a la sierra del Bravo y a los del Temple fueron a enterrarlos en el Monasterio de La Encarnación de Capilla (...). Para los peleños, nos han quedado dos recuerdos muy importantes: El nombre de la Sierra, pues a partir de dicha fecha, la sierra se la conoce con el nombre de sierra de Pelas, en conmemoración de las dos peleas importantísimas efectuadas por aquel puñado de hombre que lejos de esperar refuerzos militares y mucha astucia derrotó a un ejército mucho más superior que ellos. Y la fiesta de la Gran Encamisada, que se celebra la noche del 16 al 17 de enero, recordando ese día y mes del año 1232. También esta fiesta (el mismo día), se celebra en Peñalsordo y Capilla, simulando unas peleas entre ambos y recordando su intervención en nuestro suelo...”. Díaz Ramírez, Segundo. *En busca de la historia de Navalvillar de Pela*. Don Benito, 1988. Páginas 11-13.

⁵ Parralejo Arroyo, Federico. “La fiesta tradicional de La Encamisá o Carrera de San Antón”. <http://www.laencamisas.es>

⁶ En Extremadura (como en el resto de España) no faltan batallas con su parte milagrosa, como en Alburquerque o Arroyo de la Luz. Igualmente, Nuestra Señora de la Victoria, patrona de Trujillo se apareció a las tropas cristianas sobre las almenas del castillo, todavía musulmán, para dar ánimo a las tropas de Fernando III, este estímulo bastó para arrebatar la ciudad a los “moros” en un solo día. La patrona de Casar de Cáceres, Nuestra Señora del Prado, hizo su aparición y ayudó a los cristianos llevándoles cántaros de agua fría para paliar el calor durante la contienda, ello alivió a los soldados y acabaron desmarcando al enemigo musulmán. Como podemos observar, existen recogidas multitud de leyendas de apariciones marianas en la región extremeña, de todas ellas destacamos la dedicada a la Pura (Inmaculada Concepción) en Torrejuncillo, donde la intervención divina de la Virgen ayudó a las tropas cristianas a vencer la contienda, y con motivo de ello, según la leyenda, se celebra la noche del siete de diciembre la vistosa y homónima cabalgata mariana de la Encamisá.

del Santo para vencer en la contienda: “*el Santo pone las manos durante la Carrera*” (creencia mágico-religiosa). Por ende, se trata de una leyenda laica que justifica la presente continuidad de una fiesta inicialmente religiosa.

3. SAN ANTONIO ABAD, “TAUMATURGO DE DIOS Y MÉDICO DE ALMAS”, PATRÓN DE NAVALVILLAR DE PELA

La preferencia del municipio de Navalvillar de Pela por San Antonio Abad sirve de signo de identificación de sus habitantes que lo han elegido como su Patrón, “su Santo”, y a través de los rituales que hacia él se dirijan aflorará el sentimiento de pertenencia al grupo de identidad. En este sentido, los hechos heroicos anteriormente señalados, que rodean el origen histórico de *la Encamisá*, nada tienen que ver con el culto, netamente campesino, al Santo curandero y protector de las personas y ganados al que hace advocación la *festividad patronal*.

La extensión del culto a San Antonio Abad era (y es) generalizado por todo el territorio español y celebrado cada 17 de enero. De hecho, hasta épocas recientes, la festividad suponía un día de holganza para los animales de labor (asnos, mulas y caballos) que durante todo el año trabajaban para la economía familiar, en este día se les engalanaba, paseaba y bendecía, pero en ningún caso se les hacía trabajar.

Manifiestamente, los habitantes de nuestra geografía otorgan a San Antonio Abad el patronato sobre los animales y señor del fuego, pero esto no fue así desde el principio, donde la devoción resulta más próxima a los cánones eclesiásticos que a los que se suponen populares. La devoción a San Antón, por popular que pueda llegar a ser, tiene como referencia una serie de motivos proporcionados y difundidos por las narraciones eclesiásticas. Por ello, para conocer la vida de San Antonio Abad, también conocido como *Antonio El Grande* o *El Magno*, y más popularmente como San Antón, estudiaremos su hagiografía, tomando como texto fundamental para la composición de este apartado la *Vida de Antonio (Vita Antonii)* obra del insigne patriarca San Atanasio de Alejandría.

La *Vida*, escrita en griego, fue compuesta a mediados del siglo IV (pocos años después de la muerte de San Antonio) y posteriormente traducida al latín por Evragio de Antioquía y difundida por todo el Occidente medieval. Dicha obra hace dudar de la historicidad del personaje por la veracidad histórica del contenido, pero, a pesar de lo creíble, o no, de sus hechos, lo que parece indiscutible es el gran impacto que San Antonio Abad ejerció en la devoción popular medieval. Toda la cronología se basa en la hipótesis de que las fechas en *La Vida* son correctas. Esta obra fue la fuente principal utilizada por Santiago de la Vorágine para redactar su *Leyenda Dorada* en año 1478. La influencia de la *Leyenda Dorada* en la cultura occidental es un hecho incuestionable, sus traduc-

ciones y ediciones hispanas son las denominadas *Flores Sanctorum* o libros de las vidas de los Santos, entre las que sobresalen las forjadas por El Padre Pedro Ribadeneira y el Maestro Alonso de Villegas.

En la traducción de Villegas, de finales del siglo XVI, aparecen algunas novedades en la vida, milagros y hechos prodigiosos atribuidos a San Antonio Abad como es la Tau y el cerdo de su iconografía⁷:

“... el Tao con que pintavan á este Santo, denota, que por virtud de la Cruz alcanço vitoria de los demonios. Pintanle tambien á sus pies **un puerco con una campanilla**: y es la razon, porque en Francia, teniendose devocion grande con S. Antonio, por estar allí su cuerpo, acostumbraran en todas las piaras, y crias de puercos, señalar uno, poniendole una campanilla, para ofrecerle cierto dia; y estiman en tanto aquel puerco, que si le hurtan, sienten mas su perdida, que si les fuesen hurtados otros muchos; y este es el que pintan junto al Santo...”⁸.

Otro repertorio bastante completo de los sucesos relacionados con la vida de San Antonio Abad son las obras de Blas Antonio de Ceballos, denominadas: *Libro nuevo, Flores sagradas de los yermos de Egipto*, publicada en Madrid en el año 1686; *Flores del yermo, pasmo de Egipto, asombro del mundo, sol del occidente, portento de la gracia: Vida y milagros del grande San Antonio Abad*, publicada en Madrid en 1779. Ceballos nos habla de las vueltas que los labradores daban a la Iglesia para proteger a sus animales, costumbre que ha llegado hasta nuestros días:

“... Nicolás Rusier, Morador de la Ciudad de Napoles, año de 1455, tenía una Mula manca, que no podía andar, sino con mucha dificultad: y viendo que otros Labradores, el día de San Antonio, llevaban sus ganados, y cavalgaduras a la Iglesia del Santo, para que diesen en contorno de ella, **las bueltas que la devocio de los Fieles acostumbra**, llevó lo mejor que pudo su Mula, confiando en el bendito Abad, que se le avia de sanar, y no le salio vana su esperanza: porq apenas huvo dado tres bueltas, quando la vio sana, y que corria tan ligeramente, como sino huviera tendido ninguna lesion...”⁹.

⁷ “...El pueblo, que para todo tiene su explicación, atribuye el hecho de aparecer un cerdito a los pies de San Antón a una leyenda que dice que, habiendo parido una cerda, uno de los cerditos nació anormal y no podía tenerse en pie; la piedad del Santo hizo que éste se compadeciese del pobre animal y le bendijese; en aquel momento el cerdo sanó y pudo andar; tanto agradeció al Santo su curación que se puso a caminar a su lado...” De Hoyos, Nieves. “Las Fiestas de San Antón”. *Temas Españoles*. Número 299. Publicaciones Españolas. Madrid, 1957. Página 4.

⁸ De Villegas. Alonso. *Flos Sanctorum: historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo, Dios, y Señor nuestro, y de todos los santos, de que reza, y haze fiesta la Iglesia Catholica*. Ed. de Francisco del Hierro. Madrid, 1721. Folio 111.

⁹ Ceballos, Blas Antonio de. *Libro nuevo, Flores sagradas de los yermos de Egipto*. Ed. de Antonio González de Reyes, Madrid, 1686. Folio 362. Transcripción paleográfica realizada por el autor.

Claramente, su hagiografía presenta la figura de un hombre que crece en santidad, y lo convierte en modelo de piedad cristiana. San Antonio Abad, según la *Vita Antonii*, nació hacia el año 251 en la aldea de Coma (hoy Quaeman-el´Arous), al sur de Menfis (Egipto), de padres campesinos y acaudalados. Según cuenta la leyenda, en una Misa resonaron en él estas palabras de Jesús: “*si quieres ser perfecto, ve y vende todo lo que tienes y dalo a los pobres*”. Por ello, al morir sus padres vendió todos sus bienes, donó el dinero a los pobres y se consagró a la vida eremítica. De esta manera San Antonio Abad se convirtió en uno de los iniciadores de las comunidades de monjes en la historia del cristianismo, que luego se fueron extendiendo por todo el mundo y que siguen existiendo en nuestros días.

A la edad aproximada de treinta y cinco años, San Antonio Abad, en su perseverancia por la práctica ascética, decidió retirarse de la tumba donde habitaba y buscó la soledad absoluta del desierto. El Santo se marchó hacia una montaña llamada Pispir, cerca del Nilo, y en un fortín deshabitado se encerró durante veinte años para practicar la vida ascética, para ello, se abasteció de agua y pan para seis meses, y bloqueó la entrada e impidió el paso a toda persona, desapareció como en un “santuario”: “*...sólo dos veces al año recibía pan, que le dejaban caer por el techo...*”¹⁰. San Antonio no dejó entrar a sus amigos y peregrinos que venían a verlo, los cuales, inducidos por la vida monástica se congregaron en la montaña y formaron la primera colonia de ascetas. Durante su vida de anacoreta, en los desiertos de Nitria y Scete (Bajo Egipto), fue atormentado y tentado por el demonio, quien le ofreció riquezas y placeres, a los que San Antonio respondió con un incremento de sus oraciones y penitencias.

El anacoreta, tras cinco años como instructor de su doctrina, decidió retirarse *nuevamente* al desierto, en esta ocasión el lugar elegido fue el interior de la Alta Tebaida (región del Antiguo Egipto), entre el Nilo y el Mar Rojo. Aquí pasó los últimos cuarenta años de su vida, pero al contrario que en Pispir, recibió generosamente a sus visitantes. Durante este periodo de tiempo obró varios milagros y sanó a muchos enfermos en el desierto: “*...por él el Señor sanó a muchos de los presentes que tenían enfermedades corporales y liberó a otros de espíritus impuros...*”¹¹.

San Antonio Abad falleció en el año 356, probablemente a los 105 años de edad. La edad de la muerte de San Antonio es incierta, ya que existen discrepancias entre diversos autores: “*...Murió San Antonio á los diez y siete de Enero del año del Señor de trescientos y sesenta y uno, según San Geronymo, y el trescientos y cinquenta y ocho según el Cardenal Baronio, de edad de ciento y cinco años...*”¹². Efectivamente, diversos autores afirman que Antonio vivió hasta los

¹⁰ San Atanasio de Alejandría. “Vida de San Antonio Padre de los monjes”. *Apostolado Mariano*. Serie los Santos Padres. Nº 10. Sevilla, 1991. Página 25.

¹¹ *Ibidem*. Página 26.

¹² Ribadeneyra, Pedro. *Flos Sanctorum, de las Vidas de los Santos*. Madrid, 1761. Folio 192.

105 años, y que dio orden de que sus restos reposasen a su muerte en una tumba anónima. Fue sepultado por sus discípulos en un lugar secreto, siendo su cuerpo milagrosamente hallado dos siglos más tarde. Sus restos fueron desenterrados en el año 561, durante el gobierno del emperador Justiniano. Según cuenta una leyenda, popularizada en el siglo XV por una traducción del latín al francés de Pierre de Lanoy, el obispo Teófilo habría descubierto el cuerpo de San Antonio Abad envuelto en una túnica de fibras de palma que le habría regalado San Pablo ermitaño. En el año 663, con motivo de la revuelta del pueblo egipcio contra el emperador Heraclio, los restos fueron trasladados a la iglesia San Juan Bautista de Constantinopla.

En el 1070, las reliquias del Santo Ermitaño, procedentes de Oriente, son trasladadas desde Bizancio a Francia a manos de un caballero francés llamado Jocelyn, Señor de Castronovo, Albenciano y la Mota de San Desiderio, quien había estado luchando como cruzado en Constantinopla, allí las recibió de manos del emperador como regalo por los servicios prestados tras su viaje a Tierra Santa. El interés de este caballero francés por conseguir las reliquias de Antonio el Ermitaño, es debido a la curación del mismo, al parecer por intercesión directa del Santo tras ser gravemente herido durante una batalla. Dichas reliquias se colocaron inicialmente en la Iglesia Parroquial de Santa María, localizada en la Villa de San Desiderio. En el 1074, las reliquias del Santo se trasladaron a la nueva Iglesia de Mota “Motte Saint-Didier” (Vienne, Francia), construida para este fin, y donde se conservan hasta la fecha. En aquel tiempo y lugar de la llegada de las reliquias de San Antonio Abad a Francia, entre 1085 y 1095, una epidemia misteriosa denominada “ignis sacer”, “fuego sagrado” o “mal de los ardientes”, asoló las regiones de Europa medieval.

4. LA ETIOLOGÍA DE LA FIESTA DE SAN ANTONIO ABAD

Hay dos Sanantones en los altares. Uno es veterinario, protector de los animales domésticos, cuya festividad se celebra el 17 de enero, donde los ritos de fertilidad o ritos entorno al fuego, se convierten en verdaderos protagonistas, cuyas virtudes consisten en purificar las almas o protegerlas contra “seres misteriosos”. Otro es médico, patrono de una Orden Hospitalaria que se dedicó a curar los enfermos del *fuego de San Antón* mediante la aplicación de hierbas medicinales y una sana alimentación, con pan de harina no contaminada, buen vino y jamón, logrando el alivio e incluso la recuperación del enfermo.

El consumo de pan de centeno contaminado por cornezuelo conducía al llamado “*fuego sacro*”, “*mal de los ardientes*” o “*fuego de San Antón*”, alusiones todas ellas con las que se nombraba al ergotismo, una enfermedad que se caracterizaba por la aparición de la gangrena de los miembros, trastornos del sistema nervioso central y finalmente la muerte: “...les consumía las entrañas, les pu-

dría los miembros, que se volvían negros como el carbón. O morían de modo miserable, o bien arrastraban una vida miserable, después de que se les desprendieran las manos y los pies en estado de putrefacción...”¹³. Dicha epidemia fue descrita por las crónicas como una extraña enfermedad, concebida como castigo divino por sus profundos estados alterados de conciencia y cuyos síntomas, similares a la lepra en su fase más avanzada, consistían en fuertes dolores en brazos y piernas.

El “*fuego de San Antón*”, introducido en Europa hacia el año mil, pronto se extendió por todo el continente. Para finales del siglo XI, se conocía bastante bien sus terribles efectos, esta enfermedad llegó a ser una epidemia en la Edad Media. El ergotismo o “fuego sacro” presentó un carácter epidémico en repetidas ocasiones durante gran parte de la Edad Media. El ergotismo se presentaba bajo dos manifestaciones: el ergotismo convulsivo y el ergotismo gangrenosos. En el ergotismo gangrenoso el enfermo inicialmente se quejaba de una debilidad general acompañada de dolores en los miembros. A medida que pasaban las semanas, el pie o la mano aparecían inflamados. Seguidamente, aparecían violentos dolores en los miembros afectados semejantes a una quemadura, esta dolencia era el *fuego sagrado* (ignis sacer) o *fuego de San Antonio*.

El ergotismo era una afección que se cebaba amplia y fundamentalmente con la población humilde, hambrienta y menesterosa, sobre todo en los momentos de escasez de alimentos. El “*fuego de San Antón*” tenía para su curación, como es lógico en ese momento, connotaciones religiosas y médicas. Se consideraban ligado a un “castigo divino”. Hay que tener en cuenta que la enfermedad dependía, en buena medida de Dios y, evidentemente, del comportamiento humano, donde mediante un ritual, los mojes Antonianos convertían las cosas en sagradas y generaban salud y salvación. Estos *Hermanos Hospitalarios de San Antonio* sirvieron a los enfermos, los pobres, los abandonados y los huérfanos, en sus propios hospitales e hicieron grandes contribuciones a la Enfermería, gracias a la gran experiencia adquirida en el cuidado de los enfermos del “*fuego del San Antón*” mediante la utilización de una serie de procedimientos resolutivos que trataban de poner fin práctico a la enfermedad.

Hasta la fecha y según la bibliografía disponible, la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad, llamados popularmente Antonianos, tiene su origen a finales del siglo XI en Francia, debido a la curación milagrosa del hijo de un noble delines llamado Gastón de Valloire quien, ante la gravedad de su hijo, que había enfermado del llamado *Fuego de San Antón*, prometió al Santo que si éste sanaba fundaría un hospital anejo a su iglesia de la ciudad. Los afectados por “*el fuego infernal*” acudían a la iglesia donde se veneraban las reliquias de San Antonio Abad invocando su intercesión, pues la popularidad de este Santo taumaturgo era conocida de Oriente a Occidente por la *Vita Antonii*. Los resultados

¹³ Pascual Mayoral, Pilar y García Ruiz, Pedro. “Los Antonianos y la Cofradía de San Antonio Abad de Calahorra”. *Kalakorikos*, 14. 2009. Página 415.

avalan el procedimiento, se habla de curaciones milagrosas, entre ellas la del hijo de un poderoso e importante noble delfines. Tras la curación de este último, su padre ofrece su hacienda al Santo y funda, junto a su hijo milagrosamente sanado y varios caballeros con conocimientos médicos, una pequeña comunidad laica denominada *Hermanos de San Antonio* o *Antonianos*, quienes habilitan en el año 1095 una casa-hospital junto a la Iglesia que albergaba las reliquias de San Antonio (Francia) llamado "*Casa de los Pobres*" para cuidar y curar a aquellos afectados por el fuego sagrado.

La iniciativa de estos caballeros que prestan gratuitamente sus servicios, son profesionalmente médicos y vocacionalmente monjes, puso las bases para constituir una nueva orden hospitalaria, comenzando así la aventura antoniana en Europa. Será en las sesiones del concilio de Clermont, celebrado en el año 1095 cuando se apruebe, por voluntad de Urbano II, la asociación hospitalaria que tomó el nombre de *Hospitalarios de San Antonio*. A partir de ese acontecimiento, la devoción y orden de San Antonio, así como la tarea hospitalaria que representaba, se desarrolló y expandió dentro y fuera de Europa mediante la fundación de un importante número de *casas*.

En las sesiones del Concilio de Clermont en el 1095, el Papa Urbano II aprobó a la citada fraternidad/hermandad de laicos como asociación hospitalaria para la asistencia de peregrinos y enfermos que tomó el nombre de *Hospitalarios de San Antonio* siendo estos dependientes económica y religiosamente de los benedictinos de la abadía de Montmajour. Los Antonianos fueron ganando de manera vertiginosa gran prestigio, gracias a la intercesión del Santo y a la terapéutica empleada por sus hermanos. Por motivos de la fuerte expansión de las casas que crecieron bajo el espíritu de la hospitalidad antoniana, aparece la necesidad de buscar una solución para dotar a las encomiendas de mayor autonomía jurisdiccional y económica.

En el año 1218, más de un siglo después del nacimiento de los hospitalarios de San Antonio, esta fundación se elevó a Orden Religiosa por la bula del Papa Honorio III. Una nueva Bula Papal *Ad apostolicae dignitatis* de Bonifacio VIII, del 10 de junio de 1297, daba un paso institucional muy importante para la Orden, puesto que expresaba el cambio a congregación de canónigos regulares, adscrita a la *regla monástica* de *San Agustín*. Por ello, la regla que seguirían en lo sucesivo era la que dictó San Agustín, obispo de Hipona, quien había organizado los monasterios bajo una serie de prescripciones.

La Orden estaba dirigida por el Gran Maestre, elegido de manera vitalicia y que tenía su residencia en Francia (Casa de San Didier). Los miembros de la orden guardaban el uso de un hábito común, ataviados con una túnica de sayal negra con capuchón y una cruz azul en forma de Tau (T: signo con gran simbolismo gráfico y numérico) bordada en el lado izquierdo del pecho, sobre el corazón. Entre los tratamientos utilizados por los Antonianos contra el *fuego sacro* destacaba la ingesta de vino de la *santa viña*, cuyo vino, primeramente, se de-

ramaba sobre las reliquias del Santo y seguidamente se recogía y se lo ofrecían a sus pacientes: "...vino bendito en contacto con las reliquias del santo, que se utilizaba para bañar las heridas o quemaduras a fin de que curasen..."¹⁴. Otras terapéuticas utilizadas por los Antonianos eran los ungüentos y bálsamos a base de hierbas, aceites, etc., y como último recurso la amputación.

Los monjes Antonianos, con una fisionomía canónica y con una dedicación principalmente hospitalaria, fueron ganando prestigio de manera acelerada y la Orden se extiende rápidamente por casi todo el orbe conocido: África, Europa e incluso a Nueva España (México) de la mano de los monjes españoles. La historia de los Antonianos en España está directamente relacionada con el Camino de Santiago. La implantación de la Orden en España se llevó a cabo mediante la protección de Alfonso VII, quien fundó en 1146 y en un enclave neurálgico, el Convento de Castrojeriz (Burgos) en cumplimiento de su plan de eliminar las guarniciones almorávides en la zona de influencia del Pisuerga y de la frontera del Tajo, para dar estabilidad y estructuración al territorio recientemente reconquistado y para propiciar seguridad, alimento, cobijo y sanación a los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela para venerar las reliquias del Santo. El monarca, el 17 de junio de 1304, exime a los pobladores de la Encomienda castreña de satisfacer cualquier tipo de pecho (pago).

Castrojeriz, un pueblo emblemático del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Burgos, fue elegido para establecer el primer convento español donde residirá el Comendador Mayor de la Orden de San Antonio en España, con potestad directa sobre veintitrés casas-hospitales, cuya encomienda comprendía las dos Castillas - Castilla la Mancha y Castilla y León- la Andalucía cristiana, Portugal e Indias. El convento, hoy en ruinas, disponía de monasterio, iglesia y hospital, en él se atendía espiritualmente a los peregrinos, se ayudaba a los pobres y se curaba a los enfermos que acudían, incluidos los del *fuego sacro*.

Desde el siglo XIII hasta finales del XV la Orden de San Antonio Abad vivió tiempos de gran prosperidad en España, cuyo territorio, inmerso en la empresa reconquistadora y lucha contra el islam, se había ido poblando de santuarios y altares de San Antón, pues la devoción a este Santo era palpable y de gran relevancia en todos los estratos sociales de la época. La Orden de los Canónigos Regulares de San Antón era posiblemente la principal Orden que mantenía una importante red hospitalaria en el reino de Castilla, donde los enfermos que eran acogidos en sus hospitales recibían asistencia médica y religiosa. La llegada de enfermos del *fuego sagrado* a un hospital regentado por los Antonianos debía hacerse notar con el toque de matracas, campanillas, etc. Los Antonianos preveían la llegada de peregrinos a cualquier hora del día y de la noche y para su alivio, les colocaban panecillos y jarras de vino. Los peregrinos solicitaban la Tau bendecida y aceptaban el pan y el vino benditos e incluso campanillas con la imagen del Santo.

¹⁴ Argente del Castillo Ocaña, Carmen. *Opus cit.* Página 41.

El Real Privilegio más importante que se conserva concedido a los Antonianos de Castrojeriz fue el otorgado por Enrique II, fechado en Sevilla el 14 de junio del año 1369 que viene a confirmar la exención de pecho, pedido y fonsado, y que conocemos gracias a una confirmación de los Reyes Católicos. Dicha orden permitía a los antonianos recorrer, exentos de tributos, los lugares del Reino y pedir limosna para el mantenimiento de sus encomiendas y hospitales, conocida esta costumbre como “*la demanda de San Antón*”, práctica que recorrió infinidad de ciudades, pueblos y aldeas de España durante siglos. Las limosnas que se ofrecen en nombre de San Antón tienen tres finalidades: para el cuidado y curación de los enfermos, para el culto, adorno y fábrica en que se aloja el cuerpo del Santo, y para el culto de las imágenes del Santo en cualquier iglesia¹⁵.

Otro Real Privilegio otorgado por Enrique III, el 27 de octubre de 1406, declaraba como los demandadores de San Antón podían ir *acompañados de cerdos, campanillas, bacines y atabaques*, por todo el Reino de Castilla. Dentro de los ingresos procedentes de las limosnas, caben citar a los animales, fundamentalmente cerdos, mantenidos a base de la contribución de los fieles por devoción al Santo¹⁶.

Los demandadores de limosnas de la Orden Hospitalaria de San Antón, provistos de *puercos, campanillas, bacines y atabaques* para hacerse notar, recorrían la zona que constituía la jurisdicción de su encomienda. De la encomienda mayor de Castrojeriz dependían los monasterios de Castilla, Portugal e Indias Orientales. De hecho, desde mediados del siglo XV, bajo la encomienda mayor de Castrojeriz, dependían las encomiendas y preceptorías de Toro, Valladolid, Benavente, Segovia, Murcia, Albacete, Jaén, Baeza, Córdoba, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Talavera, Cadalso, Atienza, Cuenca, Madrid, Alfaro y Salamanca.

Los visitantes de San Antón tenían un itinerario y pesquisas fijadas para todas las casas antonianas de Castilla. La práctica de *la demanda de San Antón* recorrió durante varios siglos la mayoría de ciudades, villas y lugares de Extremadura. Concretamente, el hospital antoniano salmantino tenía “demanda” en los obispados extremeños de Coria, Plasencia, Badajoz y La Serena. Como botón de muestra, estos *demandadores o bacinadores de limosnas* de San Antón llegaron hasta Navalvillar de Pela, pues así lo registra el Castro del Marqués de la Ensenada (1753) en respuesta a la pregunta número veinticinco: “...a la Demanda de Sn Antón Abad de Salamanca, y costo que haze la persona que viene

¹⁵ Rodríguez Masa, Juan Carlos. “Puercos, campanillas, bacines y atabaques” para la demanda de San Antón. *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2017. Página 559.

¹⁶ “...otrosi consentimos traer puercos, e campanillas, e bacines, e atabaques, e todo lo que cumpliese a la dicha orden de San Antón e uviesen menester para la dicha demanda, en los dichos nuestros Lugares y Jurisdicciones, según que siempre se usó, e non consintades que alguno, nin algunos maten, nin orendan, nin tomen los dichos puercos, ni las otras cosas cualesquiera que a la dicha orden pertenezcan en cualquier manera (...). E ordenamos prender e castigar con ayuda de las autoridades a los miembros rebeldes...”. *Ibidem* Página 182.

a su Cobranza Veintey siete Rs... ”¹⁷. Además, en dicho hospital salmantino se erigió una cofradía “...que contaba de crecido número de individuos que daban cuantiosas sumas para el culto del Santo, siendo costumbre llevar á dar vueltas á esta casa, en la víspera y día de su festividad, muchos caballos, mulas y caba-llerías menores...”¹⁸.

Las críticas hacia la *demanda de San Antón* fueron en aumento, de tal modo que los clérigos y seglares de la Iglesia Occidental se manifestaban en contra de los frailes mendicantes, llegando incluso a la prohibición temporal de la misma durante varios años del siglo XVI. Tiempo después, los antonianos volvieron a ganar la confianza de los monarcas que volvieron a renovar sus privilegios reanudando su *demanda* destinada a la asistencia de enfermos en sus hospitales. Esta situación de privilegio de las encomiendas de canónigos regulares de San Antón Abad perduró hasta la primera mitad de siglo XVIII, al igual que su finalidad espiritual y asistencial.

El 24 de agosto de 1787, el papa Pío VI, mediante la bula *rex catholicus* obtenida por Carlos III, suprimió la orden de Canónigos Regulares de San Antón Abad de la Vienne en España. El contenido del documento pontificio decreta la supresión y extinción de la Orden de San Antonio Abad, también la dispersión de los monjes, extinción de contratos de los laicos y el fin de los bienes muebles e inmuebles.

A finales del siglo XVIII, la orden de San Antonio Abad en España se encuentra envuelta en plena decadencia, en primer lugar, por los problemas que había ido arrastrando a lo largo de los siglos y que había superado una y otra vez, como eran los abusos de los demandadores, falta de disciplina y las dudas acerca de la hospitalidad, y, en segundo lugar, el que sería el factor detonante para su disolución: la Ilustración y el cambio de mentalidad que le acompañó. Esta nueva situación acontecida en el siglo de la Razón y de las “Luces” conduce al monarca, Carlos III, a solicitar a Roma la extinción de la orden de San Antón en España y sus encomiendas dependientes de América, puesto que la religiosidad popular cultivada por los antonianos se había convertido en poco creí-ble, sus costumbres y practicas iban generando mal estar entre la población española de la época. Las Encomiendas de la Orden quedaron suprimidas en el año 1791, de manera que los monasterios antonianos de España sobrevivieron varios años más que los del resto de Europa. Todos sus bienes y derechos que poseía la Orden se entregaron al Rey de España.

Desde aquellos remotos e iniciales tiempos de la fundación de la Orden Hospitalaria de San Antón por Alfonso VII en 1146, hasta 1787, año de su supresión, transcurrieron casi seis siglos y medio, donde miles de peregrinos fueron

¹⁷ Archivo General de Simancas. En adelante A.G.S. *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*. Año 1753. Folio 210. (recurso digital www.pares.mcu.es).

¹⁸ Crónica de Salamanca. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*. Tomo II. Número 2. Salamanca, 1861. Páginas 14 y 15.

testigos de la hospitalidad y fervor de unos monjes entregados a los pobres y desfavorecidos afectados por el *fuego de San Antón*.

Efectivamente, desapareció la Orden, pero no la advocación a San Antonio Abad que sigue dando sentido a los signos que rodean su figura: el cerdo, la campanilla, el fuego, la Tau, reparto de alimentos, etc. Asimismo, sus costumbres y ceremonias de veneración y culto sobrevivieron a sus máximos promotores, los Antonianos, y se pueden constatar en multitud de tradiciones locales, unas se perdieron y han sido recuperadas y otras se han mantenido a lo largo de los siglos. La ceremonia de veneración en torno al culto de San Antonio Abad, que los antonianos empleaban en siglos pasados, contenía ciertas connotaciones con multitud de celebraciones y ritos que se han celebrado y continúan celebrándose por toda la geografía española el 17 de enero, en conmemoración al fallecimiento del Santo.

5. CIRCUNVALACIÓN RITUAL: EL RECORRIDO DE “LA ENCAMI-SÁ” COMO ESPACIO DE PROTECCIÓN SIMBÓLICA

La mayoría de las fiestas, en general, requieren de un espacio y un tiempo propios, en el que se interrumpe lo cotidiano y se trasladan a un ámbito específico, simbólico. En ese espacio ritual, la noche del 16 de enero, y en honor a San Antonio Abad, se encienden en Navalvillar de Pela hogueras que parecen responder a la creencia de purificación y protección de las caballerías mediante el tránsito de los animales de una hoguera a otra, un cierto número de veces, lo que se conoce como circunvalación ritual. Se trata de una práctica muy extendida por toda la geografía española, derivada de la proximidad de jinetes y caballerías al fuego, elemento purificador por excelencia. La repetición del rito aumentaba su efecto de protección, palpable en la costumbre generalizada de dar varias vueltas a un itinerario, incluso el número de vueltas encierra una virtud mágica, patente en las “tres vueltas” del tambor y bandera en el recorrido, que marcan el inicio y el final del ritual. Este ritual purificador se completa con la entrega de alimentos simbólicos, el “*biñuelo*” del Santo, bendecido en el ritual cristiano, con antecedentes paganos, para la protección de las bestias.

En la *Carrera de San Antón* de Navalvillar de Pela aparecen símbolos relacionados con los cuatro elementos naturales: el fuego, la tierra, el agua y el aire. El fuego, como símbolo de la fertilidad vegetal, animal y humana, aparece como símbolo dominante. Así, las hogueras simbolizan ideas de purificación y alejamiento de los males y enfermedades, principalmente las que afectan a los animales de labor, los cuales, eran la base para cultivar la tierra, transporte de mercancías y personas, etc. Hasta tiempos recientes, las cenizas de las hogueras se esparcían por los campos (olivares, viñedos, huertos, etc.) para reactivar la fertilidad de la tierra y salvaguardar las cosechas. El agua, símbolo asociado frecuen-

temente con el fuego, en su figuración durante la bendición de animales, condensa ideas de protección, purificación, fertilidad y descontaminación, la mayoría de estos “animales bendecidos” participan en la celebración de *la Carrera*. Por el aire viajan los sonidos cabalgantes del tambor, campanas, fuegos artificiales, cascabeles, campanillos, herraduras, voces, etc., símbolos que nos alertan o transmiten sobre un acontecimiento o festividad cercana que se conmemora.

El espacio simbólico lo marca *el Recorrido de la Carrera*, de mil doscientos metros, éste cumple un itinerario preciso por las calles peleñas, repetido a lo largo de los años, discurre por las partes más nobles del municipio, siendo tres referencias importantes la Ermita de San Antón (que era la antigua Iglesia Parroquial), la Ermita de la Caridad y el Ayuntamiento. Del mismo modo, debemos destacar que *la Carrera* transita por las calles que rodean el casco antiguo del pueblo en lo que en algún tiempo debió ser su perímetro, a lo largo del cual, se disponen las hogueras, estratégicamente ubicadas, y los remolques para el reparto de vino y “biñuelos”, dónde cientos de jinetes encamisados y embutidos unos en otros por las estrechas calles, en lo que se conocen como “cambullones de caballos”, vitorean a San Fulgencio, San Antón, San Antonino y al Chiquirrinino.

En este esquema de orientación se hace visible un espacio conceptualmente integrado por destacadas casas y “corralones”, que son lugares de parada obligatoria de *la Banda de Música e Infantería* durante *la Carrera*, así como puntos señalados para el reparto de vino y “biñuelos” durante la misma. Efectivamente, *el Recorrido* discurre por el área o calles donde se ubican muchas de las edificaciones de mayor entidad del municipio, donde en épocas pasadas vivían muchas de las familias más acomodadas del pueblo, las cuales, en su mayoría de la clase labradora y ganadera, poseían una gran labor con abundante caballería.

La indumentaria es otro de los símbolos de *la Encamisá*, habiendo llegado a constituirse un modelo, la indumentaria “sanantonera”, aceptada como representativa de la comunidad, que apoyada en la singularidad de su decoración, incluyendo el gorro puntiagudo del jinete y la manta “guapa” del caballo, tiene asegurada el éxito para convertirse en un símbolo de la identidad peleña y en imagen única de la indumentaria regional, que sirve en definitiva para reafirmar la conciencia de pertenencia a la comunidad y reforzar su identidad. Lamentablemente quedan muy pocos testimonios fehacientes de la “indumentaria sanantonera” en épocas pasadas. No obstante, la aproximación a la manera de vestir durante *la Carrera de San Antón* puede hacerse a través de las extraordinarias imágenes y relatos que nos dejaron los viajeros, artistas y fotógrafos que visitaron Navalvillar de Pela durante el pasado siglo XX. Aquí es necesario valorar el trabajo de la fotógrafa estadounidense Ruth Matilda Anderson, que recorrió Extremadura a lomos de mulas entre enero y abril de 1928 y, en una segunda oportunidad, entre 1948 y 1949. Parte de estas fotografías se publicaron en 1951 en el libro “*Spanish Costume: Extremadura*”. Como es característico en sus imágenes se unen la

visión científica-antropológica y la personal propia de la artista. La información plasmada sobre la “indumentaria sanantonera” es gran valor histórico y etnográfico. Por ello, hemos decidido plasmar las siguientes imágenes y texto (traducido):

“...Estas mantas, enrolladas en cilindros, se llevan en la silla de montar por los jinetes en una romería, o más especialmente en una carrera que se celebra el dieciséis de enero, víspera de la fiesta de San Antonio Abad. En todo el trayecto desde la iglesia hasta la zona baja del pueblo, se prende una hoguera en cada cruce de calles. Pasando estas hogueras, unos treinta o cincuenta jóvenes a caballo corren cuesta abajo, entre luces parpadeantes, sobre un pavimento traicionero lleno de hoyos. Los oficiales decían que seiscientos u ochocientos podían correr, sin tener en cuenta la proporción de mulas entre los corredores.

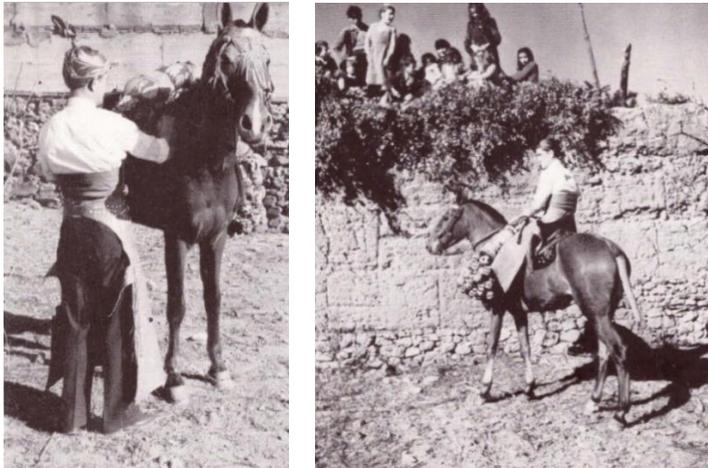
En un gran corral, rodeado de escombros y una tapia amarilla y con vistas a naranjos cargados de naranjas, encontramos al caballo casi listo, un hermoso zaino (Lám. 377) que, al no tener nombre, fue bautizado en ese momento como Lucero por la estrella blanca en su frente. Dos hombres le doblaban el pelo de la cola y lo envolvían con bandas de algodón verde que luego cosían fuertemente, disminuyendo así su orgulloso penacho al pobre tronco de un potro rapado para una exhibición en la feria de Sevilla. Sobre su espalda había un pañuelo, una prenda de una novia a su jinete, de tela de lana negra bordada con un diseño floral con hilo rosa, verde, amarillo y blanco. El asiento y los faldones de la hermosa silla de montar eran de cuero de jabalí. Una manta enrollada yacía sobre su cuello.



Figuras 374 y 375

Mientras tanto, en el centro del corral, un joven vestido con una camisa blanca de algodón y un pantalón negro de lana le estaba poniendo su madre y una tejedora atenta, la Señora Juliana la Gañota, el gorro (Figs. 374, 375) prescrito para tales carreras en la Torrealta de Reyes Huertas como en Navalvillar. Se requería un pañuelo de seda, de textura compacta y bastante basto para mantenerse firme. Estas

mujeres usan uno de rayas azules, blancas y negras, primero doblándolo en diagonal. Luego, las dos esquinas cuadradas se ataban como una sola con un nudo de largos extremos, que luego se separaban y se mantenían erguidos con una ramita insertada en el nudo. Esta estructura se colocada en la cabeza del joven, los extremos doblados se cruzaban y se ponían hacia la frente, y prendidos con alfileres a los bordes del pañuelo, y sobre el cuero cabelludo del joven. Uno podía decir que el gorro quedó suavemente sobre su cabeza y que los alfileres estaban discretamente colocados. Alrededor de su cintura, otras dos mujeres enrollaron una faja de lana roja, dirigiéndola para que cayese sobre su espalda (Fig. 376) y metiéndola en el extremo por delante. Trabajaron con el mismo cuidado que los asistentes de un torero que le visten firmemente en contra de la holgura y el desastre. Por encima ataron zahones de cuero, que en la parte superior se arqueaban aún más alto que los de Herrera del Duque.



Figuras 376 y 377

Cuando el joven montó, se hizo evidente que la manta de colores vivos subordinaba todos los demás detalles. El cuerpo de la manta, aunque audazmente rayado, era de menor importancia que los madroños de grandes flecos, cada uno de casi ocho centímetros de diámetro, colgados de cordones tejidos de un azul claro. Al galopar entre hoguera y hoguera, las bolas deben batir y bailar sobre sus cordones como si fueran cosas salvajes. Quizás la cola del caballo esté atada para suprimir la distracción del pelo suelto y concentrar el interés en la artesanía del jinete. De colores vivos, además del blanco y el negro, estas bolas estaban diseñadas en rayas horizontales, tramos longitudinales, zigzags, rombos sólidos y huecos y círculos.



Figura 378

Por una manta (Fig. 378) expuesta en la Artesanía de Badajoz, la señora Juliana había recibido una medalla y un diploma. Sus dos paneles, con rayas horizontales, se unían a un lado con una trenza engalanada que admiramos; la Señora la llamó cairel. El final de los paneles estaba rematado por flecos sin cortes, debajo de los cuales colgaban cordones violetas que llevaban los madroños. Por la raya negra de la mitad de ambos paneles se desplegaba la leyenda en blanco, SE TEJIÓ EN EL AÑO 1925. Entre rayas de diseño tradicional, llamadas de repaso, la Señora Juliana había tejido en técnica de tapiz motivos copiados de un libro de ganchillo...¹⁹.



Las tejedoras (Fig. 380). Juliana “la Gañota”(Fig. 381)
y Ana “la Trampera”(Fig. 382)

¹⁹ Matilda Anderson, Ruth. *Spanish Costume: Extremadura*. Member The Hispanic Society of America. With a map and 393 illustrations. Printed by order of the Trustees. New York, 1951. Páginas 304-310.

Para terminar con el análisis simbólico de *la Carrera de San Antón*, debemos señalar la parte final del ritual: “*el reparto del biñuelo pá el caballo que corrió la Encamisá*”. Como hemos señalado anteriormente, la cantidad de posibilidades curativas de este Santo hacía que fuese considerado muy popular entre la población, ya que presenta costumbres tan arraigadas, como la de los “panecillos”, que han llegado hasta nuestros días. Estos “panecillos” hacen alusión al pan que alimentó al Santo anacoreta durante su larga estancia en el desierto, y que el Santo a su vez compartió con los animales que a menudo lo acompañaban. La tradición asignó a este pan, tras su bendición, un carácter preventivo ante las enfermedades de los animales que acudían a la puerta de su ermita. Este popular “panecillo” (elaborado con harina) era repartido entre los presentes, quienes se lo daban de comer a sus animales a fin de obtener la protección del Santo frente a las enfermedades. Este alimento simbólico, de protección, ha llegado hasta nuestros días en forma de “biñuelos”, los cuales, se reparten entre las “bestias” o caballerías participantes en *la Carrera*.

6. CONCLUSIÓN

En la actualidad, la festividad en honor a San Antonio Abad sigue celebrándose, cada 17 de enero, en un elevado porcentaje de poblaciones distribuidas a lo largo de la geografía nacional, como una de las fiestas mayores del invierno. Próximo a esta fecha, en multitud de municipios de toda España, tienen lugar diversas manifestaciones festivas en su honor, protagonizadas por el fuego, bendiciones de animales, gastronomía, misas, procesiones y multitud de actividades lúdicas.

El costumbrismo de San Antón es impresionante, de una gran riqueza cultural y festiva muy diversa. Así, el culto de San Antonio de enero, con una clara vocación carnavalesca, es festejado a través de distintos rituales festivos diseminados por todo el territorio español, dentro de su diversidad, se observa una continuidad en los ritos de esta fiesta que poseen una cierta unidad de estilo, ya que existe coincidencia con la mayor parte de las manifestaciones o formas festivas y cierta uniformidad en la representación de rituales.

Muy extensa sería la lista de localidades españolas que festejan las fiestas de San Antonio Abad. No es posible dar una relación completa de las poblaciones españolas que celebran, o han celebrado su fiesta, debido a la infinidad de formas festivas que se muestran diseminadas por toda la geografía: *los “Tres Tombs”* de Barcelona, *la Encamisada* de Falset (Tarragona), *la Encamisada* de Estercuel de Teruel, *la Encamisada* de Mansalvas (Toledo), *la Procesión de los “Tres Toques”* (Islas Baleares), *las Luminarias* de San Bartolomé de Pinares (Ávila), *el “Reparto de los Titos”* en Gamonal (Burgos), *las Hogueras* de Jaén, *las Hogueras* en Campillo de Altobuey (Cuenca), *el “Marrano Antón”* de La

Alberca (Salamanca), el “*Bollo de San Antón*” de Hervás (Cáceres), la “*Danza del Torcido del Cordón*” de Brozas (Cáceres), las *Fiestas de San Antón* de Garrovillas de Alconétar (Cáceres), los “*Danzantes de San Antón*” de Pelosillo (Badajoz), la *Encamisá* o *Carrera de San Antón* de Navalvillar de Pela y un largo etcétera. Todas estas formas festivas mayoritariamente se muestran en hogueras, bendición de animales, procesiones, sorteo de un cerdo, reparto de alimentos (panecillos, roscas, “biñuelos”, etc.), coplas y danzas, y ciertos juegos, como por ejemplo carreras de animales, principalmente de labor.

Estas fiestas conservan un rico bagaje de tradiciones locales, factor que ha posibilitado la vigencia de algunas fiestas como referentes de identidad local en la medida que se conservan costumbres que les otorgan especificidad. Hay multitud de semejanzas y paralelismos entre los rituales de San Antón Abad, las manifestaciones se repiten, podemos hablar de una cierta unidad en lo referido a la fiesta. Del mismo modo, decir que en ella se unen diversas manifestaciones festivas en un sincretismo perfecto. Estas formas festivas no deben ser tomadas como partes necesarias de un conjunto, pues normalmente no suelen darse todas a la vez y cuando se dan se combinan de distintos modos.

En definitiva, el atronador murmullo del tambor, cencerros y campanillos, los limosneros con las bandejas petitorias recorriendo las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades, los jóvenes recogiendo y amontonando la leña (combustible para alimentar grandiosas hogueras), los adornos y atavíos para los caballos, mulos y asnos, los dulces más exquisitos, que bendecidos se repartirán para la “protección de las bestias”, todo, absolutamente todo, anuncia que el 17 de enero, día de San Antonio Abad, se aproxima.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aichinger, Wolfran. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*. Verlag Turia + Kant. 2009.
- Alonso Ponga, José Luis. “Manifestaciones populares en torno a S. Antón en algunas zonas de Castilla y León”. *Revista de Folklore*. Tomo 01. Nº 2. Obra cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid. Valladolid, 1981.
- Arnau de Vilanova, Antonio Bandinell. *Libro de la Medicina, llamado Tesoro de Pobres. En el que se hallaran remedios muy aprobados para la sanidad de diversas enfermedades. Con un régimen de sanidad*. Imprenta de Pedro Escuder, Barcelona, 1747.
- Baltasar Abissino, Juan. *Fundación, vida, y regla de la Grande Orden Militar, y Monástica de los Cavalleros, y Monjes del Glorioso Padre San Antón, en la Etiopía Monarchía del Preste Juan de Indias*. Valencia, 1609.
- Baviano Asensio, María Petra. *Leyenda sobre el origen de la Encamisá*. Aprobada 4. Don Benito (Badajoz), 1993.

- Caro Baroja, Julio. *Estudios sobre la vida tradicional española*. Ediciones Península. Barcelona, 1988.
- Castellanos, Basilio Sebastián "De la Romería titulada las vueltas de San Antón". *Costumbres Españolas*. Museo de las Familias VI. Madrid, 1848.
- Ceballos, Blas Antonio de. *Flores de el Yermo, pasmo de Egipto, assombro de el mundo, sol de Occidente, portento de la gracia: vida y milagros de el grande San Antonio Abad*. Barcelona. 1759.
- Ceballos, Blas Antonio de. *Libro nuevo, Flores sagradas de los yermos de Egipto*. Ed. de Antonio González de Reyes, Madrid, 1686.
- De Hoyos, Nieves. "Las Fiestas de San Antón". *Temas Españoles*. Número 299. Publicaciones Españolas. Madrid, 1957.
- De la Vorágine, Santiago. *La leyenda dorada*. Alianza Forma Editorial, S.A. Madrid, 1987.
- De Villegas. Alonso. *Flos Sanctorum: historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo, Dios, y Señor nuestro, y de todos los santos, de que reza, y haze fiesta la Iglesia Catholica*. Ed. de Francisco del Hierro. Madrid, 1721.
- Eliade, Mircea. *Mito y realidad*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1973.
- Fernanz Chamón, Ángel Luis. "La fiesta de San Antonio Abad en Navalvillar de Pela". *Narría: Estudios de arte y costumbres populares*. Número 25-25. Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1982.
- Marcos Arévalo, Javier. *Etnología de Extremadura (Investigación y docencia)*. Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Mérida (Badajoz), 2000.
- Ollaquindia Aguirre, Ricardo. "La Orden Militar de San Antón". *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*. Año nº 32, Nº 75. Navarra, 2000.
- Pedro Ribadeneira. *Flos Sanctorum o Libro de la vida de los Santos. En el qual se contienen las Vidas de Christo Señor Nuestro y de su Santísima Madre, y de todos los Santos que reza la Ygesia Romana, por todo el año*. Ed. de Luis Sánchez. Madrid, 1616.
- Prat Canos, Joan. "Aspectos simbólicos de las fiestas". *Tiempo de Fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España* en Honorio M. Velasco. Editorial Tres-catorce-diecisiete. Colección Alatar. Madrid, 1982.
- Rodríguez Becerra, Salvador. "Métodos, técnicas y fuentes para el estudio de las fiestas tradicionales populares" *Tiempo de Fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España* en Honorio M. Velasco. Editorial Tres-catorce-diecisiete. Colección Alatar. Madrid, 1982.
- San Atanasio de Alejandría. "Vida de San Antonio Padre de los monjes". *Apostolado Mariano*. Serie los Santos Padres. Nº 10. Sevilla, 1991.

ESPARRAGOSA DE LA SERENA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA LUZ DE LOS INTERROGATORIOS DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA

D. Serafín Martín Nieto



Resumen:

En 1494, los Reyes Católicos dividen en dos la jurisdicción de la Real Chancillería de Valladolid, creada en 1371 por Enrique II. A ella, seguirían perteneciendo los territorios extremeños situados supra Tagum. En cambio, los infra Tagum se asignarían a la recién fundada en Ciudad Real, que en 1505 se trasladaría a Granada.

En 1775, las ciudades y villas extremeñas con voto en Corte hicieron relación de la necesidad de un nuevo establecimiento, dada la lejanía de ambos tribunales superiores.

El 7 de abril de 1790, por Pragmática Sanción se fundó en Cáceres la Real Audiencia de Extremadura. Una de las primeras inquietudes fue conocer el estado de cada población mediante la respuesta a un extenso cuestionario.

Este interrogatorio y el de 1829 nos permiten desgranar la realidad de Esparragosa de la Serena en las postrimerías del Antiguo Régimen.

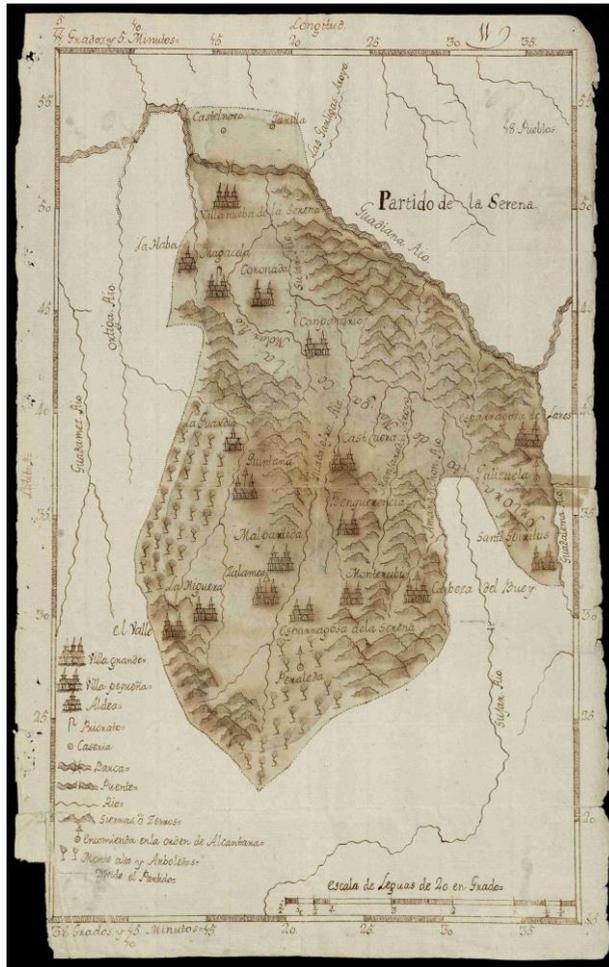
**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 231-252.

En 1494, los Reyes Católicos escindieron en dos la jurisdicción de la Real Chancillería de Valladolid, creada en 1371 por Enrique II. A ella, seguirían perteneciendo los territorios extremeños situados *supra Tagum*. En cambio, los *infra Tagum* se asignarían a la recién fundada en Ciudad Real, que en 1505 se trasladaría a Granada.

En 1775, las ciudades y villas extremeñas con voto en Corte hicieron relación de la necesidad de un nuevo establecimiento, dada la lejanía de ambos tribunales superiores.



Lám. 1. Mapa del Partido de La Serena. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

El 7 de abril de 1790, por Pragmática Sanción se fundó en Cáceres la Real Audiencia de Extremadura. Una de sus primeras inquietudes fue conocer el estado de cada población mediante la respuesta a un extenso cuestionario, de cincuenta y siete preguntas, “*formado de orden del Consejo para gobierno del Regente y Ministros de la Real Audiencia de Extremadura en la Visita que deben practicar en los Partidos de aquella Provincia, que se les han asignado por el Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo*” y terminado en Madrid el 29 de diciembre de 1790; elaborado entre otros, por don Arias Antonio Mon, primer Regente de la nueva Audiencia.

El 24 de enero de 1791, se ordenaron, pues, las visitas a los nueve partidos que componían el territorio, correspondiendo el de la Serena a don Agustín Cubeles y Rodas, alcalde del Crimen¹.

El interrogatorio de Esparragosa se concluyó el 19 de marzo de 1791 y lo suscribieron el comisionado don Agustín Cubeles, Antonio Caballero, Diego Gómez, Juan Gutiérrez Acedo, Diego Ávila, Mateo Ávila, don Carlos Baltasar, Agustín Tena, Benito Chacón, el regidor don Marcelino Gutiérrez y el diputado Francisco Caballero. Y de todo ello dio fe, el escribano del concejo y público del número José Benítez Mellado².

A él, se adjunta el informe referente a la vida eclesiástica redactado por el cura don Diego Chacón.

Esparragosa figura entre los pueblos más pequeños del Partido de la Serena, dependiente del priorato de Magacela, *nullius diocesis*, a cuya cabeza se encontraba frey don Manuel Feliciano de Silva Figueroa y Pantoja, quien ejercía la jurisdicción eclesiástica y civil.

Su término abarca menos de media legua a la redonda. Por ello, junto con Benquerencia, Malpartida, Monterrubio y Castuera disfrutaba del Baldío de las Cinco Villas de Benquerencia.

No contaba con ordenanzas propias.

1. EL CONCEJO

Se componía, con distinción de estado, de dos alcaldes ordinarios, que administraban justicia en primera instancia, dos alcaldes de la Hermandad, cuatro regidores, el procurador síndico; quienes eran elegidos anualmente para el desempeño de dichos oficios que ejercían sin percepción de salario. No así el escribano del ayuntamiento, dotado con cincuenta ducados, que asimismo lo era

¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *La Real Audiencia de Extremadura (Antecedentes, establecimiento y primeras décadas). 1775-1813*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Madrid, 1966.

² Archivo Histórico provincial de Cáceres (A.H.P.Cc). REAL AUDIENCIA (RI. Aud.). Legajo 4-19.

del número, con el cobro de los aranceles establecidos; un ministro ordinario, con ciento cincuenta reales; y el guarda de Propios, con trescientos.

Como en tantos otros lugares, los oficios se los repartían entre pocas familias.

Al igual que los demás concejos, sacaba a subasta anualmente los abastos de vino, aceite y jabón, cuyos derechos se aplicaban para el pago de los encabezamientos reales. Las pesas y medidas guardaban el marco de Ávila.

Los escasos recursos procedían del arrendamiento de la dehesa boyal -único bien de Propios-, capaz de albergar mil cien cabezas, y de la bellota de su monte, que le rendía cinco mil setecientos reales anuales. Estos ingresos apenas bastaban para subvenir a los gastos ordinarios y al pago de un censo de ochocientos cincuenta reales de réditos; de manera que no sobraba para afrontar gastos extraordinarios.

2. URBANISMO

Las casas consistoriales se hallaban bastante deterioradas. No obstante, servían también de cárcel por haberse arruinado el edificio que se destinaba a este fin. Pero no contaba con archivo, motivo por el que, aunque cuando fallecía un escribano, se tenía el cuidado recoger las escrituras para entregárselas al sucesor, no estaban inventariados los papeles.

Existía una panera o pósito, aunque ya bastante obsoleta, por lo que, para edificar una nueva, para contaban ya con licencia del Superintendente General para vender mil ciento cuarenta y cinco fanegas de trigo de los dos mil ciento cuarenta y cinco que almacenaba.

En el corral de concejo se alojaban las reses mostrencas o embargadas.

Había un solo mesón, suficiente para albergar a los traseúntes, por no estar situada la villa en un camino principal.

Las calles, en pendiente, estaban, en su mayor parte, enrolladas donde lo permitía la pizarra viva y, por ende, transitables. Sin embargo, los caminos de entradas eran estrechos e incómodos. Por falta de recursos, no contemplaban su ensanche.

3. LA IGLESIA

La iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María Magdalena, estaba dotada con cura propio y dos beneficios curados. El concejo gozaba del derecho de presentación de dos sacerdotes para que el prior de Magacela eligiese el que considerase más conveniente para cubrir la vacante que se produjera.

Las rentas anuales ascendían a novecientos ochenta reales, de los que seiscientos diez correspondían a la nómina con que contribuía la Mesa Maestral; treinta y dos, de réditos de censos; setenta y cuatro, del arredamiento de las tierras; ciento sesenta y cuatro, de rompimientos y aperturas de tumbas. Tan exígua renta apenas daba para lo más necesario.

No existía hospital, ni obras pías ni familiar del Santo Oficio.

En cambio, estaban radicadas seis cofradías.



La del Santísimo Sacramento, sin hermanos ni constituciones, corría a cargo del mayordomo, quien administraba los treientos cuarenta reales anuales de que gozaba y los empleaba en el culto. La mayor parte procedía de las limosnas de los fieles, 240; 24, del arriendo de una sierra; 80, de un censo sobre la hacienda de don Antonio Caballero.

La de Nuestra Señora del Rosario carecía de hermanos. Se regía por unas constituciones antiguas aprobadas por el ordinario. Al frente, se hallaba don Juan Rodríguez Alberca. Su renta, de doscientos ochenta y dos reales, provenía del arriendo de una casa (cuarenta y cuatro reales), del de dos reses (ciento y sesenta), de las tierras (treinta y cinco), de réditos de un censo (veinticuatro).

La de la Purísima Concepción reunía a treinta y cinco cofrades. Se regulaba por constituciones propias aprobadas por el ordinario. La encabezaba don Marcelino Rodríguez Centeno. La única renta fija la generaba el arriendo de una casa por la que pagaban treinta y cinco reales. El resto, procedía de la limosna de granos de la senara. De este concepto, ingresaron el año anterior a la Visita cuatrocientos siete reales.

La de la Vera Cruz no contaba con hermanos, pero sí con constituciones sancionadas por juez eclesiástico. Su escasa renta apenas bastaba para el culto a la imagen. Se limitaba a sesenta y seis reales del arriendo de una tierra y veintidós de réditos de un censo. Aunque poseía otros sobre la casa de don Juan de Alberca, estaban desfalcados. No lo reseña, pero como todas las de su advocación, debían estar a su cargo las procesiones de Semana Santa.

La de San Marcos contaba con treinta y cuatro hermanos que contribuían con sus limosnas al sostenimiento.

La de las Benditas Ánimas carecía de hermanos y constituciones. Era la más floreciente económicamente: mil ochenta y un reales, que, en casi su totalidad, ochocientos sesenta y nueve, se recaudaban de limosnas de los fieles; el resto del arriendo de bienes propios: ciento cincuenta y dos de un horno tejero, cincuenta y cinco de tierras, veinticinco de un huerto y cerca. Se gastaban en misas por los difuntos.

Solo se levantaba una ermita, dedicada a los Santos Mártires San Sebastián y San Fabián, que, por entonces, amenazaba ruina. No disponía de ermitaño. Sus rentas eran exiguas: sesenta y un reales de réditos de censos y cuarenta de limosnas; que hacían un total de ciento un reales. A pesar de tan corta dotación, el mayordomo Fernando Chavero custodiaba mil ciento treinta reales de alcances.

4. LOS VECINOS

Formaban la población ciento noventa vecinos, de los cuales siete eran eclesiásticos (3,68%); setenta y cinco nobles (39,47%) y ciento ocho pecheros (56,84%).

Es de reseñar el elevado número de hogares hidalgos, que, junto con los eclesiásticos, exentos ambos de tributar, conformaban casi la mitad de la población.

En cuanto a las actividades, setenta y cinco se dedicaban a la agricultura (39,47%), porcentaje que coincide con el número de nobles, de lo que podemos

deducir que, como en otros pueblos de Extremadura, los hidalgos eran principalmente labradores; noventa y dos jornaleros (48,42%); tres artesanos (1,58%) y veinte pastores (10,52%). Ignoramos en dónde han computado a los siete eclesiásticos.

Aunque el concejo fijaba en tres reales la siega de la cebada y en cuatro la del trigo, con comida; sin embargo, en años de abundante cosecha, los jornaleros hacían fuerza para duplicar su salario. Por la sementera cobraban entre real y medio o dos; en la barbechera, de dos a tres, con comida. Por las labores de las viñas y esquila de las ovejas, cuatro y medio sin comida³.

Las diversiones consistían en el baile, juegos de pelota, naipes, calva y la caza.

Contribuía permanentemente con tres mozos como soldados del Regimiento Provincial de Trujillo.

José Benítez Mellado, escribano del concejo, certificó que había tres causas criminales pendientes: la iniciada el 26 de diciembre de 1790 contra Benito Rodríguez Palacín por haber herido a Francisco Nogales de Morillo; la de don Pedro Rodríguez Caballero contra don Pedro de Tena, soltero, por estupro a su hija; la de don Juan Gómez, presbítero, contra don Benito Chacón, soltero, por haberlo encontrado a deshoras a puerta cerrada con su hija.

5. INDUSTRIAS

No se celebraban ferias ni mercados. Ni había industria alguna. Solo algunas mujeres vendían a otros vecinos el sobrante de los paños que tejían.

No existía molino de aceite. La molienda del trigo, a falta de río, se efectuaba con caballerías en ciertas épocas del año en las seis tahonas.

Dada la naturaleza de los montes, no había carboneros, por no tener leña apropiada.

La grana de las coscojas se vendía a los valencianos que venían por ella para tinter los paños granados.

Estaban asentados seis o siete colmenares con trescientas colmenas, que producían sobre cuarenta arrobas de miel y ocho de cera. Se vendía de treinta y seis a cuarenta reales la arroba de miel y a ocho reales la libra de cera. Aunque se veían mermadas por las contingencias de robos e incendios de los montes. Las

³ Los salarios de los jornaleros solían depender de las negociaciones con los dueños de las tierras. Así, por ejemplo, en mayor de 1617, los segadores de Malpartida de Cáceres, concertaron con Lope Hidalgo, aperador de don Pedro Alonso Golfín en nueve reales, dos azumbres de vino y seis reales para pescado por cada fanega cosechada y cada diez, además una oveja y un queso de oveja, y por toda la siega cinco fanegas y media de trigo, cuatro cántaros y un cuero para el vino; un hombre a su disposición para lo que necesitasen y la comida que les facilitaba Golfín. En junio de dicho año, Juan Sánchez Flores, aperador de don Pedro de Ovando, concertó un poco más bajo el precio de la siega del pan de Segura y Mogollones (A.H.P. Protocolos de Juan Romero Macotella. Caja 4.260).

abejas libaban el néctar de las plantas autóctonas: jaras, tomillos, encinas, romeros y otras hierbas.

Existían canteras de cal que se explotaban para la albañilería.

6. LA AGRICULTURA

Había en la localidad 95 yuntas de ganado vacuno o equino. Casi toda la población vivía del campo, ya fuera como agricultores o jornaleros. Se sembraba trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos. Había plantados vides para la producción de vino.

Como la tierra era escasa, las cosechas no bastaban para alimentar a la población, por lo que se veían obligados a comprar los productos. A decir de los informantes, tenía otro aspecto negativo, pues *“por dicho defecto de tierras (los vecinos) se dan lo más del año a la holgazanería, madre de los vicios y ruina del estado”*.

Con respecto a la cantidad producida, los informantes remiten al contador del Maestrazgo, quien se encargaba de cobrar el diezmo.

El informe evidencia, como en otras partes de Extremadura, la necesidad de roturar para dedicarlas a la agricultura las vastas dehesas que, desde siglos, se arrendaban a los ganaderos trashumantes. En el caso de Esparragosa, proponían la de Candileja del conde de la Torre de Arce.

Vanamente, habían tratado de convertir en productivo el terreno montañoso mediante el injerto de olivos en los acebuches. A este respecto, reivindicaban la Sierra de la Lora, en la citada dehesa de la Candileja, donde crecían más de doscientos pies de acebuches aptos para el injerto.

Al no haber río ni charcas, no existían huertas en el término, por lo que las verduras procedían de las poblaciones vecinas.

Los informantes, como ya estaba sucediendo en la Zafra y Zafrilla de Cáceres, proponían que el baldío común se dividiese proporcionalmente entre las cinco villas que componían la comunidad de tierra.

7. LA GANADERÍA

Como ya hemos dicho, no discurría río alguno por el término, tan solo un arroyo en periodo de lluvias. Tampoco charcas.

Las caballerías y reses de labor bebían de un pilar que se surtía del pozo que abastecía de agua a los vecinos; los demás animales, de otro pozo. Ambos estaban próximos al recinto urbano.

Por naturaleza, los vecinos del Partido tenían derecho a pastar en el tercio de la Real Dehesa de la Serena, que colindaba con todas las villas de la comarca. Sin embargo, habían perdido bastantes prerrogativas desde 1744, en que la Corona la enajenó a favor de varios poderosos que la arrendaban a ganaderos trashumantes.

La cabaña lanar fina ascendía a tres mil cabezas, que criaban anualmente mil corderos; cuatrocientos animales cabríos, que parían doscientos chivos; setecientas cabezas porcinas, que producían cuatrocientos lechones; ciento noventa reses vacunas, que criaban cuarenta becerros.

La lana se vendía fuera, a los comerciantes del Norte. La carne, para el consumo de los vecinos y abasto de otras poblaciones.

8. LA CAZA

Al no existir cauces fluviales, no se podía practicar la pesca.

En cuanto a la caza, se criaban perdices y liebres; en el baldío común, conejos, gamos, jabalíes y venados; pero la caza mayor estaba vedada en ciertas épocas.

En los jarales, predominaban lobos y zorros, alimañas cuya captura estaba recompensada con cuatro ducados el lobo, ocho la loba y dos el lobezno; y el zorro, diez reales, con independencia de sexo y edad. Anualmente, se mataban de media cuatro cabezas lobunas y treinta zorras.

9. LOS SERVICIOS

Ejercía en la localidad un maestro de primeras letras para niños y niñas. Pero al no contar con dotación, se mantenía con las iguales que le pagaban los educandos. Sin embargo, no había preceptor de gramática.

Carecía de administración de rentas reales, lotería, estafeta, por lo que tenían que desplazarse a Zalamea para recoger el correo.

Tampoco había médico ni boticario. Tan sólo un barbero sangrador que compaginaba con el oficio de cirujano, el cual se mantenía a base de las iguales.

Como remedio a tan mísera situación, proponían los informantes la dedicación a la agricultura de la mencionada dehesa de la Candileja y la conversión de sus zonas agrestes en olivares; la desmembración del Baldío de las Cinco Villas por poblaciones para su mejor aprovechamiento con la plantación de viñas, árboles frutales y hortalizas.

El 5 de octubre de 1792⁴, se congregaron por ambos estados don Miguel Rodríguez Alberca y Francisco Rodríguez Palacín, alcaldes ordinarios; don Juan Tena, don Benito Chacón, Agustín Gómez y Francisco de Barrera, regidores; don Juan Caballero y José Tamayo, diputados; Juan Gómez Caballero y don Ambrosio Rodríguez Centeno, procuradores síndico y personero respectivamente; con intervención del cura don Diego Chacón, Marcelino Rodríguez Centeno, Juan de los Reyes Ávila y Diego Gómez, personas iteligentes, para responder al cuestionario de la Real Audiencia.

Señalan que el vecindario se componía de doscientos catorce vecinos, de los cuales ciento dos labradores con tierras propias: pero, de estos, noventa y cuatro eran colonos que necesitaban arrendar otras ajenas por resultar insuficientes las propias. El resto eran jornaleros y viudas pobres.

Las tierras labrantías se componían de mil trescientas cincuenta y siete fanegas; ochocientas treinta y siete propias y las restantes en baldío común de las cinco villas.

Además, algunos vecinos de Zalamea, Benquerencia, Malpartida y Castuera poseían ciento cuarenta y tres fanegas en el término de Esparragosa, que bien labraban ellos o se las arrendaban a los vecinos de Esparragosa.

También había cuarenta y tres trozos de viñas, de escasa producción dada la naturaleza del terreno. No existían olivares ni huertas, por lo que los vecinos de los pueblos cercanos venían a vender estos productos.

Este interrogatorio junto con los dos de 1829⁵ nos permite desgranar la realidad de Esparragosa de la Serena en las postrimerías del Antiguo Régimen. Con fecha 14 de abril de 1829, la Real Audiencia remitió sendos interrogatorios, menos detallados que el de 1791 y más enfocados al conocimiento de la situación político-administrativa de Extremadura. Las preguntas, formuladas de manera más concreta, tratan de suscitar soluciones para mejorar la realidad.

Políticamente, tras los periodos constitucionales, se había vuelto al absolutismo, por lo que se mantenía la estructura del Antiguo Régimen, con división de estados. Había dos alcaldes, cuatro regidores, un procurador síndico con alternancia anual de estado, un procurador personero, dos diputados y dos alcaldes de la Hermandad. Todos renovables anualmente.

Se regían por las Definiciones de la Orden de Alcántara y bajo la jurisdicción de frey don Juan María Bolaños Zambrano y Guzmán, prior de Magacela.

El 1 de mayo de dicho año, los alcaldes Jerónimo Ávila y Diego Villar; los regidores Juan Escribano, Manuel de Tena, Simón Gutiérrez y Fernando Rincón;

⁴ A.H.P.Cc. Rl. Aud. Leg. 648.

⁵ A.H.P.Cc. Rl. Aud. Leg. 375-12.

los alcaldes de la Hermandad don Benito Montemayor y Esteban Gómez; el procurador personero Fernando Carrasco y el diputado don Juan Nogales, ante el escribano Pedro María Trenado remitieron una copia del censo de ese año, que adjuntamos en el anexo.

Perduraba el baldío común de las Cinco Villas, cuya montanera aprovechaba cada localidad en función del número de vecinos.



El pueblo lo conformaban catorce calles, siendo la más populosa Fragua, seguida de Campo y Mártires; las menos Canchal, Sola y Hospital.

A pesar de la pérdida de vidas en los acontecimientos bélicos pasados, la población había aumentado notablemente respecto a 1791. El censo de 1829 recoge doscientos ochenta vecinos, es decir hogares, y mil cuarenta almas. La mayoría labradores y jornaleros. Destaca también el número de viudas y el aumento de

eclesiásticos, debido sin duda a la secularización que, desde el final de la Guerra de la Independencia, se había producido en los conventos.

Con respecto al interrogatorio de 1791, resulta extraño el drástico descenso del número de nobles. Este nuevo vecindario solo recoge dos, aunque, entre los labradores se asientan varios que reciben el tratamiento de don.

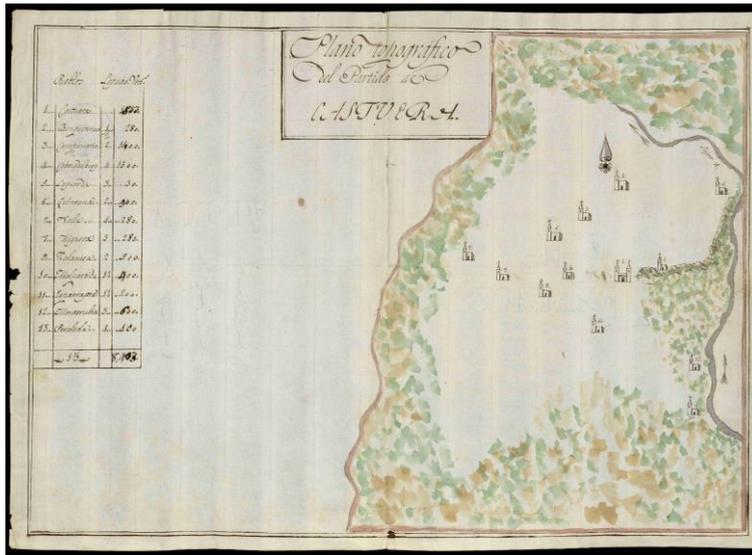
Entre los oficios, hay un sacristán, un arriero, un sastre, un escribano, un barbero, tres militares, un esquilador, tres alarifes, un carpintero, dos herreros, dos zapateros, dos alfareros, un cirujano, un alguacil, un panadero.

Actualmente, solo las calles Mártires, Honda y Plaza conservan su denominación tradicional, aunque del nombre oficial de esta última oficialmente es Plaza de España.

Calle	Noble	Labrador	Ganadero	Jomalero	Eclesiástico	Viuda	Soltera	Oficios	Total
Retamal	2	9	1	6	0	4	0	0	22
Canchal	0	6	0	2	0	1	0	1	10
Sevilla	0	8	0	8	2	5	0	1	24
Mártires	0	6	0	17	2	2	1	1	29
Polvo	0	6	0	4	0	4	1	1	16
Pizarra	0	8	1	2	0	0	1	0	12
Capitán	0	6	1	4	0	0	0	1	12
Sola	0	3	3	4	0	0	0	0	10
Campo	0	13	1	12	0	3	0	4	33
Ventosilla	0	7	1	10	0	0	0	5	23
Hospital	0	5	0	3	0	2	0	0	10
Honda	0	10	1	1	0	8	0	2	22
Plaza	0	6	0	3	0	4	1	4	18
Fragua	0	16	1	8	3	8	1	2	39
Total	2	109	10	84	7	41	5	22	280

En la división provincial de 1822, se agregó a la de Badajoz y al Partido de Castuera. Los oficiales del concejo se inclinaban por Zalamea como capital del corregimiento por contar con el número suficiente de vecinos, casas consistoriales, cárcel segura, estar en situación más central, contar con buenos caminos sin ríos ni obstáculos que la interceptasen, y estar bien surtida.

Y proponían a Esparragosa como capital de alcaldía, pues el resto de pueblos a dos leguas a la redonda, Benquerencia, Malpartida, Valle, Higuera y Peraleda - aunque esta se hallaba algo más alejada- no alcanzaban los quinientos vecinos.



10. ANEXO

Relación de vecinos en 1829

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Real Audiencia. Legajo 375-12.

CALLE DEL RETAMAL	
Juan Zacarías Romero	Jornalero
Diego Gaspar Sánchez	Labrador
Mateo Cuadrado	Labrador
Carlos Álvarez	Jornalero
Luis Moreno	Labrador
Diego Palacín	Labrador
Don Pedro Baltasar	Noble
Viuda de Pedro Fernández	Viuda
Isidoro Gómez	Labrador
Don Juan Nogaes menor	Noble
Juan Basilio Campos	Jornalero
Tomás de Mena	Jornalero
Viuda de Francisco Matías	Viuda
Juan Peña	Labrador
Don Lorenzo Baltasar	Jornalero
Juan Acedo de Cáceres	Labrador

Don Antonio Centeno	Labrador
Viuda de Juan Villar	Viuda
Viuda de Juan Tena Benquerencia	Viuda
Don Juan Rodríguez Alberca	Labrador
Juan Bastia	Ganadero
Sebastián Tornero	Jornalero

CALLE CANCHAL	
Don Juan Gutiérrez Laureano	Labrador
Don Benito Centeno	Labrador
Viuda de don Pablo Caballero	Viuda
Don Juan Nogales Parra	Labrador
Pedro Urbina Morales	Sacristán
Benito Urbina	Jornalero
Don Antonio de Tena	Labrador
Carlos García	Labrador
El señor alcalde don Jerónimo Ávila	Labrador

CALLE SEVILLA	
Don Benito Gómez Bárcena	Cura párroco
Viuda de Diego Gómez	Viuda
Pedro Chavero	Sastre
Don Juan Acedo presbítero	Sacerdote
Viuda de Manuel Acedo	Viuda
Ambrosio Acedo	Labrador
Viuda de Francisco Villar	Viuda
Viuda de Dámaso Ramos	Viuda
Pedro Urbina Romero	Labrador
Pedro Capilla	Jornalero
Diego Alonso de Rueda	Jornalero
Rodrigo Cuadrado	Labrador
Juan Ramos	Jornalero
Francisco Palacín	Jornalero
Juan Ambrosio Canseco	Labrador
Don Juan Gutiérrez Valdivia	Labrador
Don Juan Chacón	Labrador
Juan Gómez menor	Jornalero

Don Benito Chacón	Labrador
Antonio Blázquez	Jornalero
Viuda de Julián Blázquez	Viuda
Don Francisco Alberca	Labrador
Pedro Dávila	Jornalero
Mateo Dávila	Jornalero

CALLE MÁRTIRES	
Pedro Izquierdo	Jornalero
Lorenzo Campos	Jornalero
Segundo de Rueda	Jornalero
Miguel Velarde	Jornalero
Francisco Chavero	Jornalero
Joaquín Fuentes	Jornalero
Agapito Gómez	Jornalero
Juan Urbina Mér	Jornalero
Pedro Valiente	Jornalero
Juan Suja	Jornalero
Antonia Campos	
Juan de Tena	Arriero
Joaquín Fernández	Jornalero
José Suárez	Labrador
Francisco Capilla	Jornalero
José Salvador	Jornalero
Jerónimo Fernández	Jornalero
Juan de Rueda	Jornalero
Don Diego Baltasar	Labrador
Ramón Gutiérrez	Labrador
Francisco Matías	Jornalero
Juan de Rueda	Labrador
Viuda de don Juan de Tena	Viuda
Francisco Gallego	Jornalero
Don Juan Nogales Chacón menor	Labrador
Juan de Bárcena	Labrador
Viuda de Diego Sanz	Viuda
Don Jerónimo Sanz presbítero	Sacerdote
Don Francisco Sanz presbítero	Sacerdote

CALLE POLVO	
Viuda de José Álvarez	Viuda
Diego Castillo	Jornalero
Hermenegildo Palma	Labrador
Juan Gómez	Labrador
Fernando Carrasco	Jornalero
Viuda de Francisco Dávila	Viuda
Doña Inés Baltasar	Soltera
Viuda de don Antonio Gutiérrez	Viuda
Pedro Galo Trenado	Labrador
Francisco Santos Trenado	Labrador
Pedro María Trenado	Escribano
Don Vicente Nogales	Jornalero
Juan Manchego	Labrador
Don Ambrosio Centeno	Labrador
Viuda de José Rodríguez	Viuda
Don Pablo de Tena	Jornalero

CALLE PIZARRA	
Juan Romero	Ganadero
Miguel Urbina	Jornalero
Agustín Dávila	Labrador
Melchor Urbina	Jornalero
Diego Acedo	Labrador
Don Francisco Dávila	Labrador
Don Manuel Gutiérrez	Labrador
Don Juan Nogales Chacón mayor	Labrador
Julián Romero	Labrador
Diego Tena Dávila	Labrador
Doña Ana de Tena	Soltera

CALLE CAPITÁN	
Don Manuel de Tena	Labrador
Pedro Fernández	Jornalero
Don Enrique Nogales	Jornalero
Don Juan Molina	Militar
Don Benito Caballero	Labrador

Francisco Gómez	Labrador
Don Diego de Tena	Labrador
Juan Chavero	Ganadero
Don Pedro de Tena	Labrador
Luis Campos	Jornalero
Esteban Gómez	Jornalero
Fernando Fernández	Labrador

CALLE SOLA	
Mateo Caballero	Jornalero
Valentín García	Jornalero
Diego Molina	Labrador
Don Simón Gutiérrez	Labrador
Antonio Fernández	Labrador
Ambrosio Caballero	Ganadero
Juan Gozalo	Ganadero
Antonio Gómez de yd.	Jornalero
Pedro Bastia	Ganadero
Benito Gutiérrez	Jornalero

CALLE CAMPO	
Melchor Párraga	Labrador
Viuda de Juan Moyano	Viuda
Manuel Moyano	Jornalero
Francisco Gómez Duro	Labrador
Juan Urbina	Jornalero
Pedro Rodríguez	Alarife
Don Diego Balsera	Jornalero
Diego Chavero	Jornalero
Don Benito Montemayor	Labrador
Sebastián García	Ganadero
Don Benito Balsera	Jornalero
Juan Jiménez	Labrador
Gregorio Pinto	Jornalero
Don Diego de Tena	Labrador
Juan Sánchez	Labrador
Dionisio Sánchez	Labrador

Tomás Gil	Jornalero
José Filigrana	Esquilador
Francisco Balsera	Jornalero
Antonio Pinto	Labrador
Antonio Guillén	Labrador
Don Antonio Gutiérrez	Carpintero
Isidro Gómez	Labrador
Manuel Palacín	Jornalero
Juan Pozo	Jornalero
José Caballero	Labrador
Cayetano Caballero	Labrador
Bernardo González	Alarife
Rodrigo Valentín	Labrador
Francisco Murillo	Jornalero
Vicente Fernández	Jornalero
Viuda de Hilario Murillo	Viuda
Viuda de Juan Berezo	Viuda

CALLE VENTOSILLA	
Gabriel Manzano	Herrero
Gregorio García	Jornalero
Juan Matías	Jornalero
Don Francisco Gutiérrez	Labrador
Marcelo Fernández	Jornalero
Lorenzo Carrasco	Jornalero
Antonio García	Jornalero
Tomás García	Jornalero
Francisco Raudero	Jornalero
Santiago del Castillo	Zapatero
Don Juan Gutiérrez mayor	Labrador
Cándido Urbina	Labrador
Cleto Campos	Jornalero
Javier Carrasco	Alfarero
Eugenio Carrero	Alfarero
Ramón Toribio	Alarife
Lorenzo Gil	Jornalero
Rodrigo Caballero	Ganadero
Pedro Urbina	Jornalero

Don Francisco Nogales	Labrador
Don Patricio Nogales	Labrador
Jesús Rico	Labrador
Fernando Rincón	Labrador

CALLE HOSPITAL	
Don Juan Caballero	Labrador
Don Miguel Caballero	Jornalero
Don Francisco García	Jornalero
Antonio Gómez	Labrador
Viuda de Agustín Garrido	Viuda
Juan Garrido	Jornalero
Antonio Sánchez	Labrador
Juan Gómez	Labrador
Viuda de Matías Pinto	Viuda
José López	Labrador

CALLE HONDA	
Don Juan Gutiérrez menor	Labrador
Don Fernando Nogales	Labrador
El señor alcalde Diego Villar	Labrador
Elías de Lama	Zapatero
Viuda de Domingo Urbina	Viuda
Viuda de Juan Ramos	Viuda
Don Francisco Nogales	Labrador
Viuda de Moral	Viuda
Benito Moral	Ganadero
Viuda de Pedro Nogales	Viuda
Rafael Gómez	Labrador
Viuda de Antonio Dávila	Viuda
Don Pedro Nogales	Labrador
Andrés Acedo	Labrador
Viuda de Juan Caballero	Viuda
Viuda de don Juan de Tena	Viuda
Don Cipriano Caballero	Labrador
Viuda de Pedro Pozo	Viuda
Antonio Moreno	Labrador

Gabriel Villar	Labrador
Benito Lancha	Jornalero
Juan Santos	Herrero

PLAZA	
Diego Canseco	Labrador
Esteban Gómez	Labrador
Catalina Gómez	Soltera
Don Bonifacio Centeno	Militar
Viuda de don Diego Centeno	Viuda
Viuda de Juan Fernández	Viuda
José Villar	Jornalero
Juan Escribano	Barbero
Francisco Sánchez	Cirujano
Don Juan Gutiérrez	Labrador
Don Pedro Alberca	Labrador
Viuda de Francisco Cascos	Viuda
Narciso Waliño	Jornalero
Reyes Waliño	Alguacil
Francisco Waliño	Jornalero
Tomás Montemayor	Labrador
Don Antonio Nogales	Labrador
Viuda de don Juan de Tena	Viuda

CALLE FRAGUA	
Lorenzo Benítez	Labrador
Juan Sánchez	Labrador
Juan López	Labrador
Diego Pinto	Labrador
Viuda de Valentín Campos	Viuda
Don Juan Chacón menor	Labrador
Benito Acedo	Labrador
Don Pedro Baltasar	Labrador
Don Antonio Baltasar	Labrador
Viuda de Jerónimo de Rueda	Viuda
Don Juan Rodríguez Alberca presbítero	Sacerdote
Doña Ángela Rodríguez	Soltera

Don Fernando Balsera	Labrador
Viuda de Juan Guapo	Viuda
Don Manuel Nogales	Labrador
Don Juan Baltasar	Labrador
Diego Rueda	Labrador
Juan Rosa	Labrador
Juan Merino	Jornalero
Antonio Alonso mayor	Ganadero
Antonio Alonso menor	Jornalero
Don Gabriel Villar	Labrador
Don Fernando de Tena	Labrador
Doña Lucía de Tena	Viuda
Don Diego Camilo Nogales	Labrador
Francisco Canseco	Jornalero
Viuda de Juan de Rueda	Viuda
Gabriel Gómez	Militar
Don Juan Lino presbítero	Sacerdote
Pedro Gardier	Jornalero
Viuda de Juan Dávila	Viuda
Manuel Gil	Jornalero
Tomás de Tena	Jornalero
Francisco Gómez Bailador	Panadero
Viuda de don Francisco Baltasar	Viuda
Don Félix Escribano	Eclesiástico
Don Vicente Dávila	Jornalero
Antonio Merino	Jornalero
Viuda de Hilario Carrasco	Viuda

UN MADRIGALEJEÑO OBISPO DE NUEVA SEGOVIA: FRAY JUAN RUIZ DE SAN AGUSTÍN

Dña. Guadalupe Rodríguez Cerezo



Resumen:

Fray Juan Ruiz de San Agustín nació en Madrigalejo (Cáceres) en 1728 y falleció en Vigan (Filipinas) en 1796. A los 16 años ingresó en el Convento de Agustinos Recoletos de Santa Cruz de la Sierra. Desde aquí sintió la llamada a evangelizar en las Islas Filipinas, donde llegó en 1752, después de haber pasado más de tres años en Ciudad de México. En Filipinas recorrió varios destinos y, en algunos de ellos, sufrió problemas de desnutrición, fiebres y ataques de piratas moros, tan frecuentes por entonces en aquellas islas. En dos ocasiones fue elegido superior de la Casa de Reposo de Ciudad de México, pero, por distintas circunstancias, no llegó a tomar posesión. Estuvo preso en manos de los ingleses. Llegó a ser Provincial de su Orden en Manila y, desde 1782, se hizo cargo del gobierno de la diócesis de Nueva Segovia, aunque su ordenación episcopal no tuvo lugar hasta 1786. En Vigan, la sede de esta diócesis, construyó el palacio episcopal y la catedral, edificios que forman parte del conjunto histórico de esta ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 253-267.

1. INTRODUCCIÓN

La lejanía en el tiempo es mala consejera para la memoria individual y colectiva de los pueblos. Conforme pasan los años, y más aún si son siglos, vamos perdiendo la pista de aquellos personajes que decidieron un día abandonar su lugar de nacimiento para marchar a tierras lejanas buscando éxito, riqueza o siguiendo la llamada a una vocación misionera. Debían ser personas audaces, sin miedo a lo desconocido y con grandes perspectivas de futuro. Se lanzaron a la aventura sin miedo, buscando otros mundos, aun a sabiendas de que, muy probablemente, no volverían a pisar la tierra que los vio nacer. Serían recordados por sus convecinos durante algún tiempo, pero terminarían, inexorablemente, cayendo en el olvido. Aunque no todos.

Sobrevivirán en nuestra memoria aquellos cuyos logros y aventuras quedaron recogidos en documentos o en libros que nos permiten reconstruir sus hazañas y dejar constancia actualizada de su existencia. Tal es el caso que ahora nos ocupa, la historia de fray Juan Ruiz de San Agustín, natural de Madrigalejo, y del que no queda ningún recuerdo en su pueblo. Reconozco que, como cronista y miembro de la Asociación Cultural Fernando el Católico, me siento muy orgullosa de haber podido recuperarle de alguna manera.

Llegué hasta su figura a través del libro *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*, de Lorenzo Rodríguez Amores¹, que a su vez había seguido y tomado las referencias oportunas de la obra *Misioneros Extremeños en Hispano-América y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico*, dirigida por el profesor Melquiades Andrés Martín². A partir de ahí, se ha desarrollado este trabajo.

2. SUS PRIMEROS AÑOS Y UN CERCANO CONVENTO DE AGUSTINOS RECOLETOS

Juan García Ruiz nació en Madrigalejo (Cáceres) el 6 de junio de 1728. Era hijo de Juan García Ruiz y de María Corrala, ambos vecinos de Madrigalejo. Al nacer, estuvo al borde de la muerte y por esta razón fue bautizado con agua de socorro. El rito formal del bautismo se celebró el día 20 de junio en la iglesia parroquial San Juan Bautista.³

¹ L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónica Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf S.A. Badajoz, 2008. (pp. 321-323)

² M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1994 (pp. 302-303)

³ G. OCHOA OAR: *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos VIII: 1755-1796* (Zaragoza 1918) (pp. 610-615)

Sus padres se habían casado el 5 de septiembre de 1724 en la iglesia parroquial de Madrigalejo. Su madre, María Corrala o Corrales⁴, era viuda de Juan Jiménez Rubio cuando se casó con su padre y llevó tres hijos del anterior matrimonio -Pedro, María y Juana-. Antes de celebrarse el casamiento, tuvieron que pedir dispensa por parentesco espiritual, porque Juan era el padrino de bautismo de una de las hijas de María. El padre, Juan García Ruiz, era hijo de Juan García Ruiz y de Catalina Gómez. Vemos que se repite el mismo nombre en tres generaciones sucesivas⁵. Fruto de este matrimonio sólo tuvieron al protagonista de este trabajo. Y con casi dos años, el pequeño Juan García Ruiz quedó huérfano de madre, pues María Corrala murió el primero de mayo de 1730. Las mandas testamentarias que aparecen en la partida de defunción de ella indican que se trataba de una familia acomodada.⁶

A siete leguas de distancia de Madrigalejo, en Santa Cruz de la Sierra, había un convento de Agustinos Recoletos, cuyos miembros se desplazaban con frecuencia a lugares cercanos para llevar hasta esos pueblos la predicación. De esta forma, el joven Juan García Ruiz conoció a los frailes recoletos, quienes suscitaron en él la llamada a seguir a Jesucristo según el estilo de vida de esta comunidad y, con tan solo 16 años, ingresó en el convento de Agustinos Recoletos de Santa Cruz de la Sierra, para tomar el hábito el 15 de agosto de 1744⁷.

La Orden de los Agustinos Recoletos había surgido como una escisión de la Orden de San Agustín tras la celebración, en Toledo, del Capítulo General de la provincia de Castilla, en diciembre de 1588. Los aires reformistas nacidos del Concilio de Trento irrumpieron en la orden agustina generando “inquietud y división”, que se materializaron en la aprobación de casas de recoletos, donde se retiraban los monjes que deseaban vivir de forma más austera, con una intensa vida interior y ascética.⁸

Los agustinos recoletos llegaron a Santa Cruz de la Sierra por iniciativa de D. Juan de Chaves y Mendoza, primer señor de la villa desde 1627. Para que los recoletos fundaran un convento en este lugar, D. Juan de Chaves, en 1629, les entregó 30.000 reales y una casa con un pozo de aguas milagrosas⁹. En la casa,

⁴ De ambas formas aparece en los libros parroquiales. En el libro de Matrimonios, aparece como María Corrala, mientras que, en el libro de Defunciones, está registrada como María Corrales. Es fácil que Corrala fuera más el apodo, pues el apellido Corrales es muy común en Madrigalejo y su presencia está atestiguada desde antiguo, llegando hasta nuestros días. Archivo Parroquial de Madrigalejo.

⁵ En los documentos conservados en Madrigalejo, a lo largo del siglo XVII Y XVIII, aparece siempre alguna persona llamada Juan García Ruiz. En el libro de Acuerdos, Poderes y Protocolos del Concejo de Madrigalejo (Archivo Parroquial de Madrigalejo), en mayo de 1620, uno de los alcaldes ordinarios es Juan García Ruiz.

⁶ Archivo Parroquial de Madrigalejo. Libros de Matrimonio y de defunción.

⁷ M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas...* Op. cit. (p. 302)

⁸ <https://agustinosrecoletos.org/actualidad/15378/y-la-recoleccion-nacio-en-torno-a-una-hoguera>
<http://caminosdecultura.blogspot.com/2011/03/convento-de-los-agustinos-en-santa-cruz.html>

⁹ F. CILLÁN CILLÁN, J. ESTEBAN ORTEGA, J.A. RAMOS RUBIO y O. SAN MACARIO SÁNCHEZ. *La montaña sagrada. Historia de dos pueblos: Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra*. Diputación de Cáceres. Cáceres, 2020. (pp. 276 y 322)

construyeron los frailes un gran convento dedicado a San Joaquín. La nueva edificación fue promovida por D. Joaquín de Chaves de Mendoza, nieto del fundador y tercer Conde de Santa Cruz de la Sierra, unas obras que comenzaron en 1670¹⁰. El edificio estaba compuesto por un hermoso templo de planta de cruz latina, en cuyo crucero quedó el pozo milagroso y, junto a la iglesia, se disponían las dependencias de los monjes¹¹. El convento llegó a cobijar hasta 33 religiosos¹².

Un año después de que tomara el hábito, fray Juan Ruiz de San Agustín - nombre con el que se le conocería a partir de entonces - profesó los votos de pobreza, castidad y obediencia en el convento de Copacabana, en Madrid¹³, edificio que estaba situado donde hoy se encuentran la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional. Este convento desapareció tras la Desamortización de Mendizábal, pero dio nombre al Paseo de Recoletos de Madrid. Una vez hecha su profesión, fray Juan Ruiz volvió al convento de Santa Cruz de la Sierra, donde estuvo estudiando Filosofía¹⁴ y, desde allí, emprendió el gran viaje de su vida, poniendo rumbo a Filipinas.

3. LOS RECOLETOS EN FILIPINAS

Uno de los principales objetivos de la presencia española en Filipinas fue la evangelización y, por ello, los religiosos estuvieron presentes en el archipiélago desde el principio de la llegada de los españoles allí. En la expedición a estas islas comandada por Miguel López de Legazpi en 1565, “frailes agustinos acompañaron a los primeros conquistadores militares, y las órdenes religiosas se convirtieron, desde el principio, en un elemento esencial de aquella empresa”¹⁵. Después de los religiosos agustinos, llegaron los franciscanos en 1578, los jesuitas en 1581, los dominicos en 1587 y, ya en 1606, los recoletos de San Agustín¹⁶.

Por lo tanto, vemos cómo sólo diecisiete años después de la fundación de la orden, trece misioneros recoletos arribaron a los territorios más alejados de la Corona española; concretamente llegaron a Cebú el día 10 de mayo de 1606 y, desde aquí se trasladaron a Manila, donde fundaron el primer convento en el archipiélago¹⁷. En Filipinas continuaron siendo fieles al espíritu recoleto de

¹⁰<http://caminosdecultura.blogspot.com/2011/03/convento-de-los-agustinos-en-santa-cruz.html>

¹¹F. CILLÁN CILLÁN, J. ESTEBAN ORTEGA, J.A. RAMOS RUBIO y O. SAN MACARIO SÁNCHEZ. *La montaña sagrada... Op. cit.*, (p. 322)

¹² *Ibidem*

¹³<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵<https://sge.org/publicaciones/numero-de-boletin/boletin-61/las-ordenes-religiosas-en-filipinas/>

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷<https://agustinosrecoletos.org/actualidad/6111/el-dia-que-llegamos-400-anos-de-presencia-recoleta-en->

instalarse en lugares alejados y poco transitados, y buscaron asentarse “en zonas de difícil acceso y en islas sin presencia española”¹⁸.

Es necesario destacar la importancia que tuvieron las órdenes religiosas en la organización y funcionamiento de las Islas Filipinas durante la presencia española, pues dada la carencia de funcionarios españoles en el archipiélago, los misioneros se convirtieron en los representantes de la administración allí donde se encontraban. Por esta razón, aparte de su misión evangelizadora, también se encargaron de fiscalizar, informar, revisar los cargos municipales y controlar su conducta, velar por la administración de justicia, supervisar censos y tributos, así como servir de interlocutores e intérpretes entre las autoridades y la población aborígen. Y por supuesto, también asumieron labores sanitarias y asistenciales, así como la educación, la organización y dirección de edificios, caminos y obras públicas, entre muchas otras cosas más.¹⁹

4. PRIMERA ETAPA DE FRAY JUAN RUIZ DE SAN AGUSTÍN EN FILIPINAS

El largo viaje que iba a emprender fray Juan Ruiz de San Agustín hacia Filipinas se inició en Santa Cruz de la Sierra, desde donde partió con destino a Cádiz, y embarcó el 13 de febrero de 1749²⁰. Al comenzar el viaje, el joven recoleto sabía perfectamente a lo que se exponía: el viaje sería muy largo y no exento de riesgos; además, la misión a la que se iba a enfrentar no iba a ser nada sencilla, en unas tierras lejanas y totalmente desconocidas para él. Era consciente de que, con toda probabilidad, sería un viaje sin retorno, y que no volvería a ver a su familia ni a pisar su tierra natal²¹. No deja de sorprender la audacia de este joven, que había ingresado con corta edad en el convento de Santa Cruz de la Sierra -lugar situado a escasa distancia de su casa- y que, sin haber salido apenas de su ámbito natural, a excepción del tiempo que pasó en Madrid, emprendió la gran empresa de su vida con la misión de evangelizar en las tierras más alejadas del orbe hasta entonces conocido. Llegó a Filipinas cuando tenía 24 años, el día 3 de octubre de 1752²².

El viaje se dilató bastante en el tiempo, aproximadamente unos tres años y medio. En la travesía, fray Juan Ruiz siguió la ruta que estaba establecida para llegar a Filipinas, la misma ruta que utilizaron unos 2.000 agustinos recoletos a

filipinas

¹⁸<https://sge.org/publicaciones/numero-de-boletin/boletin-61/las-ordenes-religiosas-en-filipinas/>

¹⁹Ibidem.

²⁰<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

²¹<https://agustinosrecoletos.org/actualidad/6111/el-dia-que-llegamos-400-anos-de-presencia-recoleta-en-filipinas>

²²<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

lo largo de unos 250 años²³. Partían desde un puerto andaluz-Sevilla, Sanlúcar de Barrameda o Cádiz- y atravesaban el Atlántico hasta llegar a Veracruz, donde desembarcaban. Desde aquí, atravesaban por tierra Nueva España para llegar hasta Acapulco, donde embarcarían de nuevo para cruzar el Pacífico. Pero antes, debían permanecer en Ciudad de México unos meses hasta que llegara la temporada propicia en la que estaba establecida la salida del “Galeón de Manila” que los llevaría a Filipinas²⁴. Después de tan largo viaje -lo usual eran diez meses-, la llegada de los nuevos misioneros a las islas solía ser impactante. Eran recibidos con gran expectación y atravesaban Manila en procesión hasta llegar al Convento de San Nicolás Intramuros, la casa madre de los agustinos recoletos en Filipinas, en cuya iglesia cantaban un *Te Deum*, en acción de gracias²⁵.

Pero ya hemos visto que fray Juan Ruiz de San Agustín tardó más tiempo de lo habitual en hacer la travesía desde que embarcó en Cádiz hasta su llegada a Manila, según las fechas que nos aporta el padre Gregorio Ochoa²⁶. El viaje fue largo y muy bien aprovechado por el fraile recoleto, pues empleó todo su tiempo durante la travesía y en su dilatada estancia en Ciudad de México a estudiar Teología Sagrada, con gran tesón, y a formarse para ser ordenado sacerdote, órdenes mayores que recibió en la misma Ciudad de México.²⁷

Cuando llegó a Manila, apenas estuvo en la casa madre recoleta de Intramuros poco más de dos meses, ya que el 11 de diciembre fue destinado a Mariveles, en la provincia de Bataán, donde aprendió tagalo en muy poco tiempo²⁸. Al año siguiente, en 1753, fue nombrado vice prior en Bongabón²⁹, un municipio de la provincia de Nueva Écija, en la zona central de la isla de Luzón. Pero cuando apenas se había instalado en su nuevo destino, en una humilde choza que los nativos habían construido para él, se produjo un asalto de piratas moros al poblado y a la parroquia³⁰. (Los ataques de piratas musulmanes fue una constante durante todo el periodo de la presencia española en Filipinas. Era una auténtica guerra sin cuartel por mar y tierra, concentrada especialmente en las islas de Mindanao y Joló, que mantuvieron en jaque al Ejército y a la Armada Española)³¹.

²³<https://agustinosrecoletos.org/actualidad/6111/el-dia-que-llegamos-400-anos-de-presencia-recoleta-en-filipinas>

²⁴<https://agustinosrecoletos.org/actualidad/8952/el-hospicio-de-san-nicolas-acoge-de-nuevo-a-los-recoletos-177-anos-despues> . <https://www.geografiainfinita.com/2020/06/el-galeon-de-manila-la-globalizacion-que-traieron-las-espanas/>

²⁵<https://www.agustinosrecoletos.org/reportaje/9/intramuros-de-manila-la-casa-madre-durante-337-anos>

²⁶<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>. OCHOA OAR, *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, VIII: 1755-1796, (Zaragoza 1928) pp. 610-615,

²⁷*Ibidem*.

²⁸*Ibidem*.

²⁹*Ibidem*, y M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. ... Op.cit. (p. 302) / L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (p. 322).

³⁰<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

³¹<https://www.despertaferro-ediciones.com/revistas/numero/moros-espana-contra-piratas-musulmanes->

Fray Juan Ruiz logró huir y se refugió en el monte, donde pasó muchas penalidades y sufrimientos. La falta de una alimentación adecuada le produjo una gran desnutrición, pues solo comía lo que encontraba en el campo: hierbas, raíces, hojas... etc. Además, también se vio afectado por unas fiebres que pusieron en gran riesgo su vida. Y en tan maltrechas condiciones, fue socorrido por un nativo prófugo de la justicia, llamado Pedro Marcelo, que le proporcionó toda la ayuda que estuvo en su mano, cuidándole con gran bondad y generosidad³². Cuando el nativo no pudo hacer más por mejorar la salud del recoleto, se encargó, con todos los medios que tuvo a su alcance, de trasladarle a Calapán, en la isla de Mindoro, donde había mayores y mejores recursos de los que Pedro Marcelo podía proporcionarle³³. Sin embargo, la amenaza de los piratas moros también se cernía sobre Calapán, por lo que fray Juan se vio obligado a retirarse a Batangas, donde fue acogido y atendido en el Convento de los Agustinos Calzados hasta su total recuperación. Ya en 1755, cuando su salud estuvo repuesta, regresó a Calapán como prior y vicario provincial de Mindoro, y aquí permaneció hasta que, en 1758, el capítulo provincial le nombró consejero provincial y lo llamó al Convento de San Nicolás en Manila, para encomendarle la administración de la parroquia de Cavite Viejo hasta que, en 1761, fue elegido prior del Puerto de Cavite.³⁴

5. ENTRE MÉXICO Y FILIPINAS

Sin embargo, poco tiempo estuvo en ese destino, pues en febrero de 1762, fray Juan Ruiz de San Agustín fue elegido superior de la Casa de Reposo u Hospicio de Ciudad de México, que era el edificio de transición donde descansaban los misioneros agustinos recoletos que viajaban a Filipinas desde España³⁵. Por esta razón, para hacerse cargo de la nueva misión que le habían encomendado, embarcó con destino a México en el “Galeón de Manila”, concretamente en el Santísima Trinidad³⁶. -Sin embargo, no era el mejor momento para hacerse a la mar en el Pacífico, tanto porque había zarpado cuando los vientos y la climatología no eran propicios, como porque se estaba librando la Guerra Anglo Española, un conflicto que había comenzado tras la firma del tercer “Pacto de Familia” con Francia frente a Gran Bretaña, en la llamada Guerra de los Siete Años-. El galeón Santísima Trinidad partió de Cavite

filipinas-jolo-mindanao-julio-albi/

³²El padre Ochoa refiere este episodio tomado de JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia General de Philipinas* XIII, 201 ss, no. 12. <https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

³³Ibidem.

³⁴<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

³⁵³⁵ Ibidem.

³⁶Ibidem.

en agosto con destino a Acapulco, pero en la travesía, vientos contrarios y un tifón dañaron la nave en la noche del 2 de octubre, por lo que el capitán decidió volver a Filipinas³⁷. El capitán desconocía que España y Gran Bretaña estaban en guerra y que Manila había pasado a manos británicas³⁸; de este modo, cuando iban de vuelta al archipiélago, el galeón fue interceptado por un navío inglés y, después del intercambio de algunos cañonazos, los británicos tomaron el Santísima Trinidad e hicieron prisioneros a sus pasajeros, entre los que se encontraba fray Juan Ruiz de San Agustín, y a todos ellos los devolvieron a Manila³⁹.

El Tratado de París, firmado en febrero de 1763, puso fin a la Guerra de los Siete Años, y Manila volvió a manos españolas. Entonces recobró la libertad fray Juan Ruiz, tras lo cual fue nombrado prior de San Nicolás en Manila y, después, prior del Convento de San Sebastián. También en esta ocasión desempeñó los cargos durante muy poco tiempo, pues el 15 de mayo de 1764, fue elegido de nuevo superior del Hospicio de Ciudad de México y embarcó por segunda vez rumbo a Nueva España.⁴⁰

No parece que fuera su destino dirigir el Hospicio de Ciudad de México, pues, aunque llegó a Acapulco sin contratiempos, el comisario, que viajaba en su misma nave, había fallecido durante la travesía. Por esta razón, fray Juan Ruiz fue nombrado comisario suplente y se vio obligado a viajar urgentemente hacia la Corte. Mientras estuvo en la Península, no perdió el tiempo y se dedicó a organizar una misión de agustinos recoletos hacia Filipinas, que estaría formada por 66 religiosos, para lo cual, logró obtener, por orden real, que la Hacienda sufragara esta misión. Fray Juan partió de Cádiz con el primer grupo de misioneros hacia Filipinas en diciembre de 1768, a donde llegó en julio de 1769.⁴¹

6. DE VUELTA A FILIPINAS

En el decenio siguiente, fray Juan Ruiz tuvo un papel destacado en San Nicolás Intramuros, la Casa Madre de los recoletos en Filipinas. Primero fue vicario provincial, cargo para el que fue nombrado en 1770; después, en 1773, fue elegido consejero provincial, y en el mismo año se le nombró prior del

³⁷[https://es.wikipedia.org/wiki/Sant%C3%ADsima_Trinidad_\(1750\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sant%C3%ADsima_Trinidad_(1750))

³⁸Ibidem.

³⁹Ibidem, <https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf> y M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. ... Op.cit. (pp. 302-303) / L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (p. 322).

⁴⁰<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

⁴¹Ibidem.

Convento de San Sebastián en Manila. Por último, desde 1776 hasta 1779, fue elegido Provincial de la Orden.⁴²

La Casa Madre de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de los agustinos recoletos, conocida familiarmente como “Intramuros”, comenzó a construirse en 1608⁴³ y, a lo largo de los años, sufrió los efectos de varios terremotos, por lo que tuvo que ser reconstruida en varias ocasiones⁴⁴. En el seísmo de 1771, el edificio había sufrido importantes desperfectos y fue necesario que se emprendieran unas obras considerables en el convento. En estas obras, fray Juan Ruiz estuvo muy presente, tanto en la etapa en la que fue vicario provincial, como siendo el Provincial de la Orden. En el exterior del edificio, se repararon la torre y la fachada de la iglesia, creando una buena armonía entre ambos elementos, y las obras en el interior también fueron importantes: se construyó la bóveda de cañón, se echó piso nuevo y el coro adyacente a la sacristía se trasladó a las tribunas a la altura del coro alto⁴⁵. Esta fue la última gran reedificación de San Nicolás Intramuros y, con esa fisonomía, llegó hasta su destrucción total, hecho que tuvo lugar en febrero de 1945, como consecuencia de un bombardeo en la II Guerra Mundial⁴⁶. En el mismo solar que antaño ocupó la Casa Madre de los Agustinos Recoletos, hoy se encuentra la sede del periódico “Manila Bulletin”⁴⁷.

Una vez que hubo cumplido su trienio como Provincial, fray Juan Ruiz de San Agustín permaneció como conventual en San Nicolás hasta que fue nombrado prior del Convento de San Sebastián de Manila, en 1782.⁴⁸

7. OBISPO DE NUEVA SEGOVIA

Cuando falleció el dominico fray Miguel García, que era el obispo de Nueva Segovia, fray Juan Ruiz de San Agustín fue preconizado en diciembre de 1780 para ocupar esta sede vacante⁴⁹.

La diócesis de Nueva Segovia se encuentra situada en el Noroeste de la isla de Luzón y fue erigida en 1595 como una segregación de la archidiócesis de Manila, con sede en Nueva Segovia, la actual Lal-lo. Pero en 1758, la sede de

⁴²Ibidem.

⁴³<https://www.agustinosrecoletos.org/reportaje/9/intramuros-de-manila-la-casa-madre-durante-337-anos>

⁴⁴<https://agustinosrecoletos.org/actualidad/9505/memoria-historica-para-los-recoletos-en-manila>

⁴⁵<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

⁴⁶<https://www.agustinosrecoletos.org/reportaje/9/intramuros-de-manila-la-casa-madre-durante-337-anos>

⁴⁷<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

⁴⁸Ibidem.

⁴⁹M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. ... Op.cit. (p. 303) / L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (p. 322).<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

esta diócesis fue trasladada a Vigan, ciudad que antiguamente se llamaba Villa Fernandina.⁵⁰

Nada más conocer su nombramiento, dejó su cargo como prior de San Sebastián de Manila y se trasladó a Vigan para comenzar su nueva misión. Desde mayo de 1782 se hizo cargo del gobierno de la diócesis, antes incluso de haber sido consagrado obispo, pues su ordenación episcopal no tuvo lugar hasta enero de 1786 en la iglesia de San Nicolás Intramuros de Manila⁵¹. Recordemos que la sede del Obispado de Nueva Segovia había sido trasladada a Vigan apenas unos años antes y que, por tanto, la nueva sede necesitaba una residencia para el prelado y una catedral. Así, nada más llegar a Vigan, fray Juan Ruiz emprendió la construcción del palacio episcopal con un coste de 14.000 pesos, obras que terminaron antes de que fuera consagrado obispo⁵². Y cuando las arcas se recuperaron del gran desembolso que había supuesto la construcción del palacio, fue menester pensar en levantar la catedral, que estaría dedicada a la Conversión de San Pablo Apóstol.

7.1. Construcción de la catedral de Vigan

Aunque fray Juan Ruiz de San Agustín ya tuviera experiencia constructora cuando estuvo a pie de obra en la reedificación del convento de San Nicolás Intramuros de Manila, llama la atención lo rápido que fueron erigidos ambos edificios si pensamos en su monumentalidad. Esta eficacia sólo puede ser explicada si tenemos en cuenta el valor simbólico de estas construcciones, en las que se implicó toda la comunidad, y fue el *fruto del esfuerzo mancomunado de todo un pueblo o una ciudad*, bajo la dirección de un religioso⁵³. Toda la ciudad, mujeres y hombre, jóvenes y mayores, pueblo llano y clase dirigente, estuvieron comprometidos en tamaña empresa⁵⁴. La forma de construir iglesias y grandes edificios en Filipinas era la siguiente:

“Lo primero era tener el modelo, que se sacaba de una lámina o libro, o de lo que el misionero tenía visto anteriormente. A partir de ello, el religioso hacía un boceto y pasaba a la fase de mentalización. Se trataba de animar al pueblo y, para ello, exponía su proyecto a la “principalía” y después, desde el púlpito, trataba de mover a la gente. A continuación, se hacían los llamados “repartos”: a cada

⁵⁰https://hmong.es/wiki/Archdiocese_of_Nueva_SegoviaM. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. ... Op.cit. (p. 303) / L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (p. 322).

⁵¹<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

⁵²Ibidem.

⁵³P. PANEDAS GALINDO: “Iglesias recoletas hoy en Filipinas”. *Recollectio: annuarium augustinianum*. Nº 31-32. Pág. 268.

⁵⁴<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

cabeza de barangay se le asignaba el número de carros de piedra, arena o materiales que le correspondía aportar.

A partir de ese momento, se ponía en movimiento todo el pueblo, incluidas las mujeres y niños. Es lo que, en la cultura tradicional filipina, se denomina bayanihan; o polo y servicio, en el derecho fiscal español para aquella colonia: una prestación personal que sustituye a determinados impuestos⁵⁵.

Pero también se necesitaba una buena financiación y, de ello, se encargaba el religioso, que pedía a tiempo y a destiempo; no se cansaba de pedir e insistir en puertas de barrios cercanos y alejados, así como en las haciendas⁵⁶.

No existe constancia de dónde sacó Fray Juan Ruiz el modelo para la catedral de Vigan. No debemos olvidar que había recorrido medio mundo, desde la Península Ibérica al archipiélago filipino, pasando por México, y que, en la ciudad de Vigan, existía un importante asentamiento comercial chino. Sin duda, también la experiencia que había adquirido estando a pie de obra, en Manila, en la reconstrucción el Convento de San Nicolás de Tolentino Intramuros, debió ser decisiva a la hora de idear el nuevo templo. Además, hay que tener presente que se trataba de construir un edificio de nueva planta, cuyo destino específico desde su concepción era para ser catedral, y en este afán, fray Juan debió volcar todo su conocimiento. Y otra cosa más, llevaba viviendo en Filipinas la mayor parte de su vida, por lo que sabía, por experiencia, que los terremotos sacudían con frecuencia esas tierras y que la población vivía amenazada constantemente por los ataques de los moros piratas.

Todas estas circunstancias arrojaron, como resultado, un edificio monumental de estilo Barroco, que no destaca en altura y le imprime cierto carácter achaparrado, con grandes contrafuertes y escasez de vanos, que favorecía su defensa en caso de peligro. Y aunque recuerde a las iglesias mexicanas y se dejara inspirar por el edificio de San Nicolás Intramuros de Manila, también recoge elementos europeos, filipinos y chinos, lo que convierte a la catedral de Vigan en un edificio ecléctico y muy singular. La torre se encuentra separada varios metros del templo y, en ella, se aprecian muchas similitudes con la que tenía la Casa Madre en Intramuros, aunque con un cuerpo menos.⁵⁷

La catedral y el palacio arzobispal -como es llamado actualmente- forman parte del conjunto de la ciudad histórica de Vigan que, por su originalidad, armonía, y buena conservación, mereció ser declarada, en 1999, “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO.⁵⁸

⁵⁵P. PANEDAS GALINDO: “Iglesias recoletas hoy en Filipinas”. *Recollectio...* Op.cit. pág. 278.

⁵⁶Ibidem, pág. 280.

⁵⁷Ibidem, págs. 295-297. <https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus- algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

<https://agustinosrecoletos.org/old/es/reportajes.php?carpeta=200705&reportaje=filipinas&id=041>

https://www.inclusion.gob.es/cartaespana/es/noticias/Noticia_0150.htm

⁵⁸<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus- algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

8. OBRA ESCRITA DE FRAY JUAN RUIZ DE SAN AGUSTÍN

Aparte de su actividad constructora, fray Juan Ruiz de San Agustín también dejó abundante documentación escrita en forma de pastorales y circulares, “de las que se dijo eran modelo en su género por el espíritu que respiraban y el contenido doctrinal”⁵⁹. En el archivo de los Agustinos Recoletos de Marcilla (Navarra), se custodian diecisiete de estos documentos pertenecientes al periodo en el que fray Juan Ruiz fue provincial de su orden⁶⁰. En los epígrafes de los documentos, se aprecia la labor que llevaron a cabo los religiosos en lo que se refiere a la gestión administrativa y a la gobernación de los territorios en Filipinas. Aquí van algunos ejemplos:

“-Respuesta al ruego y encargo del capitán general sobre el libre comercio de los naturales. (1777)

-Petición al gobernador general de traslación o comunicación efectiva del convento de los recoletos de San Nicolás en Manila con la iglesia y colegio de los jesuitas expulsos. (1777)

-Contestación al exhorto del gobernador general sobre el experimento seguido por el corregidor de Iligan contra fray Joaquín de la concepción. (1777)

-Respuesta al ruego del gobernador general sobre la propuesta de religiosos para la visita de Initao-Iligan. (1777)

-Informe al gobernador general acerca de la idoneidad de don Juan José de Hita, abogado y relator de la Audiencia de Manila. (1778)

-Comunicación al Rey pidiendo lleve adelante la determinación de remitir a Manila 50.000 pesos para construir galeones y extinguir la piratería de los moros. (1778)

-Contestación a la autorización real para que el doctor don Miguel José Cortés de Arredondo visite y reforme la provincia de San Nicolás. (1778)

-Comunicación al Rey acerca de la suma decadencia del ramo de las bulas en estas islas. (1778)”⁶¹.

Y siendo obispo, escribió la obra *Relación de la Iglesia de Nueva Segovia en las Islas Filipinas*, remitida al Real y Supremo Consejo de Indias⁶².

⁵⁹M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. ... Op.cit. (p. 303)

⁶⁰L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (pp. 322 y 323), remitiéndose a J.L. SAÉNZ RUIZ-OLALDE. O.R.S.A., “Extremadura en el archivo Provincial Agustino Recoleta de Marcilla (Navarra)”. *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo*. Actas y Estudios del Congreso de Guadalupe. 1988.

⁶¹Ibidem.

⁶²L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo* ... Op.cit. (p. 323), remitiéndose a A. ABAD PÉREZ, “La Bibliografía Hispano-Filipina”. *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo*. Actas del Congreso de Guadalupe, 1988 (p. 493)

9. SU MUERTE

Fray Juan Ruiz siguió muy de cerca las obras de la catedral de Vigan, hasta el punto de que enfermó a causa de las humedades y de la inhalación de la cal. Para intentar recuperarse de sus problemas de salud, se trasladó a Manila durante catorce meses, pero viendo que no sanaba, regresó a la sede de su obispado, donde se agravó la enfermedad. Falleció en el palacio episcopal el 2 de mayo de 1796, sin ver terminada las obras. Su cuerpo está enterrado en la catedral de Vigan.⁶³

En las exequias celebradas en sufragio de su alma en la provincia de los Agustinos Recoletos de San Nicolás en Filipinas el día 6 de junio de 1796, fray Joaquín de la Virgen de Sopetrán expresó lo siguiente:

“Murió, verdaderamente, como pobre religioso, pues todo cuanto recibió siendo obispo, lo gastó en hacer su palacio y su catedral y en adornar esta con preciosas alhajas de oro y plata y ornamentos. (Lib. 2º, Necrol., fol. 11v)⁶⁴”.

10. BIBLIOGRAFÍA

- M. ANDRÉS MARTÍN y otros. *Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1994 (pp. 302-303)
- F. CILLÁN CILLÁN, J. ESTEBAN ORTEGA, J.A. RAMOS RUBIO y O. SAN MACARIO SÁNCHEZ. *La montaña sagrada. Historia de dos pueblos: Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra*. Diputación de Cáceres. Cáceres, 2020. (pp. 276 y 322)
- G. OCHOA OAR: *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos VIII: 1755-1796* (Zaragoza 1918) (pp. 610-615)
- P. PANEDAS GALINDO: “Iglesias recoletas hoy en Filipinas”. *Recollectio: annuarium augustinianum*. Nº 31-32.
- L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónica Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf S.A. Badajoz, 2008. (pp. 321-323)

⁶³<https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-a-romanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>

<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

<https://agustinosrecoletos.org/old/es/reportajes.php?carpeta=200705&reportaje=filipinas&id=041>

⁶⁴P. PANEDAS GALINDO: “Iglesias recoletas hoy en Filipinas”. *Recollectio*... Op.cit. pág. 296.

<https://agustinosrecoletos.org/old/es/reportajes.php?carpeta=200705&reportaje=filipinas&id=041>

<https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>

Las tres obras remiten a SÁDABA, Frederick Scharpf, SVD, *The Building of the Vigan Cathedral*, en *The Ilocos Review* 17 (1985) 269.

- <https://agustinosrecoletos.org/actualidad/15378/y-la-recoleccion-nacio-en-torno-a-una-hoguera>
- <http://caminosdecultura.blogspot.com/2011/03/convento-de-los-agustinos-en-santa-cruz.html>
- <https://agustinosrecoletos.org/library/126-colaboradores/127-emmanuel-luis-aromanillos/1611-vigan-bishop-juan-garcia-ruiz-de-san-agustin.pdf>
- <https://sge.org/publicaciones/numero-de-boletin/boletin-61/las-ordenes-religiosas-en-filipinas/>
- <https://agustinosrecoletos.org/actualidad/6111/el-dia-que-llegamos-400-anos-de-presencia-recoleta-en-filipinas>
- <https://agustinosrecoletos.org/actualidad/8952/el-hospicio-de-san-nicolas-acoge-de-nuevo-a-los-recoletos-177-anos-despues>
- <https://www.geografiainfinita.com/2020/06/el-galeon-de-manila-la-globalizacion-que-trajeron-las-espanas/>
- <https://www.agustinosrecoletos.org/reportaje/9/intramuros-de-manila-la-casa-madre-durante-337-anos>
- <https://www.despertaferro-ediciones.com/revistas/numero/moros-espana-contrapiratas-musulmanes-filipinas-jolo-mindanao-julio-albi/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Sant%C3%ADsima_Trinidad_\(1750\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sant%C3%ADsima_Trinidad_(1750))
- <https://agustinosrecoletos.org/actualidad/9505/memoria-historica-para-los-recoletos-en-manila>
- <https://agustinosrecoletos.org/reportaje/9/pag-148/7-bonus-algunos-moradores-insignes-de-intramuros>
- https://hmong.es/wiki/Archdiocese_of_Nueva_Segovia
- <https://agustinosrecoletos.org/old/es/reportajes.php?carpeta=200705&reportaje=filipinas&id=041>
- https://www.inclusion.gob.es/cartaespana/es/noticias/Noticia_0150.htm
- <https://dbe.rah.es/biografias/34127/juan-de-chaves-y-mendoza>

11. FUENTES

Archivo Parroquial de Madrigalejo. Libros de Matrimonio y de Defunción.

ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: EL HABLA Y EL FOLKLORE DE DON BENITO

D. Juan Rodríguez Pastor



Resumen:

En 1957 llegó una profesora salmantina, Isabel Hernández González, Licenciada en Filología Clásica, al Instituto Laboral de Don Benito. Como a los profesores de estos centros, para consolidar su plaza de funcionarios docentes, se les exigía realizar varios trabajos de investigación, Isabel Hernández llevó a cabo diversos estudios sobre el habla, la toponimia y el folklore de Don Benito.

En esta comunicación haremos un repaso por la vida de esta profesora, de su paso por el Instituto Laboral (el actual IES “Donoso Cortés”) y, sobre todo, contaremos el resultado de la búsqueda de los trabajos de investigación que realizó sobre Don Benito y su comarca.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 269-288.

1. INTRODUCCIÓN

A principios de 1957 llegó la profesora salmantina Isabel Hernández al Instituto Laboral de Don Benito y allí llevó a cabo varios trabajos de investigación sobre el habla, la toponimia y el folklore de Don Benito. Durante ese mismo curso llegó la profesora zamorana Matilde Martínez al Instituto Laboral de Almendralejo y allí, igualmente, realizó varias investigaciones sobre el habla y el folklore de Almendralejo. Y unos años antes, en 1954, había llegado el profesor granadino Sebastián Morales al Instituto Laboral de Villanueva de la Serena y allí también elaboró varios trabajos sobre los mismos temas referidos a Villanueva.

Estos tres profesores habían nacido fuera de Extremadura, los tres eran licenciados y maestros nacionales, los tres fueron profesores del denominado Ciclo de Lenguas de los Institutos Laborales y realizaron unos extensos trabajos, de gran calidad, prácticamente tesis doctorales, sobre la Dialectología y el Folklore extremeños. El motivo fue cumplir el requisito para consolidar su plaza de funcionarios docentes.

Sebastián Morales consultó y utilizó uno de los trabajos inéditos de Isabel Hernández¹ y dos de Matilde Martínez². Por su parte, Matilde utilizó el trabajo monográfico de Sebastián³. También Isabel utilizó los trabajos de Matilde y Sebastián⁴. Los tres profesores fueron amigos⁵.

Matilde Martínez y Sebastián Morales han tenido la suerte de contar con investigadores interesados en su biobibliografía. De Sebastián, un alumno, médico y poeta motrileño, nuestro amigo Jesús Cabezas, publicó en 2013 su biografía⁶. Más tarde, en 2019, nosotros preparamos la edición de su tesis doctoral, *El Folklore de Villanueva de la Serena (Badajoz)*⁷. Un año después también le dedi-

¹ Así lo cita: “Hernández González de Medrano, Isabel: *El habla de Don Benito (Badajoz)*, 1961, inédito.”

² Así los cita: “Martínez Pérez de Marañas, Matilde: ‘El folklore de Almendralejo (Badajoz)’, 1963. Trabajo monográfico inédito” y “Martínez Pérez de Marañas, Matilde: ‘El habla de Almendralejo (Badajoz)’, 1961, inédito”.

³ Así lo cita: “MORALES JIMÉNEZ, S.: ‘El habla de Villanueva de la Serena’ S. P. (He consultado también este trabajo sin publicar del profesor del Instituto Laboral de Villanueva de la Serena, por corresponder a una comarca más de la provincia de Badajoz)”.

⁴ Así los cita: “MARTÍNEZ PÉREZ, M.: ‘El habla de Almendralejo’, S. P.” y MORALES JIMÉNEZ, S.: ‘El habla de Villanueva de la Serena’, S. P.”

⁵ Especialmente Isabel y Matilde. Carlos y Marga, hijos de Isabel, recuerdan acompañar a sus padres a Almendralejo, donde Matilde les recibía en su casa, un chalet con jardín. Nieves Huerga, sobrina de Matilde, también recuerda las visitas de su tía a Villanueva y Don Benito. Isabel y Sebastián coincidían cada comienzo de curso en las inauguraciones de sus respectivos centros.

⁶ En *Luciernagas en el olvido. Breve diccionario de escritores motrileños contemporáneos*, Alhulia, Salobreña, 2013, pp. 237-239.

⁷ Publicada por la Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2019. La tesis se presentó en la

camos el artículo “Sebastián Morales y su tesis doctoral sobre el folklore de Villanueva de la Serena”⁸.

Matilde Martínez recibió un homenaje el 23 de abril de 2000, con el descubrimiento de una placa que dio su nombre a un aula de su Instituto⁹. Después, en el 2009, nuestro amigo Tomás García la entrevistó para la revista del IES “Santiago Apóstol”¹⁰. En el 2014, el Centro de Iniciativas Turísticas de Almendralejo publicó *El habla de Almendralejo. Contribución al vocabulario extremeño de la Comarca de Barros*, un librito de 75 páginas y un DVD con 587 páginas escaneadas. Al año siguiente, Matilde Tribiño le dedicó una comunicación¹¹ y lo mismo hicimos nosotros en el año 2020¹².

Ahora, como a Matilde y a Sebastián les hemos dedicado sendos artículos, queremos cerrar el círculo dedicando este trabajo a Isabel Hernández y a sus trabajos de investigación.

2. LOS INSTITUTOS LABORALES

En 1949 se crearon los Institutos Laborales (Centros de Enseñanza Media y Profesional). En ellos se impartían los siete años del Bachiller Laboral (Elemental y Superior). El de Almendralejo fue el primero de este tipo en la provincia de Badajoz¹³; comenzó a funcionar en el curso 1950-51, con la modalidad “Industrial Minera”. El de Villanueva de la Serena comenzó su andadura en el curso 1954-55, y el de Don Benito al curso siguiente, ambos con la modalidad “Agrícola-Ganadera”¹⁴.

Los profesores de estos centros de nueva creación se seleccionaban por un concurso que convocaba el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional¹⁵. Los profesores seleccionados desempeñaban su plaza durante un quinquenio, renovable por otro. Los concursos se anunciaban en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* y en el *Boletín Oficial del Estado* (en adelante, *BOE*).

Universidad de Granada en 1979.

⁸ Publicado en la revista *Saber Popular*, n.º 38, Badajoz, 2020, pp. 17-53.

⁹ M.ª del C. Díaz de Liaño: “Descubrimiento de una placa dando nombre a un aula, en homenaje a D.ª Matilde Martínez Pérez”, en José Á. Calero y Tomás García: *IES Santiago Apóstol, 1950-2000, cincuenta aniversario*, Caja Rural de Almendralejo, Almendralejo, 2005, pp. 103-104.

¹⁰ T. García: “Protagonistas. Matilde Martínez Pérez”, Almendralejo, 2009, pp. 68-72.

¹¹ M. Tribiño: “Doña Matilde Martínez Pérez y don José Luis Mesías Iglesias”, *Actas de las VII jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, 2016, pp. 469-476.

¹² J. Rodríguez: “D.ª Matilde Martínez, los Institutos Laborales y la Dialectología y el Folklore extremeños”, *Actas de las X jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, 2020, pp. 375-387.

¹³ Antes, se habían creado dos Institutos, pero no Laborales: el “Bárbara de Braganza” de Badajoz (1845) y el “Santa Eulalia” de Mérida (1933). En 1950 también se creó el Instituto Laboral de Trujillo (Cáceres).

¹⁴ En 1967, estos Institutos pasaron a denominarse Institutos Técnicos de Enseñanza Media (ITEM) y, finalmente, cesaron sus actividades como tales institutos en 1975: unos se transformaron en Centros de Bachillerato y otros en Centros de Formación Profesional.

¹⁵ La selección aparece reglamentada por Decreto de 05/05/1954 (*BOE*, de 17 de junio).

La convocatoria especificaba el sueldo de los profesores, la obligación de residir en la localidad del centro y la validez de su nombramiento por un quinquenio. Si durante esos cinco años se producía alguna baja, se cubría también por concurso; pero, por periodos anuales.

Después, al acercarse el final del quinquenio, los profesores tenían que solicitar el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Patronato Nacional, para que su nombramiento se prorrogase por un segundo quinquenio, con un aumento del sueldo del cincuenta por ciento. También tenían que presentar “un trabajo monográfico”, durante el cuarto año de su compromiso.

Tras superar el primer quinquenio, a los profesores interinos también se les exigía aprobar un concurso-oposición restringido, porque, si no, se les rescindía el contrato. Para presentarse a este concurso-oposición tenían tres oportunidades. La primera de las pruebas consistía en la “Redacción de un trabajo científico sobre la disciplina correspondiente, relativo a problemas de interés para la comarca en que se halle enclavado el Centro”.

Así pues, en estos trabajos monográficos y científicos relativos a la comarca, encontramos explicación a las investigaciones realizadas por estos tres profesores. Sebastián, Matilde e Isabel, de común acuerdo, decidieron hacerlos sobre el habla y el folklore de las localidades de sus centros.

3. ISABEL HERNÁNDEZ, SUS PRIMEROS AÑOS

Isabel Hernández González nació el 27 de marzo de 1927, en Lagunilla (Salamanca), cerca de Béjar. De allí era su madre, Margarita. Su padre, Ramón, era de un pueblo cercano, Pinedas. La familia se trasladó pronto a Salamanca, a la calle Bodegones.

Isabel fue la mayor de cinco hermanos. Su padre, Ramón, emigró a Francia con una hermana; allí encontraron poco trabajo y se marcharon al Canal de Panamá. Regresó y, con el dinero conseguido, estudió Magisterio; pero solo trabajó un año de maestro, porque le salió un trabajo mejor remunerado como agente de seguros, trabajo que se truncó con la guerra civil.

El padre siempre quiso que sus hijos estudiaran; pero solo Isabel y su hermano Juan mostraron interés en los estudios. Isabel estudió en colegios de monjas¹⁶. En el curso 1938-39, estudiaba en el Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Salamanca¹⁷.

¹⁶ De niña, las monjas la reñían por pasarse el día hablando y jugando; pero, cuando le preguntaban, se sabía la lección. A los diez años cogió un tífus, perdió un año de clase y, desde entonces, pasó a ser una niña buena y no recibió más castigos.

¹⁷ Su nombre aparece entre las 27 señoritas becarias, con matrícula gratuita, del Instituto (*El Adelanto*, Salamanca, 25/04/1938, p. 4). En el curso 1939-40, junto a otras seis alumnas, obtuvo plaza gratuita, como alumna externa, en el Colegio de María Auxiliadora –Salesianas de S. Juan Bosco, Plaza de Anaya, 7– (*El Adelanto*,

A los dieciséis años, en 1943, Isabel quedó huérfana, por el fallecimiento de su padre. Su madre había enfermado de neumonía y el médico dijo al padre que había que esperar una semana para ver si se salvaba o no. De la impresión por la noticia, le dio un síncope y se murió en el acto. De esta forma, Isabel se encontró con su padre muerto y su madre moribunda¹⁸. Justamente ese día, las monjas que fueron a su casa a darles el pésame, le dijeron que había conseguido la beca para la Universidad.

Isabel siempre tuvo becas; sin ellas no hubiera podido continuar los estudios¹⁹. Incluso lo hizo con libros prestados²⁰. Y siempre sintió atracción por las ciencias, por las Matemáticas; sin embargo, el año de su ingreso en la Universidad solo salieron becas para carreras de letras y tuvo que elegir Filología Clásica²¹. Durante la carrera, aprovechó también para obtener el Certificado de Archivos y Bibliotecas. Al terminar la carrera, traducía Francés²². Años después, obtuvo también el título de Magisterio²³.

Al terminar sus estudios de Licenciada en Filosofía y Letras, en junio de 1950, para ayudar económicamente en casa, comenzó su vida laboral en varios centros de la Alta Extremadura, que dependían entonces del Rectorado de Salamanca. En los cursos 1950-51 y 51-52 estuvo en la Academia “Nebrija” de Miajadas (Cáceres), ya que, entonces, las academias suplían la falta de centros educativos.

Los dos cursos siguientes, 1952-53 y 53-54, estuvo de maestra en el Colegio “Menéndez Pelayo” de Valencia de Alcántara²⁴. Aquí conoció a su futuro marido. Durante el curso 1954-55 impartió clase en el Colegio de las “Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón” de Coria; y en los cursos siguientes, 55-56 y 56-57, en el Colegio de “San José” (“RR. Carmelitas de la Caridad”) de Trujillo²⁵. En estos centros impartió todo tipo de materias, tanto de ciencias como de

20/09/ 1939, p. 3). En este mismo colegio tuvo plaza gratuita externa para Bachillerato, junto a otras 17 alumnas, en el curso 1944-45 (*El Adelanto*, 21/09/1944, p. 3).

¹⁸ Afortunadamente, la madre sobrevivió, pero siempre estubo ya muy delicada.

¹⁹ Fue Becaria del Colegio Menor de “Trilingüe”, desde 6.º de Bachillerato (30 de enero de 1944) hasta finalizar la carrera universitaria (el 30 de junio de 1950). Agradecemos a Juan Vicente Alfonso, secretario del IES “Donoso Cortés” de Don Benito, las facilidades ofrecidas para consultar el Expediente de Isabel Hernández.

²⁰ Una de sus compañeras era sobrina del dueño de la Librería Cervantes, quien les prestaba a ellas dos los libros para que estudiaran, devolviéndolos posteriormente.

²¹ Alguna vez comentó a sus hijos que el acabar de profesora de literatura le supuso un reto especial y un enorme sacrificio, aunque siempre fue una buena lectora. El estudio de las matemáticas, donde era brillante, le resultaba un pasatiempo. Si eligió estudiar Clásicas fue porque el latín y el griego eran materias más cercanas a esas habilidades de la lógica matemática.

²² Estando en la Universidad, uno de sus profesores llevó a los alumnos, apenas una docena, a una zona de la biblioteca en la que estaba prohibida la entrada bajo pena de excomunión, de la que pudieron salvarse gracias al rector.

²³ Como era habitual, estuvo afiliada al SEU (Sindicato Español Universitario) e hizo el Servicio Social Universitario, en el verano de 1957, en el albergue de La Granja.

²⁴ Este colegio había sido antes la academia Lope de Vega.

²⁵ Durante este curso, en dicho colegio, impartió clase de Gramática y una clase quincenal sobre ejercicios de redacción a 5.º curso.

letras; algunas muy alejadas de sus intereses y cualidades. En las Carmelitas de Trujillo, por ejemplo, impartió Latín, Griego, Literatura e Historia.

En el curso 1954-55 obtuvo el título de Magisterio. Algunas asignaturas del primer curso, las aprobó en Salamanca; pero el resto las aprobó en la Escuela de Magisterio “Santa Teresa de Jesús” de Cáceres.

En 1954, buscando una seguridad en el trabajo, se matriculó en las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos²⁶.

En el curso 1955-56, mientras impartía clases con las Carmelitas de Trujillo, se presentó al concurso del Patronato Provincial de Cáceres y fue contratada, desde el 12 de diciembre de 1955, como profesora auxiliar del Ciclo de Letras, en el Instituto Laboral “García de Paredes” de Trujillo²⁷. Durante más de un año compaginó el trabajo en los dos centros, hasta su baja el 4 de marzo de 1957.

Durante sus años en Trujillo impartió varias conferencias, unas en el centro (sobre “Diego García de Paredes” y “Mujeres ilustres”) y otras en poblaciones cercanas, como Belén (“Folklore”) y Aldea de Trujillo (“La familia, el trabajo y la propiedad”).

En diciembre de 1956 tomó parte en el concurso convocado para cubrir la plaza de profesor titular interino del Ciclo de Lenguas en el Instituto Laboral de Don Benito²⁸.

4. ISABEL HERNÁNDEZ EN EL INSTITUTO LABORAL DE DON BENITO. PRIMER QUINQUENIO

Isabel llegó el 28 de febrero de 1957 al Instituto Laboral de Don Benito (hoy, IES “Donoso Cortés”), que había sido creado el curso anterior.²⁹ Lo hizo gracias a un concurso libre de méritos, para proveer interinamente vacantes de profesores titulares de los Ciclos de Lenguas en Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Para este concurso, además de los documentos preceptivos, Isabel aportó otros méritos: título de Maestra Nacional de 1.^a Enseñanza, haber cursado las asignaturas de Archivos y Bibliotecas, haber disfrutado de beca en toda la carrera, haber ejercido la enseñanza media en centros privados durante seis años y haber impartido varias conferencias en Trujillo y pueblos cercanos.

²⁶ Convocadas por Orden Ministerial de 21/05/1954 (BOE de 8 de junio).

²⁷ Agradecemos la información proporcionada el 04/11/2022 por el IES “F. de Orellana” de Trujillo.

²⁸ Al concurso se presentaron cuatro licenciados; entre ellos, una de Canarias y otro de Oviedo.

²⁹ Se autorizó su creación mediante Decreto de 29/04/1955 (BOE de 14 de mayo).

Su nombramiento como profesora titular interina era valedero por un año. Las condiciones eran las habituales, entre ellas la de residir en Don Benito³⁰. La retribución era de 18.600 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias.

El Instituto Laboral de Don Benito, durante su primer año de funcionamiento, curso 1955-56, había contado con 55 alumnos de 1.º y con ocho profesores. Ahora con la incorporación de Isabel y otros ocho profesores, el claustro alcanzó los 17 profesores³¹.

Antes de que finalizara su año de contrato, Isabel presentó, en el mes de enero de 1958, una instancia al Director General de Enseñanza Laboral, acompañada del informe favorable del director del centro, solicitando que le fuese prorrogado. Esta diligencia se fue repitiendo cada 28 de febrero, con la consiguiente prórroga del contrato.

Como su sueldo era bajo, Isabel aprovechaba las ausencias de diversos profesores, para acumular sus horas de clases, con los efectos económicos y administrativos consiguientes³².

Además, como en su contrato se comprometía a no ejercer la enseñanza media con carácter privado, pidió permiso para dar clases particulares a alumnos de Bachillerato y de Magisterio. Para ello, dirigió una solicitud, el 28 de noviembre de 1957, al Director General de Enseñanza Media y Profesional, exponiendo: “que por ser hermana mayor y huérfana de padre, tiene necesidad de aumentar sus ingresos para ayudar a los familiares que viven bajo su tutela”. Esta solicitud se acompañó unos días después de un certificado del director del Instituto, José María de Peralta y Sosa, apoyando la petición y haciendo constar: “que su labor como Profesora del Centro es eficiente, destacando su interés y dotes pedagógicas”.

La contestación tardó en llegar, pero, el 7 de abril de 1958, el Ministerio de Educación Nacional le autorizó a dar clases privadas a alumnos de Bachillerato y Magisterio, “siempre que las clases se impartan en el domicilio del padre de uno de ellos y que el número de estos no exceda de diez”. También consiguió, en el curso 1961-62, una gratificación de 375 pesetas mensuales que le correspondía por impartir 21 horas de clases semanales y tener más de 50 alumnos por clase.

Del 6 de mayo al 9 de septiembre de 1959 ocupó el cargo de bibliotecaria accidental, cargo que se gratificaba con dos mil pesetas anuales.

³⁰ También tenía que realizar un curso de perfeccionamiento organizado por la Institución del Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. Lo hizo del 30 de junio al 18 de julio de 1959.

³¹ Emilio Oliva: “Instituto Donoso Cortés. 50 aniversario (1955-2005)”, *Revista de Historia de las Vegas Altas*, n.º 6, Don Benito, junio, 2014, pp. 21-47.

³² Así, del 15/11/1957 al 05/03/1958, estuvo a cargo de Francés, por no haberse resuelto la oposición correspondiente. También estuvo a cargo de las clases de Geografía e Historia (con una gratificación de 225 pesetas mensuales), desde el 01/02/1958 al 01/07/1958, por encontrarse el profesor –y también director Peralta y Sosa– cumpliendo el servicio militar; y desde el 02/05/1963 al 15/06/1963, por encontrarse de permiso por oposiciones (con una gratificación de 375 pesetas mensuales). En octubre de 1961 reemplazó a la profesora auxiliar de Letras, que estuvo 40 días con permiso de maternidad.

Suponemos que ya desde el primer momento, Isabel comenzaría a trabajar sobre “El habla de Don Benito”, preparando el trabajo monográfico que presentó al finalizar su primer quinquenio³³.

Por supuesto, Isabel, junto al resto de profesores, tenía que participar en los actos que se realizaban anualmente en el Instituto: inauguración del curso, festividad de santo Tomás, ciclo de conferencias, ciclo de trabajos monográficos, cine educativo...

En las inauguraciones de los cursos las actividades solían ser parecidas. Por ejemplo, la del curso 1957-58 se realizó el 7 de octubre de 1957. El centro tenía 117 alumnos. La inauguración comenzó con una misa en la iglesia de San Sebastián oficiada por el profesor de Religión, Agustín Rufo. Más tarde, a las doce, fue la solemne inauguración, con la presencia de alcalde, Emilio Ortiz Fernández, del director y profesores del Instituto de Villanueva, etc. Se izaron las banderas, se cantó el “Cara al Sol” y se dieron los gritos de rigor.

Luego, en el salón de actos del Instituto, tuvo lugar el acto académico. El secretario del Instituto, Arturo Macías Belda, leyó la Memoria de las actividades del centro en el curso anterior, y la profesora de Dibujo, M.^a Isabel Ferrer, impartió la lección inaugural sobre “La pintura española”. Vino después la entrega de diplomas a los alumnos premiados y unas palabras del director del Instituto, José María de Peralta y Sosa. Seguidamente, un alumno de 2.º curso, Miguel Ángel López Espinosa, dio la bienvenida a los nuevos ingresados. Y, por último, el alcalde dio por inaugurado el curso³⁴.

Al año siguiente, el 4 de octubre de 1958, presidió la inauguración Enrique Segura Covarsí, delegado cultural de la Diputación. Ese año fue Isabel Hernández quien leyó la lección inaugural sobre “La figura de Sancho Panza en el Quijote”. Así lo reflejó el corresponsal del periódico:

“En el estudio del personaje literario Sancho Panza que hace la señorita Hernández, comienza diciendo que desde hace tres siglos el personaje cervantino viene considerándose nada más que comparsa al que solo cualidades negativas cabe atribuirle. Esta estimación la considera parcial y errónea, que es preciso desechar como tópico para pasar a estimarla como protagonista de la obra inmortal. Después del análisis del personaje, analiza ambas figuras como una síntesis de nuestra historia nacional; Don Quijote soñando y fracasando, y Sancho Panza viviendo y razonando, ensueños y razones pueblan nuestra vida y de ellos está tejida la trama de la existencia. Al final de su brillante conferencia fue muy aplaudida”³⁵.

³³ Así lo hizo Matilde Martínez: “El TRABAJO MONOGRÁFICO, que culmina en esta redacción... Es la labor de 5 años en la Enseñanza Laboral y mi estancia en Almendralejo, ya que, sabiendo que tenía que realizarlo, me preocupé desde el primer momento del estudio del habla de la localidad e incluso de la de los pueblos vecinos” (*El habla de Almendralejo*, 1961, p. 15).

³⁴ *Hoy*, Badajoz, 10/10/1957, p. 4.

³⁵ “Apertura del curso en el Instituto Laboral Donoso Cortés”, *Hoy*, Badajoz, 15/10/1958, p. 6.

También se realizaba anualmente un acto oficial en la fiesta de santo Tomás de Aquino, patrón de los estudiantes. En 1959 fue el 7 de marzo. Como era habitual, por la mañana, a las nueve y media, se celebró una misa en la iglesia de San Sebastián, oficiada por Agustín Rufo. A las doce se celebró el acto académico con una conferencia impartida por Isabel Hernández sobre “Santo Tomás de Aquino y su tiempo”. La reseña del periódico recoge que: “Al concluir la disertante su documentada y brillante conferencia, que fue seguida con atento interés, escuchó una cerrada ovación, siendo muy felicitada”³⁶. Después hubo proyección de varios documentales enviados por la Sección de Cinematografía de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, y seguidamente se proyectó la película “Orgullo de raza”.

También celebraba el centro anualmente el Día de Libro, con alguna conferencia, concursos de cuentos, etc. El 23 de abril de 1957, Isabel habló sobre “Cervantes, su vida y su obra”. En 1960, la conferencia la impartió otra profesora del centro, M.^a Isabel Ferrer, con el título de “Los ideales de don Quijote”³⁷.

Otra actividad consistía en ciclos de conferencias³⁸. En los diez primeros años del Instituto Laboral, se organizaron cinco ciclos. Solían realizarse en el salón de cultura del centro y eran impartidas por los profesores y por otras personalidades³⁹. Por ejemplo, en diciembre de 1957, se impartieron dos conferencias seguidas, una por Aurora López Munain, profesora de Ciencias de la Naturaleza, sobre el átomo; y otra por José María de Peralta, director y profesor de Historia, sobre valoración histórica.

El 1 de febrero de 1960, por acuerdo del claustro, dio comienzo otro ciclo de conferencias a cargo de profesores del Instituto y de otros conferenciantes. Las conferencias se celebraron los jueves por la tarde. Así, el 18 de febrero, el profesor de Dibujo de la Escuela de Maestría, Manuel Solano, disertó sobre “La vivienda a través de los tiempos”⁴⁰. El 25 de febrero, el profesor de Francés del Instituto Laboral, Ismael Martín, habló de “La agricultura en Francia”⁴¹. El 3 de marzo, José Manzano, director del Taller-Escuela, dio una conferencia sobre “Extremos censurables del modernismo y del tradicionalismo”⁴². El 24 de marzo, el conferenciante fue José Manuel Rubio, catedrático de la Escuela de Comercio de Badajoz, quien habló sobre “Estructura económica de España”⁴³. En mayo de 1962, Antonio Zoido, inspector jefe de Enseñanza Primaria, disertó sobre “Psicología pedagógica y orientación profesional”⁴⁴. El 20 de abril de 1964, Martín Almagro, catedrático de la Universidad Central, habló de “Egipto;

³⁶ “La festividad de santo Tomás de Aquino”, *Hoy*, Badajoz, 13/03/1959, p. 6.

³⁷ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 05/05/1960, p. 8.

³⁸ “Diez años de Enseñanza Laboral en nuestra ciudad”, *Hoy*, Badajoz, 08/09/1965, p. 8.

³⁹ Hacia 1963 se empezaron a impartir también en el Círculo de Artesanos de Don Benito.

⁴⁰ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 23/02/1960, p. 11.

⁴¹ “IV sesión del ciclo de conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 02/03/1960, p. 6.

⁴² “Continúan las conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 09/03/1960, p. 6.

⁴³ “Conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 31/03/1960, p. 8.

⁴⁴ “Conferencia en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 26/05/1962, p. 10.

los monumentos de Nubia e intervención española a través de la UNESCO”⁴⁵. El 16 de mayo de 1964, la investigadora Ilse Schnabel, doctora en Ciencias Químicas, dio una conferencia sobre “Aprovechamiento de la materia leñosa en la obtención de levadura alimento”⁴⁶, etc.

La proyección de cortometrajes y de películas era otra actividad muy reiterada, por el valor educativo que la enseñanza laboral daba a estas proyecciones cinematográficas. Por ejemplo, el 19 de febrero de 1960, en el salón de actos, se proyectaron tres películas (“Carta de un piloto”, “La torre del destino” y “El orgullo del artífice”) enviadas por la Embajada de Estados Unidos, que, según el cronista, fueron del agrado de profesores y alumnos.⁴⁷ El 6 de abril de 1960, en el salón de actos del centro, hubo sesión de cine para todos los alumnos, con películas enviadas por la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral: “Escarabajo de la patata”, “Lúpulo”, “Plomo”, etc.⁴⁸. El 22 de abril también hubo sesión de cine, con películas enviadas por las Embajadas de Estados Unidos y de Alemania⁴⁹. El 14 de mayo de 1962 se proyectaron películas enviadas por el Instituto Italiano de Cultura, referidas a la industria Fiat de fabricación de maquinaria agrícola⁵⁰, etc.

En el curso 1959-60, entre las actividades de Extensión Cultural, el Instituto organizó un cursillo monográfico de Francés que comprendía tres aspectos: Historia de Francia, Literatura francesa y Gramática francesa. El curso, abierto al público, comenzó el 15 de enero de 1960. Las clases eran diarias, de seis a ocho de la tarde. Estaban dirigidas por el director del centro y las impartían los profesores Ismael Martín e Isabel Hernández (que desarrolló el programa de “Literatura Francesa”).

“La asistencia de público es numerosísima, estando integrados dichos cursillos por profesionales, estudiantes y técnicos en general, todos ellos de la localidad, pudiendo decirse que la satisfacción de los mismos y el aprovechamiento son altamente reconocidos. Las clases se están desarrollando con arreglo al programa señalado; es decir, que las clases teóricas se realizan en forma de coloquios, y asimismo las prácticas son expuestas con arreglo a los métodos modernos, por medio de los discos correspondientes”⁵¹.

⁴⁵ “Curso de conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, 05/04/1964, p. 8. En el Círculo de Artesanos.

⁴⁶ “Conferencia en el Instituto Laboral”, *Hoy*, 29/05/1964, p. 9. En la Escuela de Maestría Industrial.

⁴⁷ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 23/02/1960, p. 11.

⁴⁸ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 13/04/1960, p. 6.

⁴⁹ “Actividades en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 28/04/1960, p. 8.

⁵⁰ “Conferencia en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 26/05/1962, p. 10.

⁵¹ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 29/01/1960, p. 6.

El cursillo duró un mes, siendo clausurado el 16 de febrero por el director, acompañado de los dos profesores. A los cursillistas se les entregó un certificado acreditativo⁵².

Por otro lado, en 1960, el claustro acordó que, para conocer la preparación de los primeros alumnos que terminaban el Bachillerato Laboral Elemental, estos expusieran unos trabajos monográficos sobre temas de las asignaturas. Estas conferencias se realizaron por la tarde en el salón de cultura del centro; pero, hacia 1963, pasaron también a celebrarse en el Círculo de Artesanos. Por ejemplo, el 18 de febrero de 1960, el alumno Ramón Gallego Arias habló de las “Características agronómicas del cultivo del tabaco”⁵³. El 25 de febrero, Rafael Gómez Sánchez Pajares habló de “Procesos de las fermentaciones”. Su conferencia fue seguida de la proyección del cortometraje “Fermentaciones industriales”.⁵⁴ El 3 de marzo, Juan Gabriel Tena disertó sobre “Industria del frío artificial”.⁵⁵ El 24 de marzo, José Acedo Copado habló sobre “Napoleón III”⁵⁶, etc.

Al finalizar el curso 1959-60, como el centro había funcionado ya cinco años, los alumnos que aprobaron 5.º curso tuvieron que hacer el examen de reválida del Bachillerato Elemental. A este punto solo habían llegado doce de los 55 alumnos que comenzaron en 1955-56⁵⁷. El examen tuvo lugar ese año en el Instituto Laboral de Villanueva de la Serena, entre el 14 y el 17 de junio de 1960, con la participación de los alumnos de los Institutos Laborales de Trujillo (2 aprobados), Villanueva (6) y Don Benito (7)⁵⁸. En septiembre aprobaron otros cuatro alumnos de Don Benito. Parte de los alumnos aprobados continuaron el Bachiller Laboral Superior, con beca, en el Instituto de Jumilla (Murcia)⁵⁹.

De todas formas, como Isabel era interina, buscando estabilidad, se presentó a las oposiciones de Magisterio Nacional. En 1958, su novio, Lorenzo Medrano,⁶⁰ y ella aprobaron dichas oposiciones⁶¹. Isabel, en el Tribunal de Badajoz, obtu-

⁵² “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 23/02/1960, p. 11. Isabel participó en otros cursos monográficos. En el primer curso monográfico de Avicultura celebrado en el Instituto Laboral de Don Benito, desde el 15/11/1957 al 15/12/1957, desarrolló el programa de “Correspondencia Comercial”. Y en un curso de Formación Intensiva Profesional (capataces agrícolas y maquinaria), desde el 15/01/1963 al 15/06/1963, tuvo a cargo las clases de Gramática, Redacción y Lectura.

⁵³ “Actividades del Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 23/02/1960, p. 11.

⁵⁴ “IV sesión del ciclo de conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 02/03/1960, p. 6.

⁵⁵ “Continúan las conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 09/03/1960, p. 6.

⁵⁶ “Conferencias en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 31/03/1960, p. 8.

⁵⁷ Al tercer curso llegaron 23 alumnos; al 5.º curso solo 18.

⁵⁸ “Exámenes de reválida de Bachillerato Laboral Elemental”, *Hoy*, Badajoz, 07/07/1960, p. 9.

⁵⁹ “Inauguración del curso en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 07/10/1960, p. 6.

⁶⁰ Lorenzo Leopoldo Medrano González-Granda era natural de Valencia de Alcántara. También quedó huérfano de padre, a los ocho años. No llegó a la enseñanza por vocación, sino por influjo de Isabel, que le hizo estudiar y le enseñó francés.

⁶¹ Ordenes de 01/06/1957 y 08/08/1957 (BOE de 26/06 y 20/08). Las oposiciones de Isabel comenzaron el 8 de febrero y duraron dos meses. Isabel, para que sus alumnos no perdiesen con el cambio de profesor, solicitó permiso, el 28/01/1958, para ausentarse exclusivamente los días en los que le tocara actuar, aproximadamente diez. Su solicitud, acompañada del certificado favorable del director, fue aprobada por el Patronato el 03/02/1958.

vo el n.º 2 de las 33 opositoras aprobadas⁶²; y Lorenzo, en el de Cáceres, obtuvo el n.º 43 de los 49 aprobados⁶³.

A partir de ahí, Lorenzo trabajó como maestro en diversas localidades (Manchita⁶⁴, Entrerriós, Don Benito...)⁶⁵. Isabel, pediría excedencia en el Magisterio, porque continuó en el Instituto Laboral de Don Benito⁶⁶.

Dos años después, el 21 de abril de 1960, Isabel y Lorenzo se casaron en Salamanca, en la parroquia de Sancti Spíritus, cerca de la calle donde vivía la madre de Isabel. En Don Benito, vivieron de alquiler en la calle Villanueva, hasta que, hacia 1968, compraron un piso en la calle Don Pedro Alfonso, n.º 1, en el edificio de la Caja de Ahorros de Badajoz. Tuvieron cuatro hijos: Carlos (nacido en 1961)⁶⁷, Margarita (1963), M.^a Mercedes (1964) y Rafael (1972).

En abril de 1961, cuando Isabel iba a dar a luz a Carlos, su marido se rompió la clavícula al caerse de su moto Vespa. Por tanto, el matrimonio tuvo que separarse durante un tiempo: Lorenzo se fue a Valencia de Alcántara a ser cuidado por su familia, e Isabel se fue a dar a luz a Salamanca para ser atendida por la suya. Por esta casualidad, Carlos fue el único hijo que no nació en Don Benito.

Los alumnos del Instituto llamaban a Isabel “doña Isabelita”, porque era muy pequeña de estatura. En el Instituto Laboral apenas ocupó cargos directivos.

⁶² Isabel hizo, con diferencia, el mejor examen de la oposición; pero, según comentó a sus hijos, no obtuvo el número uno por no mostrar demasiado afecto por la Falange ante algún miembro del tribunal.

⁶³ La Orden que aprobó el expediente de estas oposiciones se publicó en el *BOE* n.º 209, de 01/09/1958.

⁶⁴ En Manchita estuvo antes de casarse. Vivía en una pensión y, desde allí, venía a Don Benito en su moto Vespa.

⁶⁵ En 1961 Lorenzo estaba de maestro en Entrerriós, pueblo nuevo de colonización dependiente de Villanueva, en la Escuela Unitaria de niños creada por Orden ministerial de 22/10/1955. Estas plazas gozaban de vivienda gratis y quizá alguna gratificación económica. Ese año nació su hijo Carlos y, durante algún tiempo, toda la familia vivió en Entrerriós, incluida la abuela paterna. Allí seguía Lorenzo en el curso 1963-64. Los fines de semana iba a Don Benito, excepto cuando, por las lluvias, el badén estaba cortado. Desde 1965 estuvo ya en Don Benito. El 09/10/1965 dictó la lección magistral en la inauguración del curso en el Instituto Laboral. En julio de 1968 era director del Colegio “Ntra. Sra. del Pilar”. Del 28/05/1969 al 20/11/1973 fue director de Agrupación Escolar Mixta “Donoso Cortés” (Daniel Cortés: “Apuntes históricos sobre los centros de enseñanza en Don Benito, 1885-1977”, *Revista de Historia de las Vegas Altas*, n.º 12, dic. 2018, pp. 29-86, p. 71). En Don Benito, también tuvo algunas colaboraciones con la formación de adultos en cursos de Maestría Industrial, con talleres laborales. Lorenzo tenía una innata habilidad artística y manual: era capaz de pintar, sacar música de cualquier instrumento, restaurar muebles y cuadros...; de joven, diseñó piezas de caza. También tenía la habilidad de arreglar los antiguos relojes de engranaje. Isabel solía decir que hubiera sido un magnífico ebanista.

⁶⁶ Aunque no se recoge en su Expediente, su hija Marga está segura de que su madre, estando soltera, tuvo una escuela unitaria en Don Benito. Allí preparó un programa para que las niñas aprendieran de forma que unas enseñaran a otras, y todas estuvieran trabajando al mismo tiempo. A la inspectora le gustó tanto que copió el programa para enviárselo a otras escuelas unitarias. Isabel, como maestra, siguió participando en el concurso de traslados. En el curso 1964-65 se le adjudicó la plaza de Arroyomuerto (Salamanca) y al curso siguiente se le adjudicó provisionalmente la de El Milano (Salamanca) (*Escuela Española*, 16/06/1965, p. 797), aunque, finalmente se le adjudicó la de Villanueva-Las Rozas (Santander). En el curso 66-67 se le adjudicó la plaza de Herguijuela de Ciudad Rodrigo (Salamanca) (*Escuela Española*, 22/03/1966, Suplemento, p. 238).

⁶⁷ Carlos, poeta y profesor jubilado de Secundaria, nos ha prestado una ayuda imprescindible para realizar este artículo. Él, que vivió su infancia y juventud en Don Benito, sigue manteniendo contacto con Extremadura. En su boda, firmó como testigo un poeta ilustre, José Miguel Santiago Castelo (DEP).

En varias ocasiones fue nombrada Bibliotecaria; ⁶⁸ también desempeñó el cargo de Secretaria durante un curso y el de Vicesecretaria durante dos.

Isabel también impartió algunas conferencias en poblaciones cercanas a Don Benito, en Mengabril (“Folklore”, el 03/12/1957) y Valdetorres (“La familia, el trabajo y la propiedad”, el 05/12/1957).

5. ISABEL HERNÁNDEZ, SEGUNDO QUINQUENIO

El 21 de enero de 1961, al acercarse el final de su primer quinquenio, Isabel, con el informe favorable del director, solicitó la prórroga de su nombramiento por un segundo quinquenio⁶⁹. Para ello, en junio de 1962, presentó el trabajo monográfico titulado “El habla de Don Benito. Contribución al estudio de las hablas locales de España”⁷⁰.

En diciembre de 1962, el Ministerio, vistas la calificación otorgada al trabajo monográfico así como las puntuaciones de la parte práctica y teórica del estudio metodológico de su disciplina, y de conformidad con la propuesta elevada por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, resolvió prorrogar en un segundo quinquenio su nombramiento. ⁷¹ Esta prórroga tuvo efecto desde el 3 de marzo de 1962.

En el curso 1965-66 se dio una circunstancia curiosa: Lorenzo Medrano participó en la inauguración del curso en el Instituto Laboral, impartiendo, el 9 de octubre de 1965, la lección magistral sobre “Gabriel y Galán”⁷². A dicho acto asistió el presidente de la Diputación, Manuel Carracedo, quien, después, visitó las obras del nuevo edificio del Instituto. En este curso 1965-66 comenzó a funcionar también el centro femenino, de nueva creación, modalidad “Administrativo”, con 105 alumnas⁷³.

⁶⁸ En mayo de 1957, por la Comisión Permanente del Patronato Provincial; tomó posesión el 11/05/1957. En 1959, por orden de 24/08/1959 (*BOE* de 09/09). De forma accidental, ya había sido nombrada el 6 de mayo, fecha en la que el centro presentó una terna que el Patronato Provincial elevó a la Dirección General, quien proveyó su nombramiento.

⁶⁹ Su nombre aparece, junto a otros once profesores del Ciclo de Lenguas, en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral (*BOE* de 01/07/1961, p. 9905). En dicha Resolución aparecen otros profesores del centro: Felipe Hernández Sánchez (Ciclo especial), Valentín Parejo Sánchez (Maestro de taller, carpintería) y Manuel Zamorano Ruesens (Maestro de taller, metal).

⁷⁰ Afortunadamente, la familia ha conservado una copia de este trabajo (mecanografiado y encuadernado, con la pasta de color azul), en el que Isabel había invertido todo el quinquenio. Es el trabajo que manejó Sebastián Morales, aunque en una versión anterior. Para este trabajo, Isabel recogía la documentación en tarjetas que guardaba en ficheros de madera; y, como no sabía escribir a máquina, le iba dictando el texto a su marido.

⁷¹ Orden de 17/12/1962 (*BOE* de 17/01/1963, p. 820). Otros diez profesores del Ciclo de Lenguas también consiguieron esta prórroga.

⁷² Según su hijo Carlos, el tema estaba acorde con sus gustos por la poesía de Gabriel y Galán y Luis Chamizo. Lorenzo, además, en su juventud también escribió poesía.

⁷³ “Inauguración del curso en el Instituto Laboral”, *Hoy*, Badajoz, 14/10/1965, p. 12.

6. ISABEL HERNÁNDEZ, CATEDRÁTICA

En 1967, el 8 de abril, se promulgó la Ley de unificación del primer ciclo de la Enseñanza Media, con la que quedaron extinguidos el Patronato Nacional y los Patronatos provinciales de Enseñanza Media y Profesional⁷⁴. Esta Ley, en su artículo 3.º, señalaba que los profesores numerarios de los Institutos Laborales (que ahora pasaron a llamarse Institutos Técnicos de Enseñanza Media –en adelante ITEM–) se denominarían en lo sucesivo catedráticos numerarios de ITEM.

En la primera de sus disposiciones transitorias, esta Ley recogía, como excepción, que los profesores interinos nombrados para un segundo quinquenio (como era el caso de Isabel)⁷⁵ podrían adquirir también la condición de numerarios mediante un concurso-oposición restringido, al que les sería permitido concurrir, como máximo, en las tres primeras convocatorias.

Al año siguiente, 1968, un Decreto⁷⁶ vino a desarrollar la Ley anterior, disponiendo que el Ministerio de Educación y Ciencia convocaría anualmente un concurso-oposición restringido para que los profesores interinos de ITEM pasaran a los Cuerpos de Catedráticos de ITEM. Los ejercicios de la oposición serían cuatro. El primero consistía en la “Exposición y defensa de un trabajo científico magistral sobre la disciplina correspondiente”, durante una hora⁷⁷.

Siguiendo con el desarrollo de dicha Ley, el Ministerio convocó el primer concurso-oposición restringido en agosto de 1968⁷⁸, con las 189 plazas desempeñadas por los profesores titulares interinos relacionados en un anexo, entre ellos Isabel⁷⁹. Era la oportunidad de adquirir el carácter de numerario y la condición de funcionario público, integrándose en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de ITEM.

Los opositores tenían que presentar: “Propuesta de tres temas sobre la disciplina y relativos a problemas de interés para la comarca en que radique el Centro de la plaza concursada”. Esta propuesta pasaba a la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio y, una vez autorizadas, el interesado elegía uno de los temas, “para redactar el trabajo científico magistral”, que tendría que exponer y defender durante una hora.

⁷⁴ *BOE* de 11/04/1967. El fondo documental del extinto Patronato Provincial de Badajoz se encuentra en el Archivo de la Diputación, en fase de organización. Hace unos años, su director, Fernando Rubio García, tuvo la gentileza de proporcionarnos fotocopia de una de las actas.

⁷⁵ El 28/02/1968, al finalizar su segundo quinquenio, Isabel fue nombrada Profesora Adjunta Interina de Lengua y Literatura del ITEM “Donoso Cortés”. El nombramiento lo realizaba ahora el Rector de la Universidad de Sevilla, y tenía efectos económicos desde el 01/10/1967. El sueldo ascendía a 122.400 pesetas anuales. Este nombramiento se prorrogó el 1 de octubre de 1968 y de 1969.

⁷⁶ *BOE* de 11/03/1968.

⁷⁷ Los otros tres ejercicios eran: un ejercicio escrito de dos temas; una exposición verbal de tres temas y otra exposición oral de un tema; todos los temas serían seleccionados a suerte entre los del cuestionario.

⁷⁸ Por Orden de 17/08/1968 (*BOE* de 16/09). La solicitud de Isabel para participar en este concurso-oposición, con el pago de los derechos, se envió el 07/10/1968.

⁷⁹ Entre los doce profesores del Ciclo de Lenguas también aparece Irene Fernández Figueroa, del Instituto Laboral de Trujillo.

Isabel presentó, el 7 de octubre de 1968, como propuestas los temas: “Toponimia del término municipal de Don Benito”⁸⁰, “El habla de Medellín como condado del que en su día dependió Don Benito” y “Folklore de Don Benito”⁸¹. Dos meses después, tras ser aprobados los temas, eligió como trabajo científico magistral el primero, el de la toponimia.

A final de ese año, 1968, una Resolución publicada en el *BOE* de 20 de diciembre, recogía la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición. Los aspirantes de Lenguas habían descendido a diez⁸². Un mes después, esta lista sería definitiva⁸³.

El *BOE* del 31/05/1969 publicó el nombramiento del Tribunal de Lengua Española para este concurso-oposición. Lo presidía Antonio Llorente Maldonado, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Sin embargo, ante su renuncia, el *BOE* de 26/08/1969 publicó el nombramiento del suplente, Fernando Lázaro Carreter, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca. Poco después, el *BOE* del 29/09/1969 publicó la citación a los opositores, para que se presentasen ante el Tribunal el día 6 de octubre, a las 16 horas, en el ITEM madrileño de “Nuestra Señora de la Almudena”, donde tuvo lugar el concurso-oposición.

Tras aprobar, Isabel Hernández fue nombrada Catedrática Numeraria de “Lenguas” del ITEM de Don Benito, el 5 de diciembre de 1969; y, poco después, el Ministerio de Educación y Ciencia, remitió al Instituto el Título administrativo de su nombramiento. Finalmente, el *BOE* del 05/01/1970 publicó la Orden por la que se aprobaba el expediente del concurso-oposición restringido y se nombraban catedráticos numerarios de “Lenguas” de ITEM, en los destinos que se indicaban, a los ocho opositores aprobados, entre ellos a Isabel Hernández⁸⁴.

En esta fecha, Isabel tenía 43 años y tres hijos. Para llegar hasta aquí, había tenido que sacrificar parte de su vida, compaginando la preparación de las oposiciones con el cuidado de sus hijos y de su casa.⁸⁵ Así, como las opciones para dejar de ser interina se acababan, para prepararse, había sacrificado su vida personal y familiar, no pudiendo disfrutar de sus hijos, llegando incluso a repartir-

⁸⁰ Afortunadamente, la familia también conserva una copia de este trabajo, encuadernado, con la pasta de color rojo. Su hijo Carlos recuerda que: “el original, más completo y con fotografías, lo entregó al tribunal y no llegó después a recuperarlo. En aquella época, años 60, las copias se hacían a máquina de escribir, con papel de calco, y no siempre hizo copia para ella de todo lo que presentó en el original.”

⁸¹ Estos dos trabajos sobre el habla de Medellín y el folklore de Don Benito no nos han llegado, porque quizá solo fueran proyectos. Isabel, como elegía uno de los temas, se centraría en el de la toponimia.

⁸² Además de Isabel, también aparecía Irene Fernández, profesora del Instituto de Trujillo.

⁸³ *BOE* de 16/01/1969.

⁸⁴ Según Isabel, Lázaro Carreter reconoció que el Tribunal había sido demasiado duro. Entre las opositoras no aprobadas estaba Irene Fernández Figueroa, del Instituto de Trujillo. Años después, en 1979, Irene y 13.500 profesores no numerarios (PNN) interpusieron un recurso de reposición contra un concurso-oposición, convocado por Orden de 17/02/1977, para cubrir plazas de profesores agregados de Instituto. Consideraban que el sistema de contratos sucesivos era un abuso de derecho y que debían adquirir la condición de fijos. Su recurso fue desestimado (*BOE* de 10/02/1979).

⁸⁵ En aquellos tiempos era habitual que los maridos no ayudasen en las tareas domésticas, a veces, por vergüenza.

los, durante los tres meses del verano de sus oposiciones, entre la familia de Salamanca y la de Valencia de Alcántara.⁸⁶

Isabel continuó, ya como catedrática, en el ITEM “Donoso Cortés” de Don Benito⁸⁷. En el curso 1975-76, Isabel ocupó el cargo de Secretaria. En los dos cursos siguientes, ocupó el cargo de Vicesecretaria.

En el curso 1975-76 se implantó el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el nombre del centro pasó a ser Instituto Nacional de Bachillerato (en adelante, INB) “Donoso Cortés”⁸⁸. Isabel pasó entonces a ser Catedrática de Lengua y Literatura Españolas. Tanto ella como los demás catedráticos del antiguo ITEM pasaron a quedar adscritos, con carácter provisional, en los nuevos Institutos. Contra esta adscripción, Isabel presentó un recurso de reposición, el 13/11/1975, considerando que la adscripción debería ser definitiva, tal y como era la de los catedráticos que procedían de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

También intentó Isabel que le fueran reconocidos, a efectos de trienios, los más de doce años de profesora interina. En un principio, el Ministerio, con fecha 14 de abril de 1970, no estimó su solicitud; pero, tras interponer Isabel un recurso de reposición, le fueron reconocidos.

Al final del curso 1975-76, Isabel presentó en el Juzgado de 1.^a Instancia de Don Benito otro recurso contencioso-administrativo para reclamar la remuneración de algunas horas lectivas impartidas. Un año después, el 22 de marzo de 1977, la Audiencia de Cáceres dictó una sentencia favorable a Isabel por la cantidad de 93.000 pesetas.

Curiosamente, los catedráticos de ITEM no tenían los mismos derechos que los demás catedráticos ni podían concursar con ellos. Tuvieron que presentar varios recursos hasta que, en 1978, consiguieron que, quienes estuviesen en posesión del título de licenciado, como era el caso de Isabel, pasaran a integrarse en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato⁸⁹. Con esta integración, Isabel pudo participar en el siguiente concurso de traslados y obtuvo destino en Valladolid, en 1978, en el INB Mixto “Barrio Delicias” (hoy, IES “Delicias”)⁹⁰, un instituto inaugurado el año anterior.

Al año siguiente, en junio de 1979, se convocó, por una sola vez, concurso restringido para el acceso a las cátedras vacantes de Escuelas Universitarias del Profe-

⁸⁶ Carlos los pasó en Salamanca, con sus tías maternas; tenía ocho años. Sus hermanas los pasaron en Valencia de Alcántara, con la abuela y las tías paternas. Isabel se quejaría de no haber podido disfrutar bien de los primeros años de sus tres hijos mayores.

⁸⁷ Por ejemplo, el 20/02/1970, en el centro tuvieron lugar las pruebas extraordinarias de Grado Elemental y Superior para unos 50 alumnos del Bachillerato Técnico de los ITEM de Almendralejo, Azuaga, Don Benito, Trujillo y Villanueva de la Serena. El tribunal lo presidió Antonio Bonet Correa, catedrático de la Universidad de Sevilla, y, entre los vocales, además del director del Instituto de Hellín, encontramos a Isabel Hernández (“Pruebas extraordinarias de grado en el Instituto Técnico”, *Hoy*, 26/02/1970, p. 10).

⁸⁸ Emilio Oliva: *Op. cit.*, p. 34.

⁸⁹ *BOE* de 24/05/1978. Uno de los abogados fue Enrique Tierno Galván, más tarde alcalde de Madrid.

⁹⁰ *BOE* de 10/10/1979. Isabel y Lorenzo buscaban una capital de provincias, con Universidad, para facilitar que sus cuatro hijos pudiesen estudiar una carrera universitaria.

sorado de EGB⁹¹. Isabel Hernández y Matilde Martínez no pudieron acceder a la cátedra, pues, pese a contar con un trabajo propio de una tesis doctoral, no habían obtenido el título académico de Doctor, condición necesaria para el acceso a la cátedra⁹². De los tres profesores que hemos estudiado, solo Sebastián Morales consiguió presentar su trabajo en la Universidad de Granada, en 1979, y obtener así el título de Doctor. Por ello, accedió a la cátedra y fue destinado a la de “Técnicas de Expresión” de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz⁹³.

Isabel Hernández se jubiló en Valladolid, en el IES “Delicias”, en 1992, a los 65 años; y allí, en Valladolid, falleció, el 11 de agosto de 2013, a los 86 años. Sus restos descansan en el cementerio Parque El Salvador.

7. TRABAJO MONOGRÁFICO, TRABAJO CIENTÍFICO MAGISTRAL

Con estas denominaciones, como hemos visto, aparecen designados los trabajos que, durante estos años, la Administración pedía a los profesores interinos de los Institutos Laborales, bien para renovarles el nombramiento por un segundo quinquenio, bien para superar el concurso-oposición restringido. Los trabajos tenían que referirse a la disciplina correspondiente y guardar relación con problemas de interés para la comarca en que radicaba su centro.

¿Y qué podían hacer desde Extremadura, lejos de su tierra natal, sin internet, sin otras bibliotecas que las personales y las que había en sus centros?⁹⁴

Como ya hemos señalado, los tres estaban en contacto. Además de ser los compañeros más cercanos, llegaron a ser amigos, porque se enfrentaban al mismo problema. Por eso, los tres sopesarían distintas soluciones hasta dar con la más idónea: el estudio del habla y el folklore de la localidad. Así se lo reconoció Matilde Martínez:

“Yo quería seguir el trabajo que publicaría un conocido profesor mío cuando yo era estudiante en la universidad de Salamanca, Alonso Zamora Vicente y su libro “El habla de Mérida y sus cercanías”⁹⁵.

La tesis doctoral de Zamora Vicente sobre el habla de Mérida se había publicado en la década anterior, en 1943⁹⁶, y se consideraba una monografía modélica

⁹¹ Orden de 15/06/1979 (BOE de 6 de julio).

⁹² Las dos, Matilde e Isabel, lo lamentaron, porque hubieran estado habilitadas para dar clases en las Escuelas de Magisterio, con mejoría de sueldo, de trabajo y de jubilación.

⁹³ BOE de 05/08/1980. Pero pidió excedencia y continuó en el INB “Julio Rodríguez” de Motril hasta obtener destino en la Escuela Normal de Magisterio “Andrés Manjón” de Granada.

⁹⁴ Bibliotecas que ellos mismos habrían ido formando, como bibliotecarios que fueron.

⁹⁵ T. García Muñoz: “Protagonistas. Matilde Martínez Pérez”, *El Navegante*, revista de la Biblioteca del IES “Santiago Apóstol”, n.º 3, Almendralejo, 2009, pp. 68-72, p. 70.

⁹⁶ *El habla de Mérida y sus cercanías*, anejo XXIX de la RFE, Madrid, 1943. “En aquella década de los cuarenta, se pusieron de moda, como apunta Diego Catalán, las monografías dedicadas al estudio del habla o del

ca; pero no solo del habla, sino también del folklore, porque, además de descripciones etnográficas, por ejemplo, del carboneo o del corcho, contiene más de un centenar de referencias a materiales folklóricos de muy diverso tipo: dichos, refranes, juegos, dictados tópicos, coplas, creencias, fiestas, tradiciones...⁹⁷.

Para realizar las encuestas quizá fuera Sebastián Morales quien propusiese utilizar el *Cuestionario del Atlas Lingüístico de Andalucía* de Manuel Alvar López⁹⁸. Y los tres plantearían aprovechar los vocabularios extremeños de Zamora Vicente y de Santos Coco⁹⁹, para comprobar si las palabras recogidas en dichos vocabularios se usaban también en Almendralejo, Don Benito y Villanueva.

En resumidas cuentas, como era un tema referido a su asignatura, relacionado con las localidades de sus centros y, además, asequible, los tres decidirían seguir ese camino. Primero presentaron un guion que, tras ser aprobado, pasaron a hacer realidad. Con estos monográficos consiguieron la prórroga de sus quinquenios y pasar la primera prueba de sus concursos-oposiciones restringidos.

Señalemos que Sebastián y Matilde eran poetas, daban conferencias, escribían en periódicos, editaban revistas en sus centros... De Isabel tenemos menos datos: compaginar el trabajo y el cuidado de la casa y de sus hijos no le sería fácil. En cualquier caso, los trabajos de estos tres profesores nos resultan dignos de consideración y de interés para la dialectología y el folklore extremeños.

8. ¿QUÉ FUE DE LOS TRABAJOS SOBRE EL HABLA Y EL FOLKLORE EXTREMEÑOS?

Los dos trabajos de Matilde Martínez, unificados, se publicaron en el año 2014, cuando la autora tenía ya casi 90 años. La publicación no fue fácil¹⁰⁰. Afortunadamente, la autora había conservado una copia, con dibujos y fotos, copia que fue publicada en un DVD. Matilde no consiguió convertir su trabajo en tesis doctoral, aunque quiso hacerlo, y para ello realizó el curso de doctorado.

dialecto de una comarca o localidad en las que se daba mucha importancia a la etnografía. Eran tesis a las que, según Rafael Lapesa, llamaban ‘tesis de qué verde era mi valle’” (M. Pedrazuela: *Alonso Zamora Vicente: vida y filología*, Madrid, 2007, p. 215).

⁹⁷ “Una de las máximas que Zamora Vicente había aprendido de su maestro Menéndez Pidal era que allí donde se esté siempre hay un tema que estudiar” (Pedrazuela, *Alonso Zamora Vicente: vida y filología*, tesis doctoral, Universidad Autónoma, Madrid, 2007, p. 214 (https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4332/-29310_pedrazuela_fuentes_mario.pdf)). Nosotros hemos escrito: “es en *El habla de Mérida* donde don Alonso nos dejó un buen libro de folklore” (J. Rodríguez Pastor: “Alonso Zamora Vicente y el folklore”, *Revista de Filología Románica*, vol. 34, Homenaje a Alonso Zamora Vicente, Universidad Complutense, Madrid, 2017, pp. 61-71, p. 63).

⁹⁸ Granada, 1952.

⁹⁹ Francisco Santos Coco: “Vocabulario extremeño”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIV, 1940, pp. 65-96, 135-166 y 261-292; XV, 1941, pp. 69-96; XVI, 1942, pp. 33-48; XVIII, 1944, pp. 243-253; y *Revista de Estudios Extremeños*, VIII, 1952, pp. 535-542.

¹⁰⁰ Antonio Díaz, presidente del Centro de Iniciativas Turísticas, señaló: “Publicar este libro ha sido una auténtica odisea” (*Hoy*, 27/10/2014). La edición fue patrocinada por Diputación de Badajoz, gracias al empeño del CIT, de Cajalmendralejo y del Centro Universitario Santa Ana.

Además, expresa claramente su intención en las primeras páginas de su obra; allí, junto al título, puede leerse: “Trabajo para ser leído como tesis doctoral por Matilde Martínez Pérez”.

Por su parte, Sebastián Morales, en 1965, tras aprobar el concurso-oposición restringido y pasar a ser profesor titular numerario, participó en el concurso de traslados y fue destinado al Instituto Laboral de Motril (Granada)¹⁰¹. Allí unificó sus dos trabajos y los presentó como tesis doctoral en la Universidad de Granada en 1979, con el título *El folklore de Villanueva de la Serena*. Tenía ya 63 años. Gracias a este Doctorado, terminó su vida laboral como catedrático de la Escuela Normal de Magisterio de Granada¹⁰².

Su tesis se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. En ella, Sebastián eliminó algunos elementos (fotos, cintas magnetofónicas...) que debieron acompañar a su trabajo monográfico. En el año 2018, cuando conocimos su existencia, nos propusimos conseguir que la Universidad la colgase en su Repositorio, con acceso libre. Para ello tuvimos que conseguir la autorización de sus ocho hijos, lo que fue posible gracias a la ayuda de su antiguo alumno Jesús Cabezas, y a la de uno de los hijos, Chemi Morales, natural de Villanueva de la Serena y vecino de Granada. Poco después, también preparamos la edición de su tesis, que fue publicada por la Asociación Cultural “Torres y Tapia” de Villanueva de la Serena.

Así pues, son los trabajos de Isabel Hernández los que habían salido peor parados en esta historia. Ni siquiera recuperó el original de su trabajo “Toponimia del término municipal de Don Benito”, que había entregado al tribunal de sus oposiciones y que contenía abundante material fotográfico. Después de las oposiciones, cuando, para recuperarlo, se dirigió al Instituto de Madrid donde se habían llevado a cabo, le dijeron que el material se había destruido. Tampoco llegó a presentar dicho trabajo ni “El habla de Don Benito” como tesis doctoral.

A nosotros, además, nos resultó difícil localizar a Isabel Hernández; pero, gracias a que Sebastián Morales la cita con el apellido de su marido, pudimos localizar en Artá (Mallorca), a su hijo Carlos Medrano Hernández, cuya ayuda nos ha resultado imprescindible. Y gracias a él, se pudo localizar, en casa de su hermana Marga, en Pinto (Madrid), la copia de sus dos trabajos de investigación: “El habla de Don Benito” y “Toponimia del término municipal de Don Benito”.

Nuestro deseo es ver publicados algún día estos dos trabajos de la profesora Isabel Hernández, como premio póstumo a la labor que, en condiciones tan desfavorables, fue capaz de llevar a cabo. Afortunadamente, la Asociación Cultural “Torre Isunza” de Don Benito ha mostrado su disposición para hacerlo realidad.

¹⁰¹ Su cese en el Instituto villanovense se firmó el 30/09/1965.

¹⁰² También José María de Peralta y Sosa, director del Instituto Laboral de Don Benito, terminó como catedrático en la Escuela de Magisterio de Badajoz.

JOSÉ LOZANO MORENO, SOLDADO DE MEDELLÍN (BADAJOZ) EN LA GUERRA DE FILIPINAS

D. Antonio Miguel Mendoza García de Paredes



Resumen:

La participación extremeña en la Guerra de Filipinas (1896-1898), y la impresión de los hechos que allí acontecieron, ha llegado hasta nuestros días de la mano de lo que dejaron por escrito, entre otros, Saturnino Martín Cerezo de Miajadas (Cáceres); Deogracias González Hurtado de Hinojal (Cáceres); o Felipe Trigo de Villanueva de la Serena (Badajoz). Nos parecen escasos los nombres conocidos, y se echan en falta los testimonios pertenecientes a miembros de la clases de tropa, de los que poco o nada sabemos, y que Extremadura entregó con largueza a este “conflicto olvidado”. Con este trabajo recuperamos otro nombre más: el del soldado don José Lozano Moreno.

**ACTAS DE LOS XV ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Esparragosa de la Serena, 21-22 de abril de 2023

Páginas 289-304.

En este trabajo se lleva a cabo la semblanza del soldado de la villa de Medellín Don José Lozano Moreno: su historial militar como soldado desde su entrada en la Caja de Reclutas hasta su licenciamiento tras los doce años preceptivos; las actividades de campaña en las que tomó parte, que fueron algunos de los acontecimientos más señalados de la Guerra de Filipinas, como la toma de Silang, Maragondon, Imus, Noveleta, etc ; su ascendencia y descendencia ; su ocupación laboral una vez que regresó a la península; su nombramiento como alcalde de Medellín; y sus últimos años de vida hasta su fallecimiento. A nuestro juicio, le hacen merecedor del recuerdo de sus paisanos.

Entendemos que no debe ser objeto de este trabajo ni la consideración, ni el análisis de los motivos, desarrollo o consecuencias de la Guerra de Filipinas. Han sido, y lo serán, convenientemente abordados por historiadores de reconocido prestigio.

Para ello, vamos a referir su historia militar a través de lo consignado en su Licencia absoluta, desde su ingreso en Caja el 10 de diciembre de 1892, y su participación en la Guerra de Filipinas, como miembro del Batallón de Cazadores Expedicionarios, nº 6, hasta su licenciamiento el 12 de octubre de 1905 y hacer balance de las acciones de guerra en las que participó.

1. ASCENDENCIA Y DESCENDENCIA DE D. JOSÉ LOZANO MORENO

José Simón Lozano Moreno nace en Puebla de la Reina (Badajoz), localidad de procedencia de su familia materna, el 28 de octubre de 1873. Su partida de nacimiento recoge que sucedió a las cinco de la mañana, en el domicilio familiar situado en la calle Cantarranas¹. Su familia paterna es oriunda de Medellín, perteneciente a una familia de labradores de la que aún en la actualidad, persiste algún topónimo en la localidad, como el molino de Lozano a orillas del río Guadiana en las inmediaciones de Medellín².

Su padre Guillermo Lozano González, (1836-1904) natural de Medellín, labrador y propietario de una bodega y fábrica de aguardientes, de cuya existencia nos consta, al menos, desde 1894³, ocupó el puesto de depositario en el Ayuntamiento de Medellín cesando en su desempeño en 1887⁴. Guillermo, era hijo de Miguel Lozano Sánchez y de Joaquina González Crespo, ambos naturales de Medellín. Su padre Miguel contaba con varios hermanos, entre los que quizás

¹ Partida de nacimiento Registro Civil de Puebla de la Reina, 28 octubre de 1873, inscrita en el libro nº1, nº Inscripción 117, folio 12.

² García Muñoz Tomás. Molinos de Medellín. Asociación Histórica Metellinense. www.medellinhistoria.com. Consultado el 01/03/2023.

³ Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. Ed Bailly-Bailliere. Año XVI. Pg 820. Madrid 1894.

⁴ Archivo Privado de la familia Mendoza García de Paredes (APF MGP).

fuera el más conocido D. Juan Pedro Lozano Sánchez, natural de Medellín, sacerdote, cura rector de la parroquia de Santa Cecilia, que falleció en Medellín el 10 de enero de 1876.

Guillermo Lozano González vivió durante prácticamente toda su vida en la casa de su propiedad situada en Calle San Francisco nº 10 de Medellín, contaba al menos con cuatro hermanos de los que tenemos constancia⁵: Salustiano Lozano González, secretario de ayuntamiento, nacido en 1843 que vivía en Alanque; Juan Pedro Lozano González nacido en 1850; Emilia Lozano González fallecida en 1876; y Filomena Lozano González nacida en 1855, soltera a la que junto a otros propietarios, le es expropiada una casa en ruinas sobre la que se construyó la plaza y el monumento a Hernán Cortés en 1890⁶.

Su madre Lesma Moreno Macías, natural de Puebla de la Reina (Badajoz) nacida en 1844⁷, era hija de Jerónimo Moreno natural de Puebla de la Reina, y de María Macías natural de Palomas (Badajoz). Fallece en Medellín el once de marzo de 1924, a los ochenta años de edad⁸.

D. José Lozano Moreno tuvo al menos cinco hermanos:

Felisa Lozano Moreno (Puebla de la Reina 16 febrero 1872⁹, falleció a corta edad; Emilia Lozano Moreno, nacida en Medellín, falleció el 9 de noviembre de 1910. Casada con José Ramírez Llamas, Alarife, nacido en 1875, con domicilio en la calle de Tena. Tuvieron cuatro hijos: Francisca nacida en 1903, Felisa nacida en 1905, Luis nacido en 1907, y José Ramírez Lozano nacido en 1910; Carmen Lozano Moreno nace en 1876, casada con Justo Soto García, de profesión Jornalero, que nace en 1875, domiciliados en la calle Ponce de León; Francisca Lozano Moreno casada con Antonio Cadenas Higuero; y Joaquín Lozano Moreno casado con Andrea Palacios Sánchez, empleado en la oficina de Correos de Medellín, con domicilio en la Plaza de Hernán Cortés.

2. INFANCIA

De su infancia poca información se ha recabado. Nos consta que, tras haber residido en Puebla de la Reina, en 1876 su padre estuvo domiciliado en la localidad de Oliva de Mérida; aunque desconocemos el momento exacto en el que se estableció en Medellín, lo situamos en los primeros años de la década de 1880 ya que en 1882 consta como domiciliado en Medellín. Debió de tener una niñez despreocupada; cursó, probablemente, la enseñanza primaria en la escuela de la

⁵ (APF MGP).

⁶ Rodríguez Gordillo, E. Apuntes Históricos de la Villa de Medellín. Federación Extremadura Histórica. Garrovillas de Alconétar, 2005, pag. 667.

⁷ AP FMGP.

⁸ Certificado defunción de D^a Lesma Moreno Macías. AP FMGP.

⁹ Inscrita en el libro nº1, folio 10, nº Inscripción 48. Registro civil de Puebla de la Reina (Badajoz).

Villa de Medellín, ocupando su ocio en entretenimientos similares al resto de muchachos de su tiempo.

3. SORTEO Y ALISTAMIENTO

La lectura de la Licencia absoluta nos ha permitido reconstruir el recorrido militar de D. José¹⁰. Tal y como establecía la Ley de Reclutamiento, con 19 años cumplidos¹¹ se produce su entrada en la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena el 10 de diciembre de 1892. posteriormente es dado de alta en Badajoz el 1 septiembre de 1893. Se alista en el reemplazo de 1894, es declarado contable en 1894 correspondiéndole el número 986, por lo que se le declara como excedente de cupo el 16 febrero 1895.

El día 1 de septiembre de 1896, es llamado a filas y es tallado. Tal y como es preceptivo, le son leídas las leyes correspondientes, y se le asigna al Regimiento de Infantería Saboya nº 6, a la 2ª compañía en Badajoz. Creemos que, por la desahogada situación económica familiar, José pudo haber evitado el ser llamado a filas en la Guerra de Filipinas, y haber sido declarado soldado de cuota¹².

Destinado a Madrid, realizó la instrucción y tareas propias de guarnición, fue vacunado, pasó reconocimiento médico, resultando útil y prestando Juramento a las Banderas.

En la revista de noviembre de 1896, causa baja en el Regimiento de Infantería Saboya nº 6, causando alta en el Regimiento de Cazadores Expedicionarios nº 6, en la octava compañía¹³.

4. LA EXPEDICIÓN

El día 1 de diciembre de 1896 llega a Barcelona. Permanece acuartelado hasta el día 9 de diciembre, en el que embarca en el vapor correo Isla de Mindanao al mando del capitán Roldós, propiedad de la Compañía Trasatlántica, rumbo a Filipinas. Según el diario La Dinastía, embarcaron en el muelle nuevo de la Ri-

¹⁰ Licencia Absoluta. 13 de octubre de 1905. Batallón de 2ª reserva Villanueva de la Serena (Badajoz). 8 pgs. AP FMGP.

¹¹ La Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 11 de julio de 1885 establece que los jóvenes sean llamados a filas al cumplir los 19 años. Uno de cada cinco debía incorporarse al servicio militar.

¹² Ibid. El artículo 151 establece que “se permite reducir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1500 pesetas en la península y 2000 cuando se deba servir en ultramar, y pagar a una persona 800 pesetas.

¹³ José Lozano compartió destino en el Batallón de Cazadores Expedicionarios nº 6, destinado en la octava compañía, con el sargento Deogracias González Hurtado también extremeño, destinado en la segunda compañía. Ver Chaves Palacios J. (introducción y edición), La pérdida de Filipinas narrada por un soldado extremeño (1896-1899). Memorias del sargento Deogracias González Hurtado, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998.

ba, en La Barceloneta, a las dos y media de la tarde, 8 compañías: la séptima y la octava de los batallones expedicionarios nº 3, 4, 5, 6 y en el mismo viajaban 2 jefes, 35 oficiales y 1398 miembros de tropa. Llevaba la bandera de Piquete de Almansa. A la despedida acudieron numerosas autoridades, con el acompañamiento de la banda de música militar¹⁴. Entre los pasajeros de este viaje, destacan el contraalmirante Señor Montojo, así como el deportado Anastasio Alfonso, reclamado por el general Polavieja¹⁵. El general Despujols dirigió una alocución y les deseo buen viaje. El barco zarpó al anochecer¹⁶.

5. TRAVESÍA HACIA LAS ISLAS FILIPINAS

La travesía transcurre durante 29 días, en varias etapas. La primera etapa Barcelona - Port Said (Egipto) se completó en seis días de viaje. El vapor Isla de Mindanao hizo escala el día 15 de diciembre de 1896, con absoluta normalidad¹⁷. Cinco días después, el vapor zarpa de Adén (Yemen) el día 20 de diciembre de 1896 en dirección a Colombo (Sri Lanka)¹⁸. El día 2 de enero de 1897 zarpa del puerto de Singapur en dirección a Manila¹⁹. La travesía finalizó el 7 de enero de 1897 con la llegada, sin novedad, del vapor a la isla de Luzón, al puerto de la bahía de Manila (Filipinas) desembarcando 1400 hombres²⁰.

5.1. La campaña militar de Filipinas

Acuartelado junto a su batallón permanece en la ciudad de Manila hasta el día 21 de enero que salió para Calamba (Laguna) en la que permaneció hasta el día 7 de febrero que salió nuevamente de servicio con su batallón hasta el pueblo de Bulacan y de éste hasta Santa Rosa el día 10 del mes de febrero.

Participación en la mítica Brigada del General Lachambre²¹.

El día 19 de febrero, al formar parte su batallón de la segunda brigada comandada por el General Lachambre, emprendió la marcha hacia el pueblo de Silang, una fortificación con numerosas trincheras de difícil acceso por su carácter montuoso. La toma de este enclave estratégico fue recibida con gran alborozo como una gran victoria por la prensa en la península; pero a la vez, con

¹⁴ La Dinastía, Barcelona, nº 6022. 9 diciembre de 1896, Pg2. Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España.

¹⁵ El imparcial, nº 10633. 9 de diciembre de 1896, Pg 3. Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España.

¹⁶ El imparcial, Nº 10635.11 diciembre de 1896, p. 2.

¹⁷ El imparcial, Nº 10640.16 diciembre de 1896, p. 2.

¹⁸ La Dinastía, Barcelona, nº6038.22 de diciembre de 1896. Pg2.

¹⁹ La Dinastía, Barcelona, nº 6051.5 de enero de 1897. Pg2.

²⁰ La Dinastía, Barcelona, nº 6055. 9 de enero de 1897 Pág 2; y, El Imparcial, nº10665.10 de enero de 1897, Pág 2.

²¹ Don José Lachambre y Domínguez Teniente General artillero. Sobre la figura del General Lachambre se puede consultar a Felipe Trigo 1897.

enorme pesar por el fallecimiento en combate, del Coronel Albert al cruzar el río Zapote²².

El 22 de febrero amanece con una espesa niebla que es aprovechada por las tropas de Aguinaldo para atacar el barrio de Pooc en el pueblo de Silang desde los bosques vecinos, con gran intensidad sobre el cementerio en el que se encontraba el 6º de cazadores, que debieron esforzarse para defender esta posición. Este acto se saldó con la muerte de 4 miembros de tropa.

El día 25 se tomó el pueblo de Pérez Dasmariñas en la que se libró una encarnizada batalla en la que fallecieron 400 rebeldes. El polvorín que tenían en el convento las tropas rebeldes, explotó²³. Permaneció de guarnición hasta el 9 de marzo; el día 10 participó en la toma de la presa de Los Molinos. Se dirigió a Lomas de San Nicolás hasta el día 23, que volvió al pueblo de Salitran. El día 24 participó en la toma de las trincheras de Anabó. El día 25 participa en la conquista de Imus en la que muere el hermano del cabecilla Aguinaldo²⁴, y el 26 en la toma de la población de Bacoor.

El día 28 de marzo, continúa formando parte de la columna al mando del General D. José Marina para realizar un reconocimiento sobre el puente de Binacayan, regresando al Pueblo de Imus el día 30. El día 31 de marzo interviene en la toma del Puente Dos Bocas. El 1 de abril toma parte en la toma del pueblo de Noveleta, el 6 toma San Francisco de Malabón y el 7 de abril Santa Cruz de Malabón.

El día 7 abril, una vez disuelta la división del general D José Marina, forma parte de la división al mando de D. José Luezo y Marcoleta. Emprendió la marcha hacia el pueblo de Naic. El día 2 de mayo de 1897 forma parte de la columna a las órdenes del coronel Don Salvador Diana y Bárdenas. Se embarca en el transporte de guerra General Albert hacia Maragondón donde el día 11, participó en la toma del pueblo, un duro enfrentamiento que se saldó con numerosas bajas rebeldes y de 22 bajas entre las filas españolas²⁵, y por cuya heroica acción en combate, fue condecorado con la Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo Rojo²⁶.

El día 15, a las órdenes del General Castilla participa en la toma del pueblo de Banfler. El 17 y 18 en la toma del pueblo de Magallanes, regresando a Santa Rosa de Malabón. Continúa de operaciones por la provincia de Cavite hasta el día 9 de diciembre en el que con su batallón regresó a Manila hasta el día 27. La dureza del combate y las penalidades sufridas, debieron de causar estra-

²² El Imparcial, n°10706. 20 de febrero de 1897, p. 2.

²³ El Imparcial, n°10712.6 de febrero de 1897, p. 3.

²⁴ El Imparcial, n°10741.27 de marzo de 1897, p. 1.

²⁵ El Imparcial, n°10788. 13 de mayo de 1897, p.

²⁶ La condecoración se concede "en recompensa al comportamiento que observaron en la toma del pueblo de Maragondon, el día 11 de mayo del corriente año". Boletín Oficial Ministerio de la Guerra Año X, Núm. 225, viernes 8 octubre 1897, tomo IV. Pg 208.

gos en su salud, ya que, tras un reconocimiento médico, se le clasifica como enfermo, y seguidamente, es destinado a la península; a consecuencia de ello, causa baja en el Batallón de Cazadores Expedicionarios nº 6 a finales de diciembre de 1997.

6. EL REGRESO DESDE FILIPINAS

El 30 de enero de 1898 embarcó rumbo a la península ibérica en el vapor Isla de Panay, buque perteneciente a la Compañía Transatlántica, capitaneado por el Señor Fernández.

El tornaviaje desde las Islas Filipinas hasta la Península Ibérica se completó en 28 días de travesía y finalizó el 27 de febrero de 1898. Sobre la una del mediodía, con un cañonazo a la entrada del puerto, el vapor Isla de Panay fondea en el embarcadero de la Paz en el Puerto de Barcelona, en el que un gran número de personas aguardaba expectantes la vuelta a casa de los combatientes españoles²⁷. A bordo del Vapor Isla de Panay llegaban 1 teniente coronel, 716 soldados y 22 sargentos, de los que 190 eran soldados enfermos que fueron distribuidos entre el Hospital Militar, el sanatorio de San Gervasio y la casa Batlló²⁸. De la dureza de las condiciones del viaje, da cuenta el que 24 soldados fallecieron durante la travesía, uno de ellos mientras se llevaban a cabo las tareas de desembarque.³⁰

Tras su regreso a la península, fijó su residencia en Medellín (Badajoz). Posteriormente, en la revista de agosto, se incorpora al ejército en el Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo nº 7 en el que permanece por escaso tiempo, hasta marzo de 1899, en que causa baja por no reunir las condiciones de salud. Tras causar alta en el Regimiento de Infantería nº 62 de Badajoz el 25 diciembre de 1903, el 1 de enero de 1905, causa alta en el batallón de 2ª reserva de Villanueva de la Serena nº 14.

Tras un año, 1 mes y 22 días se le concede, el 12 de octubre de 1905 en Villanueva de la Serena, la Licencia absoluta, lo que significó su separación definitiva del ejército español; Don José no debió de quedar satisfecho con la liquidación que le hicieran, ya que años después, en 1911, presentó un escrito de reclamación de haberes²⁹.

7. MATRIMONIO DE JOSÉ LOZANO MORENO

²⁷ La Dinastía, Barcelona, nº 6464. 28 de febrero de 1898, Pg 1.

²⁸ El Imparcial nº 11078, 28 /02/1898.Pg 1.

²⁹ Escrito del 26 de agosto de 1911 de José Lozano Moreno al Sr. Coronel Regimiento de Infantería de Isabel II nº 32 de Valladolid sobre circulares 13 de febrero y 20 de mayo de 1911 dictadas por la Inspección General solicita lo que le corresponda por el plus de campaña. AP FMGP.

Tras su paso por el ejército, D. José retomó su profesión de labrador. Tras el fallecimiento de su padre el 19 de diciembre de 1904, se hizo cargo de la bodega y fábrica de aguardientes, que tenía una producción de unos 300 hectolitros de vino. Estableció su residencia en la calle San Francisco nº 10 de Medellín.

A la edad de 29 años, el 30 de julio de 1903, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Cecilia de Medellín³⁰ con Filomena García de Paredes Gallego, nacida en 1878, natural de Don Benito, hija de José García de Paredes Fernández y de Eufemia Gallego Silva. Del matrimonio nacen dos hijos: Antonio Lozano García de Paredes, que nace en Medellín el 5 de mayo de 1904³¹. Sacerdote, el día 26 de agosto de 1937 fue asesinado por el Frente Popular en los alledaños de la localidad³². Sus restos mortales permanecen en la actualidad en paradero desconocido.

Su hija Mercedes Lozano García de Paredes, natural de Medellín, falleció el día 13 de julio de 1936, a los 25 años, soltera y sin descendencia. Telefonista de profesión e integrante del Coro de Santa Cecilia, su nombre aparece con frecuencia en crónicas de sociedad de Medellín³³.

8. ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Una vez acabada la Guerra Civil, es nombrado primer teniente de alcalde en la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento del día 2 de enero de 1942³⁴, en la corporación dirigida por D. Francisco Gálvez y Martín de Castejón. Permanece durante los años siguientes formando parte de la corporación municipal hasta que, en la sesión extraordinaria del 24 de diciembre de 1947, por orden del Gobernador Civil de la provincia se separa del cargo al anterior alcalde, y es nombrado en el puesto a Don José Lozano Moreno³⁵. Su duración en el cargo de alcalde de Medellín fue breve ya que en la sesión extraordinaria del 14 de julio de 1949 es cesado por el Gobernador Civil, abandonando su puesto, y siendo sustituido en el cargo por D. Eladio Durán Muñoz³⁶.

9. ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA

³⁰ Archivo Parroquial Iglesia de Santiago Don Benito Libro nº 25, Inscripción nº 22, pg 21.

³¹ Partida de nacimiento. Tomo 12, Folio 65, sección 1. Registro Civil de Medellín.

³² Acta de defunción. Tomo 22, Folio 56 sección 2. Registro Civil de Medellín.

³³ Correo extremeño, 28 junio de 1928; y, Correo extremeño 21 agosto 1928.

³⁴ Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de enero de 1942. Registro de actas de sesiones del Pleno 1941/1942, pág 52. Ayuntamiento de Medellín.

³⁵ Acta de la sesión extraordinaria del 24 de diciembre de 1947. Folio, Registro de actas de sesiones del Pleno 1947-1949. Ayuntamiento de Medellín.

³⁶ Sesión extraordinaria del 14 de julio de 1949. Folio 39, Libro de actas 1947-1949. Ayuntamiento de Medellín.

Los últimos años de su vida transcurrieron en ocupaciones propias de su edad, dedicando su tiempo al cuidado de su huerta, y a la vida familiar. El 21 de enero de 1957 falleció en Medellín su esposa Filomena. Apenas un año más tarde Don José Lozano Moreno falleció el día 26 de enero de 1958, a las tres de la tarde, a los 84 años de edad, debido a un colapso cardiovascular según el acta de defunción. Fue enterrado en el cementerio de Nuestra Señora del Castillo de la villa de Medellín³⁷.

10. FUENTES CONSULTADAS

- Archivo General Militar de Segovia.
- Archivo General Militar de Guadalajara.
- Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago. Don Benito.
- Diario Oficial Ministerio de la Guerra (nº 225), 8 de octubre de 1897.
- Archivo Privado Familia Mendoza García de Paredes.
- Registro civil de Medellín. Badajoz.
- Registro civil de Puebla de la Reina. Badajoz.

11. AGRADECIMIENTOS

A Ángel María Ridruejo Cabezas, por la excelente infografía que ilustra este trabajo; y por sus sustanciosas sugerencias bibliográficas. A Dionisio Martín Nieto por las facilidades que me ha proporcionado y que han permitido que se haya podido llevar a cabo esta comunicación.

12. BIBLIOGRAFÍA

De Monteverde y Sedano Federico. La División Lachambre. Librería de Hernado y Cia. Madrid 1898.

Chaves Palacios J. (introducción y edición), La pérdida de Filipinas narrada por un soldado extremeño (1896-1899). Memorias del sargento Deogracias González Hurtado, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998.

García Muñoz Tomás. Molinos de Medellín. Asociación Histórica Metelli-

³⁷ Acta de defunción. Tomo 0026 página 023 v de la sección tercera. Registro Civil de Medellín.

nense.www.medellinhistoria.com.Consultado el 01/03/2023.

Trigo Felipe. La Campaña de Filipina. Impresiones de un soldado. Librería de Fernando Fé. Madrid,1897.

13. APÉNDICE DOCUMENTAL

Licencia Absoluta.Transcripción

El General Jefe del primer cuerpo de ejército y en su nombre el Comandante Jefe del Batallón de 2ª Reserva de Villanueva de la Serena nº 14 Don Manuel Salcedo Ruíz.

CONCEDO LICENCIA ABSOLUTA por haber permanecido doce años en el servicio militar desde la fecha de ingreso en Caja, según dispuesto en los artículos 2º. y 7º. de la Ley de Reclutamiento, al soldado José Lozano Moreno, hijo de Guillermo y de Lesma, natural de Puebla de la Reina, juzgado de primera instancia de Don Benito provincia de Badajoz, nació el 28 de octubre de 1873, de oficio labrador, su estado soltero. Fue alistado en el reemplazo de 1894 y clasificado como soldado contable útil, habiendo prestado los servicios que se expresan al dorso.

Y por haber cumplido con su compromiso en el Ejército, expido la presente en Villanueva de la Serena a 12 de octubre de 1905.Firmado el coronel inspector D Manuel Salcedo.

Tuvo entrada en Caja en clase de soldado en 10 de diciembre de 1892 quedando filiado para servir en dicha clase por el tiempo de 12 años con arreglo a las disposiciones vigentes y L A R. Firmo el año. El comandante de la Caja Francisco González. Rubricado. Procedente de la disuelta Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena, fue baja en la misma en fin de agosto y alta en esta de Badajoz en 1º de septiembre. Teniente coronel jefe. Según relación de la Comisión Provincial, fecha 1º de diciembre este individuo es declarado contable, habiéndole correspondido en suerte el nº986. El Comandante Jefe accidental José Hechavarria. Rubricado. En la Caja hasta el 6 de marzo que en virtud del cupo señalado a esta Zona y día de concentración por R.O 16 de febrero último pasa al depósito como excedente de cupo y firma el año. El Comandante 2º jefe. José Guzmán. Rubricado.

En la misma situación hasta el 1º de septiembre que es llamado a filas y dispuesta la concentración para su destino a cuerpo según (R.O) de 11 del anterior, (D.O. nº178). Lo verifica es tallado y alcanza un metro y 612 milímetros. Se le leyeron las leyes penales y es destinado al Regimiento de Infantería Saboya nº6.Teniente Coronel Teófilo Gimeno. Comisario de Guerra Rafael Guerra. Rubricado. Hay un sello que dice comisaría de Guerra de Badajoz.

Procedente de la Caja de reclutas de la zona militar de Badajoz nº 6 causó alta para haberes en la 2ª Compañía de este regimiento de Infantería Saboya nº 6 en revista de octubre con fecha 2 de septiembre anterior e incorporado oportunamente en la plaza de Madrid quedó de instrucción y guarnición fue vacunado a su incorporación, así como también tallado y reconocido resultando útil. Y en dicha revista prestó Juramento de Fidelidad a las banderas. El Comandante Mayor Leandro Gómez rubricado. En el extracto de revista del mes de octubre se le reclaman cincuenta pesetas importe de primera puesta de su vestuario. El comisario de guerra Francisco García. Rubricado. Hay un sello que dice Comisaría de Guerra de Madrid. De hasta fin de noviembre que fue baja en este regimiento con destino a la 7ª y 8ª compañía Batallón cazadores expedicionarios de Filipinas nº6. El comandante Mayor Alfredo de la Llave. Rubricado. Procedente del Regimiento de Infantería Saboya nº6 y por los motivos que se exponen en la nota anterior causó alta en la octava compañía de este regimiento de Cazadores Expedicionarios nº 6 en la revista de enero con fecha 1 de diciembre incorporándose oportunamente en Barcelona embarcando en el puerto de dicha plaza el 9 del mismo a bordo del vapor correo Isla de Mindanao rumbo a Filipinas y navegando a su destino. Firmó el año El Comandante Mayor. Inteligible.

Con igual situación y navegando rumbo a Filipinas hasta el 7 de enero que desembarcó en la plaza de Manila y se incorporó a su batallón quedando de servicio en la citada plaza hasta hasta 21 del mismo mes que con su batallón salió para Calamba (Laguna), donde quedó de servicio de campaña hasta el día 7 de febrero que salió nuevamente con su batallón hasta el pueblo de Bulacán y de éste al de Santa Rosa el día 10. El día 19 de dicho mes formando parte su batallón de la segunda brigada mandada por el General Lachambre emprendió la marcha hacia el pueblo de Silang asistió en este día a la acción que tuvo lugar en el barrio de Ico los días 17 y 18 a la acción del campamento de Ibar. El día 19 concurrió al ataque y toma del pueblo de Silang , el día 25 del poblado de Pérez Dasmariñas permaneciendo en este pueblo de servicio de campaña hasta el 9 de marzo que continuando la División en su marcha de avance concurrió el ataque y toma del pueblo de Lactran el día 10 al de presa de los Malecos acampados y de servicio de campaña en las Lomas de San Nicolás hasta el 23 que regresó al pueblo de Salitrán el 24 asistió a la acción que tuvo lugar para la toma de las trincheras de Anabo, el 25 del pueblo de Imus , el 26 al de Bacoor ,el 28 salió con la brigada al mando del C J General D. José Marina a practicar un reconocimiento sobre el puente de Binacayan , y regresando desde este punto a Imus el 30, el siguiente 31 tomó parte igualmente en el hecho de armas realizado en el puente denominado Dos Bocas. El día 1 de abril concurrió a la toma del pueblo de Noveleta hallandose y tomando parte los días 4 y 5 en la defensa de este pueblo el 6 asistió a la toma de San Francisco de Malabón y el 7 al de Santa Cruz de Malabón disuelta la brigada que manda el C.J. Genera Don José Marina. Y tomando parte en la que mandaba el C J General Don Rafael Luezo y Marcoleta emprendió la marcha hacia el pueblo de Naic. el día 2 de mayo asistiendo en este

día a la acción que tuvo lugar en el Fuerte Quintana el día siguiente y la del referido pueblo de Naic y formando parte del batallón de la columna que organizaron a las órdenes del Coronel D. Salvador Diana y Bardenas se embarcó en el transporte de Guerra Gral Albert en dirección al pueblo de Maragondon donde llegó el día después a las costas de Ternate y asistiendo el mismo día a la toma del pueblo de Maragandón y el día 15 a las órdenes del General D Francisco de Castilla asistió y tomó parte en el ataque y toma del pueblo Banfler el día siguiente 16 al de Magallanes regresando los 17 y 18 a Santa Cruz de Malabón. Donde quedó destacado y de operaciones de campaña. En la relación de recompensas aprobadas por Real Orden 6 octubre año actual (nº 229) Pg 5 – aparece este individuo, recompensado con una cruz sencilla al M.M por buen comportamiento que observó en la acción que se libró para la toma del pueblo de Maragandón continuó de operaciones por la provincia de Cavite hasta el 9 de diciembre que con su compañía se reincorporó al batallón en esta plaza de Manila donde de guarnición firmó el año. El Comandante Mayor firma ilegible. De guarnición en Manila hasta el 27 de enero que según oficio del Sr General Gobernador militar de esta plaza de igual fecha a este individuo se le destina a la península a continuar sus servicios por enfermo como resultado de reconocimiento facultativo, siendo entregado el mismo día al depósito de transeúntes para que pueda embarcar el día 30 a bordo del vapor Isla de Panay causando baja por tal motivo en el Batallón Expedicionario nº 6 en el fin del mes de la fecha va afeitado y satisfecho de cuanto le ha correspondido hasta la fecha de su baja. Manila 31 de enero de 1898 El Comandante Mayor firma inteligible.

Procedente del Ejército de Filipinas desembarcó el 27 de febrero del año al margen (de 1898). Fijó su residencia en Medellín (Badajoz) y fue destinado a este Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo nº 7 por comunicación. de este Sr C J General subinspector fecha 9 de julio causando alta en la revista de agosto quedando con licencia ilimitada hasta el 12 julio citado que se incorporó a la Plaza de Madrid donde quedó de guarnición hasta el 12 de agosto que causó alta en la fuerza sin haber y baja que le da con haber por haber marchado con licencia ilimitada por enfermo según comunicación del jefe fecha 29 de julio y con arreglo a lo dispuesto por el Sr General subinspector en comunicación del De fecha 5 de julio sección 1ª por no reunir condiciones de salud para prestar servicio según certificado facultativo que queda unido a esta filiación y en este situación firmó el año .El comandante Mayor Gonzalo Velasco. En el extracto de revista del mes de la fecha se reclaman a este individuo treinta pesetas y setenta y cinco céntimos importe de la gratificación de primera puesta de vestuario que concede a los regresados de ultramar el artículo noventa y seis del reglamento de revista vigente. Madrid 8 enero 1899 El comisario de Guerra Antonio Valdés. Rubricado. Hay un sello que dice 1er cuerpo de ejército Comisaría de Guerra Brigada de Cazadores Puebla de la Sierra (Badajoz) con licencia ilimitada por no reunir condiciones de salud hasta fin de marzo en el que es baja de Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo nº 7 por parte a la zona Badajoz como excedente de

cupo de 1894 con arreglo al R. O. 6 de octubre 1898 D.O.nº 222). El comandante Mayor Velasco rubricado. Según la nota que antecede causó alta en este Depósito en la 6ª agrupación. El Comandante Mayor Manuel Gallego. Rubricado. En igual situación hasta fin de julio que es baja por pase al regimiento reserva de infantería de Badajoz nº62, según previene el R.O 8 de marzo de 1894. Se le expide fe de el comandante Mayor Gallego. Rubricado. En igual situación hasta fin de julio que es baja por el Regimiento de infantería de reserva nº 62 de Badajoz . Procedente de la zona de reclutamiento nº 6 causa alta en este regimiento de Infantería de Reserva de Badajoz nº 62 en la revista de agosto. Con fecha última de julio según la nota anterior firmó el año. Comandante Mayor Alfredo Corbalán. Rubricado

En igual situación finalizó el año. Comandante Mayor Alfredo Corbalán. Rubricado.

En igual situación finalizó el año. Comandante Mayor Pedro Prada. Rubricado.

En igual situación finalizó el año. Comandante Mayor Pedro Prada. Rubricado.

El 25 diciembre del año marginal se le remite por conducto al alcalde el pase a la segunda reserva y finalizó el año. El Comandante Antonio Navarro. Rubricado.

Con igual situación hasta final de diciembre que causa baja en este regimiento de infantería reserva Badajoz nº 62 por disolución del mismo de acuerdo a las instrucciones publicadas por R.O. de 17 de noviembre de 1904 (D.O. nº 298) para cumplimiento del R.D.2 noviembre de 1904(D.O nº 295). El comandante mayor Eloy Muñara. Rubricado.

Procedente del disuelto Regimiento de Infantería reserva de Badajoz nº 62, causó alta en este Batallón 2ª reserva de Villanueva de la Serena nº14 en el 1º de enero del año al margen y finalizó el año. El comandante jefe Eloy Muñara. Rubricado.

Con igual situación hasta el 12 de octubre que por llevar diez años, diez meses y ocho días sin efectuar servicios y teniendo además un año, un mes y veintidós días de abono de campaña que completan los doce años que marca la ley de reclutamiento y en la que se expide licencia absoluta siendo baja en el ejército.

El Comandante Jefe. Manuel Salcedo.

Don Manuel Salcedo Ruiz Comandante Jefe del Batallón de Segunda Reserva de Villanueva de la Serena número catorce Certifico:

Que en los servicios anotados en esta Licencia Absoluta con los prestados por el soldado José Lozano Moreno.

La presente en Villanueva de la Serena a trece de octubre de 1905.

Tabla 1. Resumen de actuaciones

Servicios	Fecha
Entrada en Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena	10 diciembre de 1892
Alta en Badajoz	1 septiembre de 1893
Declarado contable	1894
Excedente de cupo	16 febrero de 1895
Llamada a filas	1 septiembre de 1896
Destino Regimiento Saboya nº 6	2 septiembre de 1896
Plaza de Madrid Instrucción	
Juramento de Fidelidad a la Bandera	Octubre de 1896
Baja regimiento	
Alta en octava compañía del regimiento de Cazadores expedicionarios nº 6	1 de diciembre de 1896
Embarque Vapor correo Isla de Mindanao	9 de diciembre de 1896
Desembarque en Manila	7 de enero de 1897
Salida para Calamba (Laguna)	21 enero de 1897 *Coincide con Deogracias González Hurtado
Salida pueblo de Bulacan	7 de febrero de 1897
Santa Rosa	10 de febrero de 1897
Batallón 2ª Brigada marcha hasta Silang	19 febrero 1897
Barrio de Ico	17 y 18 de febrero 1897
Ataque y toma del pueblo de Silang	19 febrero de 1897
Poblado de Pérez Dasmariñas	25 febrero de 1897
Ataque y toma pueblo de Salitran	9 de marzo de 1897
Toma de la presa de Los Molinos	10 de marzo de
Toma de las Lomas de San Nicolás	Hasta el 23 de marzo de 1897
Toma de las trincheras de Anabo	24 marzo de 1897
Toma del pueblo de Imus	25 de marzo de 1897
Toma del pueblo de Bacoor	26 de marzo de 1897
Toma del puente de Binacayan	30 de marzo de 1897
Toma del puente Dos Bocas	31 de marzo de 1897
Toma del pueblo de Noveleta	1 de abril de 1897
Defensa del pueblo de Noveleta	4 y 5 de abril de 1897
Toma del pueblo San Francisco de Malabón	6 abril de 1897
Toma del pueblo Santa Cruz de de Malabón	7 abril de 1897
Acción Fuerte Quintana	2 de mayo de 1897
Toma del pueblo de Naic	3 de mayo de 1897
Transporte de guerra General Albert dirección pueblo Maragondón	4 de mayo de 1897
Ataque y toma pueblo Maragondon	11 de mayo de 1897 Por esta acción

Servicios	Fecha
	fue condecorado con la cruz de plata al Mérito Militar con distintivo rojo
Ataque y toma pueblo de Banfler	15 de mayo de 1897
Ataque al pueblo de Magallanes	16 de mayo de 1897
Regreso al pueblo de Santa Rosa de Malabón	17 y 18 de mayo de 1897
Incorporación al Batallón con plaza en Manila	9 diciembre de 1897
Embarque en el vapor Isla de Panay	
Causa baja en el Batallón Cazadores expedicionarios nº 6	30 enero de 1898
Desembarco en Barcelona	27 febrero de 1898
Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo nº 7	9 de julio 1898
Alta Regimiento de Infantería reserva de Badajoz nº 62	Último de julio 1898
Pase a la segunda reserva	25 diciembre 1903
Baja en el Regimiento de Infantería reserva de Badajoz nº 62 por disolución	Final diciembre 1904
Alta Batallón de 2ª reserva Villanueva de la Serena nº 14	1º enero 1905
Licencia absoluta	12 de octubre de 1905

*Suplemento fotográfico
de los XV Encuentros*

Fotos de: Mario Carmona Baltasar



Lám. 1. Presentación en Diputación. Doña Lidia Carrasco Martín (Alcaldesa de Esparragosa de la Serena); D. Francisco Martos Ortiz (Diputación de Badajoz); D. Javier Campos Garrido (Asbaraguzza y SISEVA).



Lám. 2. Inauguración. A la izquierda don Javier Campos Garrido (Asoc. Cult. Asbaraguzza), en el centro doña Lidia Carrasco Martín (alcaldesa de Esparragosa de la Serena) y a la derecha don Dionisio Martín Nieto (presidente de SISEVA).



Lám. 3. Inauguración de las jornadas.



Lám. 4. Conferencia de D. Javier Campos Garrido
(Cronista Oficial de Esparragosa de la Serena).



Lám. 5. Izquierda, don Antonio Ventura Díaz Díaz (ex vicepresidente de la Junta de Extremadura), derecha el conferenciante fray Guillermo Cerrato Chamizo (Guardián del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe).



Lám. 6. Conferencia de doña Belén Bañas Llanos (profesora de la Universidad de Extremadura).



Lám. 7. A la derecha, conferenciante don Miguel Ángel López de la Asunción (Asociación Española de Historia Militar). Moderador, Javier Campos Garrido.



Lám. 8. Comunicación de don Enrique Augusto Avanceña y Quezón (nieto del primer presidente de Filipinas don Manuel Quezón -1935/1944-). Moderador, Javier Campos Garrido.



Lám. 9. Comunicación de don Bartolomé Díaz Díaz (Cronista Oficial de Campanario).
Moderador, Javier Campos Garrido.



Lám. 10. Comunicación de don Juan José Minaya Caballero (Restaurador, Asoc.
ADEPA Valle de la Serena). Moderadora, Zoraida Tena Galán.



Lám. 11. Comunicación de don Agustín Jiménez Benítez-Cano, don Dionisio Martín Nieto y don Ángel María Ridruejo Cabezas (Asoc. Cult. Torres y Tapia de Villanueva de la Serena). Moderadora, Zoraida Tena Galán.



Lám. 12. Comunicación de don Diego Sanabria Murillo (arqueólogo, jefe de excavaciones del castillo de Capilla). Moderadora, Zoraida Tena Galán.



Lám. 13. Comunicación de don Cándido González Ledesma (ex director del instituto de Orellana la Vieja). Moderador, Dionisio Martín Nieto.



Lám. 14. Comunicación de don José Antonio Jiménez Escobar (Asoc. Cult. Amigos de Santa Amalia). Moderador, Dionisio Martín Nieto.



Lám. 15. Comunicación de don Juan Carlos Rodríguez Masa (Navalvillar de Pela). Moderador, Dionisio Martín Nieto.



Lám. 16. Comunicación de don Serafín Martín Nieto (Académico Correspondiente de la RAEX). Moderador, Javier Campos Garrido.



Lám. 17. Comunicación de doña Guadalupe Rodríguez Cerezo (Cronista Oficial de Madrigalejo). Moderador: Javier Campos Garrido.



Lám. 18. Comunicación de don Juan Rodríguez Pastor (Cronista Oficial de Valdecaballeros). Moderador, Zoraida Tena Galán.



Lám. 19. Descanso con el café y dulces preparado por la Asociación de Amas de Casa de Esparragosa de la Serena.



Lám. 20. Exposición organizada en colaboración con la Asociación Española de Historia Militar.



Lám. 21. Exposición.



Lám. 22. Aspecto general del salón durante la inauguración de las jornadas.

**CURRICULUM VITAE DE CONFERENCIANTES,
COMUNICANTES Y COLABORADORES**

Conferenciantes

D. Javier CAMPOS GARRIDO: Licenciado en Historia y Antropología Social y Cultural y máster en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura, actualmente es profesor de Geografía e Historia con destino en el Instituto de Enseñanza Secundaria Bartolomé J. Gallardo de Campanario, y Cronista oficial de Esparragosa de la Serena. Desde sus años de estudios universitarios comenzó la labor de investigación centrada en su localidad natal y en la comarca de La Serena, estudios que continúa en la actualidad, divulgando los conocimientos en jornadas culturales de Esparragosa de la Serena. Igualmente ha participado en los Coloquios Históricos de Extremadura de Trujillo, en el I Congreso Iberoamericano de Historia Local, organizado por las Universidad de Extremadura, Coimbra y Lisboa (2023) y en espacios culturales de medios de comunicación como en el programa SER Historia, de la Cadena Ser. Además, es Cronista Oficial de Esparragosa de la Serena y miembro fundador y actual presidente de la Asociación Cultural Asbaraguzza de Esparragosa de la Serena y vocal de la Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, la Serena y Vegas Altas (SISEVA). XVII Premio a la Investigación de La Serena del año 2022 por su trabajo “Representación política en el distrito electoral de Castuera durante el estado liberal”, convocado por el CEDER La Serena.

Fray D. Guillermo CERRATO CHAMIZO, O.F.M.: Con diez años marchó al seminario franciscano de Fuente del Maestre, completando posteriormente su formación humanística en la población de Lucena e hizo Filosofía y Teología en Sevilla. En el 1963 profesó en la Orden Franciscana y en el 1970 fue ordenado Sacerdote. Estudió Ciencias de la Educación y adquirió la Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED. En el 1974 asumió la responsabilidad de Superior de la Comunidad Franciscana y párroco en la localidad cordobesa de Belalcázar. Desempeño diferentes responsabilidades en tareas formativas y en el 1992 hasta 2001 fue Ministro Provincial con jurisdicción ordinaria sobre las Casas franciscanas de Extremadura, Andalucía Occidental y las Islas Canarias. En 2001 – 2010, fue nombrado Guardián y Custodio del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Volvió a ser nombrado para el mismo servicio el 2018. Es medalla de Extremadura e Hijo predilecto de Puebla de Alcocer.

D.^a Belén BAÑAS LLANOS: Profesora Titular de Antropología Social de la Universidad de Extremadura. Estudió antropología de Iberoamérica en la Universidad Complutense de Madrid, donde se doctoró en 1991.

Desde 1986 se dedica a temas del Extremo Oriente. Sus investigaciones se centran en la Historia Natural del Pacífico Hispano, particularmente en las islas Molucas y Filipinas, y sus intercambios botánicos con América.

En 1988 *identificó*, en el Real Jardín Botánico de Madrid, las láminas botánicas de la *Comisión Científica* de Juan de Cuéllar en Filipinas, 1786-1797. Hoy expuestas en el Museo Nacional de Filipinas.

Durante más de una década residió en Manila (Filipinas) como autora y directora del proyecto: *“Recuperación -con carácter de urgencia- del legado documental español en el Archivo Nacional de Filipinas (1565-1898)”*, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Miguel Ángel LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN: Madrid, 1973. Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid, donde también cursó estudios de Filología Románica. Es miembro de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), asesor histórico de la Fundación Blas de Lezo y asesor de la Federación Española de Asociaciones de Historia. Miembro de Honor de la Asociación de Historia de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Asociación IV Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales de nuestro Ejército de Tierra. En 2020, fue galardonado con el diploma acreditativo en los Premios Revista Ejército. Amante de la investigación de la historia militar, ha centrado su labor principal en el estudio de la defensa de la posición de Baler por parte de los comúnmente conocidos como los Últimos de Filipinas, temática a la que ha dedicado —y de la que ha disfrutado— durante algo más de 25 años, recorriendo para ello archivos y localizaciones en tres de los cinco continentes. Cuenta con múltiples colaboraciones radiofónicas y televisivas en programas de máxima audiencia sobre el tema de la presencia española en el archipiélago filipino.

Comunicantes

D. Enrique Augusto AVANCEÑA Y QUEZÓN: Nieto de Manuel Quezón, Presidente de Filipinas (1935-1944). Ha escrito dos libros sobre historia de Filipinas, uno publicado por la Corte Suprema de Filipinas, y como coautor de historia de Baler, ganó el Premio National Book Award. Trabajó como asistente del Senador Edgardo Angara para la elaboración y aprobación de la Ley que

establece El Día de Amistad entre Filipinas y España que se celebra, desde el 30 de junio de 2003 cada año en Baler.

Viene por primera vez a Esparragosa de la Serena para conocer el pueblo de su antepasado, y conocer más su raíz y presentar al pueblo de Esparragosa un reconocimiento y gratitud de toda su familia y del pueblo de Baler para José Urbina, su bisabuelo. Aprovecha esta estancia para rodar un documental sobre este viaje y la historia de sus antepasados.

D. Bartolomé DÍAZ DÍAZ: Campanario, 1943. Maestro jubilado, ejerció la profesión entre 1963 y 2003. Ha sido cofundador y presidente (2001-2008) del Fondo Cultural Valeria de Campanario, y en la actualidad es Cronista Oficial de la Villa (desde 2002) y cofundador y miembro de la junta directiva de la UBEx. En su haber tiene diversas monografías, entre las que destacan: “La Coronada. Iglesias y ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara” (Cáceres, 2000) y “Los priores de Magacela de la Orden de Alcántara...” (Badajoz, 2002), ambas en colaboración con Dionisio Á. Martín Nieto; y “Campanario” (Badajoz, 2003) de la que es coautor y coordinador. Además, numerosos artículos en revistas como: Guadalupe, Revista de Estudios Extremeños, Ars et Sapientia, Talarrubias, el Bachiller Tomé Lobar (de la que fue cofundador), Al Aire, etc. Asimismo ha participado en diversos congresos con motivo de la Asamblea Nacional de la Real Asociación de Cronistas Oficiales.

D. Juan José MINAYA CABALLERO: Valle de la Serena, 1974. Licenciado en Bellas Artes por la Universidad Complutense, especialidad de Restauración de Bienes Culturales, estudios Avanzados de Tercer Ciclo. Especialista en Gestión y Administración del Patrimonio Cultural por la Universidad de Alcalá de Henares. Desde el año 2002 trabaja como profesional en la Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Baja Extremadura, restaurando escultura policromada, pintura, retablos, etc. Ha sido cofundador y presidente de la Asociación para la Defensa del Patrimonio de Valle de la Serena. Cuenta con varias publicaciones, y la participación en distintos congresos, jornadas o encuentros, con temas encuadrados en el Patrimonio Cultural.

D. Dionisio Á. MARTÍN NIETO: Profesor del IES Puerta de la Serena de Villanueva de la Serena. Presidente de SISEVA. Hijo Adoptivo de Campanario. Académico Correspondiente de la Real Academia de Extremadura. Entre otros premios: Premio de Investigación Bibliográfica “Bartolomé J. Gallardo” en 2012; Premio Internacional de Investigación de la Fundación Jovellanos en 2018. Autor o coautor de una treintena de libros y de numerosos artículos.

D. Agustín JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO: Villanueva de la Serena, 1946. Licenciado en Química Industrial en la Universidad Complutense y diplomado en Dirección y Administración de Empresas por la Politécnica de Madrid.

Su afición por los libros, desde hace más de 25 años, hizo que con otros extremeños de la diáspora y de la región cofundara la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx). En Marzo de 2005 funda con otros la Asociación Cultural “Torres y Tapia” de la que es presidente. Y para terminar, ha promovido y participado a nivel regional en publicaciones, conferencias y exposiciones bibliográficas.

D. Ángel María RIDRUEJO CABEZAS: Villanueva de la Serena, 1966. Miembro compelido de la Asociación Cultural “Torres y Tapia”. Alguna comunicación publicada en medios comarcales: “Probables restos de la antigua iglesia parroquial” (revista “Zújar”, Villanueva de la Serena, 1988), “Aventurado y venturoso cálculo sobre el extraviado asiento de Mojáfar” (en co-autoría, X Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, la Serena y la Siberia; Malpartida de la Serena, 2018).

D. Diego SANABRIA MURILLO: Valle de la Serena, Badajoz, 1981. Es arqueólogo profesional. Actualmente dirige las excavaciones en el yacimiento del Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz) y es doctorando por las Universidades de Extremadura y Jaén en el programa de Arqueología Espacial, área en la que centra su labor investigadora. Fruto de ese trabajo son sus contribuciones a través de artículos y ponencias en los que recoge los resultados de su experiencia en varios yacimientos extremeños. Es autor de los libros titulados “*Paisajes rurales protohistóricos en el Guadiana medio: El Chaparral, Aljucén (Badajoz)*” (Editora Regional de Extremadura, 2009) y “*El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología, Historia y Patrimonio*” (Ayuntamiento de Capilla-Diputación de Badajoz, 2022).

D. Cándido GONZÁLEZ LEDESMA: Cursó estudios de Magisterio en Badajoz y Geografía e Historia en la UNED y la UEX. Docente en E.G.B., Educación Compensatoria-Adultos y Secundaria hasta finales de 2015. Coautor de libros de texto de 2º de Bachillerato (Geografía, Hª de España, ed. Algaida) y ESO (contenidos sobre Extremadura, ed. Akal). Otras publicaciones sobre educación de adultos y del consumidor en edad escolar; editor de espacios webs de carácter histórico y de materiales didácticos.

Presentación de comunicaciones en congresos y jornadas de historia sobre arqueología, geografía, demografía e historia sobre la Serena y Siberia Extremeña en los siglos XVIII-XIX, además de artículos historiográficos.

Colaboración en la edición y publicación de revistas: *Maiserrana*, entre 1982 y 1986, *Lacimurga*, desde 1995 y actualmente en *Orellana Costa Dulce*.

D. José Antonio JIMÉNEZ ESCOBAR: Natural de Santa Amalia. Maestro. Ha desarrollado su actividad docente en la enseñanza privada, en la Campaña de Alfabetización en Nicaragua, el Centro Penitenciario de Badajoz, y en distintos centros públicos de la provincia. Ha participado desde las primeras jornadas de SISEVA con temas como: *Santa Amalia: El triunfo de los desheredados de la tierra; La agricultura en la provincia de Badajoz a finales del siglo XIX; La llegada de los Protestantes a Extremadura; La Feria de Zafra en 1892, La Instrucción Pública en las Cortes de Cádiz, D. Julián de Luna y de la Peña: Planificador y diseñador del plano de Santa Amalia. Las Corporaciones Municipales en Santa Amalia al inicio de su fundación.* En 2013 ganador conjuntamente con D. Dionisio Martín del premio “Santiago González” de Don Benito con el título de: *Antonio López y los cien primeros pobladores.*

Dr. D. Juan Carlos RODRÍGUEZ MASA: Cursó los estudios de Doctorado en el Departamento de Psicología y Antropología de la Universidad de Extremadura y obtuvo la calificación de Sobresaliente “Cum Laude”. Previamente, realizó la Diplomatura en Magisterio y la Licenciatura en Antropología Social y Cultural en esta misma Universidad, en donde además estudió el Máster Universitario en Antropología Social, Especialidad Globalización y Diversidad. Desde 2015 a 2020 ha ejercido como docente en la UME (Universidad de Extremadura). Simultáneamente, desde 2018 a 2020, ha impartido docencia en el Programa Universitario de Lengua, *Cultura y Civilización Españolas para estudiantes de Iowa State University.* Desde 2020 ha continuado su labor docente como profesor de Educación Secundaria y Formación Profesional. Como investigador, ha recibido el Premio del V Certamen de Investigación Cultural “Publio Hurtado” 2017 y el Premio Especial “LI Coloquios Históricos de Extremadura” 2022. Asimismo, es autor de varios artículos científicos y de dos ediciones de un libro publicado por la Diputación de Badajoz. Ha participado en diferentes coloquios, jornadas, simposios, cursos y congresos internacionales organizados por diferentes instituciones.

D. Serafín MARTÍN NIETO: Cáceres, 1956. Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Extremadura. Diplomado en Filología Germánica por dicha Universidad. Profesor Agregado de Francés en el IES “Luis de Morales” de Arroyo de la Luz y en el IES “Agora” de Cáceres. Correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes por acuerdo de 10 de octubre de 2009. Correspondiente de la Real Academia de la Historia por la Provincia de Cáceres por acuerdo de 17 de junio de 2011.

Autor de: *La Pasión según Cáceres, 1987; Cáceres: Cofradía y Ermita de Santo Vito, 1993; El convento de San Francisco de Arroyo de la Luz y la Enfermería de San Pedro de Alcántara de Cáceres.* Coautor en del libro *Noticias de*

Alcántara. Ponente habitual en los Coloquios Históricos de Extremadura, también en los del Campo Arañuelo. Autor de numerosos artículos en la prensa regional, en la actualidad es colaborador en la sección Plaza Mayor del Diario Hoy.

D.^a Guadalupe RODRÍGUEZ CERESO: Nació en Madrigalejo en 1963. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Extremadura. Cronista Oficial de Madrigalejo. Miembro fundador y Presidenta de la Asociación Cultural “Madrigalejo 2016 –Fernando el Católico –V Centenario”. Ha publicado diversos artículos en algunos medios como las revistas *Alcántara*, del *Ateneo de Cáceres*, de *Talarrubias*, *D&M*, en el diario regional *Hoy* y en algunas páginas digitales. Ha presentado comunicaciones en los Encuentros Comarcales de SISEVA, en los Coloquios Históricos de Extremadura y en Congresos de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Ha participado en la elaboración del cuaderno “La Labranza”, obra colectiva dirigida por la Asociación Cultural “Madrigalejo 2016 –Fernando el Católico –V Centenario”. Es autora del guion de la obra de teatro “La muerte de un Rey”, sobre los últimos días del rey Fernando el Católico.

Dr. D. Juan RODRÍGUEZ PASTOR

Natural de Valdecaballeros (1958), Doctor en Filosofía y Letras, director de la revista extremeña de folklore *Saber Popular*, catedrático jubilado en el IES “Benazaire” de Herrera del Duque y Cronista e Hijo Predilecto de Valdecaballeros. Ha editado diversos libros sobre tradición oral (*Cuentos populares extremeños y andaluces*, *Acertijos extremeños*, *Trabalenguas extremeños...*), historia local (*Relatos emparedados de Herrera y el Vizcondado de la Puebla de Alcocer, siglos XVI-XIX*) y ha editado varias obras de folkloristas como Isabel Gallardo (*Cuentos de Resolana*, *Juegos infantiles tradicionales...*), Sebastián Morales (*El folklore de Villanueva de la Serena*), etc.

D. Antonio Miguel MENDOZA GARCÍA DE PAREDES: Don Benito, 1968. Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Extremadura. Profesor de Biología y Geología en el IES Luis Chamizo de Don Benito. Ha escrito varios artículos relacionados con la flora y vegetación de la comarca de La Serena (Badajoz). Miembro de la Asociación Cultural Torres y Tapia.

Índice

CONFERENCIAS

- Entre el púlpito y el Bahay Kubo: fray José Urbina de Esparragosa (1811-1863)**
D. Javier Campos Garrido 9

COMUNICACIONES

- La presencia de campanarienses en Indias y Filipinas**
D. Bartolomé Díaz Díaz 59
- Intervención de conservación y restauración en el retablo de Jesús Nazareno de Esparragosa de la Serena**
D. Juan José Minaya Caballero 71
- La casa grande del Conde de Cartagena en Villanueva de la Serena**
D. Dionisio Á. Martín Nieto, D. Agustín Jiménez Benítez-Cano, D. Ángel María Ridruejo Cabezas y D. Serafín Martín Nieto 113
- El cerro del castillo de Capilla (Badajoz). Un *hisn* fronterizo en la serena extremeña**
D. Diego Sanabria Murillo 143
- El clero secular en Orellana la Vieja (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII**
D. Cándido González Ledesma 173
- El Sexenio Revolucionario (1868-1874) en Santa Amalia**
D. José Antonio Jiménez Escobar 193
- El ritual simbólico-festivo de “la Encamisá” de Navalvillar de Pela**
D. Juan Carlos Rodríguez Masa 207

Esparragosa de la Serena en las postrimerías del Antiguo Régimen a la luz de los interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura

D. Serafín Martín Nieto 231

Un madrigaleño obispo de Nueva Segovia: fray Juan Ruiz de San Agustín

Dña. Guadalupe Rodríguez Cerezo 253

Isabel Hernández González: el habla y el folklore de Don Benito

D. Juan Rodríguez Pastor 269

José Lozano Moreno, soldado de Medellín (Badajoz) en la guerra de Filipinas

D. Antonio Miguel Mendoza García de Paredes 289

Suplemento fotográfico de los XV encuentros 305

Curriculum de conferenciantes, colaboradores y comunicantes 319

COORDINADORES:

D. Javier Campos Garrido, Presidente Asoc. Cult. Asbaraguzza
D. Mario Carmona Baltasar, Asoc. Cult. Asbaraguzza
D.ª Zoraida Tena Galán, Asoc. Cult. Asbaraguzza
D. Dionisio Á. Martín Nieto, Presidente de la Federación SISEVA
D. Bartolomé Díaz Díaz, Vicepresidente de la Federación SISEVA

COMITÉ DE HONOR:

Ilmo. Sr. D. Miguel Á. Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación de Badajoz
Ilm.ª. Sr.ª D.ª Lidia Carrasco Martín, Alcaldesa de Esparragosa de la Serena

COMISIÓN CIENTÍFICA:

D. Bartolomé Díaz Díaz, cronista oficial de Campanario
D.ª María del Carmen Rodríguez Pulgar, cronista oficial de Castuera
D. Diego Soto Valadés, cronista oficial de Don Benito
D. Víctor Guerrero Cabanillas, cronista oficial de Esparragosa de Lares
D.ª Guadalupe Rodríguez Cerezo, cronista oficial de Madrigalejo
D. Tomás García Muñoz, cronista oficial de Medellín
D. Cándido González Ledesma, cronista oficial de Orellana la Vieja
D. Alejandro García Galán, cronista oficial de Peñalsordo
D. Marcelino Chacón, cronista oficial de Puebla de Alcocer
D. Eduardo Moreno García, cronista oficial de Santa Amalia
D.ª Soledad López-Lago Romero, cronista oficial de Talarrubias
D. Juan Rodríguez Pastor, cronista oficial de Valdecaballeros
D. Antonio Barrantes Lozano, cronista oficial de Villanueva de la Serena
D. Theófilo Acedo Díaz, cronista oficial de Villarta de los Montes

SECRETARÍA:

Federación de Asociaciones Culturales SISEVA

ORGANIZAN:

Federación de Asociaciones Culturales SISEVA
Asociación Cultural Asbaraguzza
Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena

COLABORAN:

Diputación de Badajoz
Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura
Centro de Profesores y Recursos de Castuera
La Serena, Mancomunidad de Municipios
La Serena, Paisaje Cultural

DISEÑO DEL CARTEL:

D. Mario Carmona Baltasar



Estas actas de los XV Encuentros Comarcales de Las Vegas Altas, La Serena
y La Siberia, se terminaron de imprimir el día
29 de febrero de 2024

LAUS DEO – LAUS LIBRIS

